

DISCURSOS ESCOGIDOS

Sebastián Piñera Echenique
Presidente de Chile | 2018 - 2022

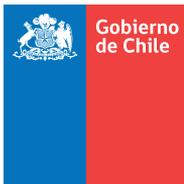


Gobierno
de Chile

gob.cl

DISCURSOS ESCOGIDOS

Sebastián Piñera Echenique
Presidente de Chile | 2018 - 2022



DISCURSOS ESCOGIDOS

Sebastián Piñera Echenique
Presidente de Chile | 2018 - 2022

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE CHILE

COMITÉ EDITORIAL Magdalena Díaz, Jacinto Gorosabel, Raimundo Monge, Cristián Larroulet

COORDINACIÓN GENERAL Raimundo Monge

EDICIÓN Jacinto Gorosabel

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Andrea Cuchacovich, Rosario Espinosa

© Discursos Escogidos

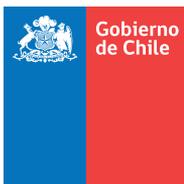
Prohibida su reproducción total o parcial

1ª edición, febrero de 2022

Santiago, Chile

DISCURSOS ESCOGIDOS

Sebastián Piñera Echenique
Presidente de Chile | 2018 - 2022



ÍNDICE

8 **PRÓLOGO**

Juan José Ossa
Ministro Secretario General de la Presidencia

10 **INTRODUCCIÓN**

11-3-2018 Asumiendo el mando por segunda vez

22 capítulo uno **UN CHILE DONDE LOS NIÑOS ESTÁN PRIMERO**

11-3-2018 Compromiso con los niños, niñas y adolescentes de Chile
11-7-2019 Imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores de edad
13-3-2019 Cierre del Cread de Playa Ancha
2-4-2019 Plan Elige Vivir Sin Drogas
19-12-2018 Ley Aula Segura
17-1-2019 Equidad en Educación Parvularia
15-12-2020 Anuncio de 120 Nuevos Liceos Bicentenario de Excelencia

68 capítulo dos **UN CHILE PARA UNA VIDA MÁS PLENA Y FELIZ**

27-8-2018 Plan de Inversiones en Salud 2018-2022
29-10-2018 Reforma al Sistema de Pensiones
2-4-2019 Compromiso País
22-5-2019 Programa Clase Media Protegida
1-10-2020 Envejecimiento Positivo
28-1-2022 Pensión Garantizada Universal

114 capítulo tres **UN CHILE PROTEGIDO ANTE LA PANDEMIA**

22-3-2020 Cadena nacional por coronavirus
30-3-2020 Ley de apoyo a familias y Pymes afectadas por la pandemia
1-4-2020 Ley de Protección del Empleo
2-4-2020 Ley de Ingreso Mínimo Garantizado
22-1-2021 Plan de Vacunación
29-6-2021 IFE Universal
11-8-2021 Vacunación con dosis de refuerzo
6-1-2022 Cuarta dosis

150

capítulo cuatro

UN CHILE COMPROMETIDO CON SUS MUJERES

- 8-8-2018 Sala Cuna Universal
- 8-11-2018 Tolerancia Cero a la Violencia Contra la Mujer
- 23-7-2020 Crianza Protegida
- 4-9-2020 Ley de Segundas Nupcias

176

capítulo cinco

UN CHILE REPUBLICANO, DEMOCRÁTICO Y EN PAZ

- 1-10-2018 Fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya
- 24-9-2018 Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía
- 12-11-2019 Acuerdo por la Paz y nueva Constitución
- 23-12-2019 Reforma Constitucional para Plebiscito 2020
- 16-4-2021 Nueva Reforma Procesal Civil y Reforma al Sistema de Nombramiento de Jueces
- 20-6-2021 Primera sesión de la Convención Constitucional
- 11-3-2021 Tercer aniversario de Gobierno

224

capítulo seis

UN CHILE MÁS SEGURO

- 9-4-2018 Reforma a la Ley Migratoria
- 19-7-2018 La Mesa de Seguridad
- 19-7-2019 Ley Antiportonazos
- 17-3-2020 Reforma de Carabineros
- 7-6-2021 Ley del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP)
- 27-7-2021 Ley del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

264

capítulo siete

UN CHILE EN MARCHA AL FUTURO

- 17-12-2018 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- 22-1-2019 Inauguración Línea 3 del Metro
- 15-5-2019 Tren Santiago-Melipilla
- 4-6-2019 Plan de Descarbonización de la Matriz Energética
- 24-9-2019 Chile colabora con los desafíos del cambio climático
- 17-8-2020 Licitación 5G

300

capítulo ocho

UN CHILE QUE CRECE Y SE MODERNIZA

- 25-1-2019 Transformación Digital
- 29-1-2020 Encuentro Nacional de la Empresa
- 11-6-2021 Apoyo a las Pymes
- 1-7-2021 Balance sobre empleo y reactivación económica
- 16-8-2020 Paso a Paso Chile se Recupera
- 11-11-2021 Balance de Gobierno y desafíos futuros

PRÓLOGO

Los discursos reunidos en este libro que tengo el honor de prologar, permiten dimensionar las grandes dificultades y obstáculos que tuvo que enfrentar el Presidente Sebastián Piñera en su segundo mandato. Si en el primero hubo que reconstruir el país de un devastador terremoto, rescatar a los 33 mineros y lidiar con una crisis económica mundial, junto con sacar adelante y de forma exitosa su programa de Gobierno, en el segundo la tarea fue inmensamente más difícil.

En octubre de 2019, a 19 meses de iniciarse el segundo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, una grave crisis social y una ola de violencia nunca antes vista en la historia reciente, amenazó la estabilidad del país. Luego, en marzo de 2020, llegó a Chile la pandemia del COVID-19, que hundió al mundo entero en una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes. Podría decirse que en dos años, al país le tocó vivir lo mismo que en la década comprendida entre 1919 y 1929: una grave pandemia –la fiebre española– y una crisis social –la de 1924– que devino en una nueva Constitución –la de 1925–; además de una de las peores crisis económicas de la historia, como fue la Gran Depresión de 1929.

Pero lo que no siempre se dice es que a pesar de lo anterior, el programa de Gobierno que inspiró este segundo mandato, en lo sustantivo, se siguió cumpliendo. En efecto, se avanzó y se cumplieron diversas e importantes políticas en materia de niñez, migración, pensiones, mujer, derechos humanos y civiles, inversión, Pymes, obras públicas, salud, envejecimiento, vivienda, transportes, ciencia e innovación, seguridad y delincuencia, sequía, medioambiente, energía, modernización del Estado y cultura. De todos estos avances se rindió cuenta con detalle a través de los discursos pronunciados por el Presidente, muchos de los cuales están recogidos en este libro.

Lo que nunca estuvo en el programa de Gobierno fue la crisis social e institucional en la que, lamentablemente, la violencia incitada por muchos –y no condenada por varios–, se mezcló con legítimas y diversas demandas de la ciudadanía. En esas circunstancias que pusieron a prueba la solidez democrática del Gobierno, el Presidente Sebastián Piñera antepuso ante todo el respeto al Estado de derecho y se hizo cargo de muchas y sentidas demandas de sus compatriotas. Como consta en algunos de los discursos de este libro, optó ante todo por la defensa de la democracia y las instituciones de Chile, proponiendo una salida pacífica a esta crisis social y a la que se sumaron la mayoría de los actores políticos. Así es como se llegó al Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución, el cual devino en el itinerario constitucional que todos los chilenos conocemos. Y lo que es muy importante, ello se hizo sin desconocer lo que el país había construido desde que volvió la democracia.

Con la llegada del COVID-19, nuevamente el país tuvo que enfrentar una crisis, ahora sanitaria, que junto con provocar la triste pérdida de vidas humanas, también generó graves trastornos en la vida de las familias chilenas y en la economía. Ante un escenario incierto, nuevamente el

Presidente debió enfocar las energías de su Gobierno y sus discursos en una dirección que no conociamos. Sus alocuciones en estas materias pusieron especial cuidado en llamar a la calma, pero también a la responsabilidad de todos nosotros.

En muchas de las intervenciones que hizo ante el país, el Presidente debió darnos noticias difíciles, como cuando se anunció el inicio de las cuarentenas, pero también nos dio esperanzas, como cuando anunció la Red de Protección Social con diversas medidas para auxiliar a las familias, las Pymes y las grandes empresas, y que fue reconocida en el mundo entero. Y sin duda, también fueron esperanzadores los discursos en que anunció el comienzo del proceso de vacunación y sus etapas posteriores. Con cada arribo al país de nuevas dosis, no solo quedaba en evidencia que el proceso de vacunación iniciado en Chile estaba entre los más exitosos del mundo, sino que llenaba de esperanzas a todos los ciudadanos con la certeza de que habría luz al final del túnel. Tal vez sin darse cuenta, con cada una de estas buenas noticias el Presidente Sebastián Piñera se convertía en un líder mundial en esta materia. Por supuesto, en sus discursos agradeció a todos quienes hicieron posible el proceso de vacunación: los alcaldes, la Red Primaria de Salud, los trabajadores de la salud y todos quienes se sacrificaron por sus compatriotas. En esas mismas intervenciones llenas de esperanza, nunca dejó de expresar un profundo pesar por quienes partieron en medio de la pandemia.

Ciertamente, con el paso de los años, la historia recordará este segundo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera como el que tuvo que enfrentar los momentos más difíciles del último tiempo. Como un Gobierno que permitió una salida pacífica y democrática a una grave crisis social e institucional, aun cuando no siempre contó con los aliados esperados, sobre todo a la hora de condenar la violencia. Y también, como un Gobierno que enfrentó una pandemia mundial con medidas innovadoras que permitieron salvar decenas de miles de vidas, además de auxiliar a millones de familias, recuperar empleos y levantar la economía. Y todo lo anterior, mientras, en lo sustantivo, se seguía cumpliendo el programa de Gobierno que inspiró que fuera electo Presidente de la República por segunda vez. De todo esto dieron y darán cuenta sus discursos de esta época. —

JUAN JOSÉ OSSA

MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA



INTRODUCCIÓN

“La gran mayoría que obtuvimos en la última elección presidencial fue mucho más que un triunfo electoral, fue un sólido mandato democrático para cumplir con nuestra misión, y estoy seguro que, tanto los chilenos como nuestro Gobierno, vamos a honrar ese mandato”.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE | MENSAJE PRESIDENCIAL, VALPARAISO, 1 DE JUNIO DE 2018



ASUMIENDO EL MANDO POR SEGUNDA VEZ

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, DESDE LOS BALCONES DEL PALACIO DE LA MONEDA.

▽
Santiago, 11 de marzo de 2018

“Muchas gracias por compartir con nosotros este día con tanto significado y con tantas emociones”, fueron las palabras con que el Presidente de la República dio inicio a su primer discurso ante la ciudadanía desde los balcones del Palacio de La Moneda. Hace ocho años, al asumir su primer mandato, sus palabras iniciales habían sido para los chilenos más vulnerables de ese entonces: las víctimas del terremoto y tsunami del 27/F. Esta vez, con un país prácticamente reconstruido, sus primeras palabras fueron para convocar a un Gran Acuerdo por la Infancia y comprometer a todos los chilenos con el propósito urgente de hacer justicia y mejorar la calidad de vida de todas las niñas y niños que viven en Chile, especialmente de los que sufren el abandono. También se refirió a otros cuatro acuerdos que, junto al Gran Acuerdo por la Infancia, estructurarían su segundo período como Presidente de todos los chilenos: un Acuerdo Nacional por la Seguridad Ciudadana; un Acuerdo Nacional por una Salud Digna y Oportuna; un Acuerdo Nacional por la Paz en La Araucanía y un Gran Acuerdo Nacional para hacer avanzar a Chile hacia el desarrollo integral y la derrota de la pobreza.

“

El Gobierno que hoy inauguramos, será un Gobierno que buscará siempre la unidad entre los chilenos, y que va a buscar reemplazar esa errónea lógica de la retroexcavadora por la sana cultura del diálogo, de los acuerdos y de la colaboración entre los chilenos”.

Después del Cambio de Mando en el Congreso Nacional, y del almuerzo que tuvimos en Cerro Castillo con los presidentes y jefes de Estado de países amigos que nos visitan, quisimos que nuestro primer acto como Presidente de todos los chilenos, fuera proponer al país, y comprometernos con los chilenos, para un Gran Acuerdo Nacional por nuestros niños y por nuestra infancia.

Recuerdo también que hace ocho años, mi primer acto como Presidente en ejercicio fue visitar y compartir con las familias que habían sido víctimas del terremoto, no solamente del 27 de febrero, sino que de las fuertes réplicas que ocurrieron el mismo día del Cambio de Mando y cuyo epicentro estuvo en la Región de O'Higgins.

Ese año llegué a esta Casa de los Presidentes y de todos los chilenos, conmovido por las dolorosas pérdidas de vidas que habían ocurrido como producto del terremoto y maremoto del 27/F, y golpeado por la inmensa destrucción que pude observar.

Pero también, fortalecido e inspirado por el maravilloso temple y el coraje que demostraron los chilenos, que supieron, a pesar del dolor, secar sus lágrimas, arremangarse las mangas y -una vez más- enfrentar unidos la adversidad.

Esa noche ratificamos nuestro firme compromiso con reconstruir nuestro país sobre bases más sólidas, casa por casa, escuela por escuela, hospital por hospital. Y con la contribución y la generosidad de todos los chilenos, cumplimos con esa misión.

Hoy llegamos nuevamente a esta casa de todos los chilenos y, una vez más, con el firme y urgente propósito y misión de hacer justicia y mejorar la dignidad y la calidad de vida de todos nuestros niños. Y muy especialmente de aquellos que, en sus cortas vidas, solo han conocido el abandono y la soledad.

No solo porque ellos son el futuro de nuestras familias y de nuestro país, sino que también, porque una Patria grande, justa y solidaria, no puede fallarle a ninguno de nuestros niños sin fallarse a sí misma, sin empequeñecer su propia alma, sin comprometer su propio futuro.

Convoco hoy a todos mis compatriotas a ser parte vital de este Gran Acuerdo por los Niños y la Infancia en nuestro país, para devolver a nuestros niños, a los más vulnerables, lo que el Estado, la sociedad, les han arrebatado: su niñez, su inocencia, su alegría de vivir. Y para que todos nuestros niños puedan no solo desarrollar los talentos que Dios les dio, sino también tener la garantía de una vida con dignidad y llegar tan lejos como grandes sean sus sueños y fuerte sea su voluntad.

Las prioridades de los chilenos

El Padre Hurtado, ese gran santo chileno, decía que la Patria es mucho más que nuestras cordilleras, nuestros valles o nuestro mar. Decía que la Patria era una misión a cumplir.

Y hoy quiero convocar a todas las chilenas y chilenos de buena voluntad, a tomar su lugar, a hacer su aporte y también, a recibir los justos beneficios de lograr cumplir con nuestra misión, de lograr soñar, dibujar y construir una Patria más libre, más justa, más próspera y más solidaria

“Tenemos que recuperar el Estado para que esté al servicio de los chilenos. Y esto va a exigir una tarea muy, muy importante, que es modernizar nuestro Estado, que fue creado en el siglo XIX, parchado en el siglo XX, y que ya no responde a los requerimientos de los chilenos del siglo XXI”.

en que todos, todos, tengamos la oportunidad de desarrollar nuestros talentos, pero también la seguridad de una vida con dignidad y la libertad para poder encontrar nuestros propios caminos y buscar nuestra propia felicidad.

Hace casi 30 años, con unidad, fe y esperanza, los chilenos realizamos con notable éxito la Primera Transición, la que nos permitió avanzar hacia una sociedad con libertad y con democracia. Pero esa transición, admirada en el mundo entero, ya es parte del pasado, ya es parte de la historia.

Por eso, los chilenos hoy día, con la misma fe, unidad y esperanza, tenemos que emprender la Nueva Transición, aquella que nos va a conducir hacia un Chile desarrollado y sin pobreza, hacia un Chile con oportunidades para todos.

Algún día –y recuerden estas palabras– nuestros hijos y nuestros nietos nos van a juzgar, a nosotros, por la forma en que enfrentamos el desafío de la Nueva Transición, el desafío para transformar a Chile en un país desarrollado y sin pobreza. Y ese día tenemos que tener una buena respuesta para nuestros niños, y a ellos no podemos fallarles.

El Gobierno que hoy inauguramos, será un Gobierno que buscará siempre la unidad entre los chilenos, y que va a buscar reemplazar esa errónea lógica de la retroexcavadora por la sana cultura del diálogo, de los acuerdos y de la colaboración entre los chilenos.

Y también, estamos comprometidos a ser un Gobierno de progreso y de solidaridad. La meta, la misión, es grande, es ambiciosa, pero también es noble y es factible: transformar a Chile, la colonia más pobre de España en América Latina, en el primer –ojalá no el único– país de América Latina que pueda decir con orgullo que hemos derrotado el subdesarrollo, que hemos derrotado la pobreza y que hemos aprendido a vivir en paz y en libertad.

Quiero reiterar ante ustedes el compromiso que hicimos durante la campaña: las prioridades de nuestro Gobierno van a ser las prioridades de los chilenos. Y por ello, pondremos todo nuestro compromiso, nuestro esfuerzo y nuestras capacidades en lograr hacer y alcanzar ciertas metas imprescindibles:

Hacer retroceder la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo, para que pueda avanzar la seguridad de nuestras familias, la integridad de nuestros jóvenes y la paz en nuestras regiones.

La seguridad ciudadana es una condición fundamental para poder desarrollar de verdad nuestros proyectos de vida.

Por eso, nunca, nunca, dejaremos que el temor invada nuestras conciencias ni nuestros hogares y mucho menos nuestras vidas, porque ello significaría atrofiar nuestra libertad y empobrecer nuestro futuro.

Para lograr esta gran tarea, vamos a modernizar profundamente nuestras policías y nuestro sistema de inteligencia; vamos a mejorar la coordinación entre las policías, los fiscales y los jueces, y vamos a fortalecer nuestra capacidad para rehabilitar a aquellos que han equivocado el camino.



© Ximena Navarro

11.3.2018 | Después del cambio de mando y acompañado de la Primera Dama, Cecilia Morel, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, ofreció un discurso desde los balcones de La Moneda a una multitudinaria audiencia.

Para esto necesitamos el apoyo y colaboración no solo de los municipios, también de la ciudadanía. No podemos tener un carabiniero en cada esquina, pero sí podemos tener un ciudadano honesto, que contribuya a que Chile haga retroceder la delincuencia y permita que avance la seguridad.

También nos haremos cargo de la grave crisis que afecta a nuestro sistema de salud, que necesita, y todos lo sabemos, cirugía mayor, y que exige reducir los tiempos y las listas de espera, disminuir los precios de los medicamentos, aumentar el número de los especialistas y mejorar la calidad y la dignidad que reciben nuestros compatriotas cuando tienen necesidad de una atención de salud.

En las últimas décadas, la clase media chilena ha progresado en forma impresionante, y lo ha hecho en base a su propio esfuerzo, talento y mérito. Y ellos lo saben, y se sienten muy orgullosos de lo que han logrado. Pero también quieren seguir avanzando y quieren tener mayores seguridades para evitar que un accidente en el ciclo de la vida, como la pérdida del empleo, una enfermedad grave, un acto de delincuencia, el costo de la educación superior de sus hijos o una tercera edad extendida, pueda retrotraerlos a una situación de vulnerabilidad que abandonaron y a la cual nunca más quieren volver.

Por eso, el Programa Red de Clase Media Protegida apunta al corazón de esos anhelos de nuestra clase media, a crear más oportunidades, para que sigan progresando, pero también, a darles la seguridad de que si tienen que enfrentar la adversidad o los accidentes en cualquier etapa de sus vidas, no estarán solos ni quedarán abandonados: una mano solidaria los ayudará a ponerse de pie y volver a caminar.

Ese es el sentido profundo de la Red Clase Media Protegida: ayudar a nuestra clase media, pero sin quitarle jamás el protagonismo de sus propias vidas, ni la libertad para tomar sus propias decisiones.

Sabemos también que en la sociedad moderna, la sociedad del conocimiento y la información, la calidad de la educación es la madre de todas las batallas, y será la que hará la diferencia entre el éxito y el fracaso de las personas y de los países.

Por eso, en estos tiempos de modernidad, nuestro Gobierno pondrá todo su compromiso y esfuerzo para asegurar no solamente el acceso a la educación en todos sus niveles, a todos nuestros niños, sino que también para asegurarles que esa educación va a ser de calidad; y asegurarles también que el día que terminen sus estudios, van a tener un empleo compatible con el esfuerzo que ellos han hecho y no seguir creando profesionales que después terminan siendo cesantes ilustrados. Y es en la sala de clases donde tenemos que dar y ganar esta batalla.

Tenemos también un firme compromiso –y lo reitero ante todos ustedes– por mejorar las pensiones de todos y cada uno de los chilenos. Pero lo digo con mucha claridad: avanzaremos con mayor rapidez y con mayor intensidad en mejorar las pensiones de nuestras mujeres, de los sectores más vulnerables y de nuestra gran clase media.

Octavio Paz, ese gran pensador y Premio Nobel mexicano, cuando hablaba del Estado, siempre se refería al “ogro filantrópico”. Filantrópico, porque se supone que el Estado ayuda a la gente. Y ogro, porque para muchos ciudadanos el Estado es alguien distante, lejano y hostil.

Y para cambiar ese rostro y transformarlo en un rostro más humano y más amistoso, tenemos que acercar el Gobierno a la gente.

Fortalecer a nuestras regiones y a nuestras comunas, y por eso me comprometo a transferir a los gobiernos regionales y comunales más atribuciones, más responsabilidades y más recursos. Pero también quiero que sepan que les vamos a exigir una mejor gestión, una mayor transparencia y una participación más activa de los ciudadanos y vecinos de nuestras regiones y de nuestras comunas.

“El verdadero desarrollo no solo tiene que ver con cifras, números o estadísticas. El verdadero desarrollo tiene que tener un rostro humano y su norte es uno solo: mejorar la calidad de vida, ampliar los ámbitos de libertad y crear más y mejores oportunidades para todos nuestros compatriotas”.

También –y esto lo saben mejor que nadie las mujeres de nuestro país– el Estado tiene que ser austero y tiene que administrar bien los recursos que ustedes financian con sus impuestos. Y por eso, vamos a luchar para no permitir que el Estado sea capturado ni por la burocracia, ni por la corrupción, ni por los operadores políticos.

Mi padre fue un servidor público toda la vida y quiero decirles a los servidores públicos: tengo el mayor aprecio y reconocimiento por la labor que ellos desempeñan, pero también quiero decirles a los operadores políticos que están desvirtuando el verdadero sentido de la función política y eso no es compatible ni es aceptable en una democracia que está al servicio de la gente.

Por otra parte, tenemos que recuperar el Estado para que esté al servicio de los chilenos. Y esto va a exigir una tarea muy, muy importante, que es modernizar nuestro Estado, que fue creado en el siglo XIX, parchado en el siglo XX, y que ya no responde a los requerimientos de los chilenos del siglo XXI. Y por eso, vamos a reimpulsar una verdadera revolución tecnológica para que las tecnologías de la información y del conocimiento estén al servicio de los ciudadanos. Y para simplificar los trámites y las gestiones que los ciudadanos tienen que hacer con el Estado, para que lo puedan hacer desde la comodidad de sus teléfonos inteligentes, sus computadores, sus teléfonos o –en el peor de los casos– en oficinas que van a atender a los ciudadanos como los ciudadanos se lo merecen.

Quiero también enfatizar el compromiso del alma que tenemos con el fortalecimiento de la familia, de todas las familias que existen en nuestro país, que tantas alegrías nos dan y que tan poco las apoyamos.

Vamos a fortalecer las familias chilenas, buscando una total igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres; compatibilizando mejor el mundo del trabajo con el mundo de la familia; combatiendo con todo el rigor y la voluntad la violencia intrafamiliar, que normalmente es violencia contra las mujeres, los niños y los adultos mayores.

Y también, vamos a apoyar la natalidad y la maternidad, porque un país que no quiere tener hijos es un país en que algo no está funcionando bien. Los niños son como las estrellas: siempre iluminan nuestras vidas y nunca son demasiados.

Quiero también ser muy realista con ustedes: para avanzar en todos estos ambiciosos pero necesarios objetivos, metas y visiones, tenemos que revertir el estancamiento económico de los últimos años. Tenemos que recuperar los equilibrios macroeconómicos y fiscales, y sobre todo, tenemos que rejuvenecer el liderazgo, el dinamismo, la capacidad de crecer, de crear buenos empleos, de mejorar los salarios, de invertir, de innovar, de avanzar en ciencia y tecnología, y la capacidad de emprendimiento, que yo sé que a pesar de que a veces la burocracia tiende a ahogarla, vive en el alma y en el corazón de todos nuestros compatriotas.

Por esa razón, el crecimiento es fundamental no solo para crear buenos empleos, mejorar los

salarios y crear oportunidades para la clase media, también porque es una gran fuente de recursos para que el Estado pueda financiar sanamente sus programas sociales. Después de todo, no hay mejor política laboral que el pleno empleo y no hay mejor política fiscal que el crecimiento económico.

Pero también, quiero decirles, desarrollo es mucho más que crecimiento. El verdadero desarrollo no solo tiene que ver con cifras, números o estadísticas. El verdadero desarrollo tiene que tener un rostro humano y su norte es uno solo: mejorar la calidad de vida, ampliar los ámbitos de libertad y crear más y mejores oportunidades para todos nuestros compatriotas.

El verdadero desarrollo también tiene que ver con la unidad de nuestro país, con la calidad, probidad y transparencia de nuestra democracia y de nuestras instituciones, con la justicia, con la solidaridad de nuestra sociedad y con la protección que otorguemos a nuestra naturaleza y a nuestro medio ambiente.

Una Patria buena, justa y libre

Chile somos todos y por eso tenemos que soñarlo, dibujarlo y construirlo entre todos. Y no solo para nosotros, o nuestros hijos, o nuestros nietos, tenemos que ser capaces de levantar la vista y preguntarnos qué país queremos legar a los que vendrán después de nosotros, que aunque aún no los conocemos, sí los queremos y los estamos esperando con los brazos abiertos.

La construcción de esa Patria buena, justa y libre, que sea capaz de acoger como una buena madre o como un buen padre a todos sus hijos, no es tarea ni responsabilidad de un Presidente, de un gobierno o de una coalición. Es mucho más que eso: es una tarea que debe comprometer, entusiasmar y convocar a todas las chilenas y chilenos. Y se logra uniendo y no dividiendo, sumando y no restando, colaborando y no confrontando. Se logra respetando y no descalificando, y sobre todo, dando la mano abierta y no alzando el puño cerrado. Solo así, vamos a construir ese país con el cual siempre hemos soñado.

En las grandes tareas que tenemos por delante, les puedo asegurar que todos tendremos la oportunidad de aportar: el Gobierno y la sociedad civil, los que nos apoyaron en la última elección, los que escogieron otras opciones, los que nacieron en Chile, los que han venido a construir una nueva vida a nuestro país y también aquellos a los cuales la vida les ha sonreído, pero muy especialmente, a los más vulnerables y humildes de nuestro país. Y les puedo asegurar que no solo todos tendremos un lugar para aportar, sino que también todos tendremos una justa participación en los beneficios que esta gran visión va a generar.

Porque Chile somos todos, porque en Chile no sobra nadie, salvo el odio, la maldad, la intolerancia y la violencia.

Siempre debemos recordar una gran lección que nuestra historia nos la ha enseñado tantas veces: cada vez que en Chile nos hemos dividido y en lugar de tratarnos como compatriotas nos hemos tratado como enemigos, hemos cosechado nuestras más tristes y amargas derrotas; cada vez que nos hemos unido detrás de una causa grande y noble, hemos conquistado nuestras más hermosas y valiosas victorias.

Por ello, quiero convocar a todos mis compatriotas hoy día, a buscar con buena voluntad, cinco grandes acuerdos en beneficio de todos los chilenos:

Un Acuerdo Nacional por la Infancia; un Acuerdo Nacional por la Seguridad Ciudadana; un Acuerdo Nacional por una Salud Digna y Oportuna; un Acuerdo Nacional por la Paz en La Araucanía; y un Gran Acuerdo Nacional para que Chile dé ese gran salto hacia adelante, hacia el desarrollo integral y hacia la derrota de la pobreza.

Queridos hombres y mujeres que viven en este bendito país: hace justo 200 años, nuestros

próceres, los Padres de la Patria, lucharon y consolidaron nuestra libertad y nuestra independencia, y supieron superar los obstáculos y la adversidad, que mostró su rostro más amargo en el Desastre de Rancagua y en la Derrota de Cancha Rayada, pero que también mostró su rostro más glorioso en el triunfo de Chacabuco y en la victoria definitiva que consolidó nuestra independencia en la Batalla de Maipú.

Hoy, nosotros -que somos sus hijos- queremos decirles que nunca los olvidaremos y que su heroico esfuerzo no ha sido en vano. Nos legaron una patria maravillosa, y hoy nuestra gran misión es legar a nuestros hijos, a nuestros nietos y a los que vendrán, un Chile más libre, más justo, más próspero y más solidario, en el que todos sus hijos, por el solo hecho de haber nacido en esta tierra bendita, sepan que van a poder desarrollar los talentos que Dios les dio, y que van a tener la seguridad de una vida con dignidad y los caminos de libertad para buscar su propia libertad.

Quiero terminar pidiéndole a Dios que nos dé a todos, a todos los chilenos y chilenas, la sabiduría, la fuerza y la humildad para ser capaces de recorrer estos caminos y cumplir con nuestra gran misión.

Que Dios bendiga a Chile y a los chilenos, y arriba los corazones porque llegó el tiempo, porque llegó el momento de esos tiempos mejores, de los cuales hablábamos durante la campaña, para todos ustedes y para todas las familias chilenas, gracias por compartir este momento.

Muchas gracias y buenas noches. —



11.3.2018 | En el Congreso Nacional de Chile, en Valparaíso, Sebastián Piñera Echenique asumió su segundo mandato como Presidente de la República, por el período de 2018 a 2022.



| uno |

UN CHILE DONDE LOS NIÑOS ESTÁN PRIMERO

“De acuerdo al sello social de nuestro Gobierno y su firme compromiso con poner a los niños primeros en la fila, hemos realizado -y desde el primer día de nuestro Gobierno- una actividad permanente e incesante en favor de la protección de nuestra infancia, y especialmente de aquellos niños y niñas que son vulnerables o han sido vulnerados en sus derechos, y a quienes les hemos arrebatado su infancia, su inocencia y su derecho a una infancia con felicidad”.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE | MENSAJE PRESIDENCIAL, VALPARAÍSO, 1 DE JUNIO DE 2018



COMPROMISO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CHILE

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, EN SU VISITA A LA FUNDACIÓN PADRE SEMERÍA, ORGANIZACIÓN

COLABORADORA DEL SENAME.

∨
Santiago, 11 de marzo de 2018

En su primera actividad como Primer Mandatario, el Presidente Sebastián Piñera convocó a un gran Acuerdo Nacional por la Infancia, que comprometa a todos los chilenos con el deber de proteger a los niños, niñas y adolescentes de Chile. Este acuerdo fue anunciado durante su visita a una organización colaboradora del Sename y marcó el inicio de una serie de iniciativas legales y políticas impulsadas por el Gobierno con sentido de urgencia para proteger a los niños y niñas, especialmente, a la infancia vulnerada en sus derechos.

“

En mi primer día como Presidente de todos los chilenos, quiero convocar a todos mis compatriotas de buena voluntad, a un Gran Acuerdo Nacional por la Infancia, que nos permita decirles, mirándolos a los ojos, a todos nuestros niños, niñas y adolescentes, que Chile, el Estado y la sociedad chilena, van a cumplir con su deber y responsabilidad con ellos”.

La verdad es que para mí este es un momento muy especial. Venimos, literalmente, llegando de la transmisión del Mando Presidencial en Valparaíso y de un almuerzo con el Rey Emérito de España, los presidentes y los jefes de Estado –en Cerro Castillo– de los países amigos que nos han visitado.

Recuerdo muy bien que hace ocho años, mi primera actividad como Presidente fue visitar y compartir con las familias de las regiones que habían sido golpeadas por el devastador terremoto y maremoto del 27 de febrero, y también por las violentas réplicas que ocurrieron ese mismo día 11 de marzo, cuando ocurría el cambio de mando.

Hoy hemos querido que mi primera actividad como Presidente en ejercicio, sea visitar y compartir con los niños, las niñas y también con los adolescentes de este hogar del Sename, de la Fundación Padre Semería, en La Pintana.

Muchos de los niños que viven o asisten a los centros del Sename han sufrido la desintegración de sus familias, a veces por el alcoholismo, la delincuencia, la drogadicción u otros males que los han acechado. Y muchos, también, han sufrido los abusos y maltratos, y han sentido la tristeza y la soledad de haber sido abandonados por aquellos que les habían dado la vida y a quienes tanto amaban.

Y además, muchos de nuestros niños, en el fondo, han perdido sus vidas en los centros del Sename, esos centros que el Estado de Chile creó para cuidarlos y protegerlos y que, en algunos casos, no supieron cumplir con su misión.

En sus cortas vidas, muchos, demasiados niños, niñas y adolescentes de los hogares del Sename o de organismos colaboradores, han sufrido demasiado, porque se les ha negado lo más importante que requiere todo ser humano, especialmente en las primeras etapas de nuestras vidas, como es el amor, el acogimiento, la estimulación y la protección.

Es triste recordar que –durante la última década– 1.313 niños, niñas y adolescentes han muerto en los organismos colaboradores o propios del Sename. Y perdieron sus vidas, muchos de ellos, en la misma forma en que las vivieron: en medio del silencio, la tristeza y la soledad. El Estado de Chile, que les ofreció amparo y protección, sin duda les falló; igual como antes les habían fallado sus padres y sus familias. Y en los rostros, en las historias y en las vidas de Lissette Villa, de Rachel Contreras o de Luis “Maikol” Jara, de tan solo cuatro años, conocimos la terrible verdad de que cientos y cientos de niños y niñas, más que vivir, han tenido que sobrevivir a vejaciones y abusos de quienes tenían –por encargo del Estado– el deber y la responsabilidad de cuidarlos y protegerlos.

A esos niños, a esas niñas, se les arrebató y, sin piedad, su infancia, su inocencia y su alegría de vivir.

No es posible construir un Chile más justo y más feliz, si seguimos cerrando los ojos ante esta dramática situación. No es posible sentirnos orgullosos de nuestra historia, si no asumimos nuestra responsabilidad con los niños, niñas y adolescentes vulnerables. Ni siquiera es posible soñar ni construir un futuro mejor para nuestros propios hijos y nietos si no cambiamos –y con urgencia– el

“Vamos a privilegiar el rol de la familia. Por eso, vamos a transformar el actual Ministerio de Desarrollo Social en el Ministerio de la Familia y el Desarrollo Social, y la actual Subsecretaría de la Niñez en la Subsecretaría de la Familia e Infancia. También, vamos a fortalecer la Red de Familias de Acogida y el derecho de los niños a vivir en el seno de una familia que los quiera y proteja”.

amargo presente de quienes son también nuestros hijos, los niños y niñas vulnerables, porque son los hijos de todo Chile.

Por eso, en mi primer día como Presidente de todos los chilenos, quiero convocar a todos mis compatriotas de buena voluntad, a un Gran Acuerdo Nacional por la Infancia, que nos permita decirles, mirándolos a los ojos, a todos nuestros niños, niñas y adolescentes, que Chile, el Estado y la sociedad chilena, van a cumplir con su deber y responsabilidad con ellos, y que vamos a hacer todo lo humanamente posible para que no solo ni uno más de nuestros niños sea abusado ni maltratado; sino que mucho más que eso, también que nuestros niños y niñas puedan recuperar sus hogares, su inocencia, su dignidad y su alegría de vivir.

Y para lograr con la eficacia y urgencia que esta hermosa y noble tarea requiere, tenemos que actuar con un sentido de urgencia, para llevar adelante este Gran Acuerdo Nacional por la Infancia y la Adolescencia.

Este Gran Acuerdo debe incorporar muchas cosas, pero hay algunas que son básicas:

Primero, reemplazar el actual y fallido Sename por dos nuevos y modernos servicios: el Servicio de Protección de la Infancia y Adolescencia, que se hará cargo de los niños vulnerables y vulnerados, y el Servicio de Responsabilidad Adolescente, que deberá hacerse cargo de los adolescentes infractores de la ley.

Segundo, realizar una inmediata y urgente auditoría para conocer la verdad, la situación en que viven cada uno de nuestros niños en los hogares del Sename y de sus instituciones colaboradoras y, además, creando un moderno sistema de información y evaluación que nos permita seguir en tiempo real la calidad de la atención que reciben nuestros niños y adolescentes, y asegurar mejor su seguridad, su integridad y su salud física y mental.

Tercero, crear un sistema de defensoría de los niños y adolescentes vulnerables para asegurar que las buenas intenciones se transformen en buenas realidades.

Cuarto, aumentar significativamente la subvención que reciben las instituciones colaboradoras del Sename, encargada del cuidado de nuestros niños y adolescentes, profesionalizando la selección, capacitación y evaluación de su personal, mejorando los estándares de calidad de la atención y fortaleciendo el sistema de control y fiscalización.

Quinto, vamos a privilegiar el rol de la familia. Por eso, vamos a transformar el actual Ministerio de Desarrollo Social en el Ministerio de la Familia y el Desarrollo Social, y la actual Subsecretaría de la Niñez en la Subsecretaría de la Familia e Infancia. También, vamos a fortalecer la Red de Familias de Acogida y el derecho de los niños a vivir en el seno de una familia que los quiera y proteja.

Sexto, modificar la Ley de Adopciones para acelerar significativamente y simplificar el proceso de búsqueda de la mejor familia para cada niño que necesite una adopción, y permitir a las familias de acogida que califiquen, la posibilidad de adoptar a aquellos niños que han estado bajo su cuidado. Y por supuesto, apoyar a las familias que adoptan a nuestros niños.

Séptimo, crear un sistema de alerta temprana, denominado Alerta Infancia, para identificar oportunamente a los niños en situación de riesgo, como aquellos que desertan de la educación escolar, o abandonan sus hogares, o consumen drogas, o cometen su primer delito. Porque mientras antes lleguemos, mayores serán nuestras posibilidades de recuperar a esas niñas y niños.

Octavo, implementar el Plan Todos Aprenden para tener un cuidado muy especial con aquellos niños con mayores dificultades de aprendizaje o con rezagos en el campo educativo y combatir con mucha fuerza la deserción escolar.

Noveno, promover el rol de la sociedad civil en el cuidado y protección de nuestros niños y garantizar el acceso universal a la educación parvularia de calidad y a los jardines infantiles a partir del nivel medio menor. Porque está absolutamente demostrado que mientras más temprano accedan los niños al proceso educativo, mayor será no solo la igualdad de oportunidades, sino que también el potencial de un desarrollo integral para nuestros niños.

Y finalmente, implementar un programa de mejoramiento de la calidad de la infraestructura de los hogares e instituciones colaboradoras del Sename.

Queridos compatriotas, sabemos que ya no podemos reparar la dolorosa pérdida de cientos de vidas y tampoco el sufrimiento causado y la inocencia arrebatada a tantas niñas y niños en nuestro país. Pero sí sabemos que podemos, debemos, y vamos a dar a nuestros niños y adolescentes la prioridad y atención que ellos necesitan y merecen, para ponerlos primeros en la fila de las prioridades y en el centro de nuestro Gobierno.

Hernán Larraín, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Alfredo Moreno, ministro de Desarrollo Social, futuro Ministerio de la Familia y Desarrollo Social; Carol Bown, subsecretaria de la Niñez, junto a Susana Tonda, ex directora ejecutiva del Hogar de Cristo y Alejandra Pizarro, directora de la Comunidad de Organizaciones Sociales, y con el firme compromiso y apoyo de este Presidente, van a liderar esta hermosa, urgente y noble misión.

Porque los niños son como las estrellas, siempre iluminan nuestras vidas y nunca son demasiados.

¡Vivan los niños!

Muchas gracias. —



11.3.2018 | En una visita a la Fundación Padre Semería, el Presidente convocó a un Gran Acuerdo Nacional por la Infancia.



IMPREScriptIBILIDAD DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, EN LA CEREMONIA DE PROMULGACIÓN DE LA LEY Nº 21.160,
QUE DECLARA IMPREScriptIBLES LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS
CONTRA MENORES DE EDAD.

∨
Santiago, 11 de julio de 2019

A mediados de su segundo año de mandato, el Presidente Sebastián Piñera encabezó, junto al ministro de Justicia y Derechos Humanos, la ceremonia de promulgación de la ley que declaró la imprescriptibilidad total de delitos de abuso sexual contra menores de edad. Esta fue la tercera ley promulgada en el marco del Acuerdo Nacional por la Infancia impulsado por el Presidente a inicios de su Gobierno. La normativa en favor de la infancia se sumó a otras iniciativas como la ley que creó el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la ley que aumentó la subvención del Sename, permitiendo brindar una mejor atención a los niños y niñas bajo protección del Estado.

“

El sentido profundo de esta ley es muy simple: si las huellas, las cicatrices y el dolor de los delitos cometidos contra niños abusados sexualmente no prescriben, no se borran, tampoco se debe borrar, ni mucho menos prescribir, la responsabilidad penal de los abusadores”.

Hoy es un buen día para Chile, para la Justicia y para los niños, porque hoy vamos a promulgar una ley que debimos haber aprobado hace mucho tiempo, que declara totalmente imprescriptibles los delitos tanto de naturaleza penal como de naturaleza civil que sean relacionados con abusos sexuales contra nuestros niños.

A partir de hoy, el paso del tiempo no será nunca más un cómplice de los abusadores de nuestros niños, ni un aliado de la impunidad. A partir de hoy, la responsabilidad de los que abusan de nuestros niños será imborrable, igual como es imborrable el dolor que ellos causaron a nuestros niños.

Todos sabemos que denunciar un abuso sexual es algo muy difícil y especialmente para aquellos que sufrieron los abusos sexuales durante su niñez o su adolescencia. La denuncia termina siendo el final de un largo, difícil y doloroso camino en que los recuerdos, los remordimientos y las dudas hacen que muchas veces pasen años antes de que las víctimas finalmente se decidan y tengan la fuerza para hacer la denuncia.

Y este proceso no puede significar, como significaba hasta el día de hoy, un aliado de la impunidad de quienes cometieron esos crímenes horrendos.

El abuso, muchas veces, afecta la conciencia de haber sido abusado. A mí me ha tocado conversar con muchas personas que han sufrido de abusos sexuales y muchos de ellos tienen dificultades para reconstruir, para recordar y también para hacerse del valor y la fuerza para hacer la denuncia, lo que en la mayoría de los casos solo se logra después de mucho tiempo y muchas veces con acompañamiento profesional especializado.

Chile tiene –y lo sabemos todos– una deuda grande y larga con la infancia y en los últimos años hemos visto con indignación y rabia como esa deuda se ha ido transformando en más dolor, en más sufrimiento, en más abuso a través de lo que ha ocurrido con nuestros niños en materia de abuso sexual, que a veces da la impresión que se transforma en una verdadera epidemia y que atraviesa todos los sectores de nuestra sociedad.

Las denuncias han aumentado: entre el año 2015 y el año 2018 se ha aumentado en un 33 por ciento las denuncias de abuso sexual, las cuales llegaron el año pasado a más de diez mil, pero sabemos muy bien que eso es solo una parte del problema, porque hay una estadística o hay una evidencia o una cifra oscura, negra que no conocemos.

El silencio se debe al miedo, a la culpa, a la vergüenza, a los traumas, al sufrimiento y también al abuso de poder, porque detrás de los abusos sexuales muchas veces hay abusos de poder, manipulación, redes de encubrimiento. Y, además, el mismo proceso penal que obliga a revictimizarse muchas veces es otro factor que inhibe el que las víctimas finalmente hagan las denuncias.

La Fiscalía en Chile ha estimado que por cada víctima de abuso sexual que hace una denuncia, existen siete niños que también fueron abusados y que nunca han hecho la denuncia. Y, además, sabemos que en número de víctimas de abuso sexual ocurre una víctima cada 33 minutos. Mientras estamos aquí reunidos, de acuerdo a esta estadística, un niño está siendo abusado sexualmente.

Por eso, el sentido profundo de esta ley es muy simple: si las huellas, las cicatrices y el dolor de los delitos cometidos contra niños abusados sexualmente no prescriben, no se borran, tampoco se debe borrar ni mucho menos prescribir la responsabilidad penal de los abusadores. Y eso es lo que busca esta ley.

El mundo de los adultos tiene que aprender a respetar y proteger mejor la inocencia de nuestros niños.

La Encuesta de Primera Infancia reveló que el 62,5 por ciento de nuestros niños, es decir, casi dos de cada tres, han sido víctimas de algún tipo de maltrato, o violencia psicológica, o violencia física como método de disciplina por parte de sus cuidadores. Y esta cifra es mucho mayor en los niños más vulnerables, aquellos que han perdido sus familias y que han sido puestos bajo la protección del Estado.

Por eso, es bueno recordar no solo las palabras de Gabriela Mistral, que decía que el futuro de los niños es siempre hoy y que mañana siempre será tarde, sino que también las palabras del propio Jesucristo cuando dijo que quien escandalizara a un niño, más le vale atarse una piedra de molino y tirarse o arrojarse al mar.

Por eso, quiero agradecer muy sinceramente al Congreso de nuestro país, que le ha dado un trato con urgencia a la tramitación de esta ley; a los miembros de las comisiones involucradas, que hicieron un aporte y un compromiso para sacar adelante esta ley; a los senadores, que fueron los que redactaron y propusieron esta ley, muchos de ellos aquí presentes, el senador Quintana, la senadora Rincón y los ex senadores Rossi y Walker; al ministro de Justicia, a la subsecretaria de Justicia y al ministro de Segpres, que sé que pusieron todo su empeño en sacar adelante esta ley, porque sin duda se requirió mucho esfuerzo y mucho compromiso para sacar adelante una ley que dormía en el Congreso, desde hacía ya demasiado tiempo.

Pero quiero agradecer muy especialmente a aquellas personas que, durante largos años, a veces en forma muy difícil y enfrentando muchas dificultades, fueron también los grandes impulsores de esta ley, y me refiero a las víctimas que son, en el fondo, los grandes impulsores y también a quienes debemos esta ley. Porque se necesita mucho coraje, mucha fortaleza, mucha resiliencia para enfrentar tantos muros, dificultades que se fueron poniendo en el camino a medida que las víctimas iban intentando hacer sus denuncias.

Y agradezco en forma muy especial a personas como James Hamilton y Vinka Jackson por hacer avanzar a un país, porque sin duda estamos en deuda con nuestras víctimas porque fueron abusados y la sociedad lo permitió, pero también porque no supimos escuchar a tiempo y con fortaleza las denuncias, los gritos de angustia y de desesperación que tardaron tanto tiempo en permitir a nuestra sociedad tomar conciencia, que se refleja hoy día con la promulgación de esta ley.

Quiero también plantear con mucha fuerza que el 88 por ciento de los abusos son cometidos por personas conocidas, cercanas a las víctimas. El 55 por ciento de los abusos son cometidos por un familiar. Por eso, atreverse a hablar es especialmente difícil y más todavía cuando muchas veces tienen que enfrentar estructuras de poder y estructuras de poder que no comprenden correctamente cuál es su misión y cuál es su lealtad, porque la misión y la lealtad de esas organizaciones siempre tiene que estar con los niños abusados, con las víctimas abusadas y nunca con una mal entendida protección interna, corporativa, al interior de esas instituciones.

Es por esa razón que el haber desafiado instituciones jerárquicas, obstáculos y muros es un enorme mérito que hoy día está dando sus frutos fecundos.

Por esa razón, además de declarar la imprescriptibilidad de la responsabilidad penal de los que cometieron directamente los delitos de abuso sexual, esta ley también declara la imprescriptibilidad

“El silencio se debe al miedo, a la culpa, a la vergüenza, a los traumas, al sufrimiento y también al abuso de poder, porque detrás de los abusos sexuales muchas veces hay abusos de poder, manipulación, redes de encubrimiento. Y, además, el mismo proceso penal que obliga a revictimizarse muchas veces es otro factor que inhibe el que las víctimas finalmente hagan las denuncias”.

de todas las acciones civiles, de forma tal de perseguir también la responsabilidad de los cómplices y de los encubridores.

Otras medidas contra el abuso

Quiero recordar que, como Gobierno, estamos impulsando un conjunto de campañas para combatir y para transformar los ambientes que permiten este tipo de abusos, como la campaña El Peor Abuso, que busca hacer visible esta realidad para que seamos más capaces de detectarlas, denunciarlas y también evitarlas; la línea telefónica Denuncia Segura, que ha tenido una enorme utilización por parte de las víctimas; las orientaciones del Mineduc para prevenir el abuso sexual en los colegios; y estamos también impulsando una importante agenda legislativa para combatir el abuso sexual infantil, siempre poniendo a los niños en el corazón de nuestras prioridades, como la ley de entrevistas videograbadas para evitar la revictimización y la aprobación de la ley exige a los condenados haber cumplido al menos dos tercios de su condena antes de poder aspirar a cualquier beneficio carcelario.

Hoy día quiero anunciar que pondremos suma urgencia al proyecto que perfecciona el Registro de Ofensores Sexuales, que fue aprobado por la unanimidad de la Cámara de Diputados y que ahora queremos transformarlo en ley de la República, porque el actual sistema ha demostrado muchas falencias, poca eficacia y está evitando que cumpla sus principales objetivos: alejar a los abusadores sexuales de nuestros niños para evitar todo tipo de reincidencia.

Es por esa razón que este proyecto busca establecer el deber de los fiscales para solicitar siempre, siempre, la pena de inhabilitación absoluta y perpetua para trabajar con menores de edad a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales contra esos mismos niños.

Y además, el proyecto contempla que el Fiscal Nacional deberá emitir un informe anual con las causas de condena por delitos sexuales contra menores de edad, el que deberá ser público, resguardando naturalmente los datos de carácter personal y estableciendo un protocolo y un mecanismo para tener la certeza de que ese registro va a estar siempre actualizado y siempre disponible para que pueda cumplir su función. Y van a tener acceso a este registro los seremis de Educación y de Transporte para evitar que esos condenados se acerquen nuevamente a nuestros niños en las escuelas o en los sistemas de transporte escolar, como desgraciadamente sigue ocurriendo hasta el día de hoy. Y que los colegios deban contar con personal garantizado, de forma tal de que no tengan ninguna persona que tenga relación con delitos sexuales contra menores.

“El Acuerdo Nacional por la Infancia nos ha permitido ya aprobar tres leyes, pero todavía queda un conjunto de leyes que falta por aprobar. Si bien celebramos la aprobación de la ley que creó el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la ley que aumentó la subvención del Sename y la ley de imprescriptibilidad que estamos promulgando hoy día, todavía quedan nueve leyes que están en distintas etapas en el Congreso Nacional”.

Esto, sin duda, nos va a permitir evitar lo que también es una realidad en nuestro país, que los delitos sexuales contra menores muchas veces se repiten por los mismos delincuentes porque este es un tipo de delito que tiende a tener una alta tasa de reincidencia. Y aquí no debemos equivocarnos, siempre tenemos que poner a los niños en nuestra prioridad. Y a eso apunta todo este tipo de medidas.

A lo cual se suman la sustitución del Sename por dos nuevos servicios públicos, el Servicio de Protección de la Niñez y el Servicio de Reinserción Juvenil, además del reemplazo de los Cread, de tan triste recuerdo, por centros familiares para poder reproducir el ambiente familiar para aquellos niños que, por distintas razones, han perdido a sus familias; el fortalecimiento de las Familias de Acogida, en los casos que sean necesarios; la modernización y perfeccionamiento de la Ley de Adopciones; el kínder obligatorio; la sala cuna universal para todos los niños como un derecho universal; el Programa Elige Vivir sin Drogas y muchos más.

Desde el comienzo de nuestro Gobierno, y con la colaboración comprometida y eficaz del Congreso, hemos dado o hemos logrado dar un gran impulso a la Agenda Pro Niño, para protegerlos, cuidarlos mejor y para no seguir robándoles su inocencia y su derecho a una niñez feliz.

Sin embargo, todavía nos quedan muchas tareas pendientes. Esta es la tercera ley del Acuerdo por la Infancia, que fue el primer acuerdo de carácter nacional que logramos en nuestro Gobierno y fue la primera prioridad que pusimos desde el primer día en nuestro Gobierno.

El Acuerdo Nacional por la Infancia nos ha permitido ya aprobar tres leyes, pero todavía queda un conjunto de leyes que falta por aprobar. Si bien celebramos la aprobación de la ley que creó el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la ley que aumentó la subvención del Sename y la ley de imprescriptibilidad que estamos promulgando hoy día, todavía quedan nueve leyes que están en distintas etapas en el Congreso Nacional.

Y por eso pido una vez más a los parlamentarios su compromiso, su diligencia para que esas leyes que siguen estando en el Congreso puedan transformarse pronto en leyes de la República, y así, la sociedad entera, no solamente pague una deuda, sino que cumpla un compromiso de poner a los niños en el centro y en el corazón de las prioridades no solamente de nuestro Gobierno, sino que en el centro y las prioridades de nuestra sociedad.

Porque no hay nada más noble ni nada le hace tan bien al alma de nuestro país, que aprender y construir una sociedad que sepa cuidar y proteger la inocencia y la felicidad de nuestros niños.

Muchas gracias. —



e-Sebastián Rodríguez

11.7.2019 | La Ley de Imprescriptibilidad de Delitos Sexuales contra Menores fue la tercera norma promulgada en el marco del Acuerdo Nacional al que convocó el Gobierno para proteger la infancia.

CIERRE DEL CREAD DE PLAYA ANCHA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, EN LA CEREMONIA DE CIERRE DEL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTA (CREAD) DE PLAYA ANCHA.

Valparaíso, 13 de marzo de 2019

El cierre del ex Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (Cread) de Playa Ancha se llevó a cabo en una emotiva ceremonia en la que el Presidente de la República anunció la puesta en marcha de un nuevo modelo de residencias familiares que acoja a los niños, niñas y adolescentes en un ambiente familiar, con espacios donde puedan desenvolverse con mayor libertad, promoviendo su revinculación familiar, la integración en la comunidad y el despliegue de su potencial de desarrollo. La clausura del Cread de Playa Ancha fue el primero de otros cierres de centros administrados por el Sename que habían fallado en su misión de proteger, cuidar, rehabilitar y sanar a los niños más vulnerables de nuestra sociedad. En su discurso, el Presidente Sebastián Piñera también se refirió a la tramitación del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil, entre otras iniciativas en favor de la infancia. Más adelante, en diciembre de 2020, esta profunda reforma que se inició con el cierre de los Cread se materializó con la promulgación de la ley que creó el nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez.

“

Este Cread que estamos cerrando, va a ser reemplazado por casas de acogida o casas familiares en Valparaíso, Viña del Mar, Quillota y Villa Alemana, igual como ya lo hicimos inaugurando una casa familiar en Coyhaique”.

Hemos recorrido algunas de las dependencias de este Cread Playa Ancha, este era un lugar que se suponía que era para rehabilitar, para recuperar, para reintegrar a niños que habían sido vulnerados por sus familias, por la sociedad, para que pudieran reincorporarse como niños sanos o adolescentes sanos, a la sociedad.

Es obvio y evidente que basta mirar la cantidad de rejas, candados, muros altos, la falta de espacios verdes, para darse cuenta de que era muy difícil que algún niño o niña pudiese rehabilitarse, sanarse del daño que la propia sociedad le había causado en un lugar como este.

Este diagnóstico lo teníamos claro desde hacía mucho tiempo, y por eso una de nuestras primeras prioridades fue poner a los niños primeros en la fila. La primera actividad que me tocó desempeñar como Presidente de la República fue en un centro del Sename en La Pintana, donde dimos a conocer el proyecto, el programa y el trabajo que queríamos realizar con nuestros niños durante nuestro Gobierno, cambiando radicalmente la forma en que habíamos tratado a nuestros niños.

Y a eso nos hemos dedicado durante estos primeros doce meses.

Por supuesto que lo que un niño necesita, requiere, es una familia; es ahí donde encuentra el amor, la comprensión, el cariño, el estímulo, el acogimiento, la motivación, y ojalá todos los niños pudieran tener ese ambiente familiar sano, que tanto necesitan.

Hay algunos niños que lo pierden, y ¿cuál es la responsabilidad de la sociedad, del Estado, del Gobierno? Es tratar de devolverles ese ambiente que perdieron.

Por eso, nuestro énfasis es buscar familias de acogida o la propia familia cuando esto es posible, pero cuando ello se hace imposible tenemos que encontrar un mecanismo, un sistema en que podamos recrear lo mejor posible ese ambiente familiar que ese niño perdió, y que ese niño tanto necesita.

Y sin duda, esto no es un ambiente familiar bajo ningún punto de vista.

Por eso, desde el comienzo, tomamos la decisión de cerrar este Cread de Playa Ancha, pero más allá, cerrar todos los Cread de Chile y reemplazarlos por otro concepto, por otro modelo, que es una casa donde se reproduzca lo mejor posible el ambiente familiar, que haya menos niños, que puedan convivir con relaciones de cariño, de amor, que puedan sentirse libres, que puedan desarrollar su vida incorporados e integrados lo más y mejor posible a la sociedad.

Y por esa razón es que este Cread que estamos cerrando, va a ser reemplazado por casas de acogida o casa familiares en Valparaíso, Viña del Mar, Quillota y Villa Alemana, igual como ya lo hicimos inaugurando una casa familiar en Coyhaique.

Y de esa forma tener un mejor ambiente para emprender la difícil tarea de recuperar un niño. Cuando un niño ha sido vulnerado, violentado, abusado, violado, sufre heridas muy profundas, que a lo mejor no se manifiestan en el cuerpo, pero definitivamente lo hacen en el alma. Y curar esas heridas es muy difícil, y se requiere un ambiente que se parezca lo más posible a lo que ese niño perdió, necesita y merece, que es una familia.

A eso apunta la creación de estas residencias familiares, que de hecho durante este año vamos

“Cuando un niño ha sido vulnerado, violentado, abusado, violado, sufre heridas muy profundas, que a lo mejor no se manifiestan en el cuerpo, pero definitivamente lo hacen en el alma. Y curar esas heridas es muy difícil, y se requiere un ambiente que se parezca lo más posible a lo que ese niño perdió, necesita y merece, que es una familia”.

a abrir otras doce residencias familiares, con este nuevo modelo, totalmente distinto que el que conocieron muchos niños en forma muy triste y en algunos casos muy trágicas, en este Cread de Playa Ancha.

Desde ese punto de vista, requerimos un ambiente acogedor. Mire, esto es como el amor, cuesta definir lo que es el amor, pero uno se da cuenta inmediatamente cuando está enamorado y también cuando no está enamorado. Cuesta definir exactamente qué es lo que es un ambiente acogedor, pero uno entra aquí y se da cuenta que este no lo es, y tenemos que crear ese ambiente acogedor.

Porque esa es la materia prima para poder hacer el resto del trabajo, para sanar las heridas del alma y del cuerpo que les hemos infligido a nuestros propios niños.

Se requiere mucho más que eso, porque como son niños que tienen problemas psicológicos, heridas profundas, desilusiones, decepciones, se requiere contar con un personal idóneo y capacitado para ese proceso.

Y aquí no nos equivocamos, o no nos equivoquemos: tenemos que poner a los niños primero y, por tanto, necesitamos que las personas que están con esta tremenda responsabilidad de rehabilitar a nuestros niños, tengan las capacidades, y para eso vamos a hacer todos los esfuerzos de capacitación, de formación y de preparación, pero tenemos que garantizar que los que trabajan con nuestros niños día a día tengan las capacidades y las habilidades múltiples que este difícil trabajo requiere.

En tercer lugar, tenemos que contar con una política de puertas abiertas, reemplazar estas rejas, candados, muros, por un ambiente en que el niño pueda salir, si es un niño o es un adolescente, que pueda integrarse con otros niños, que pueda asistir a la escuela, que pueda participar de su comunidad, que sea un niño más, aunque tenga esta circunstancia especial de haber perdido a su propia familia.

Y a eso apunta este nuevo modelo, este nuevo concepto de residencias familiares.

Este centro que estamos cerrando hoy día, no es el único; vamos a cerrar muchos centros más, los vamos a cerrar todos, pero en el calendario está el cierre de los centros de Arica, Galvarino, Pudahuel, Nuevo Amanecer y muchos más. Y de esta forma, vamos a poder realmente cambiar de raíz el modelo que era profundamente equivocado, y es doloroso que el Estado, al que se le asigna la responsabilidad de cuidar, de rehabilitar, de sanar a los niños más vulnerables de nuestra sociedad, en lugar de haber cumplido con ese deber, los haya violentado, los haya abusado, e incluso, en muchos casos, muchos niños murieron en los centros del Sename, que presuntamente estaban para protegerlos.

Eso es una vergüenza y tenemos, en consecuencia, que tomar el toro por las astas, y eso es lo

que estamos haciendo y a lo cual le estamos dedicando nuestros mejores esfuerzos.

Y por lo demás, fue el mismo diagnóstico al que se llegó rápidamente en el primer Acuerdo Nacional por la Infancia, en que participaron todos los sectores parlamentarios, de todas las visiones, y todos llegamos a la misma conclusión, porque no hay ninguna persona bien intencionada que no se dé cuenta de que había que cambiar de raíz el modelo que teníamos en Chile.

La Subsecretaría de la Niñez y otros avances

Pero no es solamente esto, también hemos tomado un conjunto de otras medidas para avanzar, de verdad, y no solamente en las palabras e intenciones, en poner a los niños primeros en la fila:

Aumentamos significativamente la subvención que se les entrega a los organismos colaboradores del Sename, y esto no es por simpatía por los organismos colaboradores del Sename, es por compromiso con los niños que están en esos centros. Y por eso, para mejorar la calidad, teníamos que mejorar las exigencias y lo hicimos, pero también mejorar los recursos y también lo hicimos. De hecho, fue un aumento que fue aprobado por el Congreso y que es muy significativo, prácticamente lo duplicamos y vamos a tener que seguir avanzando en el tiempo.

También, hicimos un enorme esfuerzo para establecer el rol que históricamente ha desempeñado la sociedad civil, porque la sociedad civil se preocupó de los niños antes que el Estado, y lo que nosotros queremos es cuidar bien a los niños y, en consecuencia, queremos una alianza estratégica entre el sector privado, la sociedad civil y el Estado. Porque es la mejor forma de hacerlo, porque algunos pueden pensar que el Estado tiene que hacer esto solo; ese no es el camino, esto requiere la colaboración de toda la sociedad civil, porque todos tenemos responsabilidad con respecto a nuestros niños más vulnerables.

Y por esa razón, la sociedad civil también tiene que jugar un rol y eso va a significar más recursos, pero como se lo hemos dicho a su cara, también más exigencias, mejor calidad y mayor fiscalización de lo que pasa con los organismos colaboradores del Sename en su forma de tratar a los niños.

Creamos la Subsecretaría de la Niñez, el año pasado.

Enviamos un proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil, para tener una institución o un servicio público mucho mejor que el Sename, que va a desaparecer; igual como creamos otro servicio, que también está en el Congreso, para hacerse cargo de los adolescentes infractores de la ley, que también requieren un trato especial.

Además de eso, establecimos un proyecto de ley que determina la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra nuestros niños, para que los que abusan con nuestros niños lo piensen una, diez y mil veces, porque la sociedad los va a perseguir hasta el fin de los tiempos. No hay prescriptibilidad en esta materia.

La mesa de trabajo que logró un Acuerdo Nacional por la Infancia hizo 94 propuestas, sobre las cuales el Gobierno ha estado trabajando intensamente. La inmensa mayoría de ellas está implementada o en pleno proceso de, porque se requería tiempo.

Y además, enviamos indicaciones al proyecto de ley de adopción, con el fin de lograr dos objetivos fundamentales con un solo norte: priorizar el derecho superior de los niños. Primero, agilizar los procesos, no se pueden demorar años, porque el niño necesita una familia que reemplace a la que perdió lo antes posible; y, en segundo lugar, por garantizar que esa familia reproduzca lo mejor posible lo que el niño requiere, que es precisamente un ambiente familiar.

También, mandamos al Congreso el proyecto de ley que crea el Servicio de Protección de la Niñez.

El Programa Mi Abogado, que va a poner abogados que defiendan los intereses de los niños en todo el proceso, que tiene que ver con la adopción y otros, porque muchos se preocupaban de muchas cosas, pero nadie se preocupaba, específicamente, del interés de los niños.

Y la Mesa Nacional de Niños en la Calle, que ha realizado un catastro de todos los niños en situación de calle para tener para ellos una política específica. Esos son problemas muy especiales, con características muy propias, que requieren políticas muy bien enfocadas.

Y además, pusimos en marcha el Proyecto Compromiso País que es, en el fondo, una alianza entre la sociedad civil y el Estado para buscar soluciones eficaces, rápidas y adecuadas a los problemas que sufren los grupos más vulnerables de nuestro país.

Logramos identificar 16 grupos, entre los cuales están los niños, niñas y adolescentes del Sename, los menores que no asisten a un colegio, y hoy día estamos viendo que hay muchos menores que no asisten al colegio, y lo importante aquí es diseñar un plan para retener a esos niños y cuando han desertado, recuperar a esos niños. Y a eso apunta la política que estamos implementando en esta materia.

También, quiero pedirle, aprovechando la presencia de la alcaldesa y, ojalá usted, señor intendente, se lo haga conocer a todos los alcaldes de esta región y de todo el país, necesitamos que estas nuevas residencias familiares se inserten en la comuna y que las comunas los reciban como niños y adolescentes. Y para eso, es muy importante que apoyen su trabajo.

Porque nuestros niños, y digo “nuestros niños” no por un sentido de paternalismo, sino que la responsabilidad por los niños más vulnerables es de todos, de la sociedad civil, del Estado, de los municipios, de todos. Y queremos que las comunas los puedan acoger y que sientan una responsabilidad por su bienestar y por su felicidad, que ayuden a que se integren a la comunidad, que puedan participar en las distintas actividades como todos los demás niños, que puedan también tener parte de la vida comunitaria, que puedan ir a las escuelas. Y, a pesar de que tienen que volver a estos centros, sea una situación que no les impida desarrollar, ojalá, en plenitud y con toda normalidad su vida. Y que no se sientan que están encerrados detrás de muros y que la sociedad los aisló, sino que, todo lo contrario: la sociedad les abre los brazos para acogerlos, para sanarlos, para reintegrarlos en plenitud.

Quiero de verdad agradecer, porque yo, como Presidente, he sentido el apoyo generoso y leal de todos en esta materia. Los niños hicieron el milagro de dejar atrás las pequeñeces de la política y, realmente, yo he sentido que todos –Gobierno, oposición, la sociedad civil, distintas autoridades– han comprendido la importancia de este proyecto y han puesto a los niños primeros en sus prioridades.

Calle Segura

Finalmente, yo quisiera aprovechar esta instancia para compartir con ustedes una reflexión que no tiene que ver con los niños, pero sí tiene que ver con nuestra sociedad.

La primera prioridad, la primera preocupación, lo que angustia a millones de familias chilenas es la delincuencia y el narcotráfico. Y frente a eso no puede haber ninguna duda y, también, tenemos que tomar el toro por las astas.

Por eso, como Gobierno, hemos diseñado toda una estrategia, igual como diseñamos una estrategia para que el aula sea un lugar seguro, Aula Segura, estamos trabajando, intensamente para que la calle, las plazas, los parques y los hogares, también, sean un lugar seguro, y a eso lo hemos denominado Calle Segura.

“Porque nuestros niños, y digo ‘nuestros niños’ no por un sentido de paternalismo, sino que la responsabilidad por los niños más vulnerables es de todos, de la sociedad civil, del Estado, de los municipios, de todos. Y queremos que las comunas los puedan acoger y que sientan una responsabilidad por su bienestar y por su felicidad, que ayuden a que se integren a la comunidad, que puedan participar en las distintas actividades como todos los demás niños, que puedan también tener parte de la vida comunitaria, que puedan ir a las escuelas”.

Y ¿qué compone este programa? En primer lugar, una Ley Antiportonazos, que todavía está en el Congreso; lleva más de seis meses en el Congreso y la necesitamos con urgencia.

Una ley que permite el cierre de callejones cuando la comunidad se pone de acuerdo para hacerlo, un incremento en la dotación policial porque necesitamos más carabineros, en las calles, en los parques, en las plazas, protegiendo a las familias. Ya hemos incorporado, en este primer año, más de tres mil nuevos carabineros en esas labores.

Un mecanismo de operativos preventivos de seguridad, que ya se han realizado decenas, y que son operativos sorpresivos, preventivos, en que miles de carabineros se despliegan a lo largo y ancho de nuestro país y que nos ha permitido detener a más de 50 mil personas que fueron sorprendidas en delito flagrante o que tenían órdenes de detención y estaban eludiendo la acción de la justicia.

La Ley Antiencapuchados, para no permitir que muchas veces las marchas, que eran un legítimo derecho de las personas y que tenían causas muy nobles, terminaban siendo instrumentalizadas por los encapuchados de siempre, que destruían.

Desde ese punto de vista, me alegro enormemente, ver que la marcha de las mujeres el día 8 de marzo fue una marcha pacífica y que no lograron los encapuchados desvirtuar lo que era la nobleza y la justicia de la causa de las mujeres de Chile.

También, establecer un sistema que cuando haya reincidencia de delitos por parte de jóvenes adolescentes, no queden en total impunidad porque eso le hace daño al joven, que no le mostramos el camino, y le hace daño a la sociedad porque sigue sufriendo los efectos de esa delincuencia.

Una ley que permite agravar la pena de los adultos que se aprovechan o utilizan adolescentes o niños para cometer sus delitos.

Y, también, una ley que vamos a enviar al Congreso en los próximos días, que es una ley que fortalece el Control Preventivo de Identidad ¿Cómo? A través de pedir el carnet de identidad o el carnet escolar o el pase de transporte o, en el futuro, la huella dactilar, porque estamos muy avanzados en poder, a través de la huella dactilar en un instrumento móvil, poder identificar a la persona, de forma tal de que se facilite la identificación de las personas cuando Carabineros de Chile estima que es conveniente.

Y, además de eso, de poder, no solamente pedirle control de identidad, sino que cuando



© Marcelo Segura

13.3.2019 | Con el cierre del Cread de Playa Ancha se dio inicio a un nuevo modelo de residencias familiares.

corresponda, poder también inspeccionar qué hay en la mochila o en los accesorios que la persona lleva. Por ejemplo, si una persona va a una marcha y lleva una mochila, y va en grupo con actitudes y actos de violencia y Carabineros piensa que ahí puede haber bombas Molotov, ¿cómo no va a ser sano que pueda prevenir, pedir el control de identidad, inspeccionar la mochila y evitar que esa bomba Molotov explote, queme, destruya?

Pero, también, queremos extender la posibilidad de hacer control de identidad a todos los jóvenes que tienen responsabilidad penal, no solamente a los adultos, como una manera preventiva.

Y ¿por qué hacemos esto? En primer lugar, porque la seguridad es la principal preocupación de la inmensa mayoría de los chilenos y nos piden, a gritos, que tengamos actitudes más eficaces para controlar la delincuencia, para controlar el narcotráfico y este es un instrumento que permite a las policías actuar con mayor eficacia, de hecho, los propios policías lo han pedido permanentemente.

Pero, además, porque por ser la primera preocupación de todos los chilenos, es la primera prioridad de nuestro Gobierno y, por tanto, como responsable de la seguridad ciudadana, como Gobierno tenemos que ejercer todas las atribuciones y utilizar todos los instrumentos para ser eficaces en darles a las familias chilenas mayor seguridad, mayor paz y mayor tranquilidad. Y hacer que la delincuencia y el narcotráfico retrocedan en nuestro país.

Esa es la razón por la cual nuestro Gobierno le va a proponer al Congreso en los próximos días un proyecto de ley en esta materia, y yo pido que pongamos por delante las prioridades y las preocupaciones de la inmensa mayoría de los chilenos y podamos aprobar, con urgencia, un proyecto que es muy necesario igual como otras leyes, por ejemplo, la Ley Antiportonazos.

Muchas gracias. —

PLAN ELIGE VIVIR SIN DROGAS

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, EN EL LICEO FIDEL PINOCHET PARA INTRODUCIR EL PLAN ELIGE VIVIR SIN DROGAS.

San Bernardo, 2 de abril de 2019

Ante los alarmantes resultados del Estudio Nacional de Drogas, que desde 2017 venía mostrando que la población escolar chilena de octavo básico a cuarto medio se ubicaba en el primer lugar del ranking de consumo de tabaco, marihuana, cocaína, paste base y tranquilizantes sin receta médica en América, el Gobierno puso en marcha en 2019 el Plan Elige Vivir Sin Drogas. Para explicar los alcances de este plan y presentarlo a la ciudadanía, el Presidente de la República ofreció un discurso ante los alumnos del Liceo Fidel Pinochet de San Bernardo, refiriéndose a los cuatro pilares que lo sustentan: la familia, la escuela, las instituciones del Estado y la sociedad civil. Este plan se inspira siguiendo un exitoso modelo implementado en Islandia. Al término del período de Gobierno, el Plan Elige Vivir Sin Drogas alcanzó una de las más altas coberturas en materia de políticas de prevención de consumo de drogas y alcohol en Latinoamérica, llegando a más de 98 comunas en el país.

“

Nuestro Gobierno, desde el primer día, viene preparando un plan para combatir este flagelo: se llama Elige Vivir Sin Drogas, y cada palabra tiene su significado. ‘Elige’, porque al final es una decisión que tiene que tomar cada niño, cada joven, cada familia; y ‘Sin Drogas’, porque la droga mata, mata niños, mata vidas, mata jóvenes, mata familias y mata sueños”.

La verdad es que desde hace mucho tiempo debimos haber tomado el toro por las astas, pero más vale tarde que nunca, porque lo cierto es que la droga está destruyendo a nuestras familias, a nuestros niños y a nuestros jóvenes.

Hoy día, Chile tiene el triste récord de estar en el primer lugar entre todos los países de América en el consumo de marihuana, cocaína, pasta base y tranquilizantes sin receta médica. Casi 300 mil niños y jóvenes entre octavo y cuarto medio han consumido marihuana u otras drogas. Esto significa que uno de cada tres de nuestros niños y jóvenes está en peligro de caer definitivamente en las garras de la droga.

Por eso nuestro Gobierno, desde el primer día, viene preparando un plan para combatir este flagelo: se llama Elige Vivir Sin Drogas, y cada palabra tiene su significado. “Elige”, porque al final es una decisión que tiene que tomar cada niño, cada joven, cada familia; y “Sin Drogas”, porque la droga mata, mata niños, mata vidas, mata jóvenes, mata familias y mata sueños.

Este plan lo estamos trabajando desde hace ya muchos años. Recuerdo que durante la campaña nos reunimos, en más de una oportunidad, con el Presidente de un pequeño país del norte de Europa denominado Islandia. Ese país estaba entre los países con mayor consumo de drogas y de alcohol de Europa, e implementó un programa que le ha permitido ubicarse entre los países con menor consumo de drogas y alcohol no solamente en Europa, sino que en el mundo entero.

Y quisimos conocer esa experiencia que, por lo demás, ya se está aplicando en más de 22 países del mundo, y queremos que Chile sea el primer país de América Latina en implementar este exitoso programa para poder dar una respuesta eficaz al flagelo, la epidemia que significa el consumo de drogas y alcohol entre nuestros niños y jóvenes.

Tal como lo dije, Elige Vivir Sin Drogas es un plan que se viene estudiando desde hace mucho tiempo. Nos hemos reunido con casi todas las sociedades científicas y médicas de nuestro país: la Sociedad de Pediatría, la Sociedad de Neurología Infantil, de Psiquiatría Infantil, y el acuerdo, el consenso, es uno solo: la droga produce daños irreparables, tanto en el desarrollo físico, como en el desarrollo intelectual y en el desarrollo emocional de nuestros niños y jóvenes.

Y por esa razón, basado en este diagnóstico, que por lo demás lo probamos en planes pilotos en seis comunas durante el año 2018, queremos que este Plan Elige Vivir Sin Drogas se pueda extender en una primera instancia a 50 comunas de nuestro país, que representan el 50 por ciento de la población de niños y jóvenes de nuestro país, y progresivamente a todas y cada una de las comunas de Chile.

Este Plan se basa en cuatro pilares:

Primero, la familia. Queremos entregarles a los padres, a las madres y a los miembros de la

“Quiero pedirles hoy día, en forma muy sentida, a los padres y madres de nuestro país, que conversen con sus hijos, que lo hagan con cariño, con franqueza, con sensibilidad, que les dediquen tiempo, que les pregunten cómo están, cómo se sienten, quiénes son sus amigos, qué hacen en su tiempo libre, cuáles son las causas que los motivan. Porque eso está demostrado que es el instrumento más poderoso para que los niños no caigan en el camino oscuro, amargo y, muchas veces, mortal que significa la droga”.

familia, instrumentos y herramientas eficaces para que puedan cuidar y proteger mejor a los niños y jóvenes de cada una de las familias de Chile.

Segundo, en la escuela, a través de programas que van a involucrar y comprometer a profesores, a padres, madres y apoderados y a los estudiantes, de forma tal de que se pueda, a nivel de la escuela, conocer el drama, el daño que significa el consumo de drogas, y conocer también que existe un camino diferente, un camino que va a permitir un desarrollo mucho más pleno, mucho más sano y mucho más feliz de nuestros niños y jóvenes.

Tercero, a través de una mejor oferta, tanto del sector público como de la sociedad civil, de instancias y oportunidades para que nuestros niños y jóvenes puedan practicar deportes, puedan tener acceso a la cultura, a la música, al baile. Porque al fin y al cabo, cuando un niño se enamora de algo, de un deporte, de un instrumento musical, de una causa, ese niño se salva. Son los niños sin causas en la vida los que están más propensos a caer en el oscuro y amargo mundo de las drogas.

Y cuarto, potenciando los liderazgos positivos, los liderazgos sanos y positivos en la familia, en la escuela, en el barrio o entre los amigos.

Esos son los cuatro pilares. Yo estoy absolutamente convencido de que cada uno de esos cuatro pilares es un elemento fundamental para el buen éxito de este Programa Elige Vivir Sin Drogas.

Por eso, quiero pedirles hoy día, en forma muy sentida, a los padres y madres de nuestro país, que conversen con sus hijos, que lo hagan con cariño, con franqueza, con sensibilidad, que les dediquen tiempo, que les pregunten cómo están, cómo se sienten, quiénes son sus amigos, qué hacen de su tiempo libre, cuáles son las causas que los motivan. Porque eso está demostrado que es el instrumento más poderoso para que los niños no caigan en el camino oscuro, amargo y, muchas veces, mortal que significa la droga.

Sabemos cuánto quieren nuestros padres a sus hijos, lo que más quiere un padre y una madre es que su hijo tenga una vida más plena y una vida más feliz.

Y por esa razón, sabemos, y lo hemos visto con nuestros propios ojos a lo largo y ancho de Chile, que los padres y las madres están dispuestos a hacer todos los sacrificios, a asumir todas las privaciones, con tal de que sus hijos puedan tener esa vida más plena y más feliz.

Y para eso es muy importante apartarlos del camino de la droga.

La juventud en Chile está sufriendo una verdadera epidemia en el consumo de drogas y

muchas veces no hay conciencia del daño que esto produce. En los últimos tiempos, se han difundido con mucha fuerza falsas creencias, que hacen o pretenden hacer pensar que la droga no produce daño. La verdad es que eso es total y absolutamente equivocado: la verdad es muy distinta y, desgraciadamente, mucho más oscura, mucho más amarga y mucho más dolorosa, como lo han comprobado una y otra vez las sociedades científicas, las sociedades médicas, en Chile y en el mundo.

La droga produce un daño irreparable; la droga destruye nuestra capacidad de desarrollo pleno en lo físico, en lo emocional, en lo intelectual; la droga nos arrebató nuestra libertad; la droga nos conduce por un camino de esclavitud; la droga, en último término, solo significa dolor y sufrimiento, y no solamente para el que la consume, porque muchas veces el daño, el dolor y el sufrimiento se extiende a toda la familia y a todos los seres queridos que giran en torno a esa persona.

Por esa razón, llegó la hora de decirles a nuestros niños y a nuestros jóvenes, en forma firme y clara, la verdad: la droga mata el cuerpo, mata el alma, mata la mente y destruye proyectos de vida.

Una campaña de todos los chilenos

La adicción a las drogas es, tal vez, la peor forma de esclavitud, porque nos quita nuestra libertad, nos quita nuestra voluntad, y esa creencia falsa que se ha ido extendiendo que muestra un rostro más ingenuo y menos dañino de la droga, ha causado un tremendo daño, porque ha bajado la conciencia del daño que la droga produce y, por tanto, ha bajado la conciencia respecto a la obligación y compromiso de la sociedad de combatir la droga.

Muchos piensan que las drogas son parte de la vida; no son parte de la vida, son parte de la muerte, porque la droga solo conduce a la muerte, el dolor y el sufrimiento.

Algunos creen -y lo dicen públicamente- que esta es una batalla perdida y que más vale bajar los brazos. Creo que están profundamente equivocados: ninguna sociedad y, por cierto, ningún Presidente, puede bajar los brazos frente a un flagelo que está destruyendo a una parte importante de nuestros niños y nuestros jóvenes.

Por esa razón, estamos muy conscientes de que el poder seductor de la droga está en ese placer momentáneo y efímero que provoca, pero que ese placer, rápidamente, se transforma en dolor y sufrimiento, y, especialmente, cuando la adicción termina por destruir las vidas que recién comienzan de nuestros niños y jóvenes.

Yo recuerdo como si fuera hoy día, durante la última campaña presidencial, cuando una madre me tomó de la mano y me dijo: "quiero que venga a conocer el lugar donde yo vivo". Era en una comuna muy vulnerable y en un barrio totalmente tomado por las drogas, y me llevó por una escalera al cuarto piso de un block, me acerco a la ventana y me mostró un grupo de niños: "ahí están -me dijo- mis dos niños mayores, están totalmente perdidos, los perdí para siempre, han caído en las garras de las bandas de narcotraficantes y, también, de sus propias adicciones; yo solo vivo para que mis dos hijos menores, que estaban con ella en su departamento, no sigan el mismo camino".

Esas palabras me quedaron grabadas en mi memoria y en mi conciencia y fue a partir de ese momento que iniciamos un esfuerzo grande para que Chile no siga teniendo el triste récord de ser el país con mayor consumo de drogas. Y estoy hablando de marihuana, de cocaína, de pasta base y de tranquilizantes entre todos los países de América, lo cual, sin duda, es algo que tenemos, debemos y vamos a cambiar.

Por eso, estamos planteando una alianza estratégica por la salud, por la felicidad, por la libertad

y por el futuro de nuestros niños. De eso se trata el Programa Elige Vivir Sin Drogas y, sin duda, va a requerir el compromiso de todos. Por supuesto, de las familias, de la escuela, de la comunidad entera, del sector público, de la sociedad civil, pero, por, sobre todo, también requerimos el compromiso de nuestros niños y jóvenes.

Nosotros, como Gobierno, nunca vamos a poder obligar a las personas a hacer algo, pero sí tenemos la obligación de entregarles todas las herramientas y todos los instrumentos, especialmente, en una cruzada tan noble, tan necesaria, tan urgente, como es combatir con toda la eficiencia y eficacia posible el flagelo y la epidemia de las drogas, que está destruyendo a tantos de nuestros niños y jóvenes.

Por eso, aquí, en este Liceo Fidel Pinochet, quisiera pedirle a todos mis compatriotas que esta es una campaña de todos, todos los chilenos, todas las chilenas. Tenemos que unirnos como un solo hombre y una sola mujer para permitir que nuestros niños y que nuestros jóvenes, uno de cada tres de ellos, y si se mantienen las tendencias eso va a seguir subiendo, puedan recuperar sus vidas, su libertad, vivir una vida más plena, más sana y más feliz.

Ese es el objetivo central del Programa Elige Vivir Sin Drogas, que estamos extendiendo a partir de hoy día a 50 comunas de nuestro país, lo cual representa la mitad de los jóvenes y estudiantes y, por supuesto, lo vamos a llevar, y prontamente, a todas y cada una de las comunas, a todas y cada una de las escuelas, y a todas y cada una de las familias de nuestro país.

Muchas gracias. —



©Sebastián Rodríguez

2.4.2019 | El Plan Elige Vivir Sin Drogas se basó en un exitoso modelo del Gobierno de Islandia. Previo al anuncio del plan, una comitiva de ese gobierno visitó la Presidencia de Chile.

LEY AULA SEGURA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, EN LA CEREMONIA DE PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 21.128

AULA SEGURA.

∨
Santiago, 19 de diciembre de 2018

En el Liceo Estación Central de Santiago, el Presidente de la República, junto a la entonces ministra de Educación, Marcela Cubillos, firmaron la Ley Aula Segura. Esta iniciativa aumentó las atribuciones de los directores de liceos, escuelas y colegios para enfrentar cualquier acto de violencia cometido al interior de los recintos, permitiéndoles poner fin a la matrícula de estudiantes que atenten contra el derecho que tienen sus compañeros a estudiar en un ambiente de respeto y paz. La promulgación de esta ley fortalece el derecho a la educación de los niños y jóvenes, así como el derecho de los profesores y funcionarios de establecimientos escolares a desarrollar su trabajo sin temor a sufrir agresiones.

“

El que quiera hablar de educación, bienvenido, a rostro descubierto y en forma pacífica. Los que quieran hacerlo encapuchados y con bombas molotov, no tienen ningún espacio en nuestro sistema educacional”.

Gabriela Mistral, que no solamente fue Premio Nobel de Literatura, sino que fue una gran profesora, y que escribió mucho sobre la educación, y que fue directora, dijo que “el prestigio, la calidad, el futuro de una escuela, era responsabilidad de toda la comunidad escolar”. Y agregó que “el peor enemigo de la educación era el temor”. Por eso, decía que “el peor profesor, es el profesor que vive con miedo”.

Y recuerdo estas palabras porque creo que son muy relevantes para esta ley.

¿Qué es lo que busca esta ley? Algo muy simple. La educación es la madre de todas las batallas, lo sabemos todos, si no ganamos la batalla de la educación, todas las demás batallas están perdidas. Y si ganamos la batalla de la educación, se nos abre un camino de progreso y de bienestar para todos y cada uno de nuestros compatriotas.

Pero sin duda que para ganar la batalla de la educación, hay que restablecer ciertos valores y ciertos principios básicos, que hoy día, desgraciadamente, se ven vulnerados con demasiada frecuencia y con demasiada impunidad.

El debate democrático que queremos en nuestro país y, sobre todo, el debate que queremos en nuestras aulas, es un debate de ideas, de propuestas, de proyectos, y no un debate de violencia, de bombas molotov, de bencina o de todo aquello que es la antítesis de lo que significa una verdadera educación libre.

El que quiera hablar de educación, bienvenido, a rostro descubierto y en forma pacífica. Los que quieran hacerlo encapuchados y con bombas molotov, no tienen ningún espacio en nuestro sistema educacional.

Y a eso apunta la Ley Aula Segura, a lograr restablecer la seguridad en el aula para defender los derechos de las personas que son el alma y el corazón de la comunidad escolar. Nuestro Gobierno está, y va a estar siempre, con los profesores que quieren enseñar; con los alumnos que quieren aprender; con los padres y apoderados que quieren ver a sus hijos progresar; y va a combatir siempre, y con mucha fuerza, a los que quieren, con violencia, bombas molotov, overoles blancos o cualquier otro medio de violencia, venir a destruir lo que es nuestra comunidad escolar.

Y quiero decirlo con pena, que han tenido bastante éxito en su tarea, porque a quién no le duele que los Liceos Emblemáticos de nuestro país, que eran un ejemplo de calidad, un ejemplo aspiracional, hoy día ya no están en los primeros lugares.

Todo eso, en parte, se debe a que se fue incubando este clima de violencia, de tolerancia a la violencia y de considerar que esto era parte del paisaje.

No señoras, no señores: la violencia no es parte y nunca va a ser parte, ni de la comunidad escolar, ni de la democracia que queremos construir.

Y la ley lo que hace es algo muy simple: tipificar conductas, que van mucho más allá de una indisciplina o una falta al orden como, por ejemplo, tener armas o medios que puedan causar daño a la comunidad escolar, a los profesores, a los auxiliares, a todo el mundo que le da alma y vida al mundo de la educación. O cuando comprometen o agreden física o psíquicamente a miembros de esa comunidad escolar.

“Lo más importante es que aquí se busca compatibilizar derechos. En primer lugar, el derecho de la comunidad escolar a estar seguro y no exponiendo su integridad física o incluso sus propias vidas. Una bomba molotov tirada dentro de un colegio le puede causar la muerte a alumnos, a auxiliares, a profesores. Una bomba molotov tirada dentro de la dirección o en las oficinas de la dirección de un colegio, puede significar también pérdidas de vida o destrucción de patrimonio que con tanto esfuerzo hemos construido”.

En esos casos se va a aplicar la Ley Aula Segura, que lo que busca es dar un plazo breve -porque las soluciones tienen que ser oportunas- para que el director del colegio pueda iniciar un proceso sancionatorio.

Y además, ministra, vino vestida de blanco, pero no de overol blanco.

Pero lo más importante es que aquí se busca compatibilizar derechos. En primer lugar, el derecho de la comunidad escolar a estar seguro y no exponiendo su integridad física o incluso sus propias vidas. Una bomba molotov tirada dentro de un colegio le puede causar la muerte a alumnos, a auxiliares, a profesores. Una bomba molotov tirada dentro de la dirección o en las oficinas de la dirección de un colegio, puede significar también pérdidas de vida o destrucción de patrimonio que con tanto esfuerzo hemos construido.

Y por eso, lo que busca esta ley es compatibilizar cuatro grandes derechos: el derecho a todos los miembros de la comunidad escolar a poder estar en un ambiente seguro; segundo, el derecho de los estudiantes a estudiar y no que una minoría les arrebatara ese derecho en forma matonesca y violenta; tercero, el derecho de los padres y los apoderados de saber que sus hijos, cuando van al colegio van a poder cumplir su jornada escolar y no con la permanente incertidumbre de que están expuestos a la violencia o que en cualquier minuto las clases se suspenden; y cuarto, el derecho de las personas sancionadas a tener una debida defensa y un debido proceso.

Esos cuatro elementos están bien compatibilizados, bien armonizados en la ley.

Agradecimientos por una buena ley

Quiero felicitar muy sinceramente a la ministra de Educación, Marcela Cubillos, al subsecretario y a todos los que hicieron posible sacar una buena Ley de Aula Segura en nuestro país.

Y agradecer también el firme testimonio de algunos alcaldes, como Felipe Alessandri, como Rodrigo, que está de dueño de casa en este instante, que siempre tuvieron la película clara y que no se dejaron quebrar ni por las amenazas ni por la violencia.

Y por supuesto, agradecer -y muy sinceramente- a los senadores, porque en algún momento esta ley estuvo a punto de naufragar por la intransigencia, la incomprensión de algunos, pero primó el sentido común, primó el interés de Chile, primó la cordura, y tenemos hoy día la gran oportunidad de promulgar una muy buena Ley de Aula Segura.

Y quiero terminar diciendo que los desafíos que tenemos en materia de educación por delante son formidables. Todos sabemos que, o hacemos una gran reforma a la calidad de la educación en

nuestro país, o nuestra meta de ser un país desarrollado, sin pobreza, con oportunidades para que todos desarrollen sus talentos, con seguridades para que todos vivan una vida con dignidad, se va a ver seriamente comprometida.

En Chile se han hecho muchas reformas educacionales. Curiosamente, después de más de 30 años de estancamiento en la calidad de la educación, la más importante de todas, todavía no se hace. Y esa es la gran misión que quiere cumplir nuestro Gobierno, que es mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, en todos los niveles. Y muy especialmente, en la educación temprana, porque ahí podemos, además de mejorar la calidad de la educación, hacer algo ética y moralmente absolutamente necesario, que es nivelar la cancha, igualar las oportunidades. Y en la educación técnico-profesional, porque el mundo del futuro necesita más y mejores técnicos y profesionales. Y en esa tarea el Gobierno está comprometido en cuerpo y alma cien por ciento, todos los días.

Y esa es la gran misión, ministra, que usted está liderando y encabezando y para la cual cuenta no solamente con el apoyo del Gobierno y del Presidente, usted lo sabe, cuenta con el apoyo de todas y todos los hombres y mujeres de buena voluntad de nuestro país, especialmente de los padres que lo que más quieren es que sus hijos tengan una vida mejor, con más oportunidades que las que pudimos tener sus padres.

Y finalmente, un homenaje a los profesores. Yo soy un agradecido de los profesores, porque muchos profesores cambiaron mi vida. Recuerdo a mi profesor de Historia, que me enseñó el amor por la historia, que me acompaña hasta el día de hoy; el profesor de Literatura, que me enseñó el amor por la literatura; o el profesor de Matemática que me enseñó el amor por la matemática, por la ciencia. Cambiaron mi vida, y también hubo un profesor que les cambió la vida a muchos de ustedes, que me enseñó el amor por el servicio público. Espero que haya hecho una buena tarea.

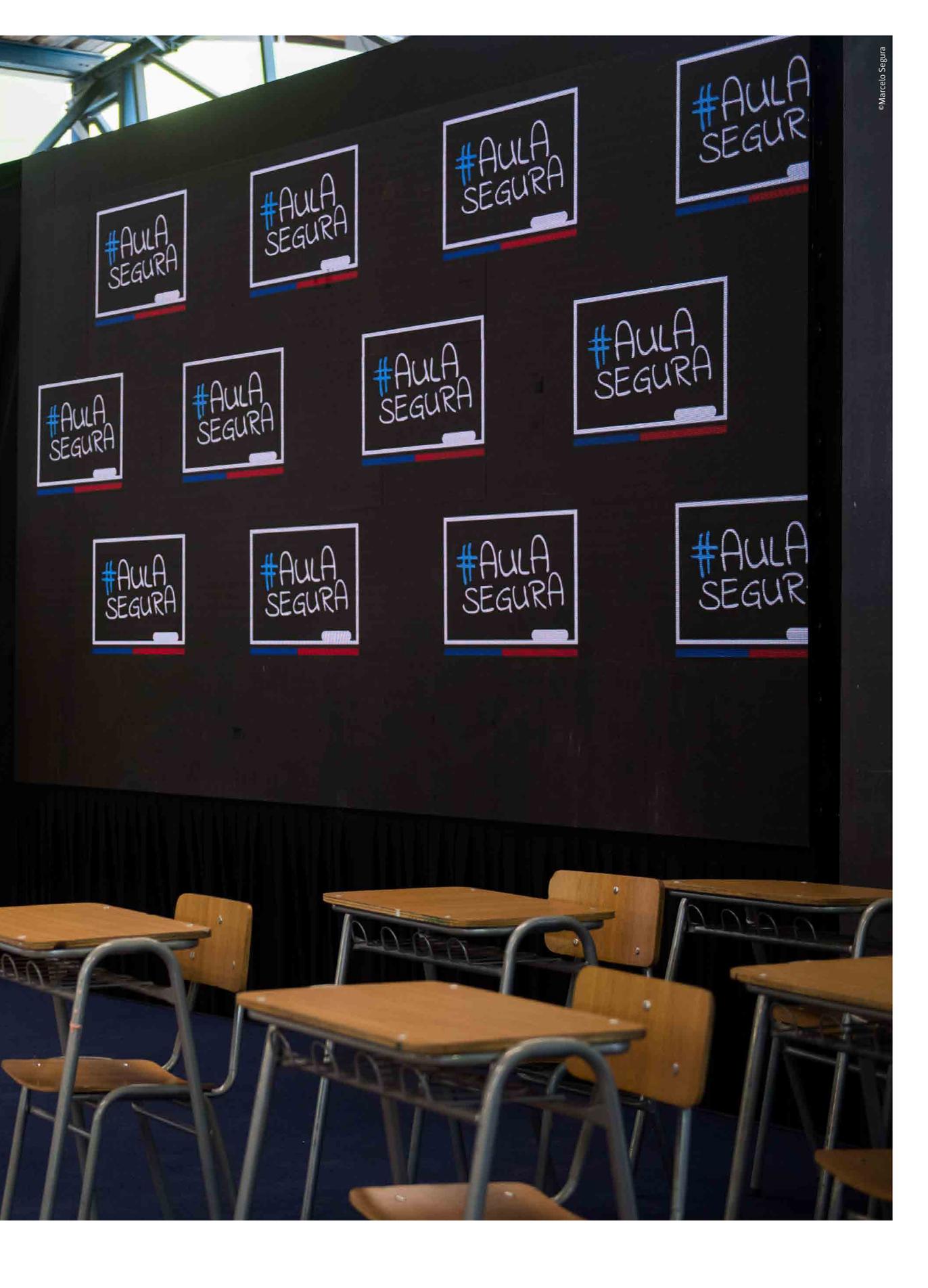
Pero, termino diciendo, aquí hay unos pocos enemigos de la educación de calidad basada en el respeto, en las ideas, en la convivencia, y que quieren imponer un régimen de terror. Son pocos, pero por Dios que son poderosos. Y yo les digo, desde aquí, no van a prevalecer, no nos van a quebrar la mano, no queremos a los violentistas en nuestras aulas ni en ningún rincón de nuestro país. Y sí queremos, sí queremos la participación de todos los que quieran hacerlo respetando las normas del Estado de derecho, en forma pacífica y de buena voluntad, porque el Chile y la democracia la construimos entre todos, especialmente en un mundo tan sensible, tan amplio, tan diverso, tan maravilloso, como es el mundo de la educación.

Así que, ministra, tiene una gran tarea por delante, y sepa que va a contar siempre -como se lo acabo de decir- con el apoyo del Gobierno, de este Presidente, pero sobre todo, de los niños, de las niñas, de los padres, de los apoderados y de los profesores de nuestro país.

Muchas gracias. —



19.12.2018 | En el Liceo Estación Central y ante reiterativos hechos de violencia en establecimientos educacionales de Santiago, el Presidente de la República promulgó la Ley Aula Segura.



EQUIDAD EN EDUCACIÓN PARVULARIA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, DURANTE LA FIRMA DEL PROYECTO DE LEY QUE PROPONE

ACCESO UNIVERSAL Y GRATUITO A UNA EDUCACIÓN PARVULARIA DE CALIDAD.

∨
Antofagasta, 17 de enero de 2019

Cuando el Presidente de la República envió a tramitación el proyecto de ley de Equidad en Educación Parvularia, lo que se buscaba era implementar un sistema de financiamiento igualitario que permita una educación de calidad para todos los niños, aumentando la cobertura de la educación inicial y disminuyendo las brechas existentes entre los niños prescolares de Chile. El proyecto, cuya firma se llevó a cabo en un jardín infantil de la ciudad de Antofagasta, además ofrece una subvención regular y preferencial que permita a las familias elegir un jardín infantil de calidad para sus hijos a partir de los 2 años. En su discurso, el Presidente Sebastián Piñera se refirió con especial énfasis a la importancia que tienen los padres al momento de decidir el tipo de educación que quieren para sus hijos y recalcó el compromiso que debe asumir el Estado para ayudarlos a acceder a una educación parvularia de calidad.

“

Impulsar una educación temprana, de calidad, gratuita, universal, es algo que toda la sociedad tiene el deber moral de hacer, pero además, es la mejor inversión que una sociedad puede hacer”.

Señora directora, la felicito por este Jardín Arbolía y por lo que hace usted con los niños, a pesar de que ¿qué más puede pedir uno que vivir rodeado de niños? Los niños necesitan muchas cosas, pero las más importantes son amor, porque son niños que saben recibir y entregar amor desde el primer día; protección, porque es un milagro que los niños sobrevivan, piense usted todos los riesgos, todos los peligros que tienen que enfrentar en sus primeros meses de vida, y lo hacen; pero también necesitan motivación para poder desarrollar los talentos y educación para poder empezar a comprender el mundo que los rodea.

Y, por eso, nosotros hicimos un compromiso con los niños, que lo denominamos “poner a los niños primeros en la fila”, y es mucho más que una frase, es un compromiso de alma y de corazón, que hemos tratado de implementarlo con mucha voluntad y con mucha consecuencia.

Por eso, impulsar una educación temprana, de calidad, gratuita, universal es algo que toda la sociedad tiene el deber moral de hacer, pero además, es la mejor inversión que una sociedad puede hacer.

Por eso estamos trabajando intensamente para mejorar significativamente la cobertura y la calidad de la educación temprana, porque si llegamos tarde, muchas veces ya no vamos a ser capaces de reparar la carencia o los retrasos que eso puede significar para un niño.

Por además, es muy importante en esto comprometer a la familia. Nunca olvidemos que la familia, los padres, las madres somos los principales responsables de la educación de nuestros hijos. El colegio nos ayuda, pero nadie va a reemplazar nunca a los padres y las madres. Y, por tanto, tenemos el derecho a elegir la educación de nuestros hijos. Eso es algo que es de sentido común, pero a veces el sentido común es el menos común de los sentidos.

Por eso es tan importante lo que hemos tratado de hacer. En abril de este año, promulgamos la ley que creó la Subsecretaría de la Niñez para poder atenderlos como ellos lo merecen y necesitan. En mayo, presentamos el proyecto de ley que establece la imprescriptibilidad de todo delito sexual cometido contra nuestros niños. Además, impulsamos el proyecto que crea el Servicio Nacional de Protección de la Niñez y firmamos el proyecto de Sala Cuna Universal para acompañar a nuestros niños desde el primer día de sus vidas, con el postnatal de seis meses -que fue una obra de nuestro Gobierno anterior- después con la sala cuna, después con la educación preescolar y así sucesivamente.

El proyecto Sala Cuna Universal fue un gran avance que esperamos que se transforme en realidad prontamente.

También ingresamos al Congreso el proyecto de ley Kinder Obligatorio. Ustedes saben que en Chile la educación obligatoria era doce años, la básica y la media. Para usted, ministra, la preparatoria y las humanidades. Bueno, y lo que queremos es extender el kínder como parte de la educación que el Estado garantiza y, al mismo tiempo, que sea un compromiso de toda la sociedad, que lo tengan todos nuestros niños.

Pero, además de eso, establecimos también el Programa de Revinculación Familiar, un gran

“Esta iniciativa establece un criterio de equidad, porque lo importante aquí son los niños ¿Por qué se les entrega más recursos si el niño va a un tipo de institución que si ese mismo niño va a otro tipo de institución? Es como si tuviéramos una preferencia por las instituciones. La preferencia, el compromiso, la vocación, tienen que ser por los niños. Y este proyecto de ley elimina la discriminación en materia de aporte fiscal entre instituciones públicas e instituciones privadas, que es un principio de justicia con nuestros niños”.

esfuerzo para fortalecer los lazos de los niños que viven en el Sename con sus familias. Es su familia su hogar natural. El Sename es un accidente en el camino. Y por eso, estamos trabajando muy fuertemente en fortalecer el Sename. Me alegro mucho que el Congreso aprobó un aumento significativo en la subvención para los organismos que colaboran con el Sename y reciben a los niños que son niños vulnerables o que muchas veces han tenido carencias muy grandes.

Que los padres decidan

Hoy día nos llena de alegría este nuevo proyecto de ley que establece una subvención de 209 mil pesos, es casi un 50 por ciento más que lo que teníamos antes, lo cual refleja con hechos, con voluntad, nuestro compromiso con los niños, para que los jardines infantiles puedan atender a los niños entre 2 y 4 años con todo lo que necesitan.

Yo sé que la vocación de educadora de párvulo, la vocación de auxiliar de párvulos, son una vocación muy hermosa, porque significa no solamente la gratificación de estar rodeado de niños, sino que el aporte que ustedes hacen a los niños, es fundamental. Desde ese punto de vista, yo quisiera enfatizar que una educación temprana, de calidad, para todos nuestros niños, es el instrumento más poderoso que tenemos para que esos niños puedan desarrollarse en plenitud, para que nuestro país pueda desarrollarse en plenitud, para tener mayor igualdad de oportunidades, para tener también mayor movilidad social.

Porque, muchas veces, estamos preocupados de los niños que ingresan, o los jóvenes que ingresan o no ingresan a la universidad. Un niño que no asiste a educación temprana, lo más probable es que nunca, en su vida, ni siquiera va a tener la oportunidad, ni soñar con la educación superior.

Y por tanto, las casas, ustedes saben, no se construyen partiendo por el techo, se construyen partiendo por los cimientos. Y queremos hacer realidad ese principio tan sabio y partir por fortalecer la educación temprana de todos nuestros niños. Y eso empieza con el posnatal, sigue con la sala cuna, sigue con la educación parvularia, y así continúa el resto de la vida.

Pero, además, esta iniciativa establece un criterio de equidad, porque lo importante aquí son los niños ¿Por qué se les entrega más recursos si el niño va a un tipo de institución que si ese mismo niño va a otro tipo de institución? Es como si tuviéramos una preferencia por las instituciones. La preferencia, el compromiso, la vocación tienen que ser por los niños. Y este proyecto de ley elimina

la discriminación en materia de aporte fiscal entre instituciones públicas e instituciones privadas, que es un principio de justicia con nuestros niños.

Pero además, los establecimientos que quieran acceder a esta subvención tienen que tener algunas características: no tener fines de lucro, realizar procesos de admisión que garanticen transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, no discriminación.

¿Y por qué es tan importante estimular y proveer esta educación temprana? En primer lugar, Chile está en deuda con la cobertura y con la calidad de la educación temprana, la educación que da la sala cuna, la educación que dan los jardines infantiles. Y todos sabemos que en esos primeros años de vida se juega gran parte del partido en el desarrollo futuro, emocional, físico e intelectual de un niño.

Nosotros tenemos un problema con la cobertura y también con la calidad, que estamos enfrentando y con mucha decisión: el 75 por ciento del desarrollo cerebral, intelectual, de un niño, se produce durante los primeros tres años de su vida. Por tanto, ahí es el momento más fructífero, más fecundo, para poder proveerle a ese niño los insumos para que pueda desarrollar esa capacidad intelectual y esa capacidad cerebral. Un niño que recibe ese cuidado, atención, amor, motivación y educación, va a poder desarrollarse en una forma muy distinta que ese mismo niño o un niño equivalente que no recibe esas mismas atenciones a temprana edad.

De hecho, hay un Premio Nobel de Economía, James Heckman, que dijo que “si la sociedad es capaz de intervenir a edad temprana, entonces puede mejorar el desarrollo intelectual, físico y emocional de los niños más vulnerables”.

¿Y quién puede negar que esa es la prioridad más importante que puede tener una sociedad? No hacer que ciertos niños tengan el camino despejado y otros niños tengan el camino lleno de obstáculos. Eso no es justo, no es bueno, no es conveniente. Y a eso apunta toda nuestra política hacia la niñez.

Así como yo les planteaba esto, también hay que reconocer que la subvención, o esta subvención, serán las propias familias las que tendrán el derecho a elegir libremente dónde enviar a sus hijos. Por una razón muy simple. Mire, yo me he reunido y he recorrido mi país un millón de veces y he conversado con mucha gente. Y he escuchado muchas tonteras, pero cada vez que me he encontrado con una madre o con un padre, por humilde que sea, y le he preguntado por la educación de sus hijos, me han dado una clase magistral, porque para las madres y los padres el educar bien a sus hijos es tal vez la tarea más importante. Y por tanto, los que más quieren a sus hijos son sus padres, los que más se preocupan por sus hijos son sus padres, los que más piensan en qué es lo mejor para sus hijos, son sus padres. Yo confío mucho más en la decisión de los padres y madres de nuestro país, incluso los más humildes y vulnerables, que en la decisión que puede tomar una tómbola, un algoritmo o un burócrata.

Y por eso es tan importante confiar en los padres. Mire qué curioso, en Chile confiamos en que los ciudadanos pueden elegir a los diputados, a las diputadas, incluso que pueden elegir a los presidentes; sin embargo, cuando toca lo más importante que es elegir la educación de sus hijos, la salud de su familia, ahí pensamos que no están preparados y no están capacitados. No hace ningún sentido.

Yo sé que hubo una especie de ola ideológica en esta materia. Nosotros queremos recuperar el sentido común, recuperar lo que todos los padres y madres nos dicen cuando conversamos con ellos en calma, cosas tan simples como que el mérito y el esfuerzo son aspectos valiosos, legítimos, que hay que considerar, reconocer y premiar. Y muchas veces en las políticas públicas, hacemos justo lo contrario.

Reconocer que los padres son los que más quieren a sus hijos, los que más se preocupan por sus



17.1.2019 | El Presidente de la República firmó un proyecto de ley que propuso el acceso universal y gratuito a una educación parvularia de calidad.

“Yo les quiero pedir a todos mis compatriotas, y especialmente a los parlamentarios, que cuando tomemos estas decisiones pensemos que estamos decidiendo sobre nuestros hijos: ¿qué sería lo que haríamos para nuestros hijos? ¿Qué preferimos, valorar el mérito y el esfuerzo o ser ciegos con el mérito y el esfuerzo de nuestros hijos? ¿Qué preferimos, elegir nosotros la educación de nuestros hijos o que la decidan algoritmos, el azar o la fortuna? ¿Qué preferimos, aportar a la educación de nuestros hijos voluntariamente, si podemos, para que tengan una mejor educación o cruzarnos de brazos y esperar a que el Estado algún día cumpla con esa misión?”

hijos y los que van a tomar las mejores decisiones por sus hijos. Algún padre se podrá equivocar, errar es humano, pero ¿cuánto se equivoca el algoritmo o cuánto se equivoca la burocracia? Yo confío, repito, mucho más en los padres para decidir respecto a sus hijos que en cualquier otra institución que tengamos en nuestro país.

Y lo tercero, yo creo que es muy importante comprender que el Estado no se puede comportar como el perro del hortelano, ese perro que no comía ni dejaba comer. El Estado reconoce que no es capaz todavía de dar educación de calidad a todos los niños, y lo sabe, está tratando de mejorarla, pero al mismo tiempo les prohíbe a los padres poder aportar sus recursos libre y voluntariamente para mejorar la calidad de la educación de sus hijos.

¿Cómo va a ser comprensible que yo le diga a un padre: “mire, yo no le puedo dar educación de calidad a su hijo, y le prohíbo que usted haga un esfuerzo por mejorar esa calidad de la educación”? ¿Qué sentido hace?

Luego, yo les quiero pedir a todos mis compatriotas, y especialmente a los parlamentarios, que cuando tomemos estas decisiones pensemos que estamos decidiendo sobre nuestros hijos: ¿qué sería lo que haríamos para nuestros hijos? ¿Qué preferimos, valorar el mérito y el esfuerzo o ser ciegos con el mérito y el esfuerzo de nuestros hijos? ¿Qué preferimos, elegir nosotros la educación de nuestros hijos o que la decidan algoritmos, el azar o la fortuna? ¿Qué preferimos, aportar a la educación de nuestros hijos voluntariamente, si podemos, para que tengan una mejor educación, o cruzarnos de brazos y esperar a que el Estado algún día cumpla con esa misión?

Es muy simple, lo que queremos para nuestros hijos es lo que debiéramos querer para todos los hijos de este país. Y a eso apunta el corazón y la esencia de nuestra política educacional.

Y, por eso, yo estoy confiado en que cuando analicemos el proyecto de ley Admisión Justa, los parlamentarios van a recapacitar y esta amenaza de rechazo a la idea de legislar va a quedar como una mala historia, y vamos a darles a nuestros hijos, a todos nuestros hijos, lo mismo que cada uno de los padres quiere dar a los hijos propios.

Muchas gracias. —

ANUNCIO DE 120 NUEVOS LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL ANUNCIAR 120 NUEVOS LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA

QUE SE INCORPORARÁN A LA RED DE LICEOS BICENTENARIO EN 2021.

∨
Colina, 15 de diciembre de 2020

En un discurso en el Instituto Chacabuco de Colina, el Presidente de la República anunció que 120 nuevos Liceos Bicentenario se sumarían, al año 2021, a la pionera red de liceos de excelencia creada durante su primer Gobierno. Con este anuncio se sobrepasó la meta trazada en el programa de Gobierno de 300 establecimientos educacionales. Frente a los alumnos y autoridades asistentes, el Presidente reiteró su convicción de que la creación de los Liceos Bicentenario de Excelencia, iniciada en 2010, reconoce e incentiva el mérito, el esfuerzo, la inclusión y la movilidad social, siendo una de las políticas públicas más exitosas en la educación pública chilena de las últimas décadas.

“

No solamente vamos a cumplir la meta de los 200 Liceos Bicentenario, con la cual nos comprometimos, vamos a exceder esa meta. Así que yo le quiero pedir, ministro Figueroa, que hagamos un esfuerzo adicional y agreguemos 20 Liceos Bicentenario adicionales este año 2021 que está comenzando, de forma tal de llegar a 320 Liceos Bicentenario, superando el compromiso de la meta de los 300”.

Hoy vamos a hablar de algo importante y vamos a ver cómo la fe mueve montañas y cómo el compromiso es fecundo, porque vamos a hablar de educación.

La educación es la herramienta más poderosa que tienen las personas, y también los países, para realizar sus proyectos de vida, para desarrollar sus talentos, para progresar material y espiritualmente.

Y por estas razones, la sabiduría de las familias se expresa en la educación. Hemos visto a lo largo y ancho de Chile cómo los padres y las madres están dispuestas a hacer todos los esfuerzos, todos los sacrificios con tal de entregarles a sus hijos una buena educación. Porque ellos, que son los que más quieren y más conocen a sus hijos, saben que es la mejor herencia que le pueden entregar a sus hijos.

Y por eso surgió la idea de los Liceos Bicentenario. En nuestro primer Gobierno, la creación de los Liceos Bicentenario fue la respuesta a ese anhelo de los padres no solamente en la Región Metropolitana, en todo Chile, de tener también la oportunidad de una educación de calidad. Porque los padres quieren cosas muy simples, pero muy sabias, quieren que a sus hijos les vaya mejor que a ellos en la vida, que puedan llegar más alto, que puedan desplegar mejor sus talentos, que puedan cumplir sus sueños y que puedan ser felices.

La creación de los Liceos Bicentenario fue una política pública muy pionera. Al principio, generó mucha resistencia, hoy día genera mucha adhesión, porque está basada en una alianza, una alianza entre el esfuerzo individual y familiar de cada niño y de cada familia con el compromiso de la comunidad escolar. Y con esta confianza de que el compromiso, la voluntad, es capaz de cambiar para mejor las cosas y es capaz de superar las condiciones materiales o sociales adversas que puedan existir en el entorno o en el hogar de los niños.

Fue hace diez años, un 13 de septiembre del año 2010, cuando inauguramos el primer Liceo Bicentenario en Chile. Lo recuerdo como si fuera hoy, el Instituto Cumbres de Cóncores en la comuna de Renca. Y entre el 2010 y el 2014 creamos 60 Liceos Bicentenario a lo largo y ancho de Chile. En muy poco tiempo, los Liceos Bicentenario mostraron todo su valor y lograron resultados académicos que a muchos impresionaron, pero que nosotros sabíamos que eran capaces de lograrlos, porque los cambios en educación no requieren décadas ni siglos para rendir frutos.

La creación de los Liceos Bicentenario, yo creo que ha sido una de las políticas públicas más exitosas en la educación chilena de las últimas décadas, porque los Liceos Bicentenario promueven simultáneamente el esfuerzo y el mérito, y la inclusión y la movilidad social, logrando, en consecuencia, grandes mejorías en la calidad de la educación y grandes mejorías en la equidad de la educación.

Desde el año 2010, los Liceos Bicentenario han sido los que más han aumentado su rendimiento, su calidad académica, sus puntajes en las Pruebas SIMCE, sus puntajes en las Pruebas PSU. Los Liceos Bicentenario han obtenido, por ejemplo, en promedio, puntajes superiores a los que obtienen los Liceos

“Y estamos contentos, porque durante este segundo Gobierno hemos logrado quintuplicar, más que quintuplicar, de 60 a 320, el número de Liceos Bicentenario sin perder su alma, su espíritu, su calidad, su compromiso. Y, por eso, también creo que en esta oportunidad logramos que el número de colegios que concursaron para ser Liceos Bicentenario, alcanzó la cifra más alta en la historia de los concursos”.

Emblemáticos, los cuales, lamentablemente, han ido perdiendo parte de su excelencia académica.

De los 20 establecimientos educacionales públicos con mejores puntajes en la PSU del año pasado, diez -la mitad- son Liceos Bicentenario, cuatro son Emblemáticos, seis son Municipales. De los 50 mejores Liceos Municipales, más de la mitad son Liceos Bicentenario. En esa misma PSU, en catorce de las 16 regiones de Chile, un Liceo Bicentenario lideró la calidad en la educación pública.

Y adicionalmente, como nos muestran las cifras, los Liceos Bicentenario también cuentan con el aprecio, el apoyo y el cariño de la ciudadanía, y son preferidos con respecto a cualquier otro liceo, incluyendo los Emblemáticos, como la primera opción de los padres y de los estudiantes.

Por ejemplo, los Liceos Bicentenario obtuvieron en promedio 314 postulaciones frente a las 242 de los Liceos Emblemáticos.

Y una cosa que nos alegra mucho: en el caso de los Liceos Bicentenario Técnico-Profesionales, que los iniciamos el año 2018, han tenido el mayor promedio de postulaciones totales y son los preferidos como primera opción por los alumnos y los padres que quieren seguir la educación técnico-profesional.

Yo recuerdo muy bien que al comenzar este Gobierno nos comprometimos con las familias chilenas a aumentar el número de Liceos Bicentenario. Habían sido tan exitosos que queríamos que llegaran a todo el territorio, a la mayor cantidad posible de familias y de estudiantes. Y nos propusimos pasar de 60 a 300 Liceos Bicentenario y poder llegar a comunas que nunca habían tenido la oportunidad de un Liceo Bicentenario.

Por eso, empezamos a trabajar desde el primer año. El 2018 creamos 40 Liceos Bicentenario Técnico-Profesionales; el 2019 sumamos 100 Liceos Bicentenario adicionales y pudimos llegar a beneficiar a cientos de miles de estudiantes.

Pero quiero compartir con ustedes una noticia. No solamente vamos a cumplir la meta de los 200 Liceos Bicentenario, con la cual nos comprometimos, vamos a exceder esa meta. Así que yo le quiero pedir, ministro Figueroa, que hagamos un esfuerzo adicional y agreguemos 20 Liceos Bicentenario adicionales este año 2021 que está comenzando, de forma tal de llegar a 320 Liceos Bicentenario, superando el compromiso de la meta de los 300. Estos van a abrir sus puertas en marzo del año que viene y vamos a lograr llegar a casi un cuarto de millón de niños y jóvenes de nuestro país a lo largo y ancho de Chile.

Y estamos contentos, porque durante este segundo Gobierno hemos logrado quintuplicar, más que quintuplicar, de 60 a 320, el número de Liceos Bicentenario sin perder su alma, su espíritu, su calidad, su compromiso. Y, por eso, también creo que en esta oportunidad logramos que el número

de personas que concursaron, o de colegios que concursaron para ser Liceos Bicentenario, alcanzó la cifra más alta en la historia de los concursos.

Gracias a esta convocatoria y gracias a los nuevos Liceos Bicentenario, por primera vez en su historia 64 comunas como Porvenir, Futaleufú, Juan Fernández, Lonquimay, Tocopilla, Litueche, Pedro Aguirre Cerda, Macul, entre muchas otras, van a poder contar con un Liceo Bicentenario.

Por esto, quiero también decir que nada de esto es casualidad, nada cae como el maná del cielo; todo esto es fruto de esfuerzo, de trabajo, de principios, de valores y de compromiso.

¿Dónde está el éxito de los Liceos Bicentenario? Su grado de vulnerabilidad es equivalente al resto de los liceos de Chile, incluso es un poco mayor, el porcentaje de alumnos vulnerables en los Liceos Bicentenario es un poco mayor que en el promedio de los demás liceos de Chile ¿Por qué tienen resultados tan promisorios, tan estimulantes? Porque tienen claro ciertos valores y principios, y tienen un firme compromiso.

En primer lugar, un compromiso con metas exigentes, si uno no se pone metas exigentes en la vida cuesta avanzar, y estas metas exigentes son metas que comprometen a los docentes, a los directivos, a las familias, al personal que trabaja en los liceos y, especialmente, a los estudiantes. Y eso significa que hay una firme convicción en los Liceos Bicentenario de que el futuro no está determinado solamente por el lugar de nacimiento, el futuro está determinado principalmente por las metas que nos pongamos, el esfuerzo que despleguemos y el compromiso con que asumamos los desafíos de la vida.

Segunda convicción: la sala de clases es un lugar sagrado, es ahí donde se aprende conocimientos que nos van a acompañar toda la vida, es ahí donde adquirimos valores que también nos van a acompañar toda la vida, como el valor, por ejemplo, de respetar a los profesores, de respetar a los compañeros de clase, de que en la sala de clases se va a aprender y no a practicar violencia o a imponerse sobre los demás y, sobre todo, que es en la sala de clases el lugar donde de verdad podemos hacer la diferencia y avanzar hacia una igualdad de oportunidades. En Chile hemos hablado años sobre reformas educacionales, pero, curiosamente, de lo que no hemos hablado lo suficiente es qué hacemos para que mejore la sala de clases y es ahí donde hemos puesto todo el énfasis y todo el compromiso de nuestro Gobierno, porque es ahí donde se reconoce y se premia el esfuerzo de los estudiantes, es ahí donde se cultiva la cultura del mérito que tanto admiramos los chilenos.

Pero además, hay un tercer compromiso y es que esto no es un esfuerzo de unos y de otros, tiene que ser un esfuerzo comprometido de toda la comunidad escolar. Y es muy simple: el compromiso de los alumnos de asistir a clases, de estudiar, de aprender, de respetar a sus profesores y a sus compañeros; el compromiso de las familias, de los padres, de motivar y acompañar a sus hijos en el proceso del aprendizaje; el compromiso de los profesores a enseñar con excelencia, con dedicación, con pasión, sin dejar a nadie atrás; el compromiso de los directores de liderar con creatividad y responsabilidad su proyecto educativo.

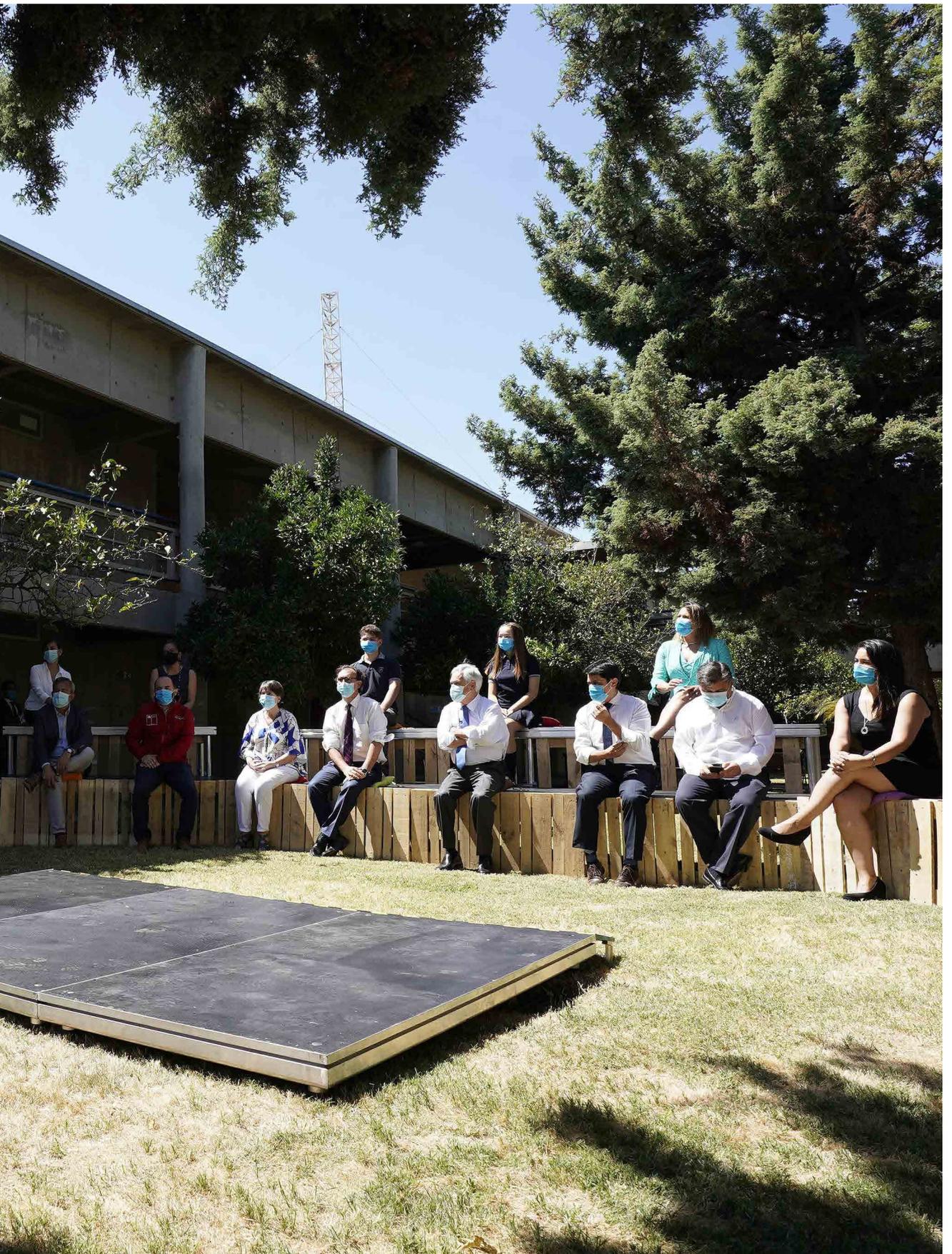
Ahí están las claves, los fundamentos, del éxito de los Liceos Bicentenario.

Y lo que nosotros quisiéramos es que este mismo espíritu que ha permitido a los Liceos Bicentenario alcanzar niveles de excelencia que muchos creían imposible, sea un espíritu que llegue a todos los colegios, a todas las escuelas, a todos los liceos de Chile, porque hay una cosa que es muy clara, se dice mucho que la educación es la madre de todas las batallas; si no logramos hacer un cambio radical en la calidad de la educación en nuestro país, todo lo demás no va a ser posible. Si logramos cambiar la educación para mejor, todas nuestras metas, todos nuestros proyectos, son posibles.

Muchas gracias. —



15.12.2020 | 120 nuevos Liceos Bicentenario de Excelencia fueron anunciados de manera extraordinaria por el Presidente de la República para sumarse a la red de estos establecimientos públicos de excelencia en la educación.



| dos |

UN CHILE PARA UNA VIDA MÁS PLENA Y FELIZ

“Nuestros Padres de la Patria nos legaron mucho más que unos fértiles valles, o un tranquilo mar que nos baña, o esas majestuosas montañas. Como lo dice el Padre Hurtado, nos legaron una misión a cumplir: hacer de Chile un gran país para nacer, para crecer, para educarnos, para desarrollarnos, para formar familia, tener hijos y también para envejecer. En palabras simples: realizarnos en plenitud como personas y tener una vida feliz”.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE | MENSAJE PRESIDENCIAL, VALPARAISO, 1 DE JUNIO DE 2018



PREVISIÓN



SEGURIDAD



PLAN DE INVERSIONES EN SALUD 2018-2022

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL PRESENTAR EL PLAN DE INVERSIONES EN SALUD 2018-2022,
EN EL HOSPITAL FÉLIX BULNES.

▽
Santiago, 27 de agosto de 2018

Con un discurso ofrecido en el nuevo Hospital Félix Bulnes, todavía en obras, el Presidente Sebastián Piñera anunció un histórico plan de inversiones en salud para modernizar la infraestructura y equipamiento del sistema de hospitales y consultorios a lo largo de Chile. Con este anuncio, se daba inicio a la cirugía mayor que el Presidente venía anunciando desde su campaña, sin dejar atrás otras tareas importantes como contener la deuda hospitalaria, mejorar la gestión en salud, bajar los precios de los medicamentos y aumentar la dotación de médicos especialistas, para contribuir así a que los chilenos tengan acceso a una salud digna y oportuna.

“

Esto representa un esfuerzo de inversión en infraestructura y equipamiento que es histórico en nuestro país: son más de diez mil millones de dólares los que vamos a invertir para modernizar la infraestructura y el equipamiento de nuestro sistema de hospitales y consultorios a lo largo y ancho de nuestro país”.

La verdad es que hoy es un día importante para la salud chilena. Estamos en el ex y futuro Hospital Félix Bulnes, de Cerro Navia. Este hospital se construyó en memoria del doctor Félix Bulnes, quien pasó a la historia de la medicina chilena, como uno de los principales pioneros en la lucha contra la tuberculosis. Él pensó que habíamos terminado con la tuberculosis en Chile, pero sabemos que las enfermedades son rebeldes y a veces vuelven.

Pero la verdad es que fue un hombre que hizo un enorme aporte a la medicina chilena y por tanto, estoy seguro de que el doctor Félix Bulnes estaría muy orgulloso de saber que muy pronto, a comienzos del próximo año, vamos a inaugurar el nuevo Hospital Félix Bulnes, en Cerro Navia. Que va a ser un hospital de alta complejidad, con atención hospitalaria, urgencia adulto mayor, infantil, maternal; con 523 camas, amplias, de gran calidad, y además, que va a tener una infraestructura moderna y va a utilizar los mejores sistemas, los mejores materiales, amigables con el medio ambiente, y va a contar con aisladores sísmicos, para que los terremotos -que normalmente afectan a nuestro país- dejen tranquilo al Hospital Félix Bulnes.

Pero lo más importante es lo que hoy día queremos anunciar para los 18 millones de chilenos.

Si hay algún momento en que las personas están débiles, sensibles y vulnerables, es cuando están enfermas, y es cuando más necesitan, cuando más requieren que los traten con cariño, con dignidad, en forma oportuna y con calidad, para ayudarlos a recuperar la salud perdida.

Y para eso, estamos seguros de que muchos chilenos no logran hoy día tener esa atención digna, cariñosa, oportuna y de calidad, como sin duda, la requieren y la merecen.

Las razones son múltiples, pero una de ellas son las carencias que tenemos en materia de infraestructura hospitalaria, en materia de equipamiento, de tecnología, en materia de recursos humanos, médicos especialistas, personal que trabaja en nuestros hospitales. Y en otros casos, porque esa atención llega, pero llega demasiado tarde y produce un largo período de sufrimiento y de dolor en nuestros compatriotas.

En la salud ocurre algo parecido con lo que ocurre con la justicia. Hay un dicho que dice que la justicia lenta, no es justicia. Yo quiero agregar que la salud lenta, tampoco es salud.

Hoy, en Chile tenemos 196 hospitales a lo largo y ancho de nuestro país, de los cuales dos tercios fueron construidos antes de 1980. En esa época, solo para poner un ejemplo, no existía internet, no existía Google, no existía Facebook, no existía nada de los grandes cambios tecnológicos que han ocurrido en nuestro país. Por tanto, desde el punto de vista de la edad tecnológica, estos hospitales ya son muy antiguos.

Además, seis de cada diez recintos hoy en día en nuestro país, no cumplen con los estándares requeridos para las actuales necesidades de salud. Por su parte, tenemos un total de 26 mil 136 camas públicas hospitalarias; vale decir, 1,92 camas por cada mil habitantes. Esta cifra se

“Este plan de inversión en salud pública va a significar, en consecuencia, no solamente más y mejores hospitales, más y mejores camas, más y mejores equipos médicos, sino que también, lo más importante, va a permitir un acceso a la salud más digna, más oportuna y de mayor calidad para todos nuestros compatriotas”.

encuentra muy por debajo de los estándares que han definido la Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales.

Pero, además, respecto al equipamiento médico, el 75 por ciento del equipamiento médico de nuestro país requieren una modernización, y el 36 por ciento ya cumplió su vida útil.

Con este cuadro estoy tratando de mostrar, con cifras gruesas, lo mucho que nos falta avanzar en materia de salud.

Por eso, tenemos, sin duda, que hacer un tremendo esfuerzo como sociedad, para satisfacer una necesidad tan sentida, tan urgente y que tanto demandan nuestros compatriotas, como es mejorar la oportunidad, la calidad y la dignidad con que atendemos a nuestros compatriotas en materia de salud.

En nuestro programa de Gobierno nos comprometimos a hacer una cirugía mayor a la salud en nuestro país y eso involucra muchas cosas, incluyendo una profunda modernización de nuestra infraestructura hospitalaria, que incluye no solamente los edificios, también el equipamiento y las tecnologías, de forma tal de poder no solamente disminuir las brechas históricas, sino que dar un gran salto adelante en calidad. Sin, por supuesto, olvidar otras tareas importantes, como contener la creciente deuda hospitalaria, gestionar mejor nuestras capacidades actuales, bajar los precios de los medicamentos, fortalecer la salud primaria y lograr tener más médicos especialistas atendiendo a nuestros compatriotas.

Y quizás, lo más importante, avanzar hacia una cultura, una nueva cultura de vida más sana entre nuestros compatriotas. Porque después de todo, el principal responsable de la salud de cada uno de nosotros somos nosotros mismos. Cada uno tiene la principal responsabilidad en cuidar su propia salud. Y en esto, nunca es más cierto aquello de que es mejor prevenir que curar.

Por eso, en la elaboración de este plan hemos planteado un enorme esfuerzo financiero, pero también humano y de compromiso para modernizar nuestra infraestructura hospitalaria.

Para la elaboración de este plan se utilizaron tres criterios fundamentales: cuál es el déficit de camas que tenemos en cada una de las regiones y localidades de nuestro país, además de la demanda asistencial, y por supuesto, la factibilidad presupuestaria.

Este es un plan de salud que contempla la construcción, en el período de marzo de 2018 a marzo de 2022, de 25 nuevos hospitales que van a ser terminados e inaugurados durante este período; 25 hospitales que van a iniciar su construcción durante este período y siete hospitales que van a continuar sus obras, pero que no van a alcanzar a estar terminados durante el período 2018-2022.

En total, estamos hablando de 75 nuevos hospitales para nuestro país, lo cual se suma a los 120 centros de atención primaria que se van a terminar durante este período, los 40 que quedarán en

ejecución y los 40 que quedarán en etapa de licitación, diseño o estudio.

Es un gigantesco esfuerzo en materia de infraestructura, que se va a ver complementado con mejor y más moderno equipamiento médico y una mejor mantención de nuestra infraestructura a través de los programas Mi Hospital se Pone a Punto y Mi Pabellón se Pone a Punto.

Esto representa un esfuerzo de inversión en infraestructura y equipamiento que es histórico en nuestro país: son más de diez mil millones de dólares los que vamos a invertir para modernizar la infraestructura y el equipamiento de nuestro sistema de hospitales y consultorios a lo largo y ancho de nuestro país.

Vamos a entregarles a todos ustedes una descripción hospital por hospital, que está contemplado en este plan de infraestructura, de forma tal de poder tener una información transparente y pública con la cual podamos medirnos a nosotros mismos y también que la ciudadanía sepa cuál es el programa en materia de infraestructura de nuestro Gobierno.

La semana pasada ya empezó a funcionar el nuevo Hospital de Calama, que va a beneficiar a más de 140 mil personas y que fue esperado por décadas por los habitantes de esa ciudad. Este año se terminarán de construir los hospitales de La Torre Valech, en el Hospital de Urgencia de Asistencia Pública; los hospitales de Cunco, Carahue, Villarrica y Cochrane.

Pero no solamente vamos a sumar una mayor cantidad de infraestructura y de recursos, sino que también estamos mejorando la calidad de la gestión en el uso de la infraestructura y en el uso de nuestros recursos para que cada día más chilenos reciban la atención de salud que sin duda necesitan, merecen y van a tener.

Hoy podemos decir, con mucha alegría y satisfacción, que ya cumplimos la meta que nos habíamos trazado para este año, en reducir en un 25 por ciento las listas de espera en atenciones quirúrgicas. Hemos logrado dar atención quirúrgica a 78 mil 230 pacientes que llevaban mucho tiempo esperando para ser atendidos.

Hospital Digital

Y no solamente estamos trabajando en la construcción y modernización de la infraestructura, del equipamiento y en una mejor gestión de los recursos, también estamos haciendo un gran esfuerzo por incorporar a la salud chilena la revolución tecnológica que se está produciendo en el mundo entero, y que es probablemente el mejor aliado que tenemos para enfrentar los gigantesco desafíos en el campo de la salud.

Por eso estamos en pleno proceso de implementar la revolución tecnológica, a través del primer Hospital Digital en nuestro país.

¿Qué es un Hospital Digital? Es un hospital que utilizando todas las tecnologías modernas de la información y del conocimiento, el big data, la inteligencia artificial, va a permitir almacenar los datos de todos los pacientes, de todos los hospitales, de todos los centros de atención primaria de salud, de forma tal que facilitemos el acceso desde cualquier punto y por parte de cualquier médico autorizado en nuestro país.

Este Hospital Digital va a permitir que los pacientes, los médicos, los directivos, las autoridades y la ciudadanía puedan interactuar en tiempo real, facilitando las atenciones a distancia y, en consecuencia, potenciando el rol de los médicos especialistas y también facilitando la telemedicina, logrando llegar a rincones que antes simplemente quedaban excluidos de nuestro sistema de salud.

Pero es mucho más que un Hospital Digital, puesto que también va a tener médicos y especialistas que van a atender a pacientes en forma remota, desde cualquier consultorio

habilitado. Van a poder interpretar los exámenes que se tomen en cualquier lugar de nuestro país, hacer diagnósticos a distancia y apoyar la labor de los hospitales tradicionales.

Esto va a permitir como nunca antes, un trabajo predictivo y un trabajo preventivo en materia de enfermedades de la población y un seguimiento remoto de la salud de los pacientes crónicos de nuestro país que sin duda esperamos les cambie, y para mejor, sus vidas.

En su primera etapa, el Hospital Digital comprenderá nueve tipos de atenciones: accidentes cerebrovasculares, dermatología, nefrología, diabetología, oftalmología, mamografías, medicina general, monitoreo ambulatorio de presión arterial y telemedicina anticoagulante oral.

Anualmente, el Hospital Digital atenderá a casi dos millones de compatriotas, lo que equivale, por dar un ejemplo, a cinco veces la producción anual de un hospital como el Hospital Barros Luco, el más grande del sector sur de la capital.

Este plan de inversión en salud pública va a significar, en consecuencia, no solamente más y mejores hospitales, más y mejores camas, más y mejores equipos médicos, sino que también, lo más importante, va a permitir un acceso a la salud más digna, más oportuna y de mayor calidad para todos nuestros compatriotas.

En esta materia, yo quisiera también destacar algunos de los principales hospitales que están contemplados en nuestro programa de inversión en infraestructura.

Y en esta materia, le he entregado a todos ustedes un documento que contiene, hospital por hospital, su descripción, su imagen de cómo será y sus características principales. Pero dentro de ellos destaco el Hospital Gustavo Fricke, en la Región de Valparaíso; el Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, en la Región de Valparaíso; el Hospital Félix Bulnes, donde estamos hoy día, en la Región Metropolitana; el Hospital de Urgencias y Asistencia Pública Monseñor Valech, en la Región Metropolitana; el Hospital de Coquimbo y el Hospital de La Serena, en la Región de Coquimbo; el Hospital de la Zona Norte de la Región Metropolitana; el Hospital Nacional del Cáncer, en la Región Metropolitana; el Instituto Nacional de Neurocirugía en la Región Metropolitana; el Hospital Provincia Cordillera; el Hospital Sotero del Río; los hospitales en todas las capitales regionales de nuestro país; el Hospital Salvador; el Instituto Nacional de Geriátrica y el Hospital Barros Luco.

Y por tanto, estamos hablando de una nueva red de hospitales que tendremos en marcha en nuestro país y que nos va a permitir cumplir con una de las promesas más importantes que hicimos durante nuestra campaña, que es poner en el corazón de las prioridades de nuestro Gobierno, las necesidades más urgentes y más sentidas de la gente.

Y sin duda que el garantizar a nuestros compatriotas cuando están enfermos -que es cuando más la necesitan- una atención cariñosa, digna, oportuna y de calidad, es un compromiso que llevamos en el alma y que con estas medidas que estamos tomando en materia de infraestructura, en materia de equipamiento, en materia de modernización tecnológica, en materia de mejoramiento y ampliación del personal médico -particularmente de los médicos especialistas- y sobre todo en incorporar las tecnologías modernas a través del Hospital Digital, nos van a permitir dar un gran salto adelante y hacer de verdad la cirugía mayor que tanto necesitaba nuestra salud.

Muchas gracias. —



© Alex Ibáñez

23.3.2018 | El Presidente Sebastián Piñera visitó las obras del nuevo Hospital de Padre Las Casas, en La Araucanía.

REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL ANUNCIAR EL PROYECTO DE REFORMA PREVISIONAL.

▽
Santiago, 29 de octubre de 2018

“Profunda, urgente, justa y necesaria”, con esas palabras se refirió el Presidente de la República a la primera Reforma al Sistema de Pensiones presentada a los pocos meses de comenzar su segundo Gobierno, la cual contempla la entrega de aportes adicionales por parte de las empresas y del Estado para mejorar las pensiones de los trabajadores chilenos. Durante la firma del proyecto de ley que se envió al Congreso, se refirió especialmente a los beneficios que el nuevo sistema traería a los tres grandes grupos que no estaban siendo beneficiados con el Pilar Solidario: la clase media, las mujeres y los adultos mayores.

“

En régimen, a los trabajadores que se incorporen a la fuerza de trabajo, esta reforma significa un aumento en las pensiones de todos los trabajadores, de un 40 por ciento”.

Uno de los principales compromisos de nuestro programa de Gobierno fue un nuevo y mejor trato con nuestros adultos mayores. Y lo estamos cumpliendo a través de múltiples programas, como Adulto Mejor, Envejecimiento Positivo y también con una profunda, urgente, justa y necesaria reforma a las pensiones.

¿En qué consiste esta reforma a las pensiones?

Nuestro sistema previsional tiene dos grandes pilares: el pilar contributivo, en que los trabajadores, todos los meses, aportan un diez por ciento de su sueldo para su ahorro previsional; y el pilar solidario, en que el Estado aporta recursos públicos para mejorar las pensiones de los más necesitados.

Esta reforma fortalece los dos pilares. El pilar contributivo, a través de un aporte adicional, que será de cargo de las empresas y que irá directamente a la cuenta de ahorro previsional de cada trabajador, que alcanzará a un cuatro por ciento adicional en forma gradual. Esto significa que el diez por ciento que hemos tenido desde que se creó el nuevo sistema de pensiones, aumentará de diez a catorce por ciento, es decir, tendrá un aumento de un 40 por ciento adicional. En régimen, a los trabajadores que se incorporen a la fuerza de trabajo, esta reforma significa un aumento en las pensiones de todos los trabajadores, de un 40 por ciento.

Pero además, también esta reforma fortalece el Pilar Solidario. El Estado va a hacer un gran esfuerzo para, con recursos públicos, mejorar las pensiones de cuatro grandes grupos: primero, los sectores más vulnerables. Esta reforma incrementa en forma inmediata, cuando entre en vigencia, en un diez por ciento la pensión básica solidaria, la cual puede aumentar hasta un 50 por ciento en función de la edad de los pensionados; pero adicionalmente aumenta en forma inmediata en un quince por ciento el aporte previsional solidario, que podrá llegar a un aumento del 70 por ciento en función de la edad del pensionado. Esto era el Pilar Solidario tradicional.

Pero nuestra reforma ha querido crear un segundo Pilar Solidario, para beneficiar a tres grandes grupos que hoy día no estaban beneficiados con el Pilar Solidario actual.

Primero, la clase media: todas las personas que pertenezcan a la clase media y que tengan un mínimo de cotizaciones -16 en el caso de las mujeres, 22 en el caso de los hombres-, van a recibir un aporte adicional del Estado por cada año de cotización por encima de esos límites. Y eso va a favorecer a nuestra clase media, que normalmente ha estado excluida de toda ayuda del Estado en material previsional.

Pero también va a favorecer a las mujeres de clase media, que además de esta bonificación por clase media, tendrán una bonificación adicional por ser mujeres, porque sabemos que las mujeres en nuestro sistema previsional, por tener menos salarios, más lagunas previsionales, tienen pensiones más bajas. Normalmente, esto obedece a la maternidad o al cuidado de la familia. Y queremos compensar este hecho, a través de esta bonificación adicional que recibirán las mujeres de clase media de nuestro país.

Y en tercer lugar, queremos incentivar, motivar, para que libre y voluntariamente las personas

que quieran y puedan, extiendan su permanencia en el mundo del trabajo más allá de la edad legal de jubilación. Y por eso, quienes lo hagan van a recibir un aporte adicional, un premio, un incentivo a ese mayor esfuerzo.

Quiero recordar que si una persona extiende su permanencia en la fuerza de trabajo por cinco años, por ese solo hecho su pensión va a aumentar en un 40 por ciento. Y además, va a recibir este apoyo, aporte al esfuerzo que aportará el Estado con recursos públicos. De esta manera, estamos incentivando a los adultos mayores que quieran, a permanecer en el mundo del trabajo.

Estos tres elementos, este aporte especial para la clase media, este aporte especial para las mujeres y este aporte especial para los que extiendan voluntariamente su permanencia en el mundo del trabajo, son hechos que incorpora esta reforma.

Adicionalmente, porque sabemos que el número de adultos mayores está creciendo con mucha fuerza, cuando se diseñó el sistema previsional en Chile había menos de un millón de adultos mayores; hoy día tenemos más de tres millones de adultos mayores. Y la población chilena está envejeciendo, porque cada día nacen menos niños, y es parte de nuestra preocupación y ocupación fomentar la natalidad y la familia. Porque cada día vivimos más y es parte de nuestra misión y ocupación mejorar la calidad de vida de esos años adicionales.

Muchos de estos adultos mayores tienen dependencias severas, es decir, por razones físicas o intelectuales, no pueden valerse por sí mismos y requieren una ayuda y un aporte especial.

Por eso, esta reforma establece un seguro para situaciones de dependencia severa que les va a permitir a las personas que estén en esa condición recibir una pensión adicional o un aporte adicional a la pensión que tienen, para hacer frente al mayor gasto que significa el hecho de ser no valente.

Pero también se crea un subsidio financiado con recursos del Estado para aquellas personas que no habiendo hecho esa contribución, estén en una situación de no valente, y ese subsidio lo va a financiar el Estado y va a alcanzar un monto de hasta 80 mil pesos, lo cual sin duda complementa en forma muy significativa las pensiones que hoy día reciben esas personas.

Adicionalmente, esta reforma se hace cargo de que el ahorro previsional pertenece a los trabajadores y por tanto, reconoce y refuerza ese hecho y les entrega a los propios trabajadores el derecho a elegir quién va a administrar ese cuatro por ciento adicional que va a empezar a ingresar a sus cuentas de ahorro previsional individual.

Por tanto, vamos a abrir la industria para que ingresen nuevas instituciones, sociedades, filiales de cajas de compensación, de compañías de seguros de vida, de cooperativas de ahorro y préstamo, de administradoras generales de fondos, que podrán competir para ganar la voluntad de los trabajadores chilenos, que decidirán quién administra sus ahorros.

Y también estamos incorporando mayor competencia a la tradicional industria de Administradoras de Fondos de Pensiones que tenemos hoy día, mejorando la información que van a recibir los afiliados, facilitando el cambio de los afiliados de una AFP a otra a través de los sistemas de tecnologías modernas, mejorando el sistema de licitación de las carteras de las personas que se incorporan al mundo del trabajo y estableciendo la posibilidad de que las empresas Administradoras de Fondos de Pensiones puedan hacer descuentos en función de la permanencia de los trabajadores y en función del tamaño del grupo que se incorpora.

De esta forma, estamos enfrentando un fortalecimiento del pilar contributivo, un fortalecimiento del Pilar Solidario y nos estamos haciendo cargo también del creciente problema o situación de los adultos mayores que, por tener dificultades de autovalerse, requieren un apoyo especial.

Adicionalmente, para enfrentar las lagunas previsionales hemos establecido en este proyecto

“Adicionalmente, esta reforma se hace cargo de que el ahorro previsional pertenece a los trabajadores y, por tanto, reconoce y refuerza ese hecho y les entrega a los propios trabajadores el derecho a elegir quién va a administrar ese cuatro por ciento adicional que va a empezar a ingresar a sus cuentas de ahorro previsional individual”.

una modificación que permite que el seguro de desempleo no solamente pague un monto por estar desempleados, sino que también pague las cotizaciones previsionales de las personas mientras están desempleadas para disminuir las lagunas previsionales.

Sin duda, esta es una reforma muy importante, que significa un enorme esfuerzo para el sector privado, que tendrá que financiar gradualmente ese cuatro por ciento de cotización adicional, pero también para el sector público, porque el costo total para el sector público de esta reforma, en régimen, alcanza los tres mil 500 millones de dólares.

Y en consecuencia, es un enorme esfuerzo que hace la sociedad chilena por una causa noble, justa, urgente y necesaria, como es mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores y aplicar ese principio de tratar hoy día a nuestros adultos mayores como queremos que nos traten a nosotros mañana.



29.10.2018 | El Presidente de la República compartió un desayuno con adultos mayores para explicar los alcances del proyecto de Reforma Previsional.



COMPROMISO PAÍS

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL RECIBIR LOS DIAGNÓSTICOS Y EJES DE ACCIÓN DE LAS
MESAS DE TRABAJO DE COMPROMISO PAÍS Y PROMULGAR EL NUEVO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.

∨
Santiago, 2 de abril de 2019

El Programa Compromiso País reunió en mesas de trabajo al mundo público, las empresas y organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones innovadoras en favor de los grupos más vulnerables del país. Tras cumplir un año de trabajo, el Presidente de la República se refirió a los avances obtenidos por la iniciativa.

“

Yo estoy seguro que todos sentimos una genuina y legítima satisfacción cuando vamos avanzando hacia una sociedad más justa, que se hace cargo de sus hijos más vulnerables”.

Bienvenidos todos, bienvenidas todas a esta Casa de La Moneda, que es la casa de todos los chilenos, y especialmente, porque hoy día vamos a vivir un momento muy especial.

Yo recuerdo perfectamente bien un 16 de octubre del año pasado, cuando en un lugar tan emblemático como el Zanjón de la Aguada se reunió un grupo de personas, con el liderazgo del ministro de la Familia y Desarrollo Social –o de Desarrollo Social y Familia, como quiso el Congreso– para iniciar una aventura en el buen sentido a la palabra: un proyecto que su nombre señala su verdadero significado: Compromiso País.

Y a partir de ese día, más de 270 personas –creo que ese día había 70 u 80 personas, pero las buenas ideas tienen esa capacidad de ir convocando, de ir creciendo, 270 personas– pertenecientes a múltiples organizaciones de la sociedad civil, y también involucrando a diez ministerios y doce ministros trabajaron con mucho compromiso, con mucha voluntad y sobre todo, teniendo muy clara la importancia y la trascendencia de su labor.

Fueron más de 230 reuniones múltiples, decenas de salidas a terreno. Y quiero agradecer a cada uno de estos grupos y, por supuesto, el compromiso, la entrega y el liderazgo del ministro y todos los miembros del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Este documento que he recibido hoy día y que de verdad hemos seguido muy de cerca el trabajo de los grupos, sin duda, nos va a guiar hacia el futuro. Pero quiero decir que este documento ya se ha hecho carne, porque muchas de las iniciativas que hemos estado implementando han sido fruto del trabajo de este grupo Compromiso País.

Y por lo tanto, yo estoy seguro de que va a ser una gran contribución a un Chile mejor. Lo hemos dicho tantas veces: yo estoy convencido de que los pilares claves para que los países avancen son muchos, pero si tuviera que elegir tres, diría: buenos empleos para todos los que quieren trabajar, buena educación para todos los que quieran aprender y familias fuertes que puedan acoger y guiar a sus miembros.

Pero sin duda, eso que es válido para el país en su conjunto, puede dejar afuera a grupos muy vulnerables. Una cosa es que el tren avance y otra cosa es que algunos se queden en la estación, sin ninguna posibilidad de subirse a ese tren.

Y a eso apunta el proyecto Compromiso País. A través de un mapa de la vulnerabilidad en nuestro país, se identificaron 16 grupos vulnerables que requerían políticas especiales para prepararlos a poder ser parte de un proyecto país, y para poder facilitarles que ellos también puedan aportar y puedan beneficiarse de ese proyecto país.

Y fue así como mirando los problemas de estos 16 grupos, fueron surgiendo propuestas, ideas y soluciones.

Por ejemplo, dar solución a esas decenas de miles de chilenas y chilenos que aún viven en condición de calle a través del programa Vivienda Primero, que ya ha logrado constituir 50 casas de acogida para personas que viven en condición de calle.

Por ejemplo, la rehabilitación de los presos. En Chile tenemos 50 mil personas privadas de

“Fueron más de 230 reuniones múltiples, decenas de salidas a terreno. Y quiero agradecer a cada uno de estos grupos y, por supuesto, el compromiso, la entrega y el liderazgo del ministro y todos los miembros del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Este documento que he recibido hoy día y que de verdad hemos seguido muy de cerca el trabajo de los grupos, sin duda, nos va a guiar hacia el futuro. Pero quiero decir que este documento ya se ha hecho carne, porque muchas de las iniciativas que hemos estado implementando han sido fruto del trabajo de este grupo Compromiso País”.

libertad, y todos los estudios -y lo hemos sabido desde siempre- muestran que si no hacemos algo significativo, la inmensa mayoría de ellos, apenas salgan en libertad, van a reincidir y van a seguir en el camino de la delincuencia.

Y todos sabemos que los mejores mecanismos para rehabilitar, mientras están privados de libertad, es darles una esperanza de una segunda oportunidad a través del trabajo, la capacitación y la educación.

Y a eso apunta el Proyecto +R que lanzamos hace unos días y que significa darles oportunidades de capacitación y trabajo. Yo estuve con ellos y la verdad es que a pesar de que han cometido errores -y hay que pagar por los errores que uno comete-, nosotros tenemos la obligación de darles una segunda oportunidad. Y ellos tienen la obligación de aprovechar esa segunda oportunidad.

Y el Programa +R, que parte con 500 puestos de trabajo que van a subir a mil durante este año, y quiero decirle, ministro, que hemos decidido subir esa meta. Ya se dio cuenta, por eso siempre hay que advertir a los ministros y no sorprenderlos, porque la demanda ha sido mucho más de lo que esperaba.

Yo pude ver, y me emocionó ver a todas las personas privadas de libertad que apenas se les prende una luz al final del túnel, inmediatamente abren los ojos, abren sus corazones, y se inscribieron masiva y entusiastamente en este programa. Así que, ministro, le voy a pedir que hagamos los esfuerzos para aumentar los cupos de esta esperanza y este sueño que sé, porque lo vi en los ojos de esas chilenas y chilenos privados de libertad, quieren y merecen poder tener.

Además de eso, hemos trabajado en poner a los niños primeros en la fila, y ahí está el proyecto que busca proteger mejor a aquellos niños más vulnerables o más vulnerados, que fueron puestos bajo la protección del Estado y el Estado les falló, igual como quizás también les falló la familia, el entorno, la sociedad civil.

Por eso, el poner a los niños primeros en la fila era uno de los desafíos que surgió de estos grupos de trabajo, a través de aumentar la subvención, y ya hemos aprobado un proyecto de ley que permite aumentar la subvención. De hecho, va a crecer significativamente hasta llegar a una cifra cercana a los 800 mil pesos, que es lo que se requiere para recuperar para la sociedad a un niño que ha sido brutalmente vulnerado y abusado desde su más tierna niñez.

Y quiero decir que esto no solamente es una obligación moral, también es la mejor inversión que podemos hacer para esos niños, para sus familias y para toda la sociedad.

Estamos también buscando resolver la situación de más de 46 mil familias que viven en campamentos, 822 campamentos, a lo largo y ancho de nuestro país, con un conjunto de programas, barrios evolutivos, arriendos accesibles, de forma tal de poder terminar con esa situación de una vida con tan poca dignidad, como son las que viven aquellos que están en campamentos.

Otro ejemplo de lo fecundo que ha sido el programa Compromiso País es lo que hemos avanzado –porque fue identificado también como uno de los grupos vulnerables, el de las personas enfermas– en reducir las listas de espera AUGÉ. Ya se han reducido en un 33 por ciento y el proceso está en plena marcha. Y además, lo que se ha hecho también en reducir los tiempos de espera.

Lo mismo el esfuerzo que hemos desplegado para terminar con las listas de espera por operaciones quirúrgicas no GES, a través de múltiples contribuciones. Aprovecho de agradecer al Desafío Levantemos Chile, la Sociedad Chilena de Cirugía Vasculár, la Fundación 100 Manos, la Fundación Gantz, la Clínica Las Condes y muchas más, que se han ofrecido para ayudarnos a terminar con esas listas de espera. Que cuando uno las conoce, sabe lo que significan. Por ejemplo, personas con un dolor permanente en las caderas y que no pueden movilizarse, no pueden vivir y que tienen que esperar años para una operación que les puede devolver la vida literalmente.

Yo sé que durante mucho tiempo en nuestra sociedad hemos tenido poca capacidad de visualizar a los sectores más vulnerables, que muchas veces se hicieron invisibles para muchos sectores de nuestra sociedad. Pero la verdad es que esto es un compromiso que se lo debemos no solamente a esos sectores vulnerables, es un compromiso que ennoblece el alma de la sociedad entera.

Y por tanto, con esto estamos ayudando no solamente a los 16 grupos, yo estoy seguro que todos sentimos una genuina y legítima satisfacción cuando vamos avanzando hacia una sociedad más justa, que se hace cargo de sus hijos más vulnerables.

Gobernar siempre ha sido priorizar, poner en el primer lugar de las prioridades del Gobierno las verdaderas necesidades de los chilenos más vulnerables, que muchas veces no son los que más gritan, ni los que más marchan, ni los que más presionan, pero no por eso deben dejar de estar en el corazón de las prioridades de un Gobierno que piensa realmente en el bien común.

Nuestra concepción, por la cual hemos trabajado largas horas desde que llegamos al Gobierno, todos los días, todos los ministros, los subsecretarios; y yo sé que algunos se quejan, el otro día me reuní con los subsecretarios, plantearon algunas quejas y yo les dije: "¿qué es lo que más quieren?", y me dijeron: "tiraje a la chimenea". Así que, ministro, atención.

Pero nuestra concepción de la sociedad es básicamente que Chile se enriquezca no solamente materialmente, sino que también espiritualmente. No queremos llenar los bolsillos y vaciar el alma, como le ha ocurrido a algunos países; queremos que este desarrollo sea integral, inclusivo y sustentable. Y tampoco queremos que en ese proyecto de desarrollo terminemos ahogando la libertad, la iniciativa y el emprendimiento de las personas.

Por eso el Estado, con los seres más vulnerables, tiene más obligaciones que derechos: obligaciones de darles oportunidades, pero no derecho a quitarles su libertad, ni mucho menos su dignidad.

Y eso es lo que estamos buscando cuando hablamos de una sociedad de oportunidades, que todos tengamos la oportunidad, porque nadie puede garantizar que vamos a poder desarrollar nuestros talentos, cumplir nuestros sueños, realizar nuestros proyectos. Eso depende de cada uno, pero sí tenemos que garantizar que estén las oportunidades y también tenemos que garantizar



2.4.2019 | El Presidente de la República recibió los avances de las mesas de trabajo del Programa Compromiso País.

que todos tengan la seguridad de una vida digna, que en el lenguaje de Compromiso País lo han identificado con la frase “que nadie se quede atrás”.

Por eso, queremos también hoy día celebrar, porque esto es algo que yo considero extraordinariamente simbólico, pero también trascendente, que es que hace pocos días se aprobó en el Congreso el proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esto es mucho más que un cambio de nombre, es un cambio de filosofía, de la forma de enfrentar los problemas de la sociedad. Lo que queremos es poner a la familia chilena, a las familias chilenas, porque son de muy distinta naturaleza, en el centro y en el corazón de las políticas sociales.

En el fondo, es que las políticas sociales se hagan con la familia, considerando la integridad de la familia y no contra la familia, ni mucho menos fuera de la familia, que es la tendencia que, equivocadamente, seguimos durante muchas décadas.

Y por esa razón, el poder acompañar a las familias –que es el lugar donde nacemos, donde somos acogidos, comprendidos, queridos, donde nos desarrollamos, donde recibimos valores; que podamos poner a la familia en el corazón de las políticas sociales y de las prioridades del Gobierno siguiendo y acompañando a sus miembros desde su nacimiento.

Por eso, en el Gobierno anterior extendimos el postnatal de tres a seis meses. Y no solamente eso, porque la gente se olvida, la cobertura del postnatal era solo para una de cada tres mujeres trabajadoras, y lo extendimos a todas las mujeres trabajadoras. Ahora estamos trabajando en seguir avanzando con la subvención para la educación preescolar, con el derecho a sala cuna universal y así seguir acompañando a los miembros de la familia, a los jóvenes, a los adultos, a los adultos mayores, a los que tienen problemas con capacidades distintas, a lo largo del ciclo de la vida.

Esa es la filosofía que orienta, inspira y motiva a este nuevo Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Y por eso quiero decirle, ministro Moreno, que tiene una tremenda responsabilidad, pero también, tiene una maravillosa oportunidad, que es fortalecer la familia chilena, la cual le pedimos todo.

Cada vez que se hace un estudio de opinión pública y se pregunta qué es lo que más valoramos los chilenos, es nuestra familia y sin embargo, creo que hemos prestado poco apoyo a las familias para que puedan cumplir en plenitud su labor. Y muchas veces, el Estado cree que debe reemplazarlas y eso conduce a una sociedad de personas que no están integradas, que no están conectadas, que no tienen un grupo de referencia, y el primer grupo de referencia de todos nosotros es nuestra familia.

El Estado, muchas veces, ha ido reemplazando a la familia. Por ejemplo, pensar que es el Estado el que tiene que tomar las decisiones y tener el control de la educación de nuestros hijos, o que es el Estado el que debe decidir qué podemos hacer con nuestras vidas o que es el Estado el que tiene que hacerse cargo de los adultos mayores. Por supuesto que el Estado tiene que ayudar, especialmente a los sectores más vulnerables, pero ojalá, hacerlo con la familia. Es mucho mejor que el Estado ayude a una familia a acoger en su seno a un miembro de la familia de la tercera edad, a que le dé una asignación para que esté en un asilo de ancianos.

Esa es la nueva filosofía, devolverle a la familia un rol protagónico en todos los aspectos de la vida, pero especialmente, en lo que tiene que ver con la calidad de vida y con las políticas sociales.

Por esa razón, yo quisiera realmente felicitar y agradecer al Congreso porque prestó su aprobación a esta nueva filosofía, a este nuevo ministerio y, por supuesto, deseándole mucha suerte a las subsecretarías aquí presentes, al subsecretario, al ministro y a todos los que son parte de este ministerio que por lo demás, tiene su sede aquí en la propia Moneda, que es una forma de expresar la importancia que le damos a la justicia, a la integración social en nuestro país.

Quisiera finalmente, hacer una breve referencia a otra idea que también es parte de los 16 grupos de Compromiso País, que es el gravísimo drama que estamos viviendo en Chile con las drogas.

El último estudio de Senda, del año 2017, mostró que Chile está en el primer lugar de todos los países de América en materia de consumo de drogas. Y estamos hablando de marihuana, cocaína, pasta base, tranquilizantes sin receta médica, y que la edad en la cual comienza el consumo de drogas en nuestros niños y adolescentes es cada día más temprana. Hoy día, en promedio, ocurre entre los trece y los catorce años.

Esto se debe a muchos factores: en parte, a que no hemos tenido una política más eficaz, con más compromiso, para prevenir el consumo de drogas; en parte, porque en los últimos años se ha ido generalizando una falsa creencia de lo inofensivas que serían las drogas, que no causarían daño. Yo, personalmente, me he reunido con prácticamente todas las sociedades científicas y médicas de nuestro país: la Sociedad de Pediatría, la Sociedad de Neurología Infantil, la Sociedad de Psiquiatría Infantil, y todas ellas, en forma unánime –y por lo demás, reflejan la literatura mundial–, muestran que la droga, especialmente a temprana edad, causa un daño muchas veces irreparable.

La droga nos quita, o les quita a los que la consumen, nuestra capacidad de desarrollo físico, emocional, intelectual. La droga mata, la droga mata personas, mata familias, mata proyectos, mata sueños. La droga produce dolor, sufrimiento y muerte. Y no solamente al que la consume, sino que a todo su entorno, a toda su familia, a todos sus seres queridos, y en cierta forma, a toda la sociedad.

Y por esa razón, frente a esta dramática realidad, queremos enfrentarla con una actitud de total voluntad y decisión. Yo sé que el atractivo de ese placer inmediato, falso y efímero que produce la droga –y que muy pronto se transforma en dolor, sufrimiento y muerte–, es un enemigo difícil de enfrentar. Pero a eso le vamos a enfrentar el poder de la familia, de la escuela, de la sociedad civil, de la comunidad, de la sociedad entera, del Gobierno. Esa es la batalla que tenemos que dar.

Y por eso, hemos lanzado este programa que se llama Elige Vivir Sin Drogas. Las palabras, cada una, significan algo. “Elige”, porque esto es una decisión que, en último término, la va a tomar cada persona, cada familia, cada niño, cada adolescente. Pero, también, el “Vivir Sin Drogas”, tener una vida más plena y más feliz. Y ahí, el Gobierno tiene que crear herramientas e instrumentos eficaces.

Por eso, este plan se basa en cuatro pilares, cuatro pilares para combatir el exceso de consumo de alcohol y de drogas.

Primero, la familia, entregándole instrumentos poderosos y eficaces para que la familia pueda jugar el rol que le corresponde. Lo que les hemos pedido a los padres y a las madres es que les dediquen más tiempo a sus hijos, que estén con ellos, que conversen con franqueza, con sensibilidad, con cariño, que les pregunten qué sienten, en qué están, quiénes son sus amigos, qué hacen con su tiempo libre. Porque eso ha demostrado, en la experiencia internacional, que es un instrumento insustituible en la lucha contra la adicción o el consumo temprano de drogas, y mientras antes lo hagan, mejor.

Segundo pilar, la escuela. Por eso, estamos convocando a profesores, a padres, apoderados y también, a los niños, a que estos temas se analicen y se discutan para que conozcan la verdad, porque tal vez, el argumento más poderoso es confrontar este placer efímero y transitorio con la verdad del daño irreparable que produce.

En tercer lugar, también queremos ofrecer alternativas de más deporte, de más música, de más cultura, de más recreación, para que los niños y jóvenes sepan que hay un camino mejor y que ese camino es posible.

“Gobernar siempre ha sido priorizar, poner en el primer lugar de las prioridades del Gobierno las verdaderas necesidades de los chilenos más vulnerables, que muchas veces no son los que más gritan, ni los que más marchan, ni los que más presionan, pero no por eso deben dejar de estar en el corazón de las prioridades de un Gobierno que piensa realmente en el bien común”.

Y el cuarto pilar de este programa Elige Vivir Sin Drogas es el liderazgo, los liderazgos positivos, que pueden ser de un hermano, puede ser de un compañero, puede ser de un profesor, pero siempre un liderazgo positivo ayuda a niños que están pasando por un período de gran vulnerabilidad.

Yo quiero en esto ser categórico: cuando vemos que uno de cada tres niños entre octavo básico y cuarto medio ya ha consumido drogas, no podemos permanecer indiferentes. Por esa razón, este es un programa que lo estudiamos desde hace muchos años, está basado en una experiencia que se llama Planet Youth, que se aplicó exitosamente en un país del norte de Europa, Islandia, pero que ya se ha aplicado en más de 22 países en el mundo entero, y Chile se incorpora a ese grupo de países.

Y es un programa que sin duda, busca cambiar el rumbo que lleva Chile en materia de consumo de drogas, que es muy negativo, y crecientemente negativo. Por esa razón, este es un programa que cuenta con, o requiere el compromiso, de muchos sectores, padres, madres, profesores, la familia entera, el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el respaldo de la comunidad científica, que no deja de advertirnos permanentemente contra esas falsas ilusiones respecto del verdadero daño, dolor, sufrimiento y muerte que provoca la droga en nuestros niños y jóvenes.

Por eso, queremos evitar que más niños sigan cayendo en las garras destructivas, letales, que significa la droga. Y el aliado más poderoso en esa gran cruzada, es sin duda, la familia. Por eso, hacia la familia va dirigido nuestro primer mensaje; la escuela, la comunidad y por supuesto, el compromiso inquebrantable de nuestro Gobierno.

Yo recuerdo que hace más de tres años me reuní con el Presidente de Islandia en varias oportunidades para conocer de este programa y él nos explicó, en detalle, que se requería de un diagnóstico muy preciso de la realidad de cada comunidad; esto no es política “al voleo”, y a partir de ese diagnóstico preciso, hacer políticas específicas a la realidad de cada comunidad.

Por eso, durante el año pasado aprobamos en cinco comunas, o en seis comunas, un programa piloto que ahora lo vamos a extender a 50 comunas. Pero esas 50 comunas representan el 50 por ciento de los niños y adolescentes en riesgo de caer en las garras de la droga. O sea, lo estamos masificando y vamos a avanzar lo más rápidamente posible para llegar a todas las comunas de Chile.

Y esto, créanme, es más importante que muchas de las cosas que atraen y concentran la atención de los medios de comunicación, del debate y de muchos de nuestros compatriotas, porque esta es una batalla que tenemos que dar y tenemos que ganar.

Por eso quiero terminar mis palabras agradeciendo a los integrantes de estos 16 grupos de

“El Estado, muchas veces, ha ido reemplazando a la familia. Por ejemplo, pensar que es el Estado el que tiene que tomar las decisiones y tener el control de la educación de nuestros hijos, o que es el Estado el que debe decidir qué podemos hacer con nuestras vidas o que es el Estado el que tiene que hacerse cargo de los adultos mayores. Por supuesto que el Estado tiene que ayudar, especialmente a los sectores más vulnerables, pero ojalá, hacerlo con la familia. Es mucho mejor que el Estado ayude a una familia a acoger en su seno a un miembro de la familia de la tercera edad, a que le dé una asignación para que esté en un asilo de ancianos”.

trabajo. Sé que ha sido un trabajo dedicado y esforzado. Hoy día han tenido una gran jornada, muy fecunda, con mucho compromiso. Y no son solamente ideas; una vez que están las ideas, las propuestas, los documentos, falta implementar, que es lo más difícil.

Y por eso, les pido a todos, a la sociedad civil, a las empresas, a las ONG, a las sociedades científicas, que nos ayuden a avanzar con estos 16 grupos vulnerables de nuestro país, para que tengamos un país más libre, más justo, más próspero; esa patria buena y grande de la cual nos hablaban los presidentes que me antecedieron.

Muchas gracias. —



eAlex Ibáñez

2.4.2019 | Además de los avances obtenidos en el Programa Compromiso País, el Presidente Sebastián Piñera celebró la aprobación del proyecto de ley que propuso la creación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

PROGRAMA CLASE MEDIA PROTEGIDA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL PRESENTAR EL PROGRAMA RED CLASE MEDIA PROTEGIDA.

▽
Santiago, 22 de mayo de 2019

La protección a las familias de clase media estuvo en el centro de las prioridades del Gobierno. A inicios del segundo año de su mandato, el Presidente Sebastián Piñera anunció un sistema de apoyo integral para que las familias reciban ayuda directa del Estado cuando enfrenten situaciones adversas. Para garantizar que estos apoyos lleguen de manera eficiente y efectiva a toda la clase media chilena, el sistema de protección también contempló en su diseño la habilitación de una plataforma web a la que se accede con ClaveÚnica, de manera de que nadie que lo necesite, se quede sin ayuda.

“

Pero volvamos a los temores, ¿a qué apunta la Red Clase Media Protegida? Apunta, precisamente, a que las familias, cuando tengan que enfrentar los días lluviosos, sepan que no van a estar solas y que va a haber una mano preocupada, comprometida, que los va a ayudar a superar esa situación”.

En primer lugar, damos las gracias a Dios por esta maravillosa mañana de sol de otoño. Saludo a Cecilia, al alcalde, a los ministros aquí presentes, a los parlamentarios, también a nuestros amigos que nos acompañan. Carolina supe que usted dejó el trabajo 15 años por cuidar a su madre; y a Max, con el cual trabajamos juntos en alguna época; a Elba, y a todos los que hoy día sé están expectantes.

La misión, la tarea de un Gobierno y un Presidente es simple: mejorar la calidad de vida de todos nuestros compatriotas, y entregar al futuro o futura Presidente un mejor país que el que recibí de la Presidenta anterior.

Y para eso, es muy importante avanzar en todos los campos. Por de pronto, ¿cómo lograr estos propósitos? Es fundamental que el país avance, crezca, se desarrolle. Pero eso no es suficiente.

Por eso, en nuestro Gobierno hemos puesto el foco en dos grupos muy especiales:

Primero, los más pobres, los más vulnerables. Por eso, desarrollamos el Programa Compromiso País, que identificó a los 16 grupos más vulnerables de nuestra sociedad, que muchas veces no se benefician del desarrollo general. Es como un tren que avanza: es importante que el tren avance, pero también es importante subir a todos los pasajeros a este tren.

Por eso, el proyecto Compromiso País busca una solución específica, diseñada especialmente para cada uno de los grupos, como los discapacitados, los que están privados de libertad, los que viven en la calle y muchos otros sectores.

Pero también tenemos una preocupación muy especial por nuestra clase media. Todos sabemos –como lo dijo muy bien Carolina– que la clase media en las últimas décadas ha progresado, y mucho, en base a su propio esfuerzo, su propio mérito, su propio trabajo. Ellos lo saben y se sienten muy orgullosos de sus logros y por supuesto, quieren seguir progresando. Y por eso es tan importante que Chile se ponga en marcha y acelere su avance hacia un progreso y desarrollo.

Pero también es verdad –y lo dijo Carolina– que nuestra clase media siente acuciantes, a veces angustiosos, temores: que un accidente en el ciclo de la vida los pueda hacer perder todo lo que con tanto esfuerzo habían logrado. Y por esa razón, el objetivo del Programa Chile en Marcha es crear más oportunidades para que la clase media siga progresando, y el objetivo del Programa Clase Media Protegida es decirles a las familias de clase media que cuando tengan que enfrentar un accidente en el ciclo de la vida, no van a estar solas, que una mano solidaria, oportuna y eficaz las va a ayudar a enfrentar estos accidentes, a ponerse de pie nuevamente y volver a caminar.

¿Cuáles son esos temores que muchas veces angustian a nuestra clase media? Son muchos, pero los principales están ligados con la pérdida del empleo y lo que eso puede significar en términos de vulnerabilidad; el temor a una enfermedad grave, no solamente la enfermedad, sino que no poder enfrentar los gastos que esa enfermedad significa; el temor a la delincuencia, que también los puede hacer retroceder en los logros que han alcanzado; el alto costo de la educación de los

hijos, que les puede significar mochilas de deudas; el temor a no poder acceder a una vivienda digna donde poder desarrollar las relaciones de familias, crear un hogar, y finalmente, el temor al llegar a la tercera edad y que esa tercera edad sea vulnerable, y que no puedan hacerse cargo o tengan que ser dependientes y terminen siendo una carga para sus propias familias.

Yo creo que esos son los principales temores que afectan a la inmensa mayoría de las familias de clase media y a eso apunta el Programa Red Clase Media Protegida.

Quiero hacer una mención, porque además de preocuparnos de los temores, tenemos que también crear las oportunidades. Chile en Marcha es fundamental, y yo quiero decir que el que Chile siga creciendo, avanzando, enfrentando y aprovechando las oportunidades del futuro, creando más y mejores empleos, y más y mejores oportunidades, es fundamental.

El año pasado hicimos un esfuerzo gigante por lograr que Chile se pusiera en marcha. Y quiero compartir con ustedes, brevemente, algunos resultados.

Chile creció al cuatro por ciento, lideró el crecimiento en América Latina, creció mucho más que el resto del mundo y tres veces más que el último año del Gobierno anterior. Y eso, sin duda, creó oportunidades.

Logramos crear 160 mil nuevos empleos, la mayoría de ellos con estabilidad, con contrato, con seguridad social. Logramos crear 130 mil nuevos emprendedores, la cifra más alta desde que se tiene registro. Y la inversión y la productividad, que habían caído año tras año, transformándose en un lastre, volvieron a crecer y con fuerza, transformándose en un motor.

Todo eso, sin duda, son buenas noticias.

Este año va a ser más difícil, porque la economía mundial está pasando por un momento más difícil, porque hay una guerra comercial desatada entre China y Estados Unidos y muchas razones más, pero igual Chile en Marcha va a continuar y yo les puedo asegurar a ustedes que a pesar de las dificultades, este año Chile nuevamente va a encabezar el crecimiento en América Latina, va a superar al promedio del mundo, pero requiere naturalmente el esfuerzo y el compromiso de todos.

Pero volvamos a los temores, ¿a qué apunta la Red Clase Media Protegida? Apunta, precisamente, a que las familias, cuando tengan que enfrentar los días lluviosos, sepan que no van a estar solas y que va a haber una mano preocupada, comprometida, que los va a ayudar a superar esa situación.

Para esto, hemos estructurado un conjunto de políticas, de acciones, para poder cumplir esa misión. Algunas ya existían y las hemos fortalecido, otras las hemos creado y algunas -y aquí aprovecho de hacer un llamado a los parlamentarios- están en proyectos de ley que están en plena discusión en el Congreso Nacional y que necesitamos que se aprueben con prontitud para completar y dar fuerza y eficacia a la Red Clase Media Protegida.

¿Cuáles son estas medidas?

En el campo del trabajo, en primer lugar, seguir creando más y mejores trabajos es fundamental. No hay mejor política laboral que el pleno empleo.

Pero además de eso, hay algunos que pierden su trabajo o que les cuesta encontrar trabajo, y por eso estamos haciendo una profunda reestructuración del Sence para que la capacitación llegue también a aquellos que están sin trabajo y puedan, en consecuencia, capacitarse a veces en áreas distintas a las que habían conocido. Y también en crear ferias laborales a nivel de cada comuna que ayuden a las personas a encontrar esos nuevos trabajos.

En materia de salud, hay un proyecto de ley en el Congreso que moderniza profundamente Fonasa y el sistema de isapres, creando un Plan Universal de Salud garantizado para todos los



22.5.2019 | En Villa Suecia de Estación Central, el Presidente presentó el Programa Clase Media Protegida.

“¿Cuáles son esos temores que muchas veces angustian a nuestra clase media? Son muchos, pero los principales están ligados con la pérdida del empleo y lo que eso puede significar en términos de vulnerabilidad; el temor a una enfermedad grave, no solamente la enfermedad, sino que no poder enfrentar los gastos que esa enfermedad significa; el temor a la delincuencia, que también los puede hacer retroceder en los logros que han alcanzado; el alto costo de la educación de los hijos, que les puede significar mochilas de deudas; el temor a no poder acceder a una vivienda digna donde poder desarrollar las relaciones de familias, crear un hogar, y finalmente, el temor al llegar a la tercera edad y que esa tercera edad sea vulnerable, y que no puedan hacerse cargo o tengan que ser dependientes y terminen siendo una carga para sus propias familias”.

chilenos, eliminando las preexistencias y los exámenes previos de salud, para terminar con los pacientes cautivos, que porque no se podían cambiar de isapre quedaban cautivos de su isapre. Y ustedes saben que cuando uno está cautivo, hay mucho riesgo de ser abusado.

Pero además, estamos creando un seguro de salud para enfermedades catastróficas –exactamente lo que dijo Carolina– que establece un techo, un gasto máximo al gasto que tienen que hacer las familias cuando tienen que enfrentar enfermedades graves. Y ese gasto máximo significa que de ahí para arriba, ya no es responsabilidad de la familia, lo va a asumir este seguro para enfermedades catastróficas.

En concreto, el gasto máximo de la familia va a ser el 40 por ciento del ingreso familiar promedio –es decir, per cápita de la familia– por cada uno de sus miembros, por cada año. Ese es el límite máximo, de ahí para arriba el seguro se hará cargo.

Pero además de eso, estamos impulsando con mucha fuerza los convenios con prestadores de salud bajo la modalidad de pago asociado a diagnóstico: es decir, que se acuerde con los prestadores de salud la solución al problema de salud no prestación por prestación, sino que la solución. Si hay una persona que tiene un problema y tiene que operarse la cadera, queremos que le resuelvan el problema de la cadera. Y por tanto, los convenios son por solución a un problema de salud, lo cual va a traer mucha tranquilidad a las familias que van a saber que el prestador les va a resolver su problema y no que le va a ir prestando servicio tras servicio con una cuenta que nunca termina.

En materia de delincuencia, un tema que angustia –y con tanta razón– a tantas familias chilenas, créanme, hemos hecho todos los esfuerzos del mundo: hemos aumentado en más de tres mil el número de carabineros protegiendo a nuestros compatriotas en las calles; hemos realizado once rondas masivas preventivas, en las que participan decenas de miles de carabineros, que nos han permitido detener a 60 mil personas que fueron sorprendidas en delitos in fraganti o que tenían

órdenes de detención pendientes y estaban eludiendo la acción de la Justicia; hemos fortalecido a Carabineros y a la PDI con todos los instrumentos tecnológicos: cámaras, visores nocturnos, pórticos para controlar autos robados, drones que puedan vigilar en una guerra sin cuartel y sin tregua contra la delincuencia y contra el narcotráfico.

Pero nuevamente, tenemos en el Congreso muchos proyectos que aún no están aprobados: el proyecto de ley Antiportonazos –y entiendo, Carolina, que usted sufrió un portonazo–, para terminar con este flagelo; el proyecto de ley que aumenta la responsabilidad penal de los adolescentes que cometen delitos con violencia; el proyecto de ley que castiga con mayor severidad a los adultos que utilizan a menores para cometer delitos violentos; el proyecto de ley que establece un Control Preventivo de Identidad, de forma tal de prevenir y anticiparse a la comisión de los delitos; el sistema que establece, a nivel legal, el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), que va a aumentar enormemente la eficacia, la eficiencia y la focalización de nuestras policías.

Y podríamos seguir. Yo creo que siendo la delincuencia el problema número uno, el principal problema que angustia a las familias chilenas, también debiera ser la prioridad número uno del Congreso sacar adelante todos esos proyectos que cuentan con un apoyo masivo de la inmensa mayoría de los chilenos, que sabe –por experiencia propia– que son necesarios.

Pero, además de eso, yo quiero compartir con ustedes algunos buenos resultados, porque después de años en que la delincuencia venía creciendo, la última Encuesta ENUSC mostró que esa tendencia se quebró, que tuvimos una baja significativa: 500 mil pertenecen a hogares que dejaron de ser víctima de la delincuencia, gracias a todos estos avances.

Y la meta –y se lo recuerdo con mucha frecuencia al ministro del Interior y aprovecho de recordárselo a nuestra subsecretaria Katherine Martorell–, la meta es que dos millones de personas se liberen del flagelo de la delincuencia durante nuestro Gobierno, y para eso tenemos que seguir avanzando en ese terreno.

Pero además de eso, en esto estamos fortaleciendo muchos programas para apoyar, acompañar y dar asistencia legal, psicológica y social a las familias que siguen siendo víctimas de la delincuencia. Proyectos y programas que están en manos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y también del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Todos esos proyectos los estamos fortaleciendo y son parte del Programa Clase Media Protegida.

En materia de educación, que todos los padres quieren –porque saben lo que importa la educación–, dar una mejor educación a sus hijos que la que ellos tuvieron, porque los padres son muy sabios y saben que una buena educación abre un mundo de oportunidades y que la carencia de esa buena educación muchas veces conduce a un mundo de frustración.

Por eso, el Programa Clase Media Protegida se hace cargo de esta tarea, aumentando la gratuidad para los estudiantes de educación técnico profesional desde el 60 al 70 por ciento de los hogares más vulnerables. Pero además, reformulando el famoso CAE –Crédito con Aval del Estado– reemplazándolo por un nuevo sistema que se denomina Sistema de Financiamiento Solidario de la Educación Superior.

¿Qué incluye? Que los préstamos que reciban los estudiantes, por encima de lo que es la gratuidad, tengan una tasa interés muy subsidiada, dos por ciento. Que los estudiantes del 60 por ciento más vulnerable no paguen mientras están estudiando. Que nadie pague más que el diez por ciento de sus ingresos y si no tiene ingreso o está desempleado, no paga. Y que adicionalmente, al término de las 180 cuotas, cualquier saldo de deuda desaparece en forma automática.

De esta forma, estamos cumpliendo dos compromisos muy sentidos: que ningún joven con mérito y voluntad se quede fuera la educación superior por falta de recursos, y que ninguna familia vea transformado el sueño de un hijo profesional en una verdadera pesadilla por la mochila de deudas. Esperamos que este programa permita que ningún joven se quede atrás y que ninguna familia se quede con una mochila de deuda.

Por otra parte, en materia de vivienda, que es el sueño de todas las familias, tener una vivienda digna donde poder criar, formar una familia, poder crear un hogar; por algo se dice que “el casado casa quiere”. Hoy día los no casados también quieren casa. Y por tanto, aquí tenemos que hacer un esfuerzo muy grande, que se traduce en que hemos aumentado significativamente el número y el monto de los subsidios para arriendo o compra de viviendas orientados a la clase media.

En el proyecto de ley de Reforma Tributaria, se extiende la franquicia del pago de IVA desde dos mil a tres mil UF para dar acceso a esa franquicia a importantes sectores de la clase media.

Finalmente, en el tema de la tercera edad, y créame que todos, salvo aquellos que nos manden a llamar antes de tiempo, vamos a llegar a la tercera edad. Yo recuerdo a mi padre que siempre nos decía “traten a la tercera edad hoy día, como quieren que los traten a ustedes mañana”. Yo sé que Cecilia me va a decir que nosotros ya estamos en la tercera, es verdad, pero yo me siento más joven que nunca y encuentro que Cecilia también está más joven que nunca.

¿Qué queremos hacer con nuestra tercera edad? En primer lugar, hemos creado en el proyecto de ley un seguro y un subsidio para ayudar a aquella tercera edad que es no valente, es decir, que depende de otras personas para poder desarrollar su vida. Ese es un seguro o un subsidio que va a significar en la práctica una nueva pensión que va a fluctuar entre 60 y 80 mil pesos, adicional a la pensión que ya tienen nuestros adultos mayores no valentes.

Segundo, la Reforma a las Pensiones, que está en el Congreso y que se discutió tanto la última semana. Yo quiero decirlo con mucha franqueza: escuché a muchos decir: “ni un peso más a las AFP”; yo quiero decir que lo que no podemos hacer es que no llegue ni un peso más a nuestros pensionados, que son los que más lo necesitan y requieren.

Y por eso hemos luchado tanto, a pesar de tantas dificultades por sacar adelante nuestra Reforma Previsional que fortalece el Pilar Solidario: un millón 600 mil chilenas y chilenos, hoy día, son favorecidos por el Pilar Solidario, la Pensión Básica Solidaria, el Aporte Previsional Solidario, que se van a implementar en forma inmediata apenas esta reforma se apruebe y que, a medida que se va implementando ese aumento en la Pensión Básica o el Aporte Previsional, va a llegar hasta 50 o 60 por ciento de aumento, introduciendo un elemento de justicia que a mayor edad mayor va a ser la ayuda, porque todos sabemos que a mayor edad, mayores son las necesidades.

Pero no solamente ayudar a ese Pilar Solidario, un millón 600 mil chilenas y chilenos. La reforma también contempla la creación por primera vez de un segundo piso al Pilar Solidario, para ayudar en forma especial a las mujeres, a la clase media y a los adultos mayores no valentes. Y eso significa que aquellas personas que no están en el Pilar Solidario, pero que pertenecen a la clase media, van a recibir una ayuda por primera vez de parte del Estado para fortalecer su ahorro previsional y en consecuencia, sus pensiones futuras.

Y yo creo que estas reformas son -como lo he dicho otras veces- urgentes, necesarias y justas, y no pueden seguir entrampadas en el Congreso. Ese proyecto ya lleva demasiados meses en el Congreso y espero que ahora que se aprobó, con dificultad, la idea de legislar, que podamos avanzar pensando en nuestros adultos mayores y pensando en nuestra clase media.

Pero, además, estamos haciendo un gran esfuerzo para aumentar los Centros Diurnos, de forma

“Estamos fortaleciendo muchos programas para apoyar, acompañar y dar asistencia legal, psicológica y social a las familias que siguen siendo víctimas de la delincuencia. Proyectos y programas que están en manos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y también del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Todos esos proyectos los estamos fortaleciendo y son parte del Programa Clase Media Protegida”.

tal que los adultos mayores puedan concurrir a estos Centros Diurnos y encontrar oportunidades para desarrollarse, para conversar con otros adultos mayores, para desarrollar sus talentos artísticos, para hacer bailes, para hacer ejercicios, para hacer lo que ellos quieran y enriquecer sus vidas.

Y también, estamos fortaleciendo fuertemente los programas Centros de Estadía Prolongada, donde hay muchos adultos mayores. Pero quiero decirles, nuestra prioridad es que los adultos mayores sigan junto a sus familias, porque lo que más quiere un adulto mayor es cosechar lo que sembró durante su vida.

¿Y qué siembran las personas durante su vida? ¿Qué es lo más importante que siembran? Amor, familia, hijos, nietos, seres queridos, y quiere seguir compartiendo con esos seres queridos. Y por eso nuestro énfasis y nuestra prioridad en ayudar a las familias para que puedan seguir viviendo con todos sus integrantes, incluyendo sus adultos mayores.

Pero también, en algunos casos eso no es posible, por eso los Centros de Atención Diurna del Senama y por eso el fortalecimiento de los programas de visitadoras que ayuden a los cuidadores o cuidadoras en esa difícil tarea de hacerse cargo de una persona que está en una situación de no valente. Como le tocó hacerlo usted, Carolina, durante casi 15 años.

Quiero terminar diciendo que para que esto sea práctico, fácil, expedito y llegue, y pueda ser realmente un beneficio de verdad para los adultos mayores, hemos creado una plataforma digital, una plataforma web, que se llama www.clasemediaprotegida.gob.cl. En esa plataforma, cada persona va a ingresar con su nombre, con su identidad, para lo cual va a tener que obtener una ClaveÚnica en el Registro Civil, que ya la están obteniendo muchos y muchas, y va a poder conocer su situación. Va a poner su nombre, va a poner su problema y la plataforma le va a mostrar todos los beneficios a los cuales puede acceder, cómo acceder en forma rápida y oportuna de forma tal que estos beneficios no solamente estén en las buenas intenciones, sino que lleguen a la clase media.

Y adicionalmente, va a poder actuar a través de esa plataforma, concertar hora con los médicos, acceder a beneficios. Por eso yo les pido a todos los adultos mayores que se interioricen, porque este va a ser uno de sus grandes amigos en esta tercera edad, para nuestras vidas. Una plataforma que los va a conocer. Usted va a ingresar y va a decir “tengo un problema de cadera”, y el sistema la va a reconocer y le va a decir “es verdad, aquí está su ficha clínica, usted tiene que operarse, esta es su fecha, esta es la forma en que lo puede lograr”, y usted va a poder, en consecuencia, interactuar con la plataforma.

“Quiero terminar diciendo que para que esto sea práctico, fácil, expedito y llegue, y pueda ser realmente un beneficio de verdad para los adultos mayores, hemos creado una plataforma digital, una plataforma web, que se llama www.clasemediaprotegida.gob.cl. En esa plataforma, cada persona va a ingresar con su nombre, con su identidad, para lo cual va a tener que obtener una ClaveÚnica en el Registro Civil, que ya la están obteniendo muchos y muchas, y va a poder conocer su situación. Va a poner su nombre, va a poner su problema y la plataforma le va a mostrar todos los beneficios a los cuales puede acceder, cómo acceder en forma rápida y oportuna de forma tal que estos beneficios no solamente estén en las buenas intenciones, sino que lleguen a la clase media”.

Y los que por alguna razón no quieren actuar por medios digitales, van a poder asistir a las oficinas de ChileAtiende, donde van a recibir el mismo servicio, pero personalizado.

En síntesis, para que los países puedan avanzar y la calidad de vida de todos pueda mejorar, los países tienen que seguir en marcha, tienen que tener una preocupación especial por los más vulnerables. Pero lo novedoso, lo que estamos poniendo de pie y que están haciendo hoy día, es una preocupación especial, verdadera y eficaz por nuestra clase media, que si bien ha progresado mucho porque tiene mucho talento, mérito, esfuerzo y compromiso, sabe que necesita más oportunidades y que si le toca enfrentar un accidente en la vida, no quiere estar sola.

Y Red Clase Media Protegida los va a acompañar a superar esas situaciones, a ponerse de pie, a volver a caminar y a despejar esos temores que muchas veces angustian la vida de nuestros adultos mayores y de nuestra clase media.

Ese es el objetivo, ese es el norte, esa es la misión de esta nueva Red de Clase Media Protegida, que nace hoy día en esta maravillosa mañana de sol, en esta gran comuna de Estación Central.

Muchas gracias. —



eAlex Ibáñez

22.5.2019 | El Programa Clase Media Protegida fue concebido como un sistema de apoyo integral para que las familias reciban ayuda directa del Estado.

ENVEJECIMIENTO POSITIVO

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL FIRMAR EL PROYECTO DE LEY ENVEJECIMIENTO POSITIVO.

▽
Santiago, 1 de octubre de 2020

Junto a la Primera Dama, Cecilia Morel, el Presidente de la República anunció el envío al Congreso de un proyecto de ley destinado al fortalecimiento institucional de los servicios para la tercera edad, con el objetivo de entregar más derechos y beneficios a los adultos mayores del país. De esta manera, se iniciaba el trámite legal para una de las políticas más relevantes del Gobierno, enfocada en dar una perspectiva más positiva al envejecimiento y saldar una deuda histórica del Estado de Chile con uno de los grupos más vulnerables de la sociedad.

“

En Chile teníamos apenas 103 geriatras para la población de adultos mayores. Bueno, vamos a aumentar eso significativamente, lo vamos a más que duplicar”.

Señoras y señores ministros, señoras y señores alcaldes, los saludo con especial cariño porque ustedes hoy día la llevan, pero sobre todo a mis colegas, porque somos parte del mismo grupo, los adultos mayores a lo largo y ancho de nuestro país.

¡Feliz día! ¡Feliz mes! Porque el mes de octubre está dedicado a nuestros adultos mayores.

Yo recuerdo siempre a mi padre, que cuando éramos niños nos decía: “Chile es un país ingrato con los adultos mayores”. Y le preguntábamos por qué, y nos decía que porque no los tratábamos con la suficiente dignidad y con el suficiente cariño. Y yo recuerdo que nos hablaba de los “cuatro jinetes del Apocalipsis”: la edad –que es dura–, la pobreza, la enfermedad y la soledad.

Bueno, no queremos ser un país ingrato con los adultos mayores, y por eso hemos hecho un enorme esfuerzo y compromiso para cambiar esa percepción. Y queremos que la etapa de la adultez mayor no sea como se consideraba antes, la última etapa, casi una antesala a la otra vida, sino que sea una nueva etapa en que podamos vivir en plenitud, con oportunidades, con alegría, con esperanza.

Por eso, es muy importante hacernos cargo de muchas cosas. Por supuesto, los ingresos y las pensiones, el acceso a la salud, la creación de oportunidades, la integración. Pero la verdad es que las palabras se las puede llevar el viento y obras son amores.

Yo recuerdo, durante nuestro primer Gobierno, que impulsamos con mucha alegría y entusiasmo iniciativas como la eliminación del descuento del siete por ciento de Salud, que se les descontaba a los adultos mayores.

El Subsidio Especial, para aquellas familias que quisieran acoger en su seno a un adulto mayor y se les entregaba un subsidio para expandir la casa o la vivienda y tener un lugar para los adultos mayores, porque donde mejor están los adultos mayores es cerca de sus seres queridos. Y también, los seres queridos necesitan a sus adultos mayores.

Además de eso, establecimos el Bono Bodas de Oro, que ya ha beneficiado a casi a medio millón de personas en nuestro país. Veo que algunos se sonríen porque creen que están cerca. La verdad es que ha sido un bono que premia lo que significa 50 años de vida en común, de vida en pareja, de matrimonio.

Pero eso es historia y la historia nunca se detiene. Por eso, durante este Gobierno hemos continuado con ese compromiso especial con los adultos mayores.

Primero, hicimos la reforma del Pilar Solidario, que significó mejorarles las pensiones hasta en un 50 por ciento a un millón 600 mil hombres y mujeres que están en la categoría de adultos mayores.

Hemos hecho un gran esfuerzo para facilitar el acceso a la salud. Por ejemplo, incorporamos el Alzheimer a las Enfermedades GES o con protección AUGE.

Establecimos un mecanismo de incrementar, duplicar, el número de geriatras. En Chile teníamos apenas 103 geriatras para la población de adultos mayores. Bueno, vamos a aumentar eso significativamente, lo vamos a más que duplicar.

Atención preferente para los adultos mayores no solo en la salud; en todo. Por ejemplo, cuando

“Hemos hecho un esfuerzo grande en materia económica. Por ejemplo, la eliminación total o la reducción en 50 por ciento del pago de las contribuciones a nuestros adultos mayores; la rebaja en un 50 por ciento del precio del transporte público para los adultos mayores; la rebaja hasta 70 por ciento en el precio de los medicamentos. Mientras mayor es la edad, mayor es el gasto en medicamentos. Y por tanto, esta es una medida que va a la vena de nuestros adultos mayores, al reducir los precios de los medicamentos que en Chile eran excesivos y a veces, abusivos”.

voten en el plebiscito van a tener una atención especial, una atención preferencial.

Mejores plazas donde los adultos mayores pueden reunirse a hacer cosas como baile entretenido, como distintos tipos de gimnasia, distintos tipos de ejercicios.

Hemos hecho un gran esfuerzo por mejorar la cantidad y la calidad de los Centros Diurnos y también de los Establecimientos de Larga Estadía.

Estamos trabajando para que las ciudades sean amigables y recuerden que también hay adultos mayores que tienen que circular por la ciudad.

Hemos hecho un esfuerzo grande en materia económica. Por ejemplo, la eliminación total o la reducción en 50 por ciento del pago de las contribuciones a nuestros adultos mayores; la rebaja en un 50 por ciento del precio del transporte público para los adultos mayores; la rebaja hasta 70 por ciento en el precio de los medicamentos. Mientras mayor es la edad, mayor es el gasto en medicamentos. Y por tanto, esta es una medida que va a la vena de nuestros adultos mayores, al reducir los precios de los medicamentos que en Chile eran excesivos y a veces, abusivos.

La idea de que la sociedad digital no es solamente para los lolos, es para todos, y el Programa Adulto Digital, que es que los niños les enseñen a los adultos mayores cómo vivir en este mundo virtual, igual como los adultos mayores tenemos que enseñarles a los niños cómo vivir en este mundo real.

Se han hecho muchas cosas, pero nos queda mucho por hacer. Yo quiero destacar solamente dos cosas.

Primero, tenemos que hacer la segunda etapa de la Reforma Previsional, porque esa segunda etapa de la Reforma Previsional les va a mejorar las pensiones a 800 mil personas y especialmente a las mujeres, a los adultos mayores no valentes y a la clase media de nuestro país.

Hacia allá va orientada la segunda etapa de la Reforma Previsional. Sé que me está escuchando la senadora Goic, aprovecho de saludar a los senadores que están presentes. Porque ya lo aprobamos en la Cámara de Diputados. Bueno, falta el Senado y yo creo que esa es una reforma que no se nos puede quedar en el tintero ni guardada en un cajón.

Pero además de eso, está esta ley de Envejecimiento Positivo que mencionaba Cecilia y, por supuesto, en la Ley de Presupuesto de 2021 hay un capítulo especial para proveer los recursos que nos permitan seguir avanzando para que nuestros adultos mayores tengan una vida mejor.

Y una vida mejor no es solamente más vida, es también una vida con más plenitud. Alguien decía que no solamente hay que agregar años a la vida, sino que también vida a los años. Y yo pienso que en esta materia seguimos estando en deuda, porque los adultos mayores todavía tienen mucho que enseñar a nuestra sociedad y la sociedad tiene mucho que aprender de nuestros adultos mayores. Y por tanto, es algo en que todos ganamos, integrando a nuestros adultos mayores en plenitud a la sociedad.

Y termino diciendo: todos tenemos derecho a cosechar lo que hemos sembrado y los adultos mayores han dedicado su vida a sembrar, a sembrar amor, a sembrar familia, a sembrar amigos, a sembrar valores. Y por lo tanto, en esta etapa que es la etapa de la cosecha, es una deuda moral que tenemos que esa cosecha sea grande, sea generosa y les permita vivir una vida con júbilo, que es de donde viene la palabra jubilación.

Por eso, ¡vivan los adultos mayores! Y mantengamos y reforcemos nuestro compromiso con tratarlos igual como vamos a querer..., yo antes decía, como vamos a querer que nos traten a nosotros cuando seamos adultos mayores; ahora digo a los jóvenes: traten a los adultos mayores igual como van a querer que los traten a ustedes cuando ustedes también sean adultos mayores.

Muchas gracias. —



1.10.2020 | El proyecto de ley Envejecimiento Positivo se envió al Congreso con el propósito de fortalecer institucionalmente los servicios para la tercera edad.



PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, AL ANUNCIAR LA PUBLICACIÓN DE LA PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL.

▽
Santiago, 28 de enero de 2022

A pocos meses de terminar el segundo mandato del Presidente Sebastián Piñera Echenique, el anuncio de la Pensión Garantizada Universal fue el resultado del permanente esfuerzo del Gobierno para mejorar las pensiones de los chilenos. La nueva ley sustituyó los beneficios del Pilar Solidario con mayores montos, asegurando un aporte máximo de \$185.000 en las pensiones de todos los adultos mayores de 65 años, jubilados o no, que no pertenezcan al 10 por ciento de mayores ingresos de la población. Además, amplió la cobertura del beneficio a 600.000 nuevas personas –principalmente mujeres y de clase media–, beneficiando de esta forma a 2,5 millones de chilenos y chilenas.

“

Es un proyecto que ya es ley, que va a mejorar la vida de millones y millones de pensionados chilenos. En total, los nuevos beneficiarios son 2,5 millones de compatriotas, prácticamente todos los adultos mayores de nuestro país”.

Yo recuerdo mucho a mi padre, porque cuando éramos niños siempre nos decía que Chile era un país ingrato con los adultos mayores. Y agregaba, nunca se nos olvidó, que a muchos adultos mayores los visitaban los Cuatro Jinetes del Apocalipsis: la vejez, la pobreza, la enfermedad y la soledad.

Por eso, hoy es un día muy importante para Chile y especialmente para nuestros adultos mayores. Pero también, para los que van a ser adultos mayores en el futuro.

Porque hoy publicamos la ley que crea la Pensión Garantizada Universal y estamos dando un gran paso adelante para tratar a nuestros adultos mayores con mayor dignidad, con mayor cariño, con mayor gratitud, y así avanzar en nuestro compromiso como Gobierno de mejorar la vida de los adultos mayores a través de muchas iniciativas.

Por ejemplo, el Programa Adulto Mejor, que lo lidera la Primera Dama y busca integrar más y mejor a los adultos mayores a la vida, al mundo de la cultura, de la salud, de la educación, del trabajo, del deporte, de la sociedad.

Y además, hoy tenemos la gran alegría de un paso más hacia ese objetivo a través de la Pensión Garantizada Universal, que asegura \$185.000 adicionales que se suman a la pensión. Se agregan a la pensión que cada uno tiene financiada con sus propios ahorros previsionales.

Y además, esta Pensión Garantizada Universal que se va a pagar a los adultos mayores de 65 años, estén trabajando o estén pensionados, es una pensión que solo excluye a las personas que pertenecen al 10 por ciento de mayores ingresos en nuestro país.

Pero esta ley, además de crear la Pensión Garantizada Universal –que va a beneficiar a 2,5 millones de personas, o sea prácticamente a todos nuestros pensionados y también a los futuros pensionados–, contempla otros beneficios como aumentar el monto y la cobertura. De hecho, la cobertura crece del 60 al 80 por ciento del Pilar Solidario y de la Pensión Solidaria de Invalidez.

Además, aumenta también la cobertura desde el 20 al 60 por ciento más vulnerable del Subsidio de Discapacidad, que hoy solo beneficia a los que tienen discapacidades mentales. Ahora agregamos, también, la discapacidad física o la discapacidad sensorial.

En síntesis, es un proyecto que ya es ley, que va a mejorar la vida de millones y millones de pensionados chilenos. En total, los nuevos beneficiarios son 2,5 millones de compatriotas, prácticamente todos los adultos mayores de nuestro país.

Con estos nuevos beneficiarios significa que agregamos 600.000 personas que hoy día no estaban cubiertas o favorecidas por el Pilar Solidario y que sí van a ser favorecidas por esta Pensión Garantizada Universal. Y de esas 600.000 personas que se incorporan, la inmensa mayoría son mujeres y son de clase media, con lo cual estamos, en cierta forma, recuperando el tiempo perdido e incorporando a nuestra clase media y a nuestras mujeres a los beneficios de la Pensión Garantizada Universal.

“Con estos nuevos beneficiarios significa que agregamos 600.000 personas que hoy día no estaban cubiertas o favorecidas por el Pilar Solidario y que sí van a ser favorecidas por esta Pensión Garantizada Universal. Y de esas 600.000 personas que se incorporan, la inmensa mayoría son mujeres y son de clase media, con lo cual estamos, en cierta forma, recuperando el tiempo perdido e incorporando a nuestra clase media y a nuestras mujeres a los beneficios de la Pensión Garantizada Universal”.

Quiero agradecer muy sinceramente al Congreso, a las comisiones de Trabajo y Hacienda, porque hicieron un trabajo comprometido, un trabajo dedicado que nos permitió sacar en forma oportuna esta ley. Agradezco a tantos diputados y senadores que sé que trabajaron mucho por lograr que un proyecto se transforme en una ley.

Y también, quiero agradecer muy especialmente al equipo de Gobierno, que se dedicó en cuerpo y en alma: el ministro del Trabajo, el ministro de Hacienda, el ministro del Interior, el ministro Secretaría General de Gobierno, porque para nosotros era un compromiso del alma, un compromiso moral.

Y queremos decir que gracias a este esfuerzo de todos, vamos a poder empezar a pagar estos nuevos beneficios durante este mes de febrero. El próximo martes primero de febrero, las personas que se incorporan a este beneficio, esas 600.000 personas, van a poder registrarse en la página web del Instituto de Previsión Social, y a partir del viernes 18 de febrero vamos a empezar a pagar estos nuevos beneficios a la inmensa mayoría de las personas que van a tener este derecho.

Por supuesto que es algo que nos produce mucha alegría y mucha emoción, porque sabemos que esto es un anhelo de nuestros adultos mayores que venía de hace tanto, tanto tiempo.

Pero hay algo que quisiera reflexionar, que va más allá de la pensión, porque los años arrugan la piel, pero solo la pérdida de los ideales arruga el alma. Y yo siento que nuestros adultos mayores no han perdido sus ideales, sus ideales están más vivos que nunca. Y por lo tanto, su alma está joven.

En consecuencia, con la Pensión Garantizada Universal, que ya es una realidad, van a poder seguir; seguir soñado, seguir emprendiendo, seguir sembrando lo que han sembrado a lo largo de sus vidas: familia, amor, hijos, nietos, bisnietos, amistades. Y queremos que en esta tercera etapa de la vida puedan seguir soñando, seguir sembrando, seguir viviendo.

Un famoso cantante decía: “darle más años a la vida y más vida a los años”, y tenía mucha razón porque esta ley les va a permitir a muchos adultos mayores enfrentar el presente y el futuro con más esperanza, con más alegría, con más oportunidades. Y también seguir desarrollando sus ideales.

Porque los adultos mayores tenemos la experiencia de los años, pero también tenemos la juventud de los ideales. Y es una etapa que mucha gente mira con temor, pero que debe ser una etapa en que podamos seguir desarrollándonos en plenitud, seguir siendo felices.

Por último, esta Pensión Garantizada Universal también va a beneficiar a todos los futuros

pensionados. Uno siempre ve la pensión o la jubilación o la tercera edad como algo muy distante. Yo recuerdo una caricatura o un dibujo en que iba un niño en un coche y se cruza con un adulto mayor en otro coche distinto, y el adulto mayor le dice al niño: "aprovecha el viaje porque es corto".

Y es verdad, la vida es corta y no vale la pena perderla en cosas pequeñas, hay que saber separar la paja del trigo.

Y esta ley les va a dar más tranquilidad, más seguridad, más oportunidades, más esperanzas.

En pocas semanas más termina nuestro Gobierno, y lo quiero decir desde el fondo del alma, lo hacemos con una gran satisfacción de haber entregado lo mejor de nosotros mismos, todos y cada uno de los días, para ayudar a que las chilenas y chilenos podamos tener una vida mejor. Pero también con la enorme alegría de haber contribuido a mejorar la vida de los adultos mayores que tanto lo requerían y tanto lo necesitaban.

Termino diciendo unas palabras respecto a algo que nos preocupa a todos, que es el coronavirus y el ómicron. Es verdad, en el mundo entero estamos experimentando una ola que está batiendo todos los récords. Esto no es solamente Chile y América Latina, este es el mundo entero.

En Chile también estamos teniendo, como lo habíamos anticipado, un aumento en el número de contagios. Pero afortunadamente, nos hemos preparado bien, a través de un masivo y exitoso programa de vacunación, a través de fortalecer nuestro sistema de salud, a través de uno de los programas más intensivos de testeo, trazabilidad y aislamiento, a través del Plan Paso a Paso y sobre todo, por el cuidado que cada uno hace de sí mismo, de sus seres queridos, de sus familias, de sus compañeros, de su comunidad.

Estamos experimentando aumento en los contagios, yo espero que no dure mucho, pero afortunadamente el número de personas hospitalizadas en Unidad de Cuidados Intensivos está estable, y tenemos la posibilidad de decirles a todos que cuando requieran una atención médica, la van a tener, y la van a tener en forma oportuna.

Y el número de personas fallecidas, que es lo más doloroso, está cayendo.

Estamos enfrentando la tormenta, pero nos hemos preparado bien, y por eso me siento muy orgulloso de los chilenos y chilenas, porque hemos sabido enfrentar bien la peor pandemia sanitaria de los últimos 100 años.

Muchas gracias. —



28.1.2022 | El Presidente de la República anunció la publicación de la ley que crea la Pensión Garantizada Universal.



| tres |

UN CHILE PROTEGIDO ANTE **LA PANDEMIA**

“Para avanzar de un paso a otro se tienen que cumplir exigentes condiciones epidemiológicas y sanitarias, y mostrar mejorías consistentes. Y quiero decirlo en forma fuerte y clara: si las condiciones lo exigen, vamos a dar pasos atrás porque la primera prioridad de nuestro Gobierno, y que sé que la comparten todos nuestros compatriotas, es la vida y la salud de los chilenos”.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE | MENSAJE PRESIDENCIAL. VALPARAISO, 31 DE JULIO DE 2020



CADENA NACIONAL POR CORONAVIRUS

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL ENVIAR MENSAJE POR CORONAVIRUS EN CADENA NACIONAL.

▽
Santiago, 22 de marzo de 2020

Consciente de la angustia y el temor que estaba provocando la pandemia del coronavirus, el Presidente de la República se dirigió al país en cadena nacional para expresar que la primera prioridad de su Gobierno era proteger la salud y la vida de todos los chilenos. Se refirió especialmente al cuidado de los adultos mayores, la población más vulnerable ante el COVID-19, y reafirmó su compromiso con asegurar el abastecimiento de bienes esenciales y proteger el empleo y a las Pymes, junto con garantizar a la ciudadanía que todas las medidas y decisiones del Gobierno seguían estrictamente los dictámenes de las autoridades científicas de Chile y el mundo, como la Organización Mundial de la Salud.

“

A partir de los primeros días de enero, nuestro Gobierno empezó a prepararse y a elaborar un Plan de Acción para enfrentar esta amenaza, porque estábamos plenamente conscientes de que ni los grandes desiertos del norte, ni las alturas de nuestra cordillera, ni la inmensidad de nuestro océano, iban a impedir que esta pandemia y esta crisis humanitaria llegara a nuestro país”.

No tengo un mensaje fácil para ustedes esta noche, pero sí tengo un mensaje de fe y esperanza. Sabemos que las próximas semanas serán duras, muy duras para todos. El mundo entero, y también Chile, está enfrentando la peor catástrofe sanitaria de los últimos 100 años, para lo cual, lamentablemente, todavía no existe vacuna ni tratamiento comprobado. Esto significa un gran desafío, pero también una gran oportunidad.

Estamos muy conscientes de los temores y angustias que sienten las familias chilenas, muchas veces agravadas por las falsas noticias. Y lo sienten porque ven amenazadas su salud e incluso sus vidas.

Nuestras vidas han cambiado profundamente desde que se desató esta pandemia, alterando nuestras formas de trabajar, de estudiar, de saludarnos, de abastecernos, de relacionarnos y en síntesis, de vivir nuestras vidas.

Quizás lo más doloroso es que hemos debido alejarnos de muchos de nuestros seres queridos. Hace días que, al igual que muchos de ustedes, no hemos podido abrazar a nuestros hijos, jugar con nuestros nietos, compartir con nuestros seres queridos. Y por Dios que los echamos de menos.

Sé que es doloroso. Pero también sé que es necesario, porque es nuestra salud, y la de nuestras familias y la de nuestros compatriotas, las que están en juego.

Proteger la salud y la vida de todos, y muy especialmente la de nuestros adultos mayores, que son los que experimentan los mayores riesgos, es mi primera prioridad y mi primera ocupación como Presidente de la República y también la de todo nuestro Gobierno. Por estas razones, y para proteger sus vidas, hemos decidido que todos los adultos mayores de 80 años deberán permanecer en sus casas donde tendrán los cuidados que necesitan. Protegeremos siempre la salud y la vida de todos los chilenos, pero muy especialmente, la de los más vulnerables. Esa es y será siempre nuestra primera prioridad.

Pero también debemos asegurar que las familias chilenas, todas las familias chilenas, cuenten con el abastecimiento de bienes y servicios esenciales como alimentos, medicamentos, electricidad, agua y tantos otros que son fundamentales para la vida de las familias chilenas.

Y también, debemos trabajar para proteger los empleos, para proteger las Pymes, para mantener el funcionamiento de nuestra economía, muy especialmente cuando la economía mundial enfrenta grandes nubarrones y muchos riesgos de una profunda recesión. No queremos que después de esta crisis sanitaria tengamos pérdidas de trabajos, quiebras de Pymes y que caigamos en una crisis económica y social, porque eso afectaría negativamente la calidad de vida y el futuro de las familias chilenas y de nuestro país.

El coronavirus empezó en China hace algunos meses, a fines de diciembre. A partir de los primeros días de enero, nuestro Gobierno empezó a prepararse y a elaborar un Plan de Acción

“El plan comenzó a implementarse de inmediato y considera cuatro etapas, según el avance y la evolución del COVID-19 en el mundo y en Chile. Cada medida tiene su tiempo. Igual como es perjudicial atrasarse, también es dañino adelantarse. Y nuestra estrategia se basa en cuatro conceptos propuestos y recomendados por la OMS: aislar, testear, tratar y trazar”.

para enfrentar esta amenaza, porque estábamos plenamente conscientes de que ni los grandes desiertos del norte, ni las alturas de nuestra cordillera, ni la inmensidad de nuestro océano, iban a impedir que esta pandemia y esta crisis humanitaria llegara a nuestro país.

Nuestro Plan de Acción se ha basado en los conocimientos científicos, las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y los expertos chilenos, las experiencias de otros países y sin duda, en nuestra propia realidad, escuchando y atendiendo siempre las necesidades de todos nuestros ciudadanos y escuchando también las diferentes voces de nuestro país.

El plan comenzó a implementarse de inmediato y considera cuatro etapas, según el avance y la evolución del COVID-19 en el mundo y en Chile. Cada medida tiene su tiempo. Igual como es perjudicial atrasarse, también es dañino adelantarse. Y nuestra estrategia se basa en cuatro conceptos propuestos y recomendados por la OMS: aislar, testear, tratar y trazar. Por eso, nuestra prioridad ha estado en testear para identificar a las personas contagiadas y poder darles el tratamiento que requieren; y para aislar a todo su grupo cercano, para proteger su salud e impedir que contagien a los demás.

Durante estas semanas han surgido muchas voces, muchas recomendaciones e incluso, algunos ultimátum. Habría sido fácil, pero también muy perjudicial para la salud de los chilenos, acoger todas esas propuestas. Por eso, como Gobierno nos hemos atenido y vamos a seguir ateniéndonos estrictamente a lo que dice la voz de la ciencia, la voz de las organizaciones de salud internacionales y de los expertos chilenos y por supuesto, muy atentos a nuestra propia realidad, buscando un equilibrio entre las medidas necesarias para proteger la salud y las adecuadas condiciones para asegurar los bienes y servicios esenciales para la vida de todas las familias.

Me dirijo a ustedes esta noche, porque en una democracia abierta y transparente las autoridades debemos explicar nuestras decisiones y compartirlas y comunicarlas en forma transparente con todos nuestros compatriotas, para que todos los chilenos puedan comprenderlas y puedan colaborar con ellas.

Es así como hemos adoptado muchas medidas durante estos últimos tres meses, donde destaco:

- La declaración de una alerta sanitaria a comienzos de febrero para fortalecer nuestro sistema de salud.
- El establecimiento de controles fronterizos y el cierre de nuestras fronteras terrestres, marítimas y áreas con el exterior.
- La suspensión de clases en nuestros jardines, colegios y universidades.
- La anticipación y fortalecimiento del Plan de Vacunación contra la Influenza, que permitirá proteger a ocho millones de personas y muy especialmente, a los adultos mayores, enfermos

crónicos, niños y mujeres embarazadas.

- La declaración del estado de catástrofe, que permite una necesaria y valiosa colaboración de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.
- El establecimiento de aduanas y cordones sanitarios en distintas zonas del país.

Hoy agregamos doce medidas adicionales que fueron anunciadas por el ministro de Salud esta mañana, incluyendo el toque de queda desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana en todo nuestro país.

Además, pusimos en marcha un robusto Plan Económico y Social, que involucra más de once mil 700 millones de dólares, para proveer los recursos a nuestro sistema de salud para enfrentar esta pandemia, para proteger a los trabajadores y proteger sus ingresos, para apoyar a nuestras Pymes para que salgan adelante y para darle un impulso a nuestra economía.

Todas estas medidas son parte de un plan que incluye la aplicación de una cuarentena progresiva para la cual tenemos que prepararnos, para que produzca bien y no termine produciendo mal.

Queridos compatriotas, pueden tener la seguridad de que hemos adoptado todas las medidas requeridas en el momento necesario, de modo de cuidar la salud y el bienestar de todos, y lo vamos a seguir haciendo si la evolución del coronavirus así lo exige.

Sin embargo, somos una comunidad en que la sociedad civil juega un papel fundamental. En consecuencia, ninguna de estas medidas será efectiva si no contamos con la comprensión, el compromiso y la colaboración de cada uno de ustedes. La herramienta más eficaz, la vacuna más efectiva para detener este virus, somos nosotros mismos. Por eso, es esencial que todos cumplamos las recomendaciones sanitarias, como lavarse las manos, cambiar nuestras formas de saludarnos, evitar aglomeraciones y reportar síntomas. También les pido comprar, pero comprar con mesura, lo necesario, y no acaparar porque eso solo perjudica a los demás. Y por supuesto, obedecer estrictamente las instrucciones que imparte la autoridad sanitaria.

Porque detrás de las cifras, los testeos y los contagios, hay personas con un nombre, un rostro, una historia, una familia y por cierto, muchos sueños. Por eso, hoy les quiero pedir que cuiden su salud, pero también que cuiden la salud de los demás. Cuidémonos entre todos, porque solo así vamos a derrotar esta pandemia.

Queridos compatriotas, esta no es la primera ni será la última vez que como chilenos debemos enfrentar la adversidad. Dios y la naturaleza nos han puesto muchas veces a prueba y siempre hemos superado esas pruebas, mostrando el temple, el coraje, la nobleza y la calidad de la madera de la cual estamos hechos los chilenos.

Así conquistamos nuestra Independencia. Así construimos nuestra República. Así enfrentamos nuestras guerras externas. Así recuperamos nuestra democracia. Así reconstruimos nuestro país después del terremoto del 27/F y así, juntos y unidos, vamos a enfrentar y vencer esta pandemia.

Por eso aprecio y agradezco el espíritu de unidad y colaboración que mostraron distintos actores de la Mesa Social, que se reunieron hoy en La Moneda, y también la actitud y colaboración que millones y millones de chilenos a lo largo y ancho de nuestro país han prestado.

Quiero reconocer y agradecer especialmente a tantos chilenos que han sacado a relucir lo mejor de sí mismos y han mostrado los mejores valores de nuestro pueblo: a los trabajadores de la salud que han hecho un trabajo formidable, y que por su cercanía con los enfermos requieren y tendrán medidas especiales de protección; a los trabajadores, que a pesar de todas las dificultades han cumplido con su deber, y a aquellos que muchas veces olvidamos: estoy pensando en los que



22.3.2020 | En cadena nacional, el Presidente de la República ofreció un sentido discurso sobre la pandemia del COVID-19 a todos los chilenos.

“Chilenas y chilenos, sabemos que las próximas semanas serán duras, muy duras para todos. Hoy quiero compartir con ustedes un mensaje de confianza y tranquilidad. Porque sabemos que juntos y unidos, inspirándonos en nuestra historia y en el legado de nuestros grandes héroes, vamos a superar y derrotar esta pandemia”.

están en las cajas de los supermercados y en las farmacias, los que mantienen funcionando los servicios de utilidad pública y tantos otros, que son nuestros héroes anónimos que nos permiten todos los días vivir mejor nuestras vidas.

Hago un llamado también a los empleadores a facilitar y flexibilizar los horarios y las condiciones para que sus trabajadores puedan proteger su salud y también para que puedan asegurar el abastecimiento que tanto necesitamos todos los chilenos.

Hoy es tiempo de unidad y no de división. Son tiempos de colaboración y no de enfrentamiento. Son tiempos de responsabilidad y no de improvisaciones. Y sobre todo, son tiempos de solidaridad y grandeza y no de egoísmos y pequeñeces. Estos son los valores que nos permiten tener una Patria y que nos permiten llamarnos compatriotas.

Somos un país y un pueblo que necesita una estrategia y una voz, en que todos puedan aportar, pero que todos debemos seguir. También, asumir el firme compromiso de que vamos a cuidar a nuestros compatriotas como cuidaríamos a nuestros propios hermanos.

Chilenas y chilenos, sabemos que las próximas semanas serán duras, muy duras para todos. Hoy quiero compartir con ustedes un mensaje de confianza y tranquilidad. Porque sabemos que juntos y unidos, inspirándonos en nuestra historia y en el legado de nuestros grandes héroes, vamos a superar y derrotar esta pandemia.

La oscuridad quedará atrás y volveremos nuevamente a ver la luz de sol. Volveremos a abrazar a nuestros hijos, a nuestros padres. Los abuelos volverán a sonreír y jugar con sus nietos y los nietos a aprender con sus abuelos. Volveremos a saludarnos con cariño y cercanía. Todos podremos nuevamente vivir nuestras vidas con libertad, con dignidad, trabajar para cumplir nuestros sueños y buscar los caminos de la felicidad.

Que Dios bendiga a Chile, que Dios bendiga a todos los chilenos.

Muchas gracias y muy buenas noches. —

LEY DE APOYO A FAMILIAS Y PYMES AFECTADAS POR LA PANDEMIA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL PROMULGAR UNA LEY DE APOYO A FAMILIAS VULNERABLES

Y PYMES AFECTADAS POR CRISIS DEL CORONAVIRUS.

▽
Santiago, 30 de marzo de 2020

A fines de marzo de 2020, el Presidente de la República anunció la promulgación de la Ley N° 21.225, que establece medidas para apoyar a las familias y a las micro, pequeñas y medianas empresas por el impacto del COVID-19. La iniciativa anunciada ese día incluía un bono por carga familiar que benefició a más de dos mil 800 millones de personas y un acceso más fácil y económico al crédito. Para quienes vieron sus contratos de trabajo suspendidos, adelantó que recibirán los beneficios del Seguro de Desempleo y aseguró que el Gobierno estaba haciendo un esfuerzo para reducir los gastos de las familias chilenas a través de las facilidades y postergaciones de pagos de servicios básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones.

“

La pandemia del coronavirus es la amenaza sanitaria más grande que ha debido enfrentar el mundo, y Chile, en los últimos 100 años. Para enfrentarla con éxito, no basta con la labor del Gobierno. Se requiere también la colaboración de toda la sociedad y de todas las personas”.

Hoy vamos a promulgar una ley que significa un apoyo y un alivio a las familias vulnerables y a las Pymes de nuestro país. Esta ley incluye tres componentes:

- 1- Bono de 50 mil pesos por carga familiar a todos los beneficiarios del Subsidio Único Familiar (SUF), a todas las personas del Programa Seguridad y Oportunidades y a las familias pertenecientes al 60 por ciento más vulnerable que no son beneficiarias del SUF y que no reciben ingresos formales.
- 2- Este subsidio beneficiará a más de dos mil 800 millones de personas, tendrá un costo total para el fisco de 167 millones de dólares y se pagará a través de medios digitales como cuenta rut o cuenta vista y en las sucursales del BancoEstado.
- 3- Esta ley también facilita y hace más económico el acceso al crédito, especialmente para las Pymes, al suprimir transitoriamente por seis meses el Impuesto de Timbres y Estampillas que grava las operaciones de crédito.

Por otra parte, esta ley contempla una capitalización adicional del BancoEstado por 500 millones de dólares para fortalecer la capacidad de esta institución de otorgar créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas. Actualmente, el BancoEstado atiende a 770 mil MiPymes, y este número se incrementará.

De esta forma, el Gobierno intenta ayudar a todas las personas vulnerables afectadas por la crisis del coronavirus. En efecto, los desempleados y los que vean sus contratos de trabajo suspendidos tendrán acceso a los beneficios del Seguro de Desempleo. Los trabajadores con ingresos hasta 380 mil pesos tendrán acceso a los beneficios del Ingreso Mínimo Garantizado. Las personas sin ingresos formales tendrán acceso al bono contemplado en el proyecto de ley que hoy promulgamos. Los trabajadores a honorarios tendrán derecho a devolución anticipada de sus impuestos.

Por otra parte, también estamos haciendo un esfuerzo para reducir los gastos de las familias chilenas a través de los beneficios y postergaciones de pagos de servicios básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones que anunciamos el viernes pasado, a través de la reducción en el precio de los medicamentos y la eliminación o reducción de las contribuciones de bienes raíces que pagan los adultos mayores vulnerables.

La pandemia del coronavirus es la amenaza sanitaria más grande que ha debido enfrentar el mundo, y Chile, en los últimos 100 años. Para enfrentarla con éxito, no basta con la labor del Gobierno. Se requiere también la colaboración de toda la sociedad y de todas las personas.

Quiero terminar estas palabras agradeciendo a tantos que trabajan incansablemente para facilitar la vida de todos los chilenos. Y muy especialmente, a los trabajadores de la salud, a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden, a los trabajadores que atienden en los supermercados y farmacias, a los recolectores de basura, al personal del sistema de transporte

“De esta forma, el Gobierno intenta ayudar a todas las personas vulnerables afectadas por la crisis del coronavirus. En efecto, los desempleados y los que vean sus contratos de trabajo suspendidos tendrán acceso a los beneficios del Seguro de Desempleo. Los trabajadores con ingresos hasta 380 mil pesos tendrán acceso a los beneficios del Ingreso Mínimo Garantizado. Las personas sin ingresos formales tendrán acceso al bono contemplado en el proyecto de ley que hoy promulgamos. Los trabajadores a honorarios tendrán derecho a devolución anticipada de sus impuestos”.

público y servicios de utilidad pública, a los trabajadores, emprendedores y empresarios, a los medios de comunicación, a los funcionarios públicos y al Congreso.

La amenaza del coronavirus es formidable. Desde muy temprano el Gobierno se ha preparado para enfrentarla con eficacia. Juntos vamos a superar esta pandemia y vamos a recuperar la libertad y normalidad de nuestras vidas.



©Sebastián Rodríguez

29.6.2021 | En la casa de una familia de emprendedores de Buin, el Presidente Sebastián Piñera anunció el inicio del pago del Ingreso Familiar de Emergencia Universal.

LEY DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL PROMULGAR LA LEY N° 21.227 DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO.

▽
Santiago, 1 de abril de 2020

Frente a la amenaza de la pandemia del coronavirus, la estrategia del Gobierno se concentró en tres grandes prioridades: proteger la salud y la vida de todos los chilenos, asegurar el abastecimiento de bienes y servicios básicos, y proteger los empleos e ingresos de los trabajadores, contribuyendo así a la sobrevivencia de las Pymes y la recuperación de la economía del país. La Ley de Protección al Empleo, promulgada por el Presidente de la República a los pocos días de anunciar el Plan de Acción contra el coronavirus, permitió, entre otras cosas, que todos los trabajadores afiliados al Seguro de Cesantía tuvieran acceso a las prestaciones que otorga, en circunstancias excepcionales como cuarentenas o cierres de empresas que impidan que el trabajador realice sus servicios.

“

Durante esta crisis y por razones válidas, muchos chilenos no han podido trabajar con normalidad y muchos temen perder sus empleos”.

La pandemia del coronavirus, la peor amenaza sanitaria que ha enfrentado el mundo y Chile en los últimos 100 años, está afectando nuestra salud, y también nuestros empleos e ingresos, nuestras Pymes y nuestra economía.

Durante esta crisis y por razones válidas, muchos chilenos no han podido trabajar con normalidad y muchos temen perder sus empleos.

Por estas razones, hoy promulgamos una ley impulsada por nuestro Gobierno que busca proteger los empleos y los ingresos de los trabajadores chilenos, proteger a las Pymes y dar un impulso a nuestra economía.

Esta ley permite que todos los trabajadores afiliados al Seguro de Cesantía tengan acceso a los beneficios de este seguro cuando actos de autoridad como cuarentenas o cierres de empresas, impidan al trabajador prestar sus servicios. Este beneficio será financiado primero por el fondo individual y luego por el fondo solidario del Seguro de Cesantía.

Las empleadas de casa particular que se ven afectadas por esta situación, tendrán su propio régimen de beneficios.

En estas situaciones, los trabajadores afectados que cumplan con ciertos requisitos y durante el período en que no puedan trabajar, recibirán un beneficio equivalente al 70 por ciento de su remuneración durante el primer mes, porcentaje que se irá reduciendo gradualmente.

Además, esta ley sube los pisos de ingresos del beneficio del Seguro de Cesantía para proteger mejor a los trabajadores de más bajos ingresos. Durante este período, el empleador deberá pagar las cotizaciones previsionales, cotizando por un 50 por ciento de la remuneración. Es la intención del Gobierno y del Congreso legislar para establecer la obligación del empleador de cotizar por el 100 por ciento de la remuneración.

Adicionalmente, durante los diez meses siguientes a la entrada en vigencia de esta ley, empleadores que cumplan con ciertas condiciones podrán pactar con sus trabajadores una reducción de jornada por hasta un 50 por ciento de la jornada normal, pagando la remuneración correspondiente a la jornada acordada. En estos casos, los trabajadores podrán acceder a los beneficios del Seguro de Cesantía. En caso de que la reducción de jornada sea del 50 por ciento, el empleador pagará el 50 por ciento de la remuneración, el Seguro de Desempleo pagará un 25 por ciento adicional, y el trabajador recibirá el 75 por ciento de su remuneración original.

Cuando las reducciones de jornada sean menores, el complemento pagado por el Seguro de Desempleo se reducirá proporcionalmente.

Los beneficios de esta ley se aplicarán con efecto retroactivo desde el momento que el acto de autoridad impidió el normal desempeño de los trabajadores.

Agradezco los aportes y aprobación de esta ley a los parlamentarios. Agradezco a los trabajadores por su colaboración y compromiso para enfrentar esta pandemia. Agradezco a los empleadores por los esfuerzos que hacen para proteger las fuentes de trabajo. Y agradezco también a la ministra y al subsecretario del Trabajo, y al ministro de Hacienda, por su gran aporte y compromiso para lograr la aprobación de esta ley.



1.4.2020 | Junto a la ministra del Trabajo, María José Zaldívar, y el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, el Presidente de la República promulgó la Ley de Protección al Empleo, para favorecer a los trabajadores y Pymes afectados por la pandemia.

“Además, esta ley sube los pisos de ingresos del beneficio del Seguro de Cesantía para proteger mejor a los trabajadores de más bajos ingresos. Durante este período, el empleador deberá pagar las cotizaciones previsionales, cotizando por un 50 por ciento de la remuneración. Es la intención del Gobierno y del Congreso legislar para establecer la obligación del empleador de cotizar por el 100 por ciento de la remuneración”.

Frente a la grave amenaza que representa la pandemia del coronavirus, la estrategia del Gobierno se ha concentrado en tres grandes prioridades. Primero: proteger la salud y la vida de todos los chilenos. Segundo: asegurar el abastecimiento de bienes básicos como alimentos y medicinas, y de servicios básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones a todas las familias de nuestro país. Y tercero: proteger los empleos e ingresos de los trabajadores, la sobrevivencia de las Pymes y la fortaleza de nuestra economía.

Chilenas y chilenos, este mes de abril será probablemente el mes más difícil que deberemos enfrentar durante esta pandemia. Por ello, hoy más que nunca, necesitamos la unidad, colaboración, disciplina y solidaridad de todos nuestros compatriotas.

Pero estén seguros que juntos y unidos superaremos esta emergencia sanitaria y volveremos a saludarnos, a estrechar nuestras manos, a darnos abrazos y compartir con nuestras familias y seres queridos, y recuperaremos nuestras libertades, derechos y la normalidad de nuestras vidas.

LEY DE INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL PROMULGAR LA LEY DE INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO.

▽
Santiago, 2 de abril de 2020

La Ley que estableció un subsidio para un Ingreso Mínimo Garantizado fue una de las medidas inmediatas implementadas por el Gobierno para proteger al empleo y los trabajadores frente a la pandemia, asegurando que todos recibirían, desde fines de mayo de 2020, ingresos líquidos superiores a 300 mil pesos mensuales. En su discurso al anunciar este subsidio, el Presidente Sebastián Piñera se dirigió especialmente a los casi 700 mil trabajadores que resultarían beneficiados con la medida, de los cuales la gran mayoría pertenecía al 60 por ciento más vulnerable de la población.

“

Todos los trabajadores que tengan ingresos brutos inferiores a 380 mil pesos recibirán este subsidio, que en el caso de las rentas más bajas alcanza a 59 mil 200 pesos líquidos mensuales, lo que significa que todos los trabajadores recibirán ingresos líquidos superiores a los 300 mil pesos mensuales”.

El 22 de octubre pasado, presentamos al país una Nueva Agenda Social que incluía aumento de pensiones, reforma a la salud, reducción o estabilización de precios de servicios básicos y un Ingreso Mínimo Garantizado para todos los trabajadores dependientes de nuestro país.

Hoy, cinco meses después, vamos a promulgar la ley que establece el Ingreso Mínimo Garantizado.

¿En qué consiste este beneficio?

Todos los trabajadores que tengan ingresos brutos inferiores a 380 mil pesos recibirán este subsidio, que en el caso de las rentas más bajas alcanza a 59 mil 200 pesos líquidos mensuales, lo que significa que todos los trabajadores recibirán ingresos líquidos superiores a los 300 mil pesos mensuales.

¿Cuándo empieza y cuánto cuesta este subsidio?

Este beneficio se comenzará a pagar a fines del mes de mayo y significará un importante aporte para los trabajadores de nuestro país, especialmente para los más vulnerables, que son una preocupación especial de nuestro Gobierno, y tendrá un costo para el fisco de 200 millones de dólares durante el año 2020.

Hoy les quiero hablar especialmente a todos esos trabajadores que sienten temor y angustia por sus bajos ingresos y por la posibilidad de perder sus empleos. Sabemos que la crisis sanitaria provocada por el coronavirus no solo está afectando nuestra salud y poniendo en riesgo la vida de los grupos más vulnerables, sino también, está afectando a los empleos, a los ingresos, a nuestras Pymes y a la mayoría de las empresas. Por estas razones, ayer promulgamos la Ley de Protección del Empleo, los ingresos y las Pymes, que protegerá mejor a los trabajadores y a las Pymes durante esta crisis.

Las personas favorecidas por el Ingreso Mínimo Garantizado también podrán acceder a los beneficios de la ley de protección a los empleos, los ingresos y las Pymes.

El Ingreso Mínimo Garantizado representa un importante alivio para casi 700 mil trabajadores, de los cuales más de la mitad son mujeres, cerca del 80 por ciento pertenece al 60 por ciento más vulnerable y dos tercios viven en regiones

Queridos compatriotas, estamos pasando por tiempos difíciles. Y este mes de abril representará probablemente el mayor desafío sanitario que haya enfrentado nuestro país en su historia. En consecuencia, estoy seguro de que todos los chilenos actuaremos con unidad, disciplina y generosidad. Juntos y unidos superaremos esta crisis y podremos volver a reunirnos con nuestros seres queridos y vivir nuestras vidas con libertad y dignidad.

PLAN DE VACUNACIÓN

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL DIRIGIRSE AL PAÍS EN CADENA NACIONAL PARA PRESENTAR
EL PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19.

▽
Santiago, 22 de enero de 2021

A un año de haberse iniciado la pandemia del COVID-19, los avances para contar con una vacuna segura y efectiva eran cada vez más promisorios. El Gobierno de Chile fue proactivo y se anticipó para establecer alianzas con los laboratorios que estaban más cerca de aprobar oficialmente una vacuna, para asegurar que todos los chilenos pudieran acceder a ella. De esta forma, comenzando el año 2021 y cumpliendo lo que había anunciado en septiembre del año anterior, el Presidente de la República se dirigió a todo el país en cadena nacional para anunciar que, como resultado de las gestiones del Gobierno, ya se podía dar inicio a la fase masiva del Plan de Vacunación Covid 2021. Millones de dosis de vacunas Sinovac y Pfizer BioNTech ya estaban en el país, y millones de otras dosis venían en camino. Al momento del anuncio y tal como establecía el calendario de vacunación del plan, el personal de salud de las Unidades de Tratamiento Intensivo ya había sido vacunado. Le seguían en prioridad los adultos mayores de 80 años y el resto del personal de salud de mayor riesgo de contagio, para luego seguir avanzando y alcanzar a quince millones de personas, cerca del 80 por ciento de la población chilena.

“

El jueves 28 de enero llegarán a nuestro país casi dos millones de dosis de vacunas Sinovac y el domingo 31 de enero, casi dos millones adicionales, lo que nos permitirá iniciar la fase masiva del Plan de Vacunación Covid 2021”.

El 24 de diciembre pasado iniciamos en Chile el proceso de vacunación para proteger la salud y la vida de todos los chilenos frente a la pandemia del coronavirus.

Hoy queremos compartir con todos ustedes nuestro Plan de Vacunación Covid 2021.

Esta semana logramos muy importantes avances en este plan: terminamos de vacunar al personal de salud de las Unidades de Tratamiento Intensivo que cuidan a los enfermos críticos, iniciamos la vacunación de nuestros adultos mayores, extendimos la vacunación a todas las regiones de Chile, recibimos un nuevo cargamento de vacunas de Pfizer BioNTech y además, el Instituto de Salud Pública autorizó el uso de emergencia de la vacuna Sinovac para mayores de 18 años.

Este plan de vacunación lo venimos preparando desde mayo del año pasado, cuando tomamos contacto con los laboratorios de mayor prestigio y con avances más promisorios en el desarrollo de vacunas contra el COVID-19, para lograr acuerdos y firmar contratos que nos permitan garantizar en forma oportuna vacunas seguras y eficaces para todos nuestros compatriotas.

El cuadro que ven en pantalla muestra el resultado de estas gestiones, que nos permitirán contar con más de diez millones de dosis de vacunas Sinovac y más de 1,3 millones de dosis de vacunas Pfizer BioNTech, durante este primer trimestre.

Durante el segundo trimestre, con la incorporación de laboratorios como AstraZeneca, Johnson&Johnson y Covax, esperamos recibir once millones de dosis de vacunas adicionales y más de 35 millones de dosis durante este año 2021.

Nuestra política ha sido no poner todos los huevos en el mismo canasto, sino que diversificar las fuentes de abastecimiento. Por eso, hemos trabajado y hemos logrado acuerdos y firmado contratos con distintos laboratorios como Pfizer BioNTech, Sinovac, AstraZeneca-Oxford, Johnson&Johnson y la Alianza Covax.

El jueves 28 de enero llegarán a nuestro país casi dos millones de dosis de vacunas Sinovac y el domingo 31 de enero, casi dos millones adicionales, lo que nos permitirá iniciar la fase masiva del Plan de Vacunación Covid 2021.

El Instituto de Salud Pública aprobó la vacuna Sinovac para mayores de 18 años. Por precaución, y mientras reunimos más información científica, esta vacuna se aplicará transitoriamente solo a menores de 60 años.

Esta etapa de vacunación masiva requerirá una estrecha colaboración entre el Gobierno, los municipios y los ciudadanos, por lo que estamos tomando contacto con los municipios y estamos desarrollando campañas de información hacia la ciudadanía para incorporarlos a todos y en plenitud a este gran desafío y lograr así un proceso de vacunación masivo, eficaz y seguro.

Adicionalmente, tenemos contratos y opciones, y estamos explorando nuevas alternativas, para asegurar el abastecimiento de vacunas, en caso de ser necesario una segunda ronda de vacunación durante el próximo año.

“Para garantizar el buen funcionamiento del proceso de vacunación, existe un Registro Nacional de Inmunización que contiene un detallado historial de las vacunas recibidas por las personas y que nos permitirá asegurar la oportuna inoculación de la segunda dosis cuando corresponda. Adicionalmente, a cada persona que se vacune se le entregará una tarjeta que le recordará la fecha de su segunda dosis y además, le enviaremos recordatorios a su celular y correo electrónico a través de Hospital Digital”.

Nuestro Gobierno está trabajando para vacunar al grupo de la población de mayor riesgo, aproximadamente cinco millones de personas, durante este primer trimestre. Y también a gran parte de la población objetivo, aproximadamente quince millones de personas, durante este primer semestre.

Sin duda, este plan puede sufrir modificaciones si los permisos sanitarios, el abastecimiento de vacunas o situaciones imprevistas lo hicieran necesario.

Como es evidente, no podemos vacunar a todas las personas simultáneamente. En consecuencia, hemos debido establecer un calendario de vacunación en base a prioridades sanitarias y de buen funcionamiento de nuestra sociedad, nuestro Estado y nuestro país.

¿Cuáles son esas prioridades?

Como lo muestra el cuadro en pantalla, en primer lugar hemos priorizado, y ya hemos vacunado, al personal de salud que trabaja en Unidades de Tratamiento Intensivo con pacientes críticos. Le siguen los adultos mayores de 80 años, el resto del personal de salud de mayor riesgo de contagio y los funcionarios y residentes de instituciones como los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores y del Sename.

La priorización continúa con aquellas personas que desarrollan labores críticas y esenciales para el buen funcionamiento de la sociedad y el Estado, y para atender las necesidades básicas de la ciudadanía.

Luego el plan contempla vacunar a todos los adultos mayores de 65 años y a los enfermos crónicos. La priorización de nuestros adultos mayores se justifica porque ellos son los que se enferman con mayor gravedad, porque son los que requieren más hospitalización y porque tienen las mayores tasas de letalidad.

De esta forma, durante el primer trimestre de este año esperamos vacunar a toda la población de mayor riesgo de nuestro país.

Luego, continuaremos con la vacunación de los trabajadores de la educación y servicios básicos y la población en general, partiendo siempre por los de mayor edad.

De esta manera, durante el primer semestre de este año esperamos vacunar a toda la población objetivo de nuestro país.

Algunas de estas vacunas requieren de una logística muy especial y de una cadena de frío muy exigente. Por supuesto, esto está considerado en nuestro plan de acción. Algunas vacunas también

requieren dos dosis, con un distanciamiento de catorce o 21 días entre ellas. Para asegurar que se cumpla este requisito y para garantizar el buen funcionamiento del proceso de vacunación, existe un Registro Nacional de Inmunización que contiene un detallado historial de las vacunas recibidas por las personas y que nos permitirá asegurar la oportuna inoculación de la segunda dosis cuando corresponda. Adicionalmente, a cada persona que se vacune se le entregará una tarjeta que le recordará la fecha de su segunda dosis y además, le enviaremos recordatorios a su celular y correo electrónico a través de Hospital Digital.

Adicionalmente, en Chile tenemos la ventaja de contar con un experimentado y eficiente Programa Nacional de Inmunización (PNI), lo cual representa una seguridad y una tranquilidad para todos los chilenos.

Para la mayor información y comodidad de todos los ciudadanos, hemos elaborado un Calendario de Vacunación que va a informar en forma clara y precisa cuándo y en qué lugar podrá vacunarse cada persona. Este calendario estará disponible y actualizado en la página web del Gobierno de Chile y del Ministerio de Salud. Los lugares de vacunación incluirán vacunatorios, Cefam, establecimientos de salud, lugares de trabajo y otros espacios especialmente habilitados.

Queremos enfatizar que todas las vacunas que se apliquen en Chile son gratis, son voluntarias y son provistas por el Estado. Adicionalmente, cuentan con la aprobación de organismos de salud internacionales y de nuestro Instituto de Salud Pública, lo que garantiza su seguridad y su eficacia.

Queridos compatriotas, hemos vivido y estamos viviendo tiempos muy duros y difíciles para todos. La adversidad se ha cruzado en nuestros caminos y hemos debido enfrentar enormes e inéditos desafíos, como la pandemia del coronavirus, la recesión de la economía mundial y la profunda crisis social y económica que ellas han producido.

Estamos plenamente conscientes de los dolores, las privaciones y las angustias que han sufrido las familias chilenas. Hemos trabajado sin descanso desde el primer día y entregado lo mejor de nosotros mismos para acompañar, solidarizar y llevar ayuda y alivio a todos los hogares que lo han necesitado.

Después de meses de adversidad, y gracias a la resiliencia, la solidaridad y el aporte de todos los chilenos, nuestro país está nuevamente de pie y en marcha, como lo muestra la recuperación de los empleos, la reactivación de nuestra economía y este proceso de vacunación que hemos iniciado.

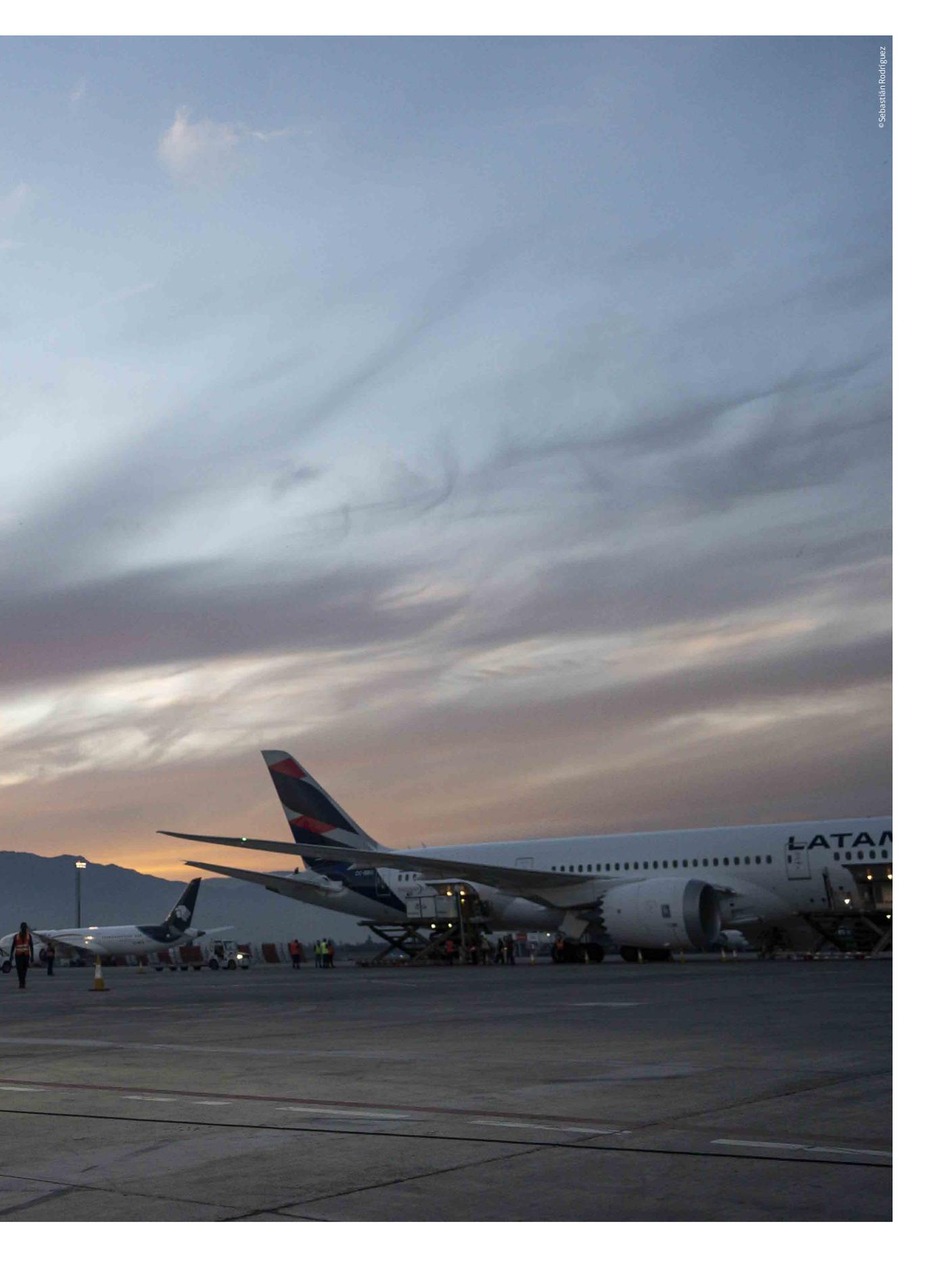
Sin embargo, la pandemia no ha terminado, el coronavirus sigue entre nosotros y tenemos que aprender a vivir con él. Para proteger la salud y vida de todos los ciudadanos hoy quiero reiterar la importancia fundamental de practicar rigurosamente los cuidados personales, como el lavado frecuente de manos, el uso de mascarillas y la mantención del distanciamiento físico. Y también, dar estricto cumplimiento de las normas sanitarias.

Con la unidad de todos los chilenos y con la ayuda de Dios, vamos a superar esta adversidad y vamos a volver a abrazar a nuestros seres queridos y recuperar en plenitud nuestras vidas.

Muy buenas noches y muchas gracias. —



Con el anuncio de la llegada de varios millones de dosis de vacunas contra el COVID-19 el primer trimestre de 2021, el Presidente de la República dio inicio al Plan de Vacunación contra el COVID-19.



IFE UNIVERSAL

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL DAR INICIO AL PAGO DEL INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA
(IFE) UNIVERSAL.

▽
Santiago, 29 de junio de 2021

Más de nueve mil millones de dólares fueron los recursos fiscales que tuvo que comprometer el Gobierno para el pago del Ingreso Familiar de Emergencia Universal, que benefició a 6,8 millones de hogares chilenos, alcanzando los 500 mil pesos mensuales para una familia de cuatro integrantes. Esta medida puso a Chile entre los países del mundo que más recursos comprometió para ayudar a la población afectada por los efectos de la pandemia. La noticia del IFE Universal, fue anunciada por el Presidente de la República durante una visita a una familia de emprendedores en Buin.

“

Hoy queremos compartir con todos los chilenos y chilenas una muy buena noticia, porque hoy comenzamos a pagar el Ingreso Familiar de Emergencia Universal. Este IFE Universal va a beneficiar a 6,8 millones de hogares chilenos y va a ayudar a más de 14,5 millones de compatriotas”.

Estamos en la casa de Valeria, Rodrigo y Magaly en Buin, y compartimos con ellos una buena noticia y un buen emprendimiento, estábamos viendo el emprendimiento de Valeria.

Y quiero también compartir con ustedes la buena noticia. Desde que se inició la pandemia, hace ya largos 16 meses, en marzo del año pasado, las dos principales prioridades, compromisos, del Gobierno, han sido proteger la salud y la vida de todos nuestros compatriotas, y también ayudar a las familias y a las Pymes a poder enfrentar las consecuencias de la pandemia.

En materia de ayuda social, desde el mismo mes de marzo del año pasado, cuando conocimos el primer caso de COVID en Chile, comenzamos a construir una Red de Protección Social para poder acompañar y ayudar a las familias y a las Pymes a enfrentar esta pandemia.

Esta Red de Protección Social la hemos ido ampliando, fortaleciendo y simplificando permanentemente de acuerdo a las necesidades de las familias y de las Pymes y por supuesto, de acuerdo a la evolución de la pandemia.

Hoy queremos compartir con todos los chilenos y chilenas una muy buena noticia, porque hoy comenzamos a pagar el Ingreso Familiar de Emergencia Universal.

Este IFE Universal va a beneficiar a 6,8 millones de hogares chilenos y va a ayudar a más de 14,5 millones de compatriotas. Algunos siempre dicen que todo es insuficiente, pero poder llegar a 14,5 millones de chilenos, a todas las familias del Registro Social de Hogares, significa un tremendo esfuerzo y representa por lejos, este IFE Universal, la cobertura más amplia desde que comenzamos con el IFE, junto con el comienzo de la pandemia.

De hecho, hoy día el 87 por ciento de los beneficiarios, o sea la inmensa mayoría, van a recibir esta muy necesaria y valiosa ayuda del Ingreso Familiar de Emergencia Universal en forma totalmente automática, sin hacer ningún trámite, gracias al trabajo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y gracias al aporte que han hecho todos los beneficiarios.

Pero queremos decirlo con mucha claridad, al igual que toda la Red de Protección Social, el Ingreso Familiar de Emergencia Universal que se va a otorgar en los meses de junio, julio, agosto y parcialmente en septiembre, es decir, cuatro meses, ha significado un enorme esfuerzo de recursos fiscales que en este caso, este IFE Universal significa comprometer más de nueve mil millones de dólares.

Esto pone a Chile entre los países del mundo que más recursos fiscales han comprometido para ayudar a las familias. Yo sé que algunos siempre van a decir que es tarde o que es insuficiente. Bueno, sin duda que dada la magnitud de la pandemia, toda ayuda es insuficiente. Pero hemos hecho un enorme esfuerzo todos los chilenos y Chile está entre los países del mundo que más ayuda han entregado a las familias y a las Pymes.

Este IFE Universal va a alcanzar a 400 mil pesos para una familia de tres personas y va a alcanzar a 500 mil pesos para una familia de cuatro integrantes, lo que sin duda representa una ayuda que sabemos es necesaria, es urgente y es significativa para la inmensa mayoría de las familias chilenas.

De hecho, el IFE Universal materializa un compromiso, nuestro compromiso, de entregar este apoyo por encima de los otros subsidios que otorga el Estado y por encima de los ingresos propios de las familias tanto provenientes de distintas fuentes que sea equivalente a la línea de la pobreza. Esto significa que se suma a los otros ingresos para garantizar que ninguna familia chilena, ninguna familia chilena se quede bajo la línea de la pobreza.

Quiero agradecer, muy sinceramente, el tremendo esfuerzo y trabajo que ha hecho el equipo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el aporte del Congreso y por sobre todo, el aporte de las familias chilenas.

Pero también quiero decirlo con mucha claridad, igual como la vacuna es un poderoso instrumento para combatir la pandemia, la creación o la recuperación de los empleos que hemos perdido, la vuelta al trabajo, la reactivación de nuestra economía, son las únicas herramientas de verdad que nos van a permitir asegurar los ingresos y la calidad de vida en forma permanente a las familias chilenas.

Por eso, pido a todas las chilenas y chilenos que colaboremos en esta causa de recuperar los empleos, reactivar nuestra economía y reemprender el camino del desarrollo.

En materia de vacunas, al día de hoy ya hemos logrado vacunar a más de 12,5 millones de compatriotas. Esto representa el 82 por ciento de la población objetivo. Hoy día conversaba con la Canciller de Alemania y ella quedaba muy impresionada con estas cifras.

Y además, más de 10,3 millones de personas ya han recibido las dos dosis, es decir, el proceso completo de vacunación. Eso es casi el 70 por ciento de la población objetivo. Y esta semana vamos a empezar a vacunar a los menores de 18 años y vamos a seguir hasta vacunar a todas las personas que necesitan una vacuna, porque queremos proteger la salud y la vida de todos y cada uno de nuestros compatriotas.

Desde marzo del año pasado, hemos realizado todos los esfuerzos necesarios e imaginables para poder asegurar a todos los chilenos la posibilidad de vacunarse.

Este ha sido un trabajo grande, dificultoso, lleno de obstáculos, pero sí nos ha permitido que nuestro país esté entre los tres o cuatro países del mundo que mayor porcentaje de población ha logrado vacunar, y eso es un logro de todos los chilenos.

Yo sé que a algunos no les gustan las buenas noticias y solamente difunden malas noticias, pero en materia de vacunas, los chilenos hemos hecho un buen trabajo. Y por eso, vamos y hemos logrado ir reduciendo los índices de contagio, reduciendo las hospitalizaciones, reduciendo las muertes que ha provocado esta pandemia.

Quiero pedir, y en forma muy encarecida, a todos los rezagados que se vacunen de una vez por todas. Que lo hagan ahora, con urgencia, porque de nada sirve tener todas las vacunas disponibles si importantes grupos de la población no se quieren vacunar.

La vacuna es voluntaria, es verdad, pero constituye un compromiso y una responsabilidad moral vacunarse para proteger la salud de ellos mismos, pero también de sus seres queridos, de sus familias, de sus compañeros de trabajo, de sus vecinos, de su comunidad.

Quiero terminar estas palabras con un mensaje de fe, de optimismo, de esperanza porque a pesar de los duros tiempos de adversidad que hemos debido enfrentar durante estos últimos 16 meses, y de haber sido golpeados por una pandemia que ha causado efectos devastadores en el mundo entero, Chile, los chilenos, estamos poniéndonos de pie y estamos avanzando.

Los contagios por COVID-19 están disminuyendo, estamos recuperando los empleos perdidos, nuestra economía se está reactivando, vamos avanzando hacia un mejor futuro para todos.

“Este IFE Universal va a alcanzar a 400 mil pesos para una familia de tres personas y va a alcanzar a 500 mil pesos para una familia de cuatro integrantes, lo que sin duda representa una ayuda que sabemos es necesaria, es urgente y es significativa para la inmensa mayoría de las familias chilenas”.

Y estoy seguro de que, como siempre lo hemos hecho en nuestra historia, unidos, con buena voluntad, cooperando entre nosotros, vamos a superar esta pandemia y vamos a poder recuperar en plenitud nuestros proyectos, nuestros sueños, nuestras vidas.

Muchas gracias. —

VACUNACIÓN CON DOSIS DE REFUERZO

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL DAR INICIO AL PROCESO DE VACUNACIÓN CON DOSIS DE
REFUERZO CONTRAL EL COVID-19.

▽
Santiago, 11 de agosto de 2021

En el Hospital de la Fuerza Aérea de Chile, el Presidente de la República dio inicio a la fase de vacunación con dosis de refuerzo para los adultos mayores de 86 años. En su mensaje, agradeció el ejemplo de confianza, optimismo y fe que este grupo etario estaba dando a toda la población chilena e hizo un llamado a los casi dos millones de rezagados para que fueran a vacunarse y no pusieran en riesgo sus propias vidas y las de sus seres queridos. Al iniciarse la fase de vacunación de refuerzo con tercera dosis, más del 82 por ciento de los chilenos ya había recibido las dos primeras dosis de la vacuna contra el COVID-19, lo que ubicó a Chile entre los países más exitosos del mundo en esta materia.

“

Chile fue uno de los primeros países del mundo y también de América Latina en iniciar un proceso de vacunación y ahora estamos en una etapa en que tenemos que dar los últimos pasos”.

Hoy iniciamos la dosis de refuerzo para los adultos mayores de 86 años y la verdad es que uno se llena de alegría y de emoción, porque los adultos mayores nos dan un ejemplo de vida, de confianza, de optimismo, de fe, de alegría de vivir, y eso es lo que Chile necesita.

Iniciamos la vacunación en Chile, el 24 de diciembre del año pasado. Chile fue uno de los primeros países del mundo y también de América Latina en iniciar un proceso de vacunación y ahora estamos en una etapa en que tenemos que dar los últimos pasos.

Ya hemos vacunado con dos dosis a más del 82 por ciento de los chilenos. Esto significa que el 82 por ciento de nuestros compatriotas ya están protegidos con dos dosis frente a esta pandemia del coronavirus.

Pero también es verdad que nos quedan un millón 800 mil rezagados. Y yo les quiero decir de una vez por todas: cómo pueden ser tan porfiados de no comprender que no vacunarse no solamente pone en riesgo su vida, pone en riesgo la vida de todos los que están alrededor de ustedes; sus familiares, sus seres queridos, sus amigos, sus compañeros de trabajo.

Así que el ejemplo que nos dan los adultos mayores -aquí están con nosotros los que iniciaron esta vacunación con dosis de refuerzo, mayores de 86 años-, ese es un ejemplo que debieran seguir todos los rezagados.

Pero además de eso, es muy importante mencionar que este proceso va a continuar. Esperamos durante las próximas cuatro semanas, que dos millones de personas mayores de 55 años puedan recibir su dosis de refuerzo. Y a partir del mes de septiembre vamos a seguir con los menores de 55 años.

Ya estamos vacunando a los adolescentes entre doce y 17 años, y muy pronto vamos a empezar la vacunación de los niños entre tres y once años.

¿Por qué? Porque la vacuna es uno de los mejores instrumentos que tenemos para protegernos de esta pandemia que ya lleva 18 meses y que ha causado tanto daño.

¿Cuál es el otro mecanismo de protección? Lo que podemos hacer cada uno de nosotros, usando nuestra mascarilla, manteniendo la distancia social, lavándose las manos con frecuencia y ventilando los lugares cerrados.

Por eso, yo quiero decirles que, como Presidente de Chile, me siento orgulloso de los hombres y mujeres de la tercera edad que nos dan todos los días un ejemplo de alegría, de vida, de fe, de esperanza. Ojalá, los jóvenes tuviéramos la misma alegría y la misma fuerza que nos demuestran los adultos mayores.

Así que, a todos ustedes, gracias, muchas gracias. —



11.8.2021 | En el Hospital de la Fuerza Aérea de Chile, el Presidente de la República dio inicio al proceso de vacunación con dosis de refuerzo contra el COVID-19.



CUARTA DOSIS

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL DAR INICIO A LA VACUNACIÓN CON LA CUARTA DOSIS

CONTRA EL COVID-19.



Santiago, 6 de enero de 2022

En agosto de 2021, Chile fue pionero al iniciar la vacunación con dosis de refuerzo, llegando a posicionarse como el país del mundo con un mayor porcentaje de su población cubierta por esta dosis. A principios de enero de 2022 y ante la amenaza de una contagiosa variante del coronavirus -ómicron-, el Presidente de la República anunció que comenzaría un proceso de vacunación masivo con una cuarta dosis de refuerzo. Con esta noticia, el Gobierno nuevamente se anticipó en su combate contra la pandemia y convocó a toda la población a cumplir con el plan de vacunación, minimizando las probabilidades de contagio y hospitalización por coronavirus.

“

Queremos anunciar hoy día que a partir del próximo lunes 10 de enero, vamos a iniciar un nuevo proceso de vacunación masivo con una cuarta dosis o una segunda dosis de refuerzo”.

En el mundo, y en Chile, ya llevamos más de dos años sufriendo las devastadoras consecuencias de esta pandemia del coronavirus y hoy, debido a la nueva variante ómicron el mundo está teniendo niveles récord de contagios. De hecho, durante la última semana se alcanzaron en un día 2,6 millones de contagios.

Chile se ha preparado con mucha voluntad, fuerza y oportunidad, con el propósito de proteger la salud y la vida de todos nuestros compatriotas de las amenazas que significa esta pandemia.

Por ejemplo, en enero del año 2020, empezamos a triplicar la capacidad de camas críticas del sistema público-privado de salud.

En mayo de ese año, iniciamos las gestiones para asegurar la disponibilidad de las vacunas para todos nuestros compatriotas.

Chile sería, finalmente, uno de los primeros países del mundo en iniciar la vacunación, en diciembre de 2020.

Y en agosto del año pasado, iniciamos en forma muy pionera la vacunación con una tercera dosis, la dosis de refuerzo y, de hecho, hoy Chile es el país del mundo con mayor porcentaje de su población protegida con esta dosis de refuerzo.

También, y aquí el aporte de todos los chilenos, del sector de la salud, del ministerio, nos permitió crear una robusta Red de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, que se esparció y tuvo presencia en todo Chile, y el Plan Paso a Paso nos protegemos.

En los gráficos que van a ver en pantalla se ve la evolución del proceso de vacunación. Ustedes ven cómo el total de personas vacunadas ya supera los 16,5 millones de compatriotas; y con dos dosis, más de 11.000.000, y con una tercera dosis, 11.000.000 millones de personas.

Los gráficos, también, muestran la efectividad y la protección que significa la vacuna. Ponga atención. De hecho, una persona vacunada con una dosis de refuerzo tiene una probabilidad de menos de un sexto de contagiarse sintomáticamente, en relación a una persona sin protección completa. Y tiene una probabilidad menor a la veinteaava parte de necesitar hospitalización en UCI, respecto a una persona sin protección completa.

O, dicho de otra forma, una persona sin protección completa tiene seis veces más probabilidades de contagiarse y 20 veces más probabilidades de hospitalizarse en UCI, que una persona con dosis de refuerzo.

Y por eso quiero hacer un nuevo, encarecido y urgente llamado a los rezagados, que todavía son muchos, y que a esta altura son muy porfiados, a que se vacunen ahora. Porque así no solamente van a proteger su salud, también van a proteger la salud de sus familias, sus vecinos, de sus compañeros de estudio o de trabajo.

Ahora, la experiencia nos ha mostrado que la eficacia de las vacunas, y también de los refuerzos, disminuye con el tiempo. Y también, con la aparición de nuevas variantes. Y por estas razones

“El esfuerzo, el éxito que ha tenido Chile en el proceso de vacunación y en la protección de la salud y la vida de todos los chilenos, es mérito de todos y nos pone entre los mejores países del mundo en la forma en que hemos logrado combatir esta pandemia. Y esto nos ha permitido salvar muchas, muchas vidas.”

queremos anunciar hoy día que a partir del próximo lunes 10 de enero, vamos a iniciar un nuevo proceso de vacunación masivo con una cuarta dosis o una segunda dosis de refuerzo, que va a comenzar con las personas inmunocomprometidas porque necesitan reforzar su esquema con mayor urgencia.

Pero, a partir del lunes 7 de febrero, vamos a extender esta vacunación a toda la población de 55 años y más, que haya cumplido seis meses desde su anterior dosis, al personal de salud y también a las personas que representen mayor riesgo.

El esfuerzo, el éxito que ha tenido Chile en el proceso de vacunación y en la protección de la salud y la vida de todos los chilenos, es mérito de todos y nos pone entre los mejores países del mundo en la forma en que hemos logrado combatir esta pandemia. Y esto nos ha permitido salvar muchas, muchas vidas.

Esta privilegiada condición de Chile es ampliamente reconocida a nivel mundial y con esta cuarta dosis buscamos mantener esa posición de liderazgo y proteger la salud y la vida de nuestros compatriotas.

Porque, chilenas y chilenos, la nueva variante ómicron se está expandiendo aceleradamente en el mundo entero. Y aunque en mucho menor proporción, también está afectando a Chile. Afortunadamente, esta variante, si bien es mucho más contagiosa, también genera menos hospitalizaciones y es menos letal.

Porque el principal compromiso, preocupación y acción de nuestro Gobierno ha sido proteger la salud y la vida de todos nuestros compatriotas frente a la pandemia y, también, proteger los trabajos, los ingresos, la calidad de vida de todas las familias chilenas frente a esta crisis social que hemos debido enfrentar.

Quiero terminar estas palabras con un mensaje de tranquilidad, pero también de cautela. Tranquilidad, porque hemos tomado todas las medidas para proteger la salud y la vida de nuestros compatriotas frente a la pandemia. Y cautela, porque la pandemia no ha terminado.

Tenemos que seguir cumpliendo responsablemente con nuestro cuidado personal, el lavado de manos, el uso de mascarilla, el distanciamiento social, la ventilación de lugares cerrados. Y también, respetando rigurosamente los protocolos de salud.

Solo así, juntos, unidos, vamos a superar esta pandemia y vamos a recuperar lo que todos queremos en nuestras vidas: la cercanía con nuestros seres queridos, las oportunidades, el desarrollo de los talentos, la búsqueda de la felicidad.

Muchas gracias y muy buenas tardes. —



6.1.2022 | El Presidente Sebastián Piñera anunció el inicio de la vacunación masiva con cuarta dosis contra el COVID-19.

| cuatro |

UN CHILE COMPROMETIDO CON SUS MUJERES

“Esta no es una lucha de mujeres contra hombres ni de hombres contra mujeres. Es mucho más que eso. Esta es una lucha de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, por construir un Chile más libre, más justo, más solidario y más respetuoso, en que hombres y mujeres tengamos los mismos derechos y la misma dignidad”.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE | MENSAJE PRESIDENCIAL, VALPARAÍSO, 1 DE JUNIO DE 2018



SALA CUNA UNIVERSAL

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL FIRMAR EL PROYECTO DE LEY DE SALA CUNA UNIVERSAL.

▽
Santiago, 8 de agosto de 2018

Consagrar el derecho universal a sala cuna para todos los hijos de madres trabajadoras y también de padres trabajadores cuando están al cuidado de sus hijos, fue el gran cambio que el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera buscó establecer a través del proyecto de ley de Sala Cuna Universal. Al anunciar el ingreso de la iniciativa legal al Congreso, el Presidente de la República explicó que esta iniciativa buscaba terminar con la discriminación de la ley que solo reconoce este derecho a las madres que trabajan en empresas con más de veinte mujeres.

“

¿Quiénes se van a ver beneficiados con este proyecto de ley? Todas las madres trabajadoras que van a poder tener seguridad y garantía de que, mientras ellas trabajan, sus hijos van a estar bien cuidados”.

Estoy muy contento, porque este proyecto de ley, que yo estoy seguro va a ser ley muy pronto, favorece a tres grandes grupos de nuestro país.

Primero, a los niños, porque los niños necesitan desde muy temprano no solamente que les cuiden, que los quieran, que les cambian los pañales, necesitan también estimulación, motivación, para poder desarrollar en plenitud sus talentos. Y esta sala cuna permite avanzar en esa dirección.

Segundo, favorece a las madres trabajadoras de Chile, que tienen muchas veces que compatibilizar el mundo del trabajo con el mundo de la familia, y no es fácil.

Pero tercero, porque favorece a la familia.

Por eso, el proyecto de ley que hoy día vamos a firmar, es un proyecto de ley que va al corazón del tipo de sociedad que queremos construir en nuestro país, una sociedad para los niños, para las madres y para las familias.

La verdad es que el reconocimiento y la protección a la maternidad y a la niñez es muy antigua en nuestro país. Empezó en el siglo pasado, pero dio pasos importantes en los últimos tiempos. Los gobiernos anteriores también hicieron su aporte.

Yo me siento muy contento -y mi mujer, Cecilia, me lo recuerda todos los días- por el proyecto de haber ampliado el derecho al pre y postnatal de tres a seis meses. Conversábamos recién que en esa época mis dos hijas estaban de ocho meses de embarazo. Y por lo tanto, uno piensa: “¿puede una madre dejar a un hijo de tres meses e irse al trabajo en forma normal?” No parecía algo humano.

Pero no solamente fue eso, también hay otro cambio muy profundo que a veces se desconoce. El derecho al postnatal favorecía solo a una de cada tres mujeres trabajadoras y se extendió a todas las mujeres trabajadoras. Recuerdo muy bien que eso lo trabajamos con la entonces ministra Evelyn Matthei.

Pero además de eso, hoy día estamos dando un segundo gran paso adelante, porque uno de los puntos más relevantes de la agenda que logra, o busca, igualar los derechos y los deberes, y la dignidad, entre hombres y mujeres -que anunciamos públicamente en La Moneda-, es precisamente el proyecto de ley que estamos anunciando hoy día.

La verdad es que hay un famoso artículo 203 en el Código del Trabajo que significa una gran discriminación, que le da derecho a sala cuna solamente a las madres trabajadoras que trabajan en empresas con más de veinte mujeres. Y esas no son la mayoría de las mujeres en nuestro país.

Y por eso, este proyecto de ley busca cambiar esa discriminación, estableciendo el derecho universal a sala cuna para todos los hijos de madres trabajadoras y también de padres trabajadores cuando están al cuidado de sus hijos.

Y no solamente eso, sino que además, al establecer este derecho universal, lo que logra son tres propósitos:

Uno, como ya lo dije, dar a nuestros niños la oportunidad de no quedarse atrás, de tener las mismas motivaciones y estimulaciones para desarrollar los talentos.

Segundo, permitir a las mujeres que quieran incorporarse al mundo del trabajo, hacerlo con

“Pero además, este beneficio se va a poder utilizar tanto en salas cunas públicas como privadas. Va a ser una decisión que tomarán las distintas madres o los distintos padres, porque nadie elige mejor para sus hijos, que sus padres; nadie conoce, nadie quiere más, nadie está más comprometido con sus hijos que sus padres. Y por tanto, escuchar la voz de los padres, es escuchar la voz de Dios”.

mayor tranquilidad, sabiendo que sus hijos van a estar bien cuidados. Nosotros creemos que 250 mil mujeres pueden incorporarse al mundo del trabajo gracias a esta ley.

Pero además, esto logra un tercer objetivo, que es compatibilizar mejor el mundo del trabajo con el mundo de la familia. Muchas veces las mujeres se sienten tironeadas por estos dos mundos y tienen que hacer verdaderos milagros para poder compatibilizarlos.

Este proyecto de ley les va a ser más fácil compatibilizar eso, y yo sé que aquí hay parlamentarios que han estado comprometidos, involucrados y activos en esta materia, desde siempre. Así que aprovecho de saludar y de agradecer el aporte que ha hecho en esta materia la senadora Carolina Goic, la diputada Nona Ossandón, la diputada Marcela Sabat, el senador Felipe Kast ¿Y no se me queda nadie afuera? Muy bien.

Ahora, ¿quiénes se van a ver beneficiados con este proyecto de ley? Todas las madres trabajadoras que van a poder tener seguridad y garantía de que, mientras ellas trabajan, sus hijos van a estar bien cuidados, como vemos a estos niños aquí.

¿Quién no se acuerda de los tiempos de juventud? La verdad es que para muchos esos tiempos fueron tiempos felices. Bueno, queremos que sean tiempos felices para todos los niños.

Por eso, también, estamos haciendo muchos cambios en otras instituciones, como el Sename. Y eso es importante, porque los niños están, y van a seguir estando, en el corazón de las prioridades de nuestro Gobierno.

También, un padre trabajador que tiene el cuidado de su hijo, se va a ver beneficiado. El trabajador o trabajadora al que por sentencia judicial se le adjudique la tuición de su hijo, también se va a ver beneficiado.

Y todos los niños entre seis meses y dos años van a tener acceso a este derecho.

El beneficio asciende a una suma de 245 mil pesos mensuales, más el costo de la matrícula. Y por lo tanto, les va a permitir a todos los niños y a todas las madres y padres trabajadores, poder acceder a una sala cuna de calidad, como la que hoy día estamos conociendo.

Pero además, este beneficio se va a poder utilizar tanto en salas cunas públicas como privadas. Va a ser una decisión que tomarán las distintas madres o los distintos padres, porque nadie elige mejor para sus hijos, que sus padres; nadie conoce, nadie quiere más, nadie está más comprometido con sus hijos que sus padres. Y por tanto, escuchar la voz de los padres, es escuchar la voz de Dios.

Este beneficio va a permitir ser financiado por un fondo solidario. Vamos a eliminar esta discriminación: hoy día solamente los empleadores que contrataban a una mujer tenían que pagar este costo. Los que no contrataban a ninguna mujer, se iban absolutamente gratis en esta

responsabilidad. Y los hijos son de un padre y de una madre. Igual como compartimos la felicidad de los hijos, también tenemos que compartir –y en forma justa y equitativa– los costos que significa criar un hijo.

Por eso, vamos a cambiar esa discriminación y el costo de la sala cuna se va a financiar en forma pareja, por hombres y mujeres trabajadores, partiendo por un 0,1 por ciento de la remuneración, que va a ser de cargo del empleador y por lo tanto, va a ser un beneficio para las madres y los padres trabajadores.

Y en el futuro, en la medida que vaya aumentando el número de niños, vamos a explorar la idea de que, mejorando los beneficios del seguro de desempleo, también podamos destinar parte de ese excedente a financiar un beneficio tan necesario y tan querido como la sala cuna universal para todos nuestros niños.

En el fondo, vamos a establecer un mecanismo que podrá beneficiar a los niños, a las mujeres, a las familias. Y eso es lo que queremos para la sociedad en que todos queremos vivir y donde queremos que vivan nuestros hijos.

Este proyecto busca, en síntesis, algo muy simple: beneficiar a los niños, beneficiar a las mujeres, beneficiar a las familias. Y lograr algo tan importante como el hecho de que ser madre no sea un impedimento para ser trabajadora, y que el hecho de ser trabajadora no sea un impedimento para la maternidad.

Esa es la sociedad que estamos buscando, especialmente en un país como el nuestro, en que cada día nacen menos niños.

Todos sabemos que hoy día la tasa de fecundidad de las mujeres está por debajo de la tasa de reposición. Y por lo tanto, a este ritmo, la población chilena va a empezar a decrecer. Ayudar a las familias, ayudar a las mujeres, ayudar a la maternidad y ayudar a los niños, está en el corazón de las prioridades de nuestro Gobierno.

Y por eso yo quiero pedirle muy sentidamente, por supuesto a los parlamentarios presentes, pero también a todos los diputados y senadores: esta es una antigua, sentida y querida aspiración de las mujeres de Chile. Es una necesidad de los niños de Chile. Esto fortalece a la familia chilena.

Así que les pido que les demos una gran noticia, ojalá antes del 18 de septiembre, aprobando este proyecto de ley para transformarlo en una hermosa realidad para nuestro país, para nuestros niños, para nuestras mujeres y para nuestras familias.

Muchas gracias. —



8.8.2018 | En la sala cuna de la Asociación Chilena de Seguridad, el Presidente de la República anunció el proyecto de ley de la Sala Cuna Universal.

ERSAL

© Alex Ibañez



TOLERANCIA CERO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, AL LANZAR LA CAMPAÑA TOLERANCIA CERO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CENTRO GABRIELA MISTRAL (GAM).

▽
Santiago, 8 de noviembre de 2018

Más de treinta femicidios consumados, y casi cien frustrados, se habían cometido en Chile durante el año 2018, al momento en que el Presidente de la República presentó la campaña Tolerancia Cero a la Violencia Contra la Mujer. Acompañado por la Primera Dama y la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, en su discurso reiteró el firme compromiso del Gobierno para construir una sociedad donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos, deberes y oportunidades. Esta campaña fue una de las tantas iniciativas del Ejecutivo enmarcadas dentro de la Agenda Mujer, cuyo propósito, además de poner fin a la violencia de género, fue terminar con históricas discriminaciones arbitrarias que por años había amparado la ley en Chile.

“

Y por eso, si no queremos seguir lamentando casos como el de Katherine, o como el de Maite esta mañana, en la comuna de San Miguel, tenemos que entender que estos no son casos aislados de violencia contra las mujeres”.

El testimonio de Katherine es doloroso y esperanzador. Doloroso, porque cómo -como ella misma lo dijo- en un instante cambió, y para siempre, su vida. Y hoy día una mujer joven, buenamoza, está tetrapléjica.

Pero también es esperanzador, y ella misma lo dijo: “si quedé viva fue para algo”. Y pienso que la mejor forma de solidarizar con Katherine y con todas las Katherine que han existido en nuestro país, es no dejándolo pasar. Como ella dijo: “no lo dejemos pasar nunca más”.

Por esa razón, yo quisiera empezar por solidarizar, pero al mismo tiempo manifestar mi profunda admiración por lo que ha sido el testimonio, el ejemplo de vida que Katherine nos está entregando.

Ella perfectamente bien podría decir que ya tuvo suficiente. Pero no, está aquí junto a nosotros, liderando una campaña que es absolutamente urgente, justa y necesaria.

Quiero también solidarizar profundamente, porque esta mañana, en la comuna de San Miguel, una mujer de 23 años, Maite Sepúlveda, también sobrevivió a un homicidio frustrado, y se suma a esa dolorosa lista de mujeres que son violentadas, atacadas y algunas asesinadas, por personas que las quisieron. O tal vez incluso las quieren, lo cual hace doblemente grave ese tipo de atentados.

Por esa razón, quiero reiterar una vez más el firme y claro compromiso de nuestro Gobierno: queremos hacer todo lo que sea necesario y posible para que en Chile tengamos una sociedad en que hombres y mujeres tengamos los mismos derechos, los mismos deberes, las mismas oportunidades.

Y además, una sociedad con una cultura de tolerancia cero contra todo tipo de violencia, discriminación o acoso contra nuestras mujeres.

Pero sabemos muy bien que esto tiene dos componentes: hay un componente legal, pero también hay un componente cultural.

Lo legal, nos hemos demorado mucho en corregirlo. Pero tal como lo comprometimos durante nuestra campaña, nuestro Gobierno va a eliminar -y están ya los proyectos de ley en el Congreso- todas las discriminaciones legales que aún subsisten en nuestra legislación, que no tratan con igualdad de derechos, oportunidades y dignidad a hombres y mujeres.

Eso ya está en marcha y de hecho, ha sido un largo avance. Y quiero reconocer, por supuesto, que esto es un proceso que viene hace mucho tiempo, aunque lento. Debimos haberlo hecho mucho antes. Pero por supuesto que el Gobierno anterior dio pasos importantes en esta materia. A nosotros nos va a tocar eliminar todo vestigio de discriminación. Como por ejemplo, el diferente trato que reciben hombres y mujeres en la administración de la sociedad conyugal; como por ejemplo, la discriminación contra las mujeres, que no se pueden casar cuando están divorciadas hasta después de transcurrido un cierto número de días.

Eso es fácil, lo debimos haber hecho antes, lo estamos haciendo. Y yo estoy seguro, y ojalá muy pronto, podamos decir que en nuestra legislación no existe ninguna discriminación arbitraria en contra de hombres o en contra de mujeres. Y reconozcamos, de una vez por todas, que somos diferentes, gracias a Dios; pero iguales en derechos, en deberes y en dignidad.

“Al día de hoy, en el 2018, se han producido 31 femicidios consumados y 99 femicidios frustrados, incluyendo el que afectó esta mañana a Maite en la comuna de San Miguel.

El 31 por ciento de las víctimas de femicidios habían efectuado previamente denuncias por violencia contra el agresor, y en un importante número de casos ya existían medidas cautelares al momento en que se cometió el homicidio”.

Pero hay otro componente que es mucho más difícil, que es el componente cultural. Tal como en el combate a ciertas enfermedades, hay enfermedades que son resistentes a los tratamientos. El mundo ha demostrado -a lo largo de su historia- que es resistente a los tratamientos contra los prejuicios, los sesgos en materia cultural que discriminan en contra de la mujer.

Y por eso, en eso necesitamos un compromiso mucho más fuerte y mucho más profundo, que no basta con el Gobierno, con el Parlamento. Es un compromiso que no solamente debe ser de las mujeres. Esta no es una lucha de hombres contra mujeres; esta es una lucha de todas las personas de buena voluntad, que queremos esa plena y total igualdad. Porque es bueno para las mujeres, porque es bueno para los hombres, porque es bueno para nuestra sociedad.

Y por esto, si no queremos seguir lamentando casos como el de Katherine, o como el de Maite esta mañana, en la comuna de San Miguel, tenemos que entender que estos no son casos aislados de violencia contra las mujeres.

La verdad es que estos casos extremos, trágicos, dramáticos, dolorosos, son el final de una larga cadena de actos violentos que empiezan a gestarse y son tolerados. Y por tanto, al ser tolerados, pasan a segundas etapas y van progresando hasta llegar a la cúspide, que son los asesinatos o los intentos de asesinatos contra nuestras mujeres.

Por eso, esto es algo que tenemos que corregir desde la cuna, y tiene mucho que ver con la forma en que educamos a nuestros niños y a las futuras generaciones.

Porque cuando una pareja que amó a su otra pareja, un hombre que amó a una mujer o que ama a su mujer, recurre a la violencia extrema de quitarle la vida, es la punta del iceberg que se fue construyendo a lo largo de muchas tolerancias, muchos falsos y equivocados compromisos o comprensiones. Porque el machismo es algo que existe en la sociedad y antes existía, porque en esencia lo primordial era la fuerza física y los hombres tienen, normalmente, más fuerza física que las mujeres y por tanto, aprovecharon esa ventaja para generar una relación de predominancia.

Pero eso se terminó. Estamos en un mundo nuevo, en lo esencial, que son los verdaderos talentos que Dios nos dio. Hombres y mujeres tenemos los mismos talentos, las mismas oportunidades y los mismos derechos.

Pero esos resabios del pasado van a terminar algún día. De hecho, si vemos la evolución que ha tenido esa tendencia, es favorable, pero es demasiado lenta.

Y por eso, el compromiso es hacer un cambio en la historia y acelerar este proceso de terminar con todo resabio de violencia, de intolerancia, de acoso, de discriminación, que tanto ha afectado a nuestras mujeres.

Al día de hoy, en el 2018, se han producido 31 femicidios consumados y 99 femicidios frustrados, incluyendo el que afectó esta mañana a Maite en la comuna de San Miguel.

El 31 por ciento de las víctimas de femicidios habían efectuado previamente denuncias por violencia contra el agresor, y en un importante número de casos ya existían medidas cautelares al momento en que se cometió el homicidio. Y por tanto, había sido denunciado, se habían tomado medidas cautelares. Todo esto fue insuficiente porque, lamentablemente, culminó en un homicidio.

Las mujeres demoran, en promedio, siete años en denunciar que han sido o son víctimas de violencia familiar, lo cual también, esa verdad oculta, dificulta el proceso a través del cual la sociedad puede actuar con mayor eficacia, con mayor sentido de urgencia.

Según la encuesta del año pasado sobre percepción de las mujeres sobre su situación y condición de vida, un 76 por ciento, o sea tres de cada cuatro mujeres, reconoce que la violencia en las relaciones de pareja es un problema que afecta a todas las mujeres, porque es una expresión del machismo existente en nuestra sociedad.

Por eso, hoy día queremos decir, convocar, motivar y comprometer a todos los chilenos y chilenas, mujeres, niños, adultos mayores, a decir: “no lo dejes pasar nunca más”. Cuando seamos testigos de un maltrato o cualquier clase de violencia contra la mujer, no lo dejemos pasar. Porque si lo dejamos pasar, en cierta forma, nos estamos transformando en cómplices, en colaboradores, porque no estamos haciendo lo que debiéramos hacer, que es denunciarlo.

Porque nuestra indiferencia frente a un maltrato verbal, psicológico, violencia física, probablemente va a significar que ese maltrato continúe, se agrave y termine con casos tan dolorosos y tan dramáticos como el que hemos conocido hoy día.

Si extirpamos a tiempo la violencia contra la mujer, si no dejamos pasar ningún tipo de agresión, si también nos preocupamos de nuestras propias conductas y pensamos en que lo que está ocurriendo en la sociedad chilena le puede ocurrir a nuestras mujeres, a nuestras hijas, a nuestras madres, a nuestras nietas -y lo sentimos como algo propio, no como algo lejano, distante, que afecta a otros, sino que al afectar a cualquiera, nos está afectando a todos-, vamos a ser capaces de cumplir esta gran meta de lograr esa sociedad con plena igualdad de dignidad, derechos, deberes y oportunidades entre hombres y mujeres. Y una sociedad con tolerancia cero, cero, contra todo tipo de violencia, discriminación, agresión y acoso contra las mujeres.

Por eso, si alguno de nuestros compatriotas conoce, es testigo, se informa de un hecho, hay mecanismos a través de los cuales puede denunciar. Lo puede hacer con Carabineros, lo puede hacer a través de la página web del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, lo puede hacer también acompañando a esa presunta víctima para que se sienta más protegida, lo puede hacer movilizándolo las redes cercanas y próximas que unen a la persona que está siendo agredida y la persona que está siendo testigo de esa agresión. Y por supuesto, siempre va a poder hacer una contribución positiva que es mejor que la simple indiferencia mal entendida.

Porque como yo decía hace un momento, este es el tipo de sociedad que todos queremos construir. Es equivocado, a mi juicio, plantear esta meta de igualdad de derechos, deberes y oportunidades entre hombres y mujeres como una lucha entre mujeres y hombres, porque este es un problema que nos afecta a todos. Y todos queremos avanzar y dar un paso decisivo en esta gran tarea que ha sido la historia y que ha acompañado la historia de la relación entre hombres y mujeres.

Por esa razón, este cambio cultural tenemos que acelerarlo, porque los cambios culturales se van produciendo, pero a un ritmo demasiado lento, y la sociedad chilena no está dispuesta a tolerar que mantengamos durante décadas estos resabios de un machismo o de una discriminación que no tienen absolutamente ningún fundamento.

Por esa razón, al comienzo de nuestro Gobierno dimos a conocer una fuerte, firme y clara agenda para impulsar estos valores de la igualdad y de la tolerancia cero. Recuerdo, por ejemplo, el proyecto de Violencia Integral. Actualmente, en el Congreso tenemos ocho proyectos de ley que apuntan a esta materia, dos de ellos con urgencia, como es el caso del proyecto que le otorga a la mujer el derecho a una vida libre de violencia, y como es el caso de una moción que apunta también a atacar el acoso sexual callejero. Pero dentro de estos proyectos de ley, está el proyecto de Violencia Integral, iniciativa presentada por el Gobierno anterior, y que nosotros estamos empujando con mucha fuerza y entusiasmo, que establece esto como derecho.

Pero además de ello, está el proyecto de Violencia en el Pololeo, que por alguna razón quedó fuera del proyecto original y sin duda que, aunque no convivan dos personas que tienen lazos de afecto, de amor, de compromiso, y se produce violencia entre ellos, tiene que ser también considerado como un delito especial, que requiere un tratamiento especial.

El proyecto de Sala Cuna Universal, que va a permitir a todas las mujeres trabajadoras y no solamente a aquellas que trabajan en empresas con más de 20 trabajadoras, que son las menos, poder compatibilizar mejor el mundo de la familia con el mundo del trabajo. Y en consecuencia, avanzar hacia esa igualdad de oportunidades que conversábamos.

El proyecto de Reforma Constitucional, que establece en nuestra Carta Magna el deber del Estado de velar y de garantizar esa plena igualdad y esa tolerancia cero.

El proyecto que suprime -como mencionaba anteriormente- el impedimento para unas segundas nupcias y termina con una discriminación. Porque la mujer tenía que esperar 270 días y el hombre no tenía ese plazo de carencia o de espera.

El proyecto del Fuero Maternal en nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, para que también ellas estén protegidas en el caso de la maternidad.

El proyecto de Lactancia Libre.

El proyecto de ley que regula el régimen patrimonial de la sociedad conyugal.

Y con esto, sin duda, vamos a poder eliminar -como decía anteriormente- todas las discriminaciones legales y arbitrarias. Pero obviamente que eso no significa que hemos ganado la guerra, hemos dado pasos, hemos ganado batallas. Pero la guerra aún está por ganarse y va a requerir un compromiso muy profundo.

Y a eso apunta precisamente esta convocatoria del día del hoy: no lo dejemos pasar nunca más. Desde los primeros indicios o asomos de violencia o discriminación contra la mujer, hasta los más graves, porque esto es una escalada, es una cosa que va in crescendo, es como un iceberg y muchas veces lo que vemos es solamente la punta del iceberg, que no es más del diez por ciento de la masa física de ese iceberg, que muchas veces está oculta en esas agresiones que no se denuncian, que se toleran, que simplemente sentimos que es parte del paisaje, de la naturaleza. No lo son.

Y por eso insisto en aquello de que no lo dejemos pasar.

Gabriela Mistral, hace mucho tiempo, en *La Voz del Elqui*, publicó las siguientes palabras, que son duras con el diagnóstico, pero esperanzadoras con la evolución. Dijo ella: "Retrocedamos en la historia de la humanidad buscando la silueta de la mujer, en las diferentes edades de

“Por eso, hoy día queremos decir, convocar, motivar y comprometer a todos los chilenos y chilenas, mujeres, niños, adultos mayores, a decir: ‘no lo dejes pasar nunca más’. Cuando seamos testigos de un maltrato o cualquier clase de violencia contra la mujer, no lo dejemos pasar. Porque si lo dejamos pasar, en cierta forma, nos estamos transformando en cómplices, en colaboradores, porque no estamos haciendo lo que debíamos hacer, que es denunciarlo”.

la Tierra. Y mientras más nos alejemos, la encontraremos más humillada, más envilecida. Sin embargo, su engrandecimiento lleva la misma marcha de la civilización; mientras la luz del progreso irradia más poderosa sobre nuestro planeta, ella -la mujer- agobiada, va irguiéndose más y más”.

Y por tanto, tenía un diagnóstico muy duro, pero una proyección optimista.

Bueno, estas palabras las dijo Gabriela Mistral en 1906. Ha pasado ya demasiado tiempo y no hemos avanzado a la velocidad que queremos.

Por eso, yo creo que no basta con ser optimista, con ser confiado en que la evolución de la civilización, las luces del progreso, van a avanzar en combatir este mal de la discriminación arbitraria y de la violencia contra la mujer, sino que tenemos que darnos cuenta de que nosotros somos los actores de la historia. Hay algunos que piensan que la historia es una fuerza determinística, que está escrita previamente y que nosotros somos simples observadores. Hay otros que creemos que el hombre y la mujer son los protagonistas de la historia. Y en consecuencia, podemos tomar los pinceles y cambiar el rumbo de la historia.

Y por eso, nosotros sí queremos cambiar el rumbo de la historia, y queremos incorporarnos. Además de lo que nos aporta el progreso, la civilización, queremos acelerar ese cambio cultural y hacer de Chile, o establecer en Chile como una cultura de vida, este principio de la total y absoluta igualdad de derechos, deberes, dignidades y oportunidades entre hombres y mujeres. Y de tolerancia cero contra todo tipo de violencia, contra todo tipo de agresión, contra todo tipo de discriminación.

Pensemos siempre que cada uno de esos actos de violencia o discriminación, son actos que nos empequeñecen y nos envilecen a todos. Y esto va a ir en beneficio, yo estoy seguro, de las mujeres, de los hombres. Porque, sin duda, una cultura machista termina transformando a las mujeres en víctimas, pero también termina envileciendo a los hombres. Y sobre todo, de esa sociedad o ese Chile más integrado, más humano, más justo, más solidario y con plena y total igualdad, que no discrimina por sexo, ni por origen étnico, ni por raza, ni por preferencia sexual, sino que le reconoce a todos la misma dignidad y en consecuencia, ese derecho a vivir sus vidas con la posibilidad de desarrollar los talentos que Dios les dio y la seguridad de que van a poder vivir su vida con dignidad. Y buscar, junto a sus seres queridos, una vida más plena, una vida más feliz.

“Pensemos siempre que cada uno de esos actos de violencia o discriminación, son actos que nos empequeñecen y nos envilecen a todos. Y esto va a ir en beneficio, yo estoy seguro, de las mujeres, de los hombres. Porque, sin duda, una cultura machista termina transformando a las mujeres en víctimas, pero también termina envileciendo a los hombres”.

Ese es el compromiso al cual convoco hoy día a todos mis compatriotas, y muy especialmente, a aquellos que tenemos la capacidad de acelerar este proceso con mayor fuerza, porque tenemos representación popular.

Convoco a todos los parlamentarios a que nos hagamos el firme propósito de sacar adelante estos ocho proyectos, que ya han esperado demasiado tiempo, en los cuales todos estamos de acuerdo. Y sin embargo, por esas cosas del destino, siguen, muchos de ellos, durante demasiado tiempo, en la tramitación del Congreso.

Esa es la mejor noticia y el mejor compromiso que podemos dar a nuestras mujeres, a nuestros hombres y a toda la sociedad chilena.

Muchas gracias. —



©Sebastián Rodríguez

8.11.2018 | “No lo dejes pasar”, fue el lema de la campaña Tolerancia Cero a la Violencia Contra la Mujer.

CRIANZA PROTEGIDA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL PROMULGAR LA LEY DE CRIANZA PROTEGIDA.

▽
Santiago, 23 de julio de 2020

La Ley de Crianza Protegida fue parte de la Red de Protección Social creada por el Gobierno para proteger los ingresos y los empleos de las familias en pandemia. Estableció una licencia médica preventiva para padres y madres de recién nacidos y el derecho a suspensión laboral para quienes tuvieran que dedicarse al cuidado de hijos en edad preescolar. En su discurso, el Presidente de la República anunció que la nueva iniciativa legal beneficiaría aproximadamente a 850 mil familias.

“

Hoy promulgamos la Ley de Crianza Protegida, que tiene algunas características que me llenan de alegría y de optimismo”.

Esta es una de las pocas ocasiones gratas para un Presidente de la República en tiempos tan adversos y tan difíciles, porque vamos a promulgar una ley que se denomina Crianza Protegida.

Nuestro compromiso con los niños, y con poner a los niños primeros en la fila, es un compromiso de alma y de corazón. Y los niños también han sufrido, y mucho, los efectos de esta pandemia del coronavirus.

Pensemos qué significa para un niño llevar meses sin poder compartir, jugar con sus compañeros de colegio, llevar meses sin poder jugar en las plazas, en los parques, correr, echar a volar su imaginación. Llevar meses sin poder visitar a sus seres queridos, a sus primos, a sus abuelos.

Pero también es cierto, que este período les ha permitido, y yo lo he visto al menos con mis nietos, desarrollar y valorar cosas que tal vez antes no se valoraban lo suficiente. En primer lugar, el valor de la familia. La familia como el lugar que los acoge en forma incondicional, que los quiere, que los protege, que los forma. Y ahí el rol de los padres y la corresponsabilidad de los padres, porque ésta es una tarea de ambos padres.

Y también, la imaginación que han desarrollado los niños, ahora que están muchos de ellos confinados, para encontrar nuevas formas de entretenerse, de relacionarse, de jugar, de comunicarse.

Yo quisiera aprovechar esta ocasión de recordar un principio fundamental: los padres tienen el deber y el derecho preferente en la formación y en la educación de sus hijos. Y ese derecho y ese deber preferente nunca debe ser olvidado ni debilitado, porque es la familia el lugar donde se forman se educan y se establecen los valores y los principios.

Hoy promulgamos la Ley de Crianza Protegida, que tiene algunas características que me llenan de alegría y de optimismo.

En primer lugar, fue fruto de un amplio acuerdo con todas las fuerzas políticas: Gobierno, Chile Vamos, oposición. Y de hecho, se aprobó con gran urgencia y en forma unánime. Y eso habla bien de la política. Esa es la buena política, cuando se pone por delante el interés superior de los niños y todos colaboramos para avanzar por ese camino.

Mientras no estén abiertas las salas cuna, las escuelas, los colegios, esta ley establece:

Primero, que mientras el postnatal, aunque esté vencido después del 18 de marzo o venza durante este período de emergencia, los padres podrán acceder a una licencia médica preventiva parental y a gozar de un fuero que protege sus empleos.

Esto significa que van a poder quedarse en sus casas cuidando, queriendo, jugando, protegiendo a sus niños. Y al mismo tiempo, podrán acceder a un subsidio equivalente al que tenían durante el período de postnatal y que va a ser pagado por Fonasa o las isapres, según corresponda, por un período de treinta días que podrá ser prorrogado por dos períodos adicionales hasta el día 6 de octubre, o mientras se encuentre vigente del Estado de Excepción.

Esta ley que permite a esos padres que han visto su postnatal vencido -o que está por vencer- quedarse en sus casas para cuidar a sus niños, va a beneficiar a 45 mil madres o padres de nuestro país.

Segundo, los padres o madres con hijos menores de siete años podrán acogerse a la Ley de Protección del Trabajo y acceder, en consecuencia, al Seguro de Cesantía, para que puedan

“Quiero recordar el compromiso que asumimos, desde hace ya mucho tiempo, de poner a los niños primeros en la fila, de acompañarlos desde antes de nacer hasta que terminen, felizmente, esa etapa maravillosa de inocencia de la niñez”.

quedarse con sus hijos que estén en salas cuna o en colegios que no se encuentran disponibles o abiertos, para que puedan cumplir ese importante rol de cariño, de cuidado, de enseñanza con sus niños.

Esta medida va a favorecer a 850 mil padres, madres o cuidadores. En estos tiempos tan difíciles, estamos avanzando, poniendo por delante el interés superior de los niños.

Por otra parte, también este proyecto de ley establece un fuero para proteger el empleo de padres o madres que tengan que permanecer en sus hogares porque no tienen ninguna otra opción, cuidando a sus hijos en edad preescolar.

Sin duda, son medidas que favorecen especialmente a los niños, pero al favorecer a los niños estamos favoreciendo a las familias.

Quiero recordar el compromiso que asumimos, desde hace ya mucho tiempo, de poner a los niños primeros en la fila, de acompañarlos desde antes de nacer hasta que terminen, felizmente, esa etapa maravillosa de inocencia de la niñez.

Por eso hemos enfatizado tanto el control de los embarazos. Por eso establecimos un postnatal no de tres meses, como era antes, sino que de seis meses. Y ampliamos la cobertura del postnatal de una de cada tres mujeres, como era antes, a todas las mujeres trabajadoras de Chile. Porque tenemos plena conciencia de la importancia de esos primeros seis meses de vida, y del rol que juegan los padres en esos primeros seis meses de vida para asegurar un desarrollo físico, emocional e intelectual de sus niños.

También, hay algunos proyectos que siguen pendientes en el Congreso y que son parte de este compromiso de poner a los niños primeros en la fila.

Uno de ellos es el proyecto de ley que establece el derecho universal a la sala cuna para todas las madres trabajadoras de Chile. Lo enviamos al Congreso hace mucho tiempo y aún no ha podido terminar su tramitación.

La Ley de Adopciones, porque lo mejor que puede tener un niño que ha perdido su familia, ojalá, es recuperar su propia familia, y si eso fuera imposible, recuperar otra familia. Los niños están hechos para vivir en familia, no para vivir en hogares, no para vivir en lugares distintos a la familia. Solo en casos excepcionales, cuando no se puede dar la solución de una familia, están o deben estar, ojalá, en forma transitoria en una institución especializada.

Y ahí sabemos que el Sename no cumplió con su labor, que el Sename no protegió a los niños.

Y por eso, hace mucho tiempo presentamos dos proyectos de ley, uno que crea un nuevo Servicio de Protección de Menores que esperamos también pueda hacerse realidad lo antes posible.

Y por otra, parte hay otra reforma constitucional que fue aprobada unánimemente durante nuestro primer Gobierno y que establece el kínder, es decir la etapa previa a la entrada a la

educación escolar, como una obligación gratuita para todos los niños de Chile.

Ese proyecto de kínder que amplía la educación gratuita y obligatoria en nuestro país, siguiendo una hermosa tradición, todavía no se puede transformar en ley.

Y yo estoy absolutamente convencido de que mientras antes lleguemos para poder dar a esos niños, especialmente a los más vulnerables, formación, motivación y cuidado, mayor va a ser la igualdad de oportunidades en nuestro país.

Es ahí donde podemos realmente nivelar la cancha. Es ahí donde podemos realmente hacer algo significativo para tener una sociedad con mayor igualdad de oportunidades.

Y muchas veces, vemos como nuestra sociedad habla mucho de igualdad de oportunidades, pero donde se puede hacer una labor fecunda y efectiva no la hacemos con la suficiente fuerza.

Por esa razón, yo quisiera, junto con la ley que establece la equidad en la educación parvularia; la educación parvularia tiene calidades muy distintas en nuestro país. Si hay un lugar donde tenemos que apuntar a igualar la calidad de esa educación, es la edad temprana, porque es ahí cuando realmente podemos hacer la diferencia.

Si a un niño que viene de un hogar vulnerable, que tiene una serie de carencias, no lo acompañamos, no lo ayudamos en sus primeros años de vida, es poco lo que podremos hacer después.

Por todas estas razones, quiero pedirle al Congreso, con humildad pero con mucha convicción, que mantengamos vivo nuestro compromiso de poner a los niños primeros en la fila y que avancemos con mayor sentido de urgencia en lo que es la sala cuna universal, mejorar la Ley de Adopciones, establecer el kínder como una etapa gratuita y obligatoria para todos los niños de Chile y apurar la ley que establece mayor equidad en la educación parvularia.

Eso es, en nuestra opinión, el mejor homenaje y la mejor muestra de amor que podemos hacer por todos los niños chilenos y todas las niñas chilenas, y muy especialmente los que por distintas razones provienen de hogares vulnerables que, muchas veces, les cortan las alas a muy temprana edad y les impiden desarrollar en plenitud los talentos que Dios nos dio.

Muchas gracias. —



23.7.2020 | El Presidente Sebastián Piñera durante la promulgación de la Ley de Crianza Protegida, en La Moneda.



LEY DE SEGUNDAS NUPCIAS

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL PROMULGAR LA LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO CIVIL

PARA TERMINAR CON EL IMPEDIMENTO QUE TENÍAN LAS MUJERES DE

CONTRAER SEGUNDAS NUPCIAS ANTES DE 270 DÍAS DE TERMINADO EL

PRIMER COMPROMISO.

▼
Santiago, 4 de septiembre de 2020

En el Registro Civil de la comuna de Vitacura, el Presidente de la República promulgó la ley que permitió suprimir la prohibición que tenían solo las mujeres, y no los hombres, de contraer un nuevo matrimonio antes de que pasaran 270 días después de la disolución del vínculo. De esta forma, se ponía fin a una discriminación arbitraria y se cumplía con el compromiso del Gobierno de avanzar con la implementación de la Agenda Mujer, diseñada para alcanzar la igualdad de derechos, deberes y oportunidades entre ambos sexos, y establecer una cultura de tolerancia cero contra todo tipo de violencia o abuso que afectan a las mujeres.

“

Queremos que la igualdad y las diferencias se den la mano para que hombres y mujeres podamos construir un país más libre, más justo y más humano”.

Quiero reafirmar el firme y claro compromiso de nuestro Gobierno con una plena y total igualdad de derechos, deberes, dignidad y oportunidades entre hombres y mujeres, y un compromiso total con la tolerancia cero contra todo tipo de violencia o abusos contra las mujeres. Y este compromiso requiere tomar muchas acciones, pero entre ellas está eliminar las discriminaciones que aún subsisten en nuestra legislación.

Por estas razones, nuestro Gobierno presentó un proyecto de ley que está en discusión en el Congreso, que elimina las discriminaciones entre hombres y mujeres en la administración de la sociedad conyugal. Y hoy estamos promulgando una ley que pone término a otra discriminación, aquella que establecía que las mujeres debían esperar 270 días para contraer segundas nupcias después de haber terminado el primer compromiso.

Esa prohibición regía solo para las mujeres y obedece a un criterio de determinación de la paternidad que está totalmente superado por la ciencia y por el progreso.

También hoy día, vamos a promulgar una ley que permite a las mujeres embarazadas que estén con fuero maternal, si este fuero vence durante el período de emergencia, extender ese fuero hasta el término del período de emergencia. Y de esta manera, la vamos a estar protegiendo mejor durante el período de embarazo.

Pero también, el proyecto permite que las mujeres embarazadas puedan optar por el teletrabajo cuando este sea posible, y durante estos períodos de pandemia evitar riesgos de contagios a través de esta medida. Y extiende –como yo estaba planteando– la protección del fuero maternal, y además, facilita y fortalece el acceso de las mujeres con hijas o hijos menores de un año a las licencias médicas.

Todo esto con un solo propósito, proteger a los niños, proteger a las mujeres embarazadas y eliminar las discriminaciones absurdas que aún subsisten entre hombres y mujeres.

Quiero apreciar, valorar y agradecer muy sinceramente el aporte que hicieron diputadas y diputados, tanto de Gobierno como de oposición, a muchos de estos proyectos, y a la senadora que hoy día nos acompaña, que en sus tiempos de diputada dejó su huella en estos proyectos.

Solo a dos meses del inicio de nuestro Gobierno, el 25 de mayo del año 2018, nosotros adquirimos un compromiso público cuando presentamos la Agenda Mujer. Y el propósito de esa agenda era lo que acabamos de ratificar, avanzar a pie firme hacia una sociedad con plena y total igualdad de derechos, de deberes, de dignidad y de oportunidades, sin desconocer nuestras naturales y maravillosas diferencias y avanzar hacia una sociedad con una cultura de tolerancia cero contra todo tipo de violencia o abuso que afectan a nuestras mujeres.

Esa agenda está en parte ya cumplida, y en parte en pleno avance y desarrollo.

Esta agenda complementaba lo que habían hecho gobiernos anteriores, como por ejemplo, la extensión del posnatal de tres a seis meses y la ampliación de la cobertura del beneficio del posnatal –que antes solo favorecía a una de cada tres mujeres–, a todas las mujeres trabajadoras de Chile. Eso lo logramos durante nuestro primer Gobierno.

Pero la agenda que hicimos pública y con la cual nos comprometimos el año 2018, contempla

“El propósito de esa agenda (Mujer) era lo que acabamos de ratificar, avanzar a pie firme hacia una sociedad con plena y total igualdad de derechos, de deberes, de dignidad y de oportunidades, sin desconocer nuestras naturales y maravillosas diferencias y avanzar hacia una sociedad con una cultura de tolerancia cero contra todo tipo de violencia o abuso que afectan a nuestras mujeres”.

otros proyectos que son muy urgentes y necesarios, como el derecho universal a la sala cuna para todos los hijos o hijas de madres o padres trabajadores; como la eliminación de las diferencias de precios que castigaban a las mujeres en edad fértil, cosa que ya hicimos administrativamente; como el derecho al fuero maternal para las mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas; como el derecho a la lactancia para las mujeres que tengan que hacerlo; como el apoyo a los embarazos vulnerables y también el apoyo para evitar embarazos no deseados; como el apoyo con tratamientos médicos para aquellas parejas que tienen dificultad de tener hijos; como el fomentar la incorporación de mujeres a carreras tecnológicas y científicas y a cargos de alta responsabilidad, tanto en el sector público como en el sector privado; como el fomento de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la vida familiar, en la crianza y educación de los hijos.

Todas esas iniciativas son parte de nuestra agenda que está, en parte, cumplida. Y el resto lo seguimos impulsando con toda la voluntad y fuerza del mundo.

Pero sobre todo, el comprometernos con mejorar la capacidad de luchar contra la violencia intrafamiliar y darles un mayor apoyo y una mayor protección a las mujeres para que no sigan siendo víctimas, o que cuando lo son reciban un apoyo integral del Estado.

Y en esa materia hemos avanzado en múltiples iniciativas, como por ejemplo, los controles telemáticos o las pulseras de seguridad.

Quiero también agregar que, en los próximos días, vamos a dar a conocer un fuerte y masivo programa de incentivo, impulso y subsidio al empleo.

Hemos perdido un millón 830 mil empleos, y tenemos que recuperarlos.

Ese programa, que va a ser masivo y muy intenso, va a tener un trato especial y preferente para los empleos de las mujeres de nuestro país.

Quiero terminar estas palabras ratificando que este compromiso con una plena igualdad entre hombres y mujeres no es una causa de izquierda o de derecha, no es solo una causa de las mujeres; es la causa de todos los hombres y mujeres que queremos construir una sociedad en que la igualdad de derechos, deberes, dignidad y oportunidades, sea una realidad, sin que esto signifique desconocer nuestras naturales y maravillosas diferencias.

Queremos que la igualdad y las diferencias se den la mano para que hombres y mujeres podamos construir un país más libre, más justo y más humano.

Y estos proyectos de ley que promulgamos hoy día son un paso más en esa dirección.

Muchas gracias. —



©Marcelo Segura

4.9.2020 | En la Municipalidad de Vitacura fue promulgada la Ley de Segundas Nupcias.

UN CHILE REPUBLICANO, DEMOCRÁTICO Y EN PAZ

“Estoy seguro que interpreto a todos mis conciudadanos al afirmar que hemos dado un gran paso hacia la unidad y amistad cívica, hacia el respeto mutuo, hacia fomentar un espíritu de colaboración y hacia una nueva voluntad de diálogos y acuerdos que el país tanto necesitaba, tanto merecía y que, sin duda, nos demandaba”.



FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, TRAS CONOCERSE EL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE
JUSTICIA DE LA HAYA SOBRE LA DEMANDA MARÍTIMA DE BOLIVIA.

▽
Santiago, 1 de octubre de 2018

Transcurridos cinco años desde la demanda marítima interpuesta por Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el tribunal internacional determinó que Chile no tenía obligación de negociar una salida soberana al mar para el país vecino. Luego de conocerse el fallo, el Presidente de la República se dirigió al país para reafirmar que defendería con firmeza la soberanía nacional y la integridad del territorio chileno.

“

Este fallo de la Corte Internacional de Justicia, ratificó que la demanda interpuesta el año 2013 por el Gobierno boliviano ante esa corte, nunca tuvo ningún sustento ni ningún fundamento político, histórico o jurídico”.

Hoy ha sido un gran día y hemos logrado un gran triunfo para Chile y los chilenos. Y también, para el derecho internacional, para el respeto de los tratados internacionales y para la sana y pacífica convivencia entre todos los países. Y muy especialmente, entre los países vecinos.

La Corte Internacional de Justicia de La Haya ha aplicado el derecho internacional, ha impartido justicia y ha puesto las cosas en su lugar, estableciendo, por una amplia mayoría, y en forma clara y categórica, que Chile nunca ha tenido, ni tiene hoy, obligación alguna de negociar su territorio, su mar o su soberanía y, en consecuencia, nunca ha incumplido ninguna obligación en esta materia.

Como lo hemos afirmado en múltiples ocasiones, Chile es un país amante de la paz, respetuoso del derecho internacional. Y un país que cumple, pero que también hace cumplir los tratados internacionales válidamente celebrados y plenamente vigentes, y muy especialmente el Tratado de Paz y Amistad de 1904, celebrado libre y soberanamente por Chile y Bolivia. Tratado que fijó, en forma clara, categórica y a perpetuidad, los límites entre ambos países.

Este fallo de la Corte Internacional de Justicia, ratificó que la demanda interpuesta el año 2013 por el Gobierno boliviano ante esa corte, nunca tuvo ningún sustento ni ningún fundamento político, histórico o jurídico.

El Presidente Evo Morales sembró durante años falsas expectativas en su pueblo, y hoy está cosechando grandes frustraciones para el pueblo boliviano. Y además, lamentablemente, su actitud nos ha significado perder cinco valiosos años en las relaciones entre dos países hermanos y vecinos como somos Chile y Bolivia, y que tenemos tantos desafíos que abordar en conjunto hacia el futuro.

Quiero recordar que, sin perjuicio de que las condiciones que Chile ofrece hoy a Bolivia en materia de acceso al mar, por territorio y puertos chilenos, en virtud del Tratado de 1904, y también de otras facilidades otorgadas por Chile, son mucho más favorables que las que establece el derecho internacional en esta materia. Y también que las que reciben muchos países mediterráneos en el mundo. Chile siempre ha tenido, y seguirá teniendo, un espíritu y una actitud de diálogo constructivo y de colaboración de buena fe con todos los países, y muy especialmente con los países vecinos.

Sin caer en ninguna conducta soberbia, hoy quiero enfatizar que ese buen espíritu y actitud estará siempre dentro del marco del pleno y absoluto respeto a los tratados internacionales vigentes; especialmente a aquellos tratados de límites y también al derecho internacional y a la firme defensa de nuestro territorio, nuestro mar y nuestra soberanía.

En consecuencia, si Bolivia se enmarca dentro de ese espíritu y esa actitud, Chile está dispuesto, como lo ha estado siempre, a reiniciar de inmediato un diálogo constructivo y de buena fe con nuestro vecino. Por el contrario, si Bolivia insiste en desconocer los tratados internacionales vigentes, o el derecho internacional, o esta sentencia de la Corte Internacional de Justicia, y sigue confundiendo aspiraciones con derechos y buena voluntad con obligaciones,

“Nuestros compatriotas pueden tener la más plena certeza y seguridad de que, al igual como lo han hecho todos mis antecesores, este Presidente sabrá defender siempre, con unidad, firmeza, voluntad, compromiso y eficacia, y también con el valioso, necesario y decidido apoyo de todos nuestros compatriotas, lo que en justicia nos pertenece por historia y por derecho: nuestro territorio, nuestro mar y nuestra soberanía”.

o prolongando sus infundadas pretensiones sobre territorio, mar o soberanía chilena, ese diálogo se vuelve imposible.

Nuestros compatriotas pueden tener la más plena certeza y seguridad de que, al igual como lo han hecho todos mis antecesores, este Presidente sabrá defender siempre, con unidad, firmeza, voluntad, compromiso y eficacia, y también con el valioso, necesario y decidido apoyo de todos nuestros compatriotas, lo que en justicia nos pertenece por historia y por derecho: nuestro territorio, nuestro mar y nuestra soberanía.

Quiero terminar estas palabras reconociendo, valorando y agradeciendo desde el fondo del corazón a todos mis compatriotas, a todas las fuerzas políticas y a todos los ex presidentes de Chile, por su valioso apoyo, por su unidad, por su colaboración y por su compromiso con la defensa de los legítimos derechos e intereses de nuestro país. Y también, valorar y agradecer a la Cancillería y al equipo jurídico por su magnífica defensa de los derechos e intereses de Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

Que Dios bendiga a Chile y a los chilenos, muchas gracias y muy buenas noches. —



eAlex libáñez

1.10.2018 | El Presidente se reunió con autoridades y asesores para escuchar el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya ante la demanda boliviana.

ACUERDO NACIONAL POR EL DESARROLLO Y LA PAZ EN LA ARAUCANÍA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL ANUNCIAR EL ACUERDO NACIONAL POR EL DESARROLLO
Y LA PAZ EN LA ARAUCANÍA.

∨
Temuco, 24 de septiembre de 2018

Uno de los compromisos asumidos por el Presidente Sebastián Piñera en su programa de Gobierno fue impulsar el desarrollo y la paz en la Región de La Araucanía y sacarla de su histórico rezago. Por eso, a pocos meses del inicio de su mandato, se presentó el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía. Para explicar los alcances y objetivos de este acuerdo, el Presidente de La República ofreció un discurso en la ciudad de Temuco en el que destacó la importante cantidad de recursos que el Estado invertiría, en el marco del Plan Impulso Araucanía, para fomentar el desarrollo de la región.

“

Mientras más antiguos y más profundos los problemas y los rezagos de la Región de La Araucanía, mayor razón para enfrentarlos con más voluntad, con mayor urgencia y con más compromiso. Y eso es el alma y el espíritu de este Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz de La Araucanía”.

Quiero compartir con ustedes mi alegría y mi esperanza. Hoy, en esta casa, que es la casa El Amor de Chile, estamos celebrando el comienzo de algo que va a ser bueno para La Araucanía. Hoy es un día importante para La Araucanía; no es el día final, es recién el comienzo.

La Araucanía –y todos lo sabemos– es una región maravillosa y llena de oportunidades, pero es también una región tristemente empobrecida y que ha acumulado demasiadas frustraciones.

Cómo no va a ser maravillosa y también llena de oportunidades: una región que cuenta con una naturaleza absolutamente privilegiada, con montañas, volcanes, ríos, lagos, bosques, praderas, costa. La verdad es que Dios fue muy generoso cuando le tocó crear La Araucanía.

Pero además de eso, con gente honesta, trabajadora, amante de la paz, con amor y cariño por su tierra, con una historia milenaria y además, cuna de nuestros pueblos originarios. Y con enormes posibilidades de desarrollo y progreso hacia el futuro.

Pero es también una región que está tristemente empobrecida y que ha vivido muchas frustraciones. De hecho, cuando vemos las cifras del retraso de La Araucanía, prácticamente no hay por qué ser selectivo, uno puede mirar cualquiera: una región que tiene un ingreso muy inferior al promedio de nuestro país, tasas de pobreza muy superiores, niveles educacionales inferiores, grandes déficits en materia de infraestructura, educación, salud. Y podríamos seguir y seguir. El diagnóstico lo conocemos todos.

Pero también es verdad que es una región que ha tenido una larga historia, una larga historia que muchas veces ha significado desencuentros y desconfianzas entre el Estado de Chile y nuestros pueblos originarios, particularmente el pueblo mapuche y el pueblo pehuenche.

Conozco bien esa historia y sé muy bien que, a partir de mediados del siglo XIX, el Estado de Chile inició una política de ocupación de tierras que hasta entonces eran tierras que pertenecían a nuestros pueblos originarios. Y eso ha significado –y sigue significando– mucho dolor, mucha frustración y mucha desconfianza para muchos habitantes de esta región.

Mientras más antiguos y más profundos los problemas y los rezagos de la Región de La Araucanía, mayor razón para enfrentarlos con más voluntad, con mayor urgencia y con más compromiso. Y eso es el alma y el espíritu de este Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz de La Araucanía.

Sabemos que los problemas y los rezagos no son nuevos: se arrastran desde hace décadas y hace siglos. Y ese no debe ser un obstáculo, sino que todo lo contrario, una motivación para intentar y entregar lo mejor de nosotros mismos para cambiar la historia.

La historia está escrita, podemos hablar sobre ella, comentarla, analizarla, pero no podemos cambiarle ni una sola coma. Lo maravilloso del futuro es que todavía no está escrito, depende de nosotros. Podemos tomar nuestros pinceles y trazar esos caminos del futuro. Y los hombres y mujeres libres no estamos hechos para repetir la historia, estamos hechos para cambiar, y para mejorar la historia. Y nuevamente esa es la motivación y el eje central del Plan para el Desarrollo

“Un buen Presidente debe ser como un buen padre o madre de familia, que quiere a todos sus hijos, pero se preocupa con un cariño, una dedicación muy especial, por aquel que tiene más problemas. Y sin duda, La Araucanía tiene problemas especiales. Y en consecuencia, requiere cuidados, dedicación y soluciones especiales”.

y la Paz de La Araucanía que vamos a presentar hoy día.

El norte, el objetivo, la misión que tenemos nosotros, es avanzar en la búsqueda y encuentro de ese gran Acuerdo que va a significar diálogo, colaboración y paz, que son tres fines en sí mismos. Pero también son poderosos instrumentos para lograr que La Araucanía experimente un verdadero renacimiento.

Un buen Presidente debe ser como un buen padre o madre de familia, que quiere a todos sus hijos, pero se preocupa con un cariño, una dedicación muy especial, por aquel que tiene más problemas. Y sin duda, La Araucanía tiene problemas especiales. Y en consecuencia, requiere cuidados, dedicación y soluciones especiales.

El Acuerdo por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía que presentaremos hoy, busca precisamente aplicar en forma permanente, inmediata, pero también en forma gradual, porque no es el fin. Es, como lo dije anteriormente, el comienzo; no es la respuesta final, es una propuesta que esperamos pueda ser analizada y enriquecida por toda la sociedad civil y la comunidad y los habitantes de esta maravillosa Región de La Araucanía.

El éxito de este plan requiere, sin duda, un compromiso y una voluntad muy fuerte de parte del Gobierno, y también del sector privado. Pero requiere, también, un compromiso igual de fuerte y un aporte igual de significativo del Gobierno Regional, de los gobiernos comunales, de la sociedad civil y de todos los hombres y mujeres de buena voluntad que quieren cambiar -y para mejor- la historia de esta región.

Gandhi dijo una vez: “no hay caminos hacia la paz; la paz es el camino”. Yo quisiera, recordando esas palabras, afirmar hoy día que no hay caminos hacia el diálogo, los acuerdos y la colaboración; el diálogo, los acuerdos y la colaboración son el camino que nos va a permitir llegar al puerto de destino de una Región de La Araucanía que pueda desarrollar en plenitud sus potencialidades.

Este Acuerdo Nacional por La Araucanía no parte de cero. Quiero decir con mucha claridad y firmeza que hemos recogido los aportes de gobiernos anteriores, y muy especialmente el trabajo abnegado y fecundo que realizó el grupo presidido por el obispo Héctor Vargas, aquí presente, y que hizo un conjunto de propuestas, después de un largo proceso, a veces difícil, pero siempre con buena voluntad, de buscar acuerdos y de buscar entendimientos entre partes que hasta ese momento, muchas veces, solo habían discrepado.

Por esa razón, la participación de muchas personas, que ha sido recogida en intentos anteriores por buscar acuerdos en beneficio de La Araucanía, es también recogida en este plan que hoy día damos a conocer.

Este Acuerdo Nacional por la Paz y el Desarrollo en La Araucanía se funda en tres principios esenciales:

Primero, una voluntad genuina, auténtica, de diálogo, de colaboración, de acuerdos y de paz. Porque no solamente son fines en sí mismos, estamos convencidos de que son medios indispensables para poder llegar a buen puerto.

Segundo, en el reconocimiento, la valoración, el aprecio, el apoyo y el compromiso de preservar la cultura, las tradiciones, la lengua, las costumbres, la educación, la salud y la cosmovisión de nuestros pueblos originarios.

Cuando Alonso de Ercilla escribía al Rey de España, en su célebre *La Araucana*, se refería –y con mucha admiración– a los pueblos originarios –al pueblo mapuche y al pueblo pehuenche–, con las siguientes palabras: “La gente que lo habita es tan granada, tan altiva, gallarda y belicosa, que no ha sido por rey jamás regida ni a dominio extranjero sometida”.

Esas palabras reflejan bien lo que es el alma y el espíritu de un pueblo libre, que quiere progresar y que quiere hacerlo con la colaboración y participación de todos sus miembros.

Pero además de eso, el tercer principio esencial es que no tenemos tiempo que perder. Ya hemos perdido demasiado tiempo: ahora lo que tenemos que hacer es recuperar el tiempo perdido.

Y por tanto, este plan parte con una voluntad, una decisión, un sentido de urgencia y una necesidad de eficacia para lograr empezar a cambiar una historia que, todos sabemos, ha estado plagada de desencuentros, de dolores y de sufrimientos. Pero que también tiene cosas maravillosas, que tenemos que recoger y aprender de ella.

Por esta razón, para poder cerrar las brechas, necesitamos un plan de desarrollo integral, inclusivo y sustentable, para la Región de La Araucanía. Y ello es fundamental, porque tenemos que cerrar muchas brechas que se arrastran durante demasiado tiempo y que afectan negativamente la calidad de vida y la esperanza de vida de los habitantes de esta región.

Para poder avanzar en el campo de diálogo, colaboración, acuerdos y paz, este plan contempla, entre muchas otras medidas –y hay un documento que va a estar disponible para todos, que queremos que sea un documento que pueda ser analizado y enriquecido en los días, semanas y meses que vendrán–, pero el plan contempla la creación de un Consejo Permanente, que pueda hacer un seguimiento, con diálogo y con evaluación, de los grados de avance en la implementación de este plan.

Contempla también una ayuda y colaboración con las víctimas de la violencia y el terrorismo que han afectado en esta región. Y eso está relacionado con la recuperación de actividades productivas, con permitir un reemprendimiento de muchas personas que lo perdieron todo, con ayudar a recuperar bienes y activos, como viviendas, y también poder mejorar o recuperar la infraestructura que ha sido destruida por los actos violentistas y de terrorismo que han asolado, o han afectado a esta región.

Reconocimiento constitucional a los pueblos originarios

Para avanzar en el reconocimiento, valoración y apoyo de la cultura, historia, tradiciones y lengua de nuestros pueblos originarios, vamos a impulsar una Reforma Constitucional que reconozca constitucionalmente a nuestros pueblos originarios, incluyendo que el hecho de ser pueblos originarios es algo que nos llena de orgullo y que enriquece la cultura y la vida de nuestro país.

Y por esa razón, esta Reforma Constitucional busca proteger esos valiosos aportes que nuestros pueblos originarios han hecho a través de su historia, con su cultura, su lengua, sus tradiciones, sus costumbres, su cosmovisión. Y también obliga al Estado a preservar y promover esa diversidad cultural de nuestro país.



©Sebastián Rodríguez

24.09.2018 | En la ciudad de Temuco el Presidente de la República anunció el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía.

También pondremos urgencia al proyecto de ley que crea el Ministerio de los Pueblos Originarios y el Consejo de nuestros Pueblos Originarios.

Vamos a promover una ley de cuotas, que establezca pisos básicos de participación de candidatos de pueblos originarios en las elecciones de cargos populares, incluyendo los cargos del Congreso Nacional, de diputados y senadores. Y establecer un mecanismo de financiamiento adicional para facilitar y promover una mejor y mayor participación de nuestros pueblos originarios en todos aquellos cuerpos de elección popular, de forma tal que la voz de nuestros pueblos originarios sea escuchada con mayor fuerza en todas las instancias de cargos de elección popular, desde concejales hasta diputados y senadores de la República.

También es fundamental potenciar la entrega de tierras y el fomento de iniciativas productivas, de forma tal de lograr un mejor aprovechamiento de estas tierras. Y desde ese punto de vista, vamos a buscar mecanismos que flexibilicen y mejoren la capacidad de nuestros pueblos originarios de poder disponer de sus tierras, facilitando mecanismos como arriendos, medierías, alianzas estratégicas. Pero siempre velando porque la propiedad de la tierra indígena siga en manos indígenas, ya sea en forma individual o en forma colectiva, para lo cual este proyecto contempla una serie de mecanismos de participación de las comunidades y también la obligación del Estado de velar porque ese principio se cumpla en forma estricta y se cumpla en forma transparente.

Por otra parte, también es fundamental acelerar la regularización de muchas propiedades de personas pertenecientes a nuestros pueblos originarios, y también personas no pertenecientes a nuestros pueblos originarios, porque esos títulos no reconocidos –por un problema de atraso en la capacidad de regularizar–, impiden el acceso a mecanismos de beneficios como subsidios habitacionales o aportes para el desarrollo productivo.

Todas estas medidas van a proteger el patrimonio de las tierras indígenas para que estas sigan estando en manos indígenas, pero con mayor autonomía, con mayor capacidad de los propios miembros de nuestros pueblos originarios de poder tomar decisiones, disponer y buscar el mejor desarrollo de esas tierras.

Esto va a ser consultado con las comunidades, con los actores involucrados y naturalmente, regulado por la ley y por el Estado.

Para impulsar el desarrollo integral, inclusivo y sustentable de la Región de La Araucanía, el Gobierno que tengo el honor de presidir ha trabajado intensamente durante estos últimos seis meses no solamente en recoger experiencias anteriores, sino que también en abrir cientos de canales de participación y de diálogo bajo el liderazgo del ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, y del intendente de la Región de La Araucanía, Luis Mayol. Y con la participación de cientos de hombres y mujeres de buena voluntad que han hecho grandes aportes durante estos seis meses de trabajo, en que se han producido cientos de reuniones a lo largo y ancho de esta región.

El Plan Impulso Araucanía es un plan que está en el corazón de las prioridades de nuestro Gobierno. No es casualidad que el primer día, el mismo 11 de marzo de este año, cuando asumimos la Presidencia de la República, dentro de los cinco Grandes Acuerdos Nacionales en materias tan importantes como la seguridad ciudadana, la salud, el desarrollo y la infancia, estuvo también este Gran Acuerdo por La Araucanía.

No es casualidad que la primera visita a regiones que hizo este Presidente haya sido, precisamente, a esta Región de La Araucanía, donde sentamos las bases y organizamos los equipos de trabajo para poder avanzar con velocidad, compromiso y urgencia en transformar una buena idea en un gran proyecto y en una buena realidad.

“El Plan Impulso Araucanía es un plan que está en el corazón de las prioridades de nuestro Gobierno. No es casualidad que el primer día, el mismo 11 de marzo de este año, cuando asumimos la Presidencia de la República, dentro de los cinco Grandes Acuerdos Nacionales en materias tan importantes como la seguridad ciudadana, la salud, el desarrollo y la infancia, estuvo también este Gran Acuerdo por La Araucanía”.

Por estas razones, el grupo que ha trabajado bajo el liderazgo del ministro de Desarrollo Social y del intendente, ha contado, por supuesto, con la participación de muchas personas, muchas personas de esta región, del Gobierno Regional y de múltiples ministerios que se han involucrado. Porque tienen un aporte muy significativo que hacer al desarrollo y éxito de este Plan, como el Ministerio de Desarrollo Social, de Agricultura, de Obras Públicas, de Bienes Nacionales, de Economía, de Salud, de Educación, de Energía, de Medio Ambiente, de Vivienda y también el aporte de la Corfo.

Esto refleja nuestra firme voluntad y compromiso de empezar a cambiar el curso de la historia en esta Región de La Araucanía.

Todos estos ministerios, en conjunto con la intendencia, han trabajado incansablemente. Pero esto es recién el comienzo, porque lo más importante es lo que está por venir, que es llevar desde una idea, de un proyecto a la realidad y a la práctica, este plan para La Araucanía, con el propósito de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de esta región.

Un impulso a La Araucanía

Como les recordaba, son cientos las reuniones que se han llevado a cabo durante los últimos meses con la sociedad civil, con los gremios, con las organizaciones sociales, con las fuerzas vivas de esta región. Y por supuesto, buscando siempre la participación con buena voluntad, con diálogos y con acuerdos de todos estos grupos.

Este plan contempla cientos, literalmente cientos de iniciativas y de proyectos que están detallados en el documento, que va a estar a vuestra disposición. Y por tanto, hoy día querría simplemente mencionar algunos de los aspectos más importantes que contempla este plan que hemos denominado Impulso Araucanía.

En primer lugar, el Plan compromete ocho mil millones de dólares de inversión pública en el período 2018-2026, lo cual refleja que junto con la voluntad y el compromiso, también están los recursos.

Y a estos ocho mil millones de dólares, por dar un solo ejemplo, la inversión durante el año que viene, y que ya está contemplada en el presupuesto que enviaremos al Congreso en los próximos días, aumenta en un 35 por ciento, pasando de 600 millones a más de 940 millones el próximo año, como una muestra firme y clara de que en esto tenemos que avanzar desde el primer día.

Lo he dicho muchas veces: este plan se va a empezar a implementar en forma inmediata, pero va a ser aplicado también en forma gradual, porque los problemas que se arrastran desde décadas y siglos requieren tiempo para poder ser resueltos en plenitud.

Adicionalmente a esto, el plan estima una inversión privada del orden de los 16 mil millones de dólares en el período del 2018 al 2026, lo cual significa que la buena marcha de este plan va a permitir inyectar 24 mil millones de dólares de inversión a esta Región de La Araucanía. Inversión en todos los rubros: inversión productiva, en infraestructura, en salud, en educación, en caminos, en escuelas, en hospitales. Y por tanto, sin duda va a requerir un gran esfuerzo para que esa inversión se haga en buena forma y se haga en forma oportuna.

En esta materia, va a haber un compromiso muy fuerte del Gobierno Regional y también de todos los ministerios que están comprometidos en la ejecución de este plan.

Desde ese punto de vista, quisiera mencionar algunas de las iniciativas que están contempladas en este plan:

En materia de crecimiento, creación de empleos y mejoramiento de los salarios y calidad de vida, ya hablamos de 24 mil millones de dólares de inversión. En la Reforma Tributaria, que está siendo discutida en el Congreso, existe una cláusula especial para incentivar la inversión en esta región, a través de una depreciación inmediata de las inversiones que se hagan durante un determinado período en la Región de La Araucanía. Contempla también múltiples mecanismos de financiamiento en que van a estar involucrados distintos mecanismos de garantías y de fomento, de Corfo, del BancoEstado y de muchas otras instituciones.

En el campo de la seguridad ciudadana y la lucha contra la violencia y el terrorismo, que es un aspecto central, porque mientras no tengamos paz no va a haber tranquilidad, y si no tenemos paz y no tenemos tranquilidad es muy difícil que podamos reconstruir la confianza, que es un elemento esencial para el progreso de los países y para el progreso de las regiones. Y por tanto, la lucha contra la violencia y contra el terrorismo va a permanecer con la misma fuerza y con la misma voluntad que hemos expresado desde el primer día de nuestro Gobierno.

En materia de agricultura -porque esta región tiene tres grandes motores, tres grandes y poderosos motores que van a permitir que pueda despegar en un verdadero renacimiento hacia tiempos mejores en materia de progreso y oportunidades. Uno de ellos es la agricultura, otros son las energías renovables no convencionales y el tercero, sin duda, es el mundo del turismo. Esta va a ser la primera región en la cual se va a aplicar el Plan Nacional de Desarrollo Rural y vamos a hacer un enorme esfuerzo de reconversión agrícola.

El cambio climático ha cambiado las aptitudes de las distintas tierras en nuestro país. Y la reconversión agrícola, lo que busca, es pasar de cultivos tradicionales, normalmente de bajo valor agregado por las condiciones del mercado, hacia otro tipo de plantaciones y cultivos, donde Chile tiene inmensas ventajas comparativas y donde se genera mucho mayor valor agregado, como es el caso, por ejemplo, de los cerezos, arándanos, avellanos, nogales, castaños y también viñas y olivos y muchos más, cuyo valor agregado muchas veces es más de 50 veces el valor agregado que puede significar una hectárea de un cultivo tradicional. Por ejemplo, un cultivo tradicional, por hectárea, genera un excedente del orden de los 150 mil pesos. En muchos de estos casos, ese mismo excedente se multiplica por 50, llegando a siete u ocho millones por hectárea, lo cual demuestra el gigantesco potencial que tiene esta región para transformarse a una agricultura moderna, de exportación, de alto valor agregado, con buenos salarios y con buenas condiciones de vida.

Pero además de eso, vamos a hacer un enorme esfuerzo por incrementar el número de hectáreas que pueden estar sujetas a riego, pasando de 60 mil a 90 mil las hectáreas con riego para pequeños y medianos agricultores, y de quince mil a 60 mil las hectáreas que puedan ser susceptibles de plantaciones de frutales con alto valor agregado, o de hortalizas que también tienen un alto valor agregado.

En el campo de la educación, vamos a crear diez nuevos Liceos Bicentenario de Excelencia en la Región de La Araucanía, que se van a sumar a los cinco que ya existen y que han tenido extraordinarios resultados en materia de calidad: estos diez nuevos Liceos Bicentenario de Excelencia van a poner un énfasis especial en la educación técnico-profesional.

Y además de eso, vamos a dar un apoyo especial a más de 300 escuelas a través de la Fundación Araucanía, para potenciar y acelerar el proceso de aprendizaje de lectura, que es uno de los rezagos que más afectan a la Región de La Araucanía, a través del programa Araucanía Aprende.

En materia de salud –y estoy mencionando solamente los titulares– el plan contempla la construcción de diez nuevos hospitales y 21 nuevos Cesfam, es decir Centros de Salud Familiar. Los nuevos hospitales van a estar en Cunco, Angol, Curacautín, Padre Las Casas –donde van a haber dos–, Carahue, Collipulli, Lonquimay, Villarrica y Vilcún. Además de las obras de ampliación y fortalecimiento de los hospitales de Temuco y Pitrufquén y además de establecer a la ciudad de Temuco como un centro de alta resolución en materia de tratamiento del cáncer, con lo cual va a ser un centro regional que va a atender a muchas otras regiones.

Haremos un esfuerzo muy especial por mejorar la capacidad resolutoria, especialmente en las postas y consultorios rurales, de forma tal de que puedan no solamente diagnosticar, sino que también atender y resolver múltiples enfermedades. Y aquí la tecnología está transformándose en un gran aliado.

El Hospital Digital, que ya está en marcha, nos va a permitir llegar con los mejores especialistas, con los mejores diagnósticos, utilizando una combinación de almacenamiento masivo de datos e información con inteligencia artificial, para poder atender a las poblaciones rurales más pequeñas y más alejadas de los centros urbanos, con la mejor tecnología y con el mejor conocimiento.

Sin duda, la tecnología va a ser un gran aliado de este renacimiento de la Región de La Araucanía.

Por otra parte, y les mencionaba que vamos, en materia de vivienda, a duplicar el número de subsidios habitacionales, de forma tal que puedan atender no solamente a los sectores más vulnerables, sino que también –como ha sido política de nuestro Gobierno– a los sectores de clase media. Y un poderoso proyecto para mejorar la calidad de los barrios de los pueblos y ciudades de la Región de La Araucanía.

El Ministerio de Bienes Nacionales está comprometido a regular más de diez mil títulos de propiedad que por no estar regularizados, no permiten a sus beneficiarios, o a sus propietarios, poder acceder a la múltiple red de ayuda productiva o de subsidios habitacionales.

Con la participación del pueblo mapuche en la administración de los parques nacionales de esta región, comenzando por el Parque Nahuelbuta, Conguillío y Huerquehue, vamos a dar un nuevo atractivo turístico para que estas bellezas naturales que Dios regaló a esta maravillosa Región de La Araucanía, puedan ser administradas por los propios pueblos originarios y puedan constituirse en grandes motores y atracción de turismo.

La habilitación de rutas patrimoniales, de las cuales esta región tiene una riqueza extraordinaria, como por ejemplo la de Imperial al Lago Budi, o la de Ránquil a Cautín, es otra forma de ir promoviendo un turismo que tiene que ser no solamente un turismo de verano en los lagos, sino que un turismo todo el año basado en el turismo étnico, el turismo de aventura, el turismo de fauna y flora, el turismo de pesca deportiva y el turismo que busca encontrar la esencia de lo que significa La Araucanía con su historia, sus tradiciones, sus leyendas y todo lo que nuestros pueblos originarios aportan.

También está contemplado ampliar significativamente la cantidad de áreas verdes en las ciudades y pueblos de esta región, partiendo por las 28 hectáreas del Parque Cautín. Y algo que sé que es muy emblemático, que es la construcción del puente Treng Treng-Kay Kay, con una

“Violeta Parra escribió unos versos, que yo sé que están muy presentes en el alma y corazón de los habitantes de esta región. Ella escribió: ‘Arauco tiene una pena, que no la puedo callar, son injusticias de siglos, que todos ven aplicar. Nadie le ha puesto remedio, pudiéndola remediar’. Los versos de Violeta Parra son inmutables, no los podemos cambiar, pero la realidad de La Araucanía sí la podemos cambiar”.

arquitectura y diseño que recoge las mejores tradiciones de nuestros pueblos originarios y que va a permitir una mejor conexión entre Padre Las Casas y Temuco.

En materia de infraestructura, sabemos que esta es una de las regiones con mayor ruralidad en nuestro país y es la región que tiene la más extensa red de caminos de nuestro país. Sin embargo, gran parte de esos caminos están en muy mal estado y no permiten el desplazamiento ni de las personas ni de los bienes para facilitar el desarrollo económico de la región.

Por esa razón, el proyecto contempla el mejoramiento significativo de más de seis mil kilómetros de caminos básicos y rurales, y también una mucho mejor conectividad de los caminos pavimentados dentro de la propia región. Contempla también aumentar en un 80 por ciento la capacidad de instalar agua potable rural, llegando a más de ocho mil 100 familias en un plazo de cinco a seis años.

Mejora también la electrificación rural y el aumento de la disponibilidad del agua y de la capacidad de riego en la región. Porque esa reconversión agrícola requiere y exige certeza y seguridad en el abastecimiento de agua, y ese es un componente muy importante de este plan extraordinario de inversiones para esta región, que además se va a iniciar –y muy prontamente– con la reconstrucción del maravilloso, aunque quemado, Mercado de Temuco, que ya está en plena marcha en su diseño y en su financiamiento.

En materia de medioambiente, sabemos que la ciudad de Temuco –por dar un ejemplo– ha tenido 111 episodios de contaminación durante este año, y que eso responde en gran parte a la mala combustión de la leña, que genera una enorme contaminación y que afecta la salud de los habitantes de esta región.

Por eso, el plan también se hace cargo de este problema que afecta a esta región, creando un mecanismo de descontaminación en Temuco y Padre Las Casas a través del recambio de cerca de 27 mil calefactores, cocinas y calderas, en un plazo de cinco a seis años. Contempla, también, el monitoreo permanente de la calidad de las aguas de los maravillosos lagos de esta región, y de esa forma avanzar hacia un desarrollo que no solamente sea integral e inclusivo, sino que también sea sustentable.

El turismo, sin duda, es el tercer motor más importante que tiene esta región, junto a la agricultura moderna y junto a las energías renovables no convencionales. En esta materia no solamente hablamos de turismo estival, hablamos de turismo étnico, de aventura, de naturaleza, de flora, de fauna, de pesca deportiva, que son turismos que están teniendo una extraordinaria demanda y que esta región, a pesar de su gigantesco potencial, no ha logrado aprovechar en plenitud.

El período promedio de un turismo en esta región no supera los dos días, muy por debajo del promedio de otras regiones con menos maravillas y naturaleza que la Región de La Araucanía.

Por eso, vamos a potenciar áreas prioritarias en materia de turismo, como es la zona lacustre, la zona andina, la zona en torno a la ciudad de Temuco, la zona de la costa y la zona en torno a la Cordillera de Nahuelbuta. Y también llevar a estándares de primer nivel algunos parques como Conguillío, Nahuelbuta, Villarrica y Huerquehue, y transformar el Cerro Ñielol en un parque que sea un gran atractivo para esta ciudad de Temuco y para esta Región de La Araucanía.

Ustedes ven que todos los ministerios se han comprometido y han aportado en materia de proyectos, pero hay un sector que tiene un potencial que a veces no hemos sido capaces de apreciar, a pesar de que ya está en pleno desarrollo, que es el sector de la energía renovable no convencional. El potencial que tiene la energía de la biogenética, de la hidroenergía y de la energía eólica en esta región, es impresionante: basta ver lo que está ocurriendo en Renaico, lo que está ocurriendo en Collipulli, para darse cuenta de que aquí tenemos un verdadero corredor de viento, que puede hacer un tremendo aporte a las energías limpias, renovables, seguras y económicas para la región y el resto del país.

Arauco tiene una pena

Queridos compatriotas, queridos habitantes de la Región de La Araucanía, como yo les decía, esta región tiene un potencial maravilloso. Tiene seis grandes áreas de desarrollo potencial, pero tres de ellas ofrecen un potencial indudable e inmediato, que son la reconversión agrícola, el aprovechamiento de las energías limpias y renovables y el desarrollo del turismo.

Por eso, lo que vamos a hacer es que igual como existe un "Chile Day" que se celebra normalmente en la ciudad de Londres, es tener un "Día de La Araucanía", en que todos los ciudadanos y los habitantes de esta región puedan exponer los proyectos de inversión y que podamos convocar durante ese día, en esta región, a los principales inversionistas nacionales y extranjeros para poder producir esa unidad y esa sinergia entre las oportunidades de inversión y los recursos de inversión, para acelerar este proceso de atraer inversión privada.

Ustedes saben que en los últimos siete años, la inversión extranjera en esta región ha sido nula, cero. Sin embargo, hay muy buenas noticias: la Oficina GPS (Gestión de Proyectos Sustentables) ha identificado ya proyectos de inversión en esta región por más de dos mil millones de dólares, y está trabajando intensamente para poder destrabar estos proyectos que muchas veces la propia burocracia deja atrapados en el camino.

Pero además de los proyectos que ya están en plena marcha, que son los identificados por la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, existen otros proyectos que están a nivel de ideas, pero que tenemos que transformarlos en proyectos y llevarlos a la realidad. Como, por ejemplo, el puerto turístico o frutero, que tenemos que tener en la Región de La Araucanía; el corredor bioceánico, que nos va a permitir una mucho mejor integración con una zona de Argentina que está experimentando un desarrollo muy impresionante; el puerto terrestre en la ciudad de Victoria, por mencionar solamente algunos.

Mucha gente puede pensar que esto es solo un sueño, y yo quiero decir: Chile fue la colonia más pobre de España en América Latina y sin embargo, con unidad, con esfuerzo, con trabajo, logramos transformar a nuestro país en el país de mayor nivel de desarrollo en América Latina.

Hoy, La Araucanía es la región más pobre de nuestro país. Pero con esas mismas virtudes, unidad, trabajo, colaboración y esfuerzo, podemos transformar a la Región de La Araucanía en una de las regiones más promisorias y con mejores y mayores oportunidades.

Esa es nuestra misión, transformar lo que se conoce como la vieja Región de la Frontera en la Nueva Región de La Araucanía.

Violeta Parra escribió unos versos, que yo sé que están muy presentes en el alma y corazón de los habitantes de esta región. Ella escribió: "Arauco tiene una pena, que no la puedo callar, son injusticias de siglos, que todos ven aplicar. Nadie le ha puesto remedio, pudiéndola remediar".

Los versos de Violeta Parra son inmutables, no los podemos cambiar, pero la realidad de La Araucanía sí la podemos cambiar.

Y por eso nuestra misión, la misión por la cual más temprano que tarde nuestros hijos, nuestros nietos y los que vendrán, nos van a pedir cuenta, es cambiar esta historia, y poder transformar esta vieja Región de la Frontera en la nueva y pujante Región de La Araucanía.

Sabemos que habrá algunos escépticos que van a decir: "esto no es posible"; sabemos que va a haber algunos pusilánimes que van a decir: "está bien, pero que lo hagan otros".

Victor Hugo, ese gran escritor, poeta, filósofo y ensayista francés, dijo que "el futuro y los desafíos tienen muchos nombres: para los débiles significa lo imposible, lo inalcanzable; para los temerosos, lo desconocido, lo incierto; para los valientes, la oportunidad, el desafío". Yo estoy convencido de que estas palabras se aplican con mucha propiedad a la situación actual de La Araucanía.

Hoy, es tiempo de que cambiemos la actitud. Porque muchas veces uno no puede cambiar la realidad de los problemas en forma inmediata, pero siempre podemos cambiar la actitud con que enfrentamos esos problemas en forma inmediata. Y eso requiere un cambio, un cambio cultural, un cambio de actitud, un cambio de voluntad, que es lo que busca este Gran Acuerdo por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía.

Ustedes saben que van a contar siempre con el apoyo de este Gobierno y de este Presidente para esta gran aventura -en el buen sentido de la palabra- de provocar un nuevo renacimiento en La Araucanía, pero ustedes también saben que son ustedes los que van a decidir el futuro de esta hermosa tierra. El futuro de ustedes, el futuro de sus hijos, el futuro de sus nietos, el futuro de toda una región está en sus manos.

Nada une, motiva y entusiasma tanto a un pueblo, como un proyecto grande, noble, ambicioso pero factible, en que todos sepan que tienen un lugar para aportar, pero también en que todos sepan que tienen un espacio para beneficiarse de los logros de ese proyecto.

Y por eso, yo los quiero convocar hoy día a unir nuestras fuerzas, a vencer nuestros temores, a vencer nuestras desconfianzas, para que podamos juntos y unidos escribir las páginas más hermosas, las páginas más luminosas en la historia de esta maravillosa Región de La Araucanía.

Muchas gracias, que Dios bendiga a Chile ¡Viva La Araucanía! ¡Viva Chile! —



24.9.2018 | En el marco del Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía, el Presidente de la República anunció un importante plan de inversión para fomentar el desarrollo de la región.



ACUERDO POR LA PAZ Y NUEVA CONSTITUCIÓN

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, CON MOTIVO DE SU CONVOCATORIA A LOS CHILENOS A LOGRAR
UN ACUERDO POR LA PAZ Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN.

∨
Santiago, 12 de noviembre de 2019

Faltaban pocos días para que se cumpliera un mes del estallido social del 18-O, cuando el Presidente de la República convocó a todas las fuerzas políticas chilenas a alcanzar un gran acuerdo para unirse contra la violencia que asolaba al país y avanzar hacia un nuevo pacto social dentro del marco de la institucionalidad vigente. Este proceso constitucional contemplaría un plebiscito ratificatorio para que los ciudadanos pudieran participar no solo en la elaboración de esta nueva Constitución, sino que también en su aprobación.

“

Llamo a todos mis compatriotas, a todos los chilenos y chilenas, a unir nuestras voluntades, a unir nuestros corazones para lograr un Acuerdo por la Paz, por la Justicia y por una nueva Constitución para Chile”.

Hoy hemos vivido una nueva jornada de violencia, de destrucción, que estoy seguro ha causado un grave daño y un grave dolor a nuestro país y a millones de familias chilenas.

A pesar de todos los esfuerzos y todo el sacrificio y abnegación desplegados por nuestros carabineros y nuestra Policía de Investigaciones en cumplimiento de su mandato y obligación constitucional, el orden público ha sido vulnerado y la seguridad ciudadana no ha sido respetada.

Para fortalecer la importante e indispensable labor que deben cumplir Carabineros y la Policía de Investigaciones, hemos decidido abrir la posibilidad de reintegración a Carabineros y a la Policía de Investigaciones de todas aquellas personas que hayan tenido un retiro reciente y que hayan tenido un servicio destacado, para aumentar la capacidad y aumentar la eficacia de nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad.

Pero sin duda, esto no es suficiente. Dada la realidad que estamos viviendo los chilenos esto no es suficiente. Esta grave situación de violencia y delincuencia atenta severamente contra nuestra democracia, contra nuestro estado de derecho, y sobre todo, atenta y vulnera las libertades y los derechos de todos los chilenos, pero muy especialmente de los más vulnerables y de nuestra clase media necesitada.

Estos son tiempos de unidad, son tiempos de grandeza. Eso es lo que todos nuestros compatriotas nos piden y con tanta razón. Por eso, tenemos que hacernos el firme propósito de que esta situación tiene que terminar y tiene que terminar ahora, y tomar plena conciencia de que eso depende del esfuerzo y del compromiso que pongamos cada uno de nosotros.

Todas las fuerzas políticas, todas las organizaciones sociales, todas las chilenas y chilenos de buena voluntad, tenemos que hoy día unirnos en torno a tres grandes, urgentes y necesarios acuerdos nacionales.

Primero, un Acuerdo por la Paz y contra la violencia que nos permita condenar en forma categórica y sin ninguna duda una violencia que nos ha causado tanto daño. Y que también condene con la misma fuerza a todos quienes directa o indirectamente la impulsan, la avalan o la toleran.

Segundo, un Acuerdo para la Justicia, para poder impulsar todos juntos una robusta agenda social que nos permita avanzar rápidamente hacia un Chile más justo, un Chile con más equidad y con menos abusos, un Chile con mayor igualdad de oportunidades y con menos privilegios.

Y tercero, un Acuerdo por una nueva Constitución dentro del marco de nuestra institucionalidad democrática, pero con una clara y efectiva participación ciudadana, con un plebiscito ratificatorio para que los ciudadanos participen no solamente en la elaboración de esta nueva Constitución, sino que también tengan la última palabra en su aprobación y en la construcción del nuevo pacto social que Chile necesita.

Quiero decirlo con toda claridad: desde el primer día, nuestro Gobierno ha hecho todos los esfuerzos posibles por escuchar a la gente con atención, con humildad, con comprensión y también por buscar acuerdos con todos los sectores, con buena voluntad, con capacidad de diálogo y con flexibilidad. Porque estamos absolutamente convencidos de que debemos y tenemos que impulsar

“Tenemos que empezar con el Acuerdo por la Paz y aquí todos y cada uno de nosotros tiene que asumir sus responsabilidades. Porque sin paz y con un país que sufre la violencia que hemos sufrido las últimas semanas, el Acuerdo por la Justicia y el Acuerdo por la nueva Constitución no van a poder avanzar ni llegar a buen puerto”.

todos juntos estos tres grandes acuerdos, el Acuerdo por la Paz, el Acuerdo por la Justicia y el Acuerdo por una nueva Constitución.

La grave situación que vive nuestro país, desde hace ya casi cuatro semanas, exige, y con urgencia, dejar de lado todas las pequeñeces, dejar de lado todas las miserias, actuar con la grandeza, la generosidad y el patriotismo que las circunstancias nos exigen para poder concretar estos tres grandes acuerdos que tanto necesita y tan fundamentales son para que Chile pueda reencontrarse con su futuro y para que las familias chilenas puedan encontrarse con la paz y puedan vivir sus vidas con libertad y con seguridad.

Tenemos que empezar con el Acuerdo por la Paz y aquí todos y cada uno de nosotros tiene que asumir sus responsabilidades. Porque sin paz y con un país que sufre la violencia que hemos sufrido las últimas semanas, el Acuerdo por la Justicia y el Acuerdo por la nueva Constitución no van a poder avanzar ni llegar a buen puerto.

Igual como no toleramos ninguna violación a los derechos humanos, tampoco toleramos ninguna impunidad frente a delitos que reflejan tanta maldad y que han causado tanto daño a tanta gente, durante tanto tiempo.

Por esa razón, he instruido al Ministerio del Interior y Seguridad Pública que mañana presente querrelas por la Ley de Seguridad del Estado contra aquellas personas que han incitado, o que han promovido, o que han fomentado, o que han participado en la comisión de los graves delitos que hemos conocido durante esta jornada.

Llamo a todos mis compatriotas, a todos los chilenos y chilenas, a unir nuestras voluntades, a unir nuestros corazones para lograr un Acuerdo por la Paz, por la Justicia y por una nueva Constitución para Chile.

Que Dios bendiga a Chile, que Dios bendiga a todos los chilenos y chilenas.

Muchas gracias y buenas noches. —



eMarcelo Segura

12.11.2019 | A casi un mes del estallido social del 18-O, el Presidente de la República anunció el Acuerdo por la Paz y nueva Constitución.

REFORMA CONSTITUCIONAL PARA PLEBISCITO 2020

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL PROMULGAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE CONDUJO
AL PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL DE 2020.

▽
Santiago, 23 de diciembre de 2019

Casi al finalizar el año 2019, el Presidente de la República informó al país sobre el envío al Congreso Nacional de la Reforma Constitucional que estableció el plebiscito ciudadano sobre la aprobación o rechazo de una nueva Constitución para Chile.

Con la promulgación de esta reforma se dio inicio oficialmente al proceso constitucional.

“

Quiero comprometer como Presidente de Chile que nuestro Gobierno va a garantizar a todas las partes un proceso constitucional limpio, libre, transparente y democrático”.

Señora Primera Dama, señor Presidente de la Corte Suprema, señor Presidente Lagos, señor Presidente de la Cámara de Diputados, honorables senadoras y senadores, diputadas y diputados, señores presidentes y señoras presidentas de partidos políticos, autoridades civiles, religiosas y militares, señoras y señores ministros, muy buenas tardes y bienvenidos a esta Casa de Todos que es La Moneda.

En los países sabios, en las democracias sólidas, en las sociedades visionarias, la Constitución es el gran marco de unidad que da certeza, que da estabilidad, que da seguridad al devenir de los pueblos. Es la carta fundamental, lo que los sajones llaman la Ley de la Tierra. Y es también aquel instrumento que debe ser aceptado y respetado por todos y que permite a los países asumir con sabiduría, con eficacia, las legítimas diferencias y los conflictos que tenemos que enfrentar en el presente. Pero también, permite a los países mirar con una visión compartida los desafíos y las oportunidades del futuro.

Esos países, esas democracias, esas sociedades, han aprendido a procesar sus diferencias en forma pacífica y racional dentro del marco de la Constitución y no fuera del marco de la Constitución. Y así han podido recorrer los caminos del futuro con un sentido de unidad y de visión compartida.

Chile en esto ha sido pionero. En 1833, hace ya casi 200 años, y después de varios ensayos, Chile promulgó su primera Carta Fundamental, la Constitución de 1833, que permitió a Chile dar sus primeros pasos como nación independiente. Una fortaleza y una estabilidad que nos llevó a alcanzar grandes logros y que nos distinguieron en el contexto de América Latina.

La Constitución de 1925, casi 100 años después, recogió un nuevo mundo, recogió nuevas demandas y nuevas necesidades de los chilenos y nos otorgó una institucionalidad para transitar los caminos de ese siglo XX.

A partir de la década de los 60, la democracia en Chile empezó a debilitarse y a dar muestras de fatiga. La amistad cívica, el respeto por los adversarios políticos, empezó a ser reemplazada por la descalificación y la intolerancia. La confrontación pacífica de ideas empezó a ser reemplazada por el intento de imponer utopías excluyentes. La sana convivencia y la paz social empezó a ser reemplazada por el odio, la división y la violencia. Y este proceso se fue acentuando y fue así cómo culminó con el triste y extenso quiebre de nuestra democracia, en septiembre de 1973, que trajo dolorosas secuelas de división en las familias chilenas y graves e inaceptables atropellos a los derechos humanos.

Pero la historia siempre nos da una segunda oportunidad y fue así como los años 1988 y 1989 recuperamos nuestra democracia en forma ejemplar. Cuando uno analiza la historia, los tránsitos de regímenes militares a gobiernos democráticos, se han dado casi siempre en medio de la crisis política, el caos económico y la violencia social. En Chile, aunque fueron tiempos difíciles que requirieron mucha voluntad y mucha entereza, nada de eso ocurrió. Nuestra transición a la democracia, que es la forma natural de vida del pueblo chileno, se hizo con sabiduría, con grandeza, con visión y con generosidad.

El año 2005, durante el Gobierno del Presidente Lagos, logramos nuevamente –y con una misma

“Este plebiscito, el primero en 30 años, nos debe servir para dejar atrás la violencia y las divisiones que hemos visto resurgir con dolor y tristeza durante estos días. Durante este período, debemos recuperar el valor de la unidad, del diálogo, de los acuerdos, y también aprender a pensar y trabajar juntos para construir ese Chile mejor que todos queremos”.

sabiduría, grandeza, visión y generosidad- alcanzar un acuerdo constitucional que nos dio una institucionalidad compartida y respetada. En esos tiempos, el Presidente Lagos afirmaba: “Tenemos hoy, por fin, una Constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile y del alma permanente de Chile”. Pero también, con mucha visión, agregaba: “Naturalmente ninguna Constitución política es inamovible y tampoco lo será ésta, puede y debe continuar siendo examinada de acuerdo a las necesidades del país en el futuro”. Desde entonces, han transcurrido ya casi quince años. El mundo cambió, y mucho, en estos quince años. Chile cambió, y mucho, en estos quince años. Y quizás, lo que hemos vivido en los últimos 66 días, desde el 18 de octubre, es una clara y elocuente muestra de ese cambio.

Por eso hoy, en que por primera vez tenemos la oportunidad de lograr con total libertad y en plena democracia un gran acuerdo constitucional, con amplia y efectiva participación ciudadana y con una equitativa participación de las mujeres, ciudadanos hombres y mujeres tendremos no solamente la primera palabra respecto a la naturaleza y el mecanismo de este acuerdo constitucional a través de un plebiscito de entrada, sino que también tendremos -si así lo decidimos- la última palabra respecto a los principios y contenidos de esa nueva Constitución a través de un plebiscito ratificatorio.

Quiero, una vez más, reconocer, valorar y agradecer a los presidentes de los partidos que concurren a ese histórico acuerdo una madrugada de un día viernes, y a la comisión técnica que ellos designaron que permitió transformar ese acuerdo en una realidad. Porque con la misma visión y generosidad que sabemos demostrar en los tiempos difíciles, lograron un acuerdo que nos permite hoy estar promulgando esta reforma a nuestra Constitución.

Esta reforma abre las puertas y define un camino para lograr un gran acuerdo constitucional que nos dé ese marco institucional sólido, compartido, legítimo, para poder enfrentar como país los formidables desafíos del presente y las magníficas oportunidades del futuro que este siglo XXI ya está poniendo en nuestro camino. El siglo XXI es un siglo que nos ofrece enormes desafíos, como el calentamiento global, pero también inmensas oportunidades a través de la revolución tecnológica. Y este siglo ha demostrado, una y mil veces, ser muy generoso con aquellos países que con unidad y con visión saben abrazarlo; pero ser indiferente o incluso cruel con aquellos países que simplemente le dan la espalda o se enfrascan en una lucha fratricida entre sus propios hijos.

Por eso, yo creo que aquí es de sublime importancia recuperar el valor de la unidad, del respeto, del diálogo, de los acuerdos y de la buena voluntad con que debemos relacionarnos entre nosotros y especialmente con los que piensan distinto. De aquí la enorme importancia de condenar en

forma clara, categórica y permanente, y sin ninguna ambigüedad, todo tipo de violencia, todo tipo de amenazas. Porque eso solo envenena el alma de nuestro país.

Y aquí también, la gran importancia de honrar nuestro juramento de respetar y hacer respetar siempre nuestra Constitución, nuestra democracia, nuestro Estado. Y por sobre todo, el respeto total, absoluto e irrestricto por los derechos humanos de todos, en todo tiempo, en todo lugar y en todas circunstancias.

Esta Reforma Constitucional que promulgaremos hoy día establece un plebiscito que debe celebrarse el domingo 26 de abril del año 2020, y ese plebiscito plantea dos opciones igualmente legítimas que deberán ser resueltas democráticamente por las chilenas y chilenos.

La primera conduce a una Asamblea Constituyente para acordar una nueva Constitución; el segundo camino nos abre una vía para perfeccionar la Constitución actual y lograr de esa forma que la voz de las personas, la voz de los chilenos sea escuchada y respetada.

Si la ciudadanía decide democráticamente el camino de la nueva Constitución, entonces los ciudadanos deberán también resolver cómo debe integrarse ese organismo encargado de elaborar y proponer esa nueva Constitución. De aprobarse el camino hacia una nueva Constitución, la Asamblea tendrá un plazo de nueve meses, prorrogable por otros tres, para acordar y proponer el texto de esa nueva Constitución, el cual reconociendo el principio básico que la soberanía reside en la Nación y la última palabra la tiene la ciudadanía, deberá ser aprobada por esta a través de un Plebiscito Ratificatorio.

En todo caso, este texto deberá respetar siempre el carácter de República que tiene el Estado de Chile y su régimen democrático, las sentencias judiciales firmes o ejecutoriadas y los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes. Y, asimismo, no podrá poner término anticipado al período de autoridades electas por votación popular.

Porque la soberanía reside esencialmente en la Nación y ejercida por el pueblo a través de las elecciones periódicas y los plebiscitos que la propia Constitución y la ley establecen, y por las autoridades que la Constitución y la ley determinan. En consecuencia, de aprobarse la Convención, esta tendrá las atribuciones y competencias que expresamente le otorga esta Reforma Constitucional que hoy promulgamos.

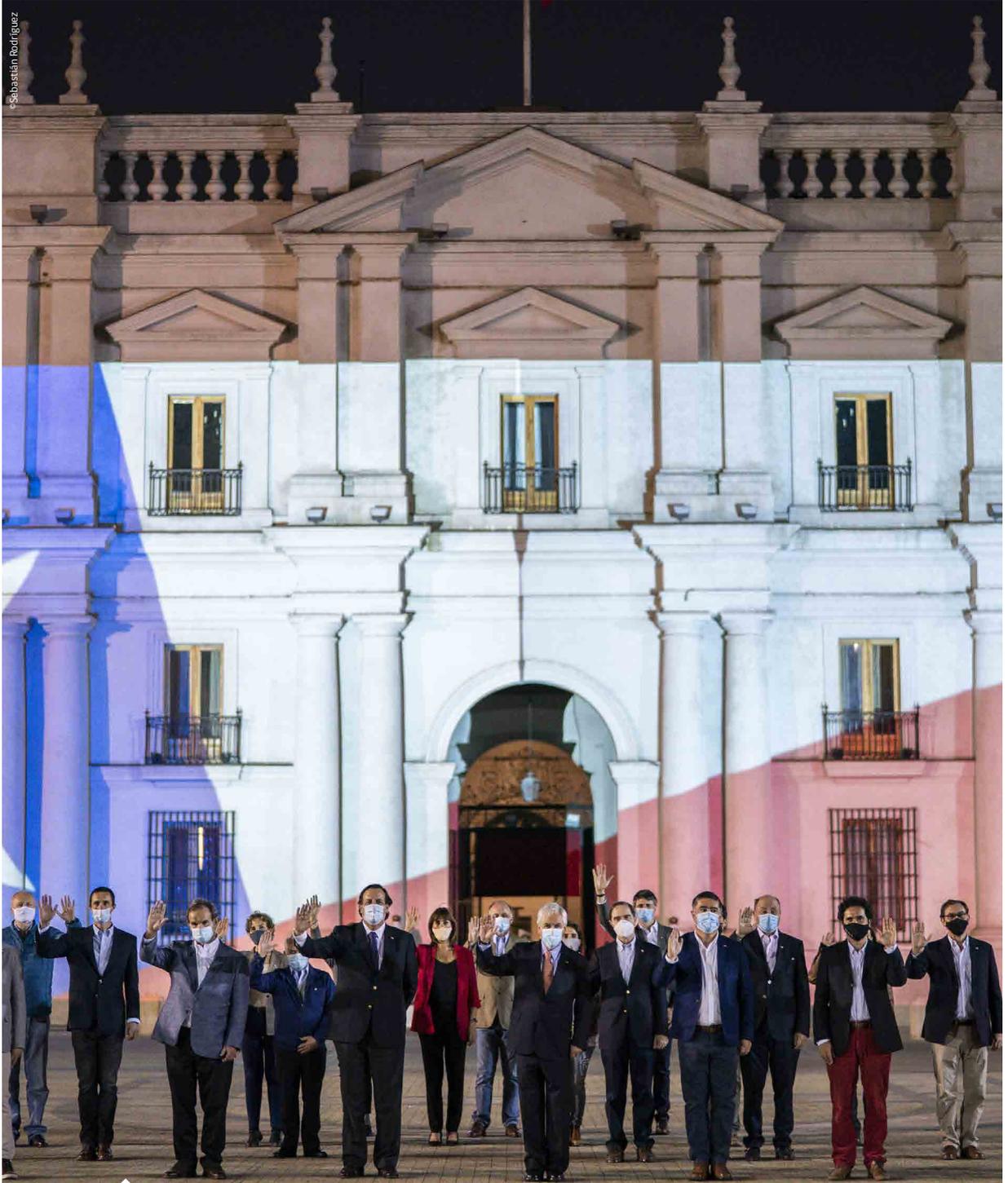
Es bueno siempre recordar que, en una democracia, todo poder político es un mandato de servicio y que ese mandato de servicio lo otorga el pueblo. Y de hecho, las constituciones escritas –y si uno revisa la historia– que se remontan a épocas no tan lejanas, se escribieron para garantizar los derechos de los ciudadanos y limitar los poderes de los gobernantes, de forma de evitar los abusos y arbitrariedades que estos últimos pudieran cometer contra los primeros.

Este plebiscito, el primero en 30 años, nos debe servir para dejar atrás la violencia y las divisiones que hemos visto resurgir con dolor y tristeza durante estos días. Durante este período, debemos recuperar el valor de la unidad, del diálogo, de los acuerdos, y también aprender a pensar y trabajar juntos para construir ese Chile mejor que todos queremos.

Hasta ahora, la discusión política en torno a la Constitución se ha centrado casi exclusivamente en los procedimientos y yo estimo que no ha profundizado suficientemente en los contenidos.

¿Qué queremos que contenga nuestra Constitución?

En general, las constituciones tienen dos grandes componentes. En un primero, se establece un pilar que fija los grandes principios y valores que deben guiar los destinos de la Nación y los principales derechos de los cuales deben gozar sus ciudadanos; es lo que normalmente se conoce como el Pilar Dogmático. Y en un segundo pilar, que se conoce como el Pilar Orgánico, se establece



23.12.2019 | El Presidente de la República anunció una Reforma Constitucional para convocar a un plebiscito por una nueva Constitución en 2020.

“Tenemos también que ser honestos y sinceros respecto a qué podemos esperar de una Constitución. La Constitución no es una vara mágica que resuelve en forma instantánea todos los problemas. Sí puede darnos el marco institucional adecuado para poder avanzar con las políticas públicas y con la participación de toda la sociedad hacia un país con mayor capacidad de atender y satisfacer las necesidades de los ciudadanos”.

y regula el funcionamiento de los poderes clásicos del Estado como el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y de otras instituciones públicas fundamentales.

Se establecen también los pesos y contrapesos que deben existir entre estas instituciones para evitar que una invada los terrenos de la otra, y también se construye una arquitectura institucional y un mecanismo para resolver las controversias.

Todos sabemos que los derechos de las personas son anteriores y superiores al Estado. Y por tanto, no es el Estado el que graciosamente concede a los ciudadanos estos derechos, muy por el contrario, nacemos con esos derechos y el Estado tiene la obligación de proteger y resguardar esos derechos de las personas.

Y en consecuencia, este primer pilar debe recoger y proteger los principales valores y principios que viven en el alma de los chilenos, que forman parte de nuestra identidad, incluyendo ciertos derechos básicos de las personas que, en nuestra opinión, debieran incluir los siguientes:

Proteger el valor de la vida, la libertad, la dignidad, la diversidad y el respeto de los derechos humanos de todas las personas, porque sabemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y en derecho.

Segundo, el principio de la familia como el núcleo fundamental de la sociedad.

Tercero, el reconocimiento de un conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de forma de asegurar a todas las personas el ejercicio de sus libertades y la satisfacción de sus necesidades básicas.

Cuarto, el principio de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Quinto, el principio o derecho a poder contribuir libremente al bien común de todas las personas.

Y el de la autonomía de las organizaciones intermedias que las personas libremente crean.

El principio del Estado al servicio del bien común y de las personas, y no al revés.

El principio del deber y derecho preferente de los padres para poder educar a sus hijos.

El principio de la responsabilidad del Estado en la lucha contra la pobreza y la búsqueda de una sociedad más solidaria, con mayor justicia social y con mayor igualdad de oportunidades.

El derecho de propiedad.

El derecho de la libertad de expresión y de reunión.

Y el derecho de todos a ser tratados con igualdad ante la ley, a tener acceso a un debido proceso y a ser protegido frente a cualquier acto de discriminación o abuso.

Esos son algunos de los derechos que en nuestra opinión, debiera incorporar una Constitución, recogiendo lo que es nuestra historia, nuestra tradición y nuestra identidad.

Una buena arquitectura institucional

En la parte orgánica de la Constitución, en la que se definen y regulan las instituciones públicas y el rol que ellas deben jugar, en este campo es fundamental hacer una buena arquitectura institucional. Hay mucha literatura que dice que las instituciones sí importan y que buenas instituciones pavimentan el camino hacia un país más libre, más justo y más próspero. Y que malas instituciones, normalmente, pavimentan el camino hacia países que terminan frustrando todas sus expectativas.

Por esa razón, en este campo, es nuestra opinión que la Constitución debe incorporar:

El principio de Chile como una República democrática, con un Estado de derecho.

El principio de la separación e independencia de los poderes del Estado, con mecanismos efectivos de pesos, contrapesos y de resolución de controversias.

El principio de la existencia e independencia de otras instituciones públicas como el Banco Central, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público, el Tribunal Calificador de Elecciones y la Contraloría General de la República.

El principio de la probidad y transparencia en todos los actos y acciones que ejecuten los agentes del Estado.

El principio del reconocimiento de nuestros pueblos indígenas y originarios.

El principio del deber del Estado de garantizar el orden público.

El principio de la responsabilidad fiscal y macroeconómica que debe cumplir el Estado.

El principio y el deber del Estado de proteger el medio ambiente.

El principio de la descentralización de nuestro país.

Y el principio de la responsabilidad del Estado y de todas sus autoridades en función de los actos que ellos ejecuten.

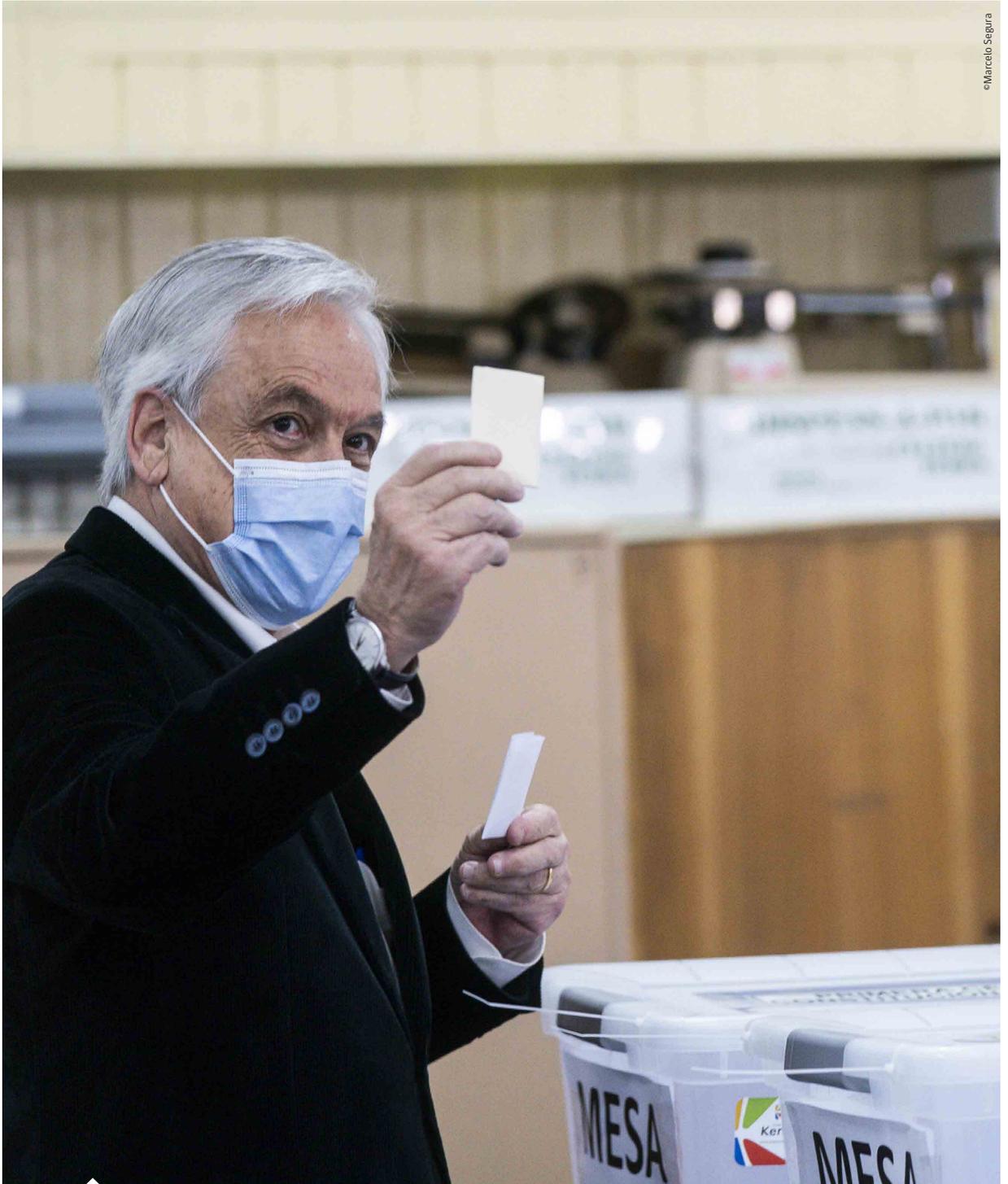
Como decíamos al comienzo, la Constitución debe ser el gran marco de unidad, de estabilidad y de certidumbre de las naciones, para lo cual es fundamental que ella, la Constitución, cuente con un amplio y sólido apoyo que le otorgue esa necesaria legitimidad y estabilidad para poder cumplir el trascendental rol que le corresponde en una democracia.

Esa es la razón que justifica que los acuerdos deban tomarse por amplias mayorías, en este caso dos tercios de los constituyentes, pero también exige que la deliberación sea serena, pacífica, con respeto mutuo, con una actitud de diálogo, con voluntad de convencer y ser convencido y, sobre todo, con un ánimo de encontrar los acuerdos que una Constitución requiere y necesita.

Y para esto se va a requerir mucho aporte, altura de miras, grandeza y generosidad de quienes tengan esa responsabilidad. Porque si no recuperamos la buena política, nunca vamos a tener una buena Constitución ni una buena República.

Tenemos también que ser honestos y sinceros respecto a qué podemos esperar de una Constitución. La Constitución no es una vara mágica que resuelve en forma instantánea todos los problemas. Sí puede darnos el marco institucional adecuado para poder avanzar con las políticas públicas y con la participación de toda la sociedad hacia un país con mayor capacidad de atender y satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Y, por eso, este debate constitucional debemos enfrentarlo con sobriedad, con humildad y también con un sentido de oportunidad. La sobriedad nos hará elaborar una Constitución que sea el gran marco institucional dentro del cual se va a desenvolver la política y las leyes. Por eso debemos evitar caer en un extenso catálogo de aspiraciones y también evitar un exceso de reglamentaciones detalladas de todas las instituciones. Ese terreno le corresponde a la política, le corresponde a las leyes.



©Marcelo Segura

25.10.2020 | Una votación histórica, con más de siete millones 500 mil electores, fue la que tuvo el Plebiscito Nacional 2020 para una nueva Constitución.

Por otra parte, la humildad debe también evitarnos pretender escribir hoy, y en forma rígida, y definir para siempre las páginas y los caminos del futuro. Ese derecho le corresponde ejercerlo a las generaciones que nos sucederán.

Y la oportunidad significa que el debate constitucional debe ser acotado en el tiempo para reducir la incertidumbre que un debate sobre la Constitución, la Carta Magna, genera inevitablemente en las sociedades.

Quiero comprometer como Presidente de Chile que nuestro Gobierno va a garantizar a todas las partes un proceso constitucional limpio, libre, transparente y democrático.

Pero no es suficiente. Newton decía que pudo ver muy lejos porque se subió sobre los hombros de gigantes y hoy tenemos que recuperar a esos gigantes que a lo largo de nuestra historia, en los momentos más difíciles, supieron encontrar el camino y guiar a nuestro país haciendo grandes y valiosos aportes para construir la Patria que hoy tenemos.

Pero también, tenemos que recurrir a esos valores y principios de nuestros padres fundadores, de nuestros héroes y sobre todo, a esa inmensa sabiduría, sentido común y visión de futuro que vive en el alma de nuestros compatriotas.

Las chilenas y los chilenos nos están pidiendo con claridad y elocuencia algo simple y necesario, que aprendamos a respetar nuestras diferencias, que aprendamos a dialogar y buscar acuerdos con los que piensan distinto, que aprendamos también, a pesar de nuestras diferencias, a poder trabajar juntos y construir juntos un mejor futuro para todos.

Además de este acuerdo constitucional, sabemos que tenemos que recorrer otros y lograr otros grandes acuerdos. Un gran acuerdo social que privilegie el tema de las pensiones, una gran Reforma a la Salud, una agenda para proteger el empleo y a las Pymes en estos tiempos difíciles, y para fortalecer la inversión y la reactivación económica de nuestro país. Una agenda antiabusos para garantizar un trato más justo y más digno para todos nuestros conciudadanos, y una agenda de seguridad que nos permita poder vivir y desarrollar nuestras vidas con seguridad y en paz.

Quiero terminar estas palabras recordando que cada vez que Chile ha debido enfrentar situaciones adversas, y nos ha ocurrido muchas veces a lo largo de nuestra historia, siempre, siempre, hemos demostrado nuestra capacidad de no dejarnos quebrantar por la adversidad. Siempre hemos sabido arremangarnos las mangas, secar nuestras lágrimas y entregar lo mejor de nosotros mismos para superar los obstáculos y para superar las dificultades que muchas veces, cruzan nuestros caminos.

Eso refleja la nobleza, el coraje y la fortaleza del alma del pueblo de Chile. Como Presidente de Chile estoy seguro que vamos a saber transformar esta crisis en una gran oportunidad para construir un Chile más libre, más justo, más próspero, más fraterno y más pacífico.

El Padre Hurtado decía que "la Patria es una misión a cumplir", y a nosotros nos corresponde la misión de escuchar con humildad y atención y acoger con sabiduría y urgencia lo que la inmensa mayoría de los chilenos nos está pidiendo que no es, ni más ni menos, que avanzar con mayor fuerza, con mayor voluntad, con mayor coraje y con mayor urgencia hacia la construcción de un Chile más justo, más libre y más próspero entre todos y para todos. Y que todos nos sintamos parte de ese Chile. Nada une más a un pueblo que un proyecto ambicioso, pero al mismo tiempo realista, en que todos sepan que tienen un lugar para aportar y también un lugar para participar de los beneficios de ese desarrollo.

Y por esa razón, estoy convencido de que esta misión la vamos a cumplir como hemos cumplido a lo largo de nuestra historia tantas otras misiones en tiempos igualmente adversos.

“Las chilenas y los chilenos nos están pidiendo con claridad y elocuencia algo simple y necesario, que aprendamos a respetar nuestras diferencias, que aprendamos a dialogar y buscar acuerdos con los que piensan distinto, que aprendamos también, a pesar de nuestras diferencias, a poder trabajar juntos y construir juntos un mejor futuro para todos”.

Queridos compatriotas, mañana todos vamos a estar celebrando una cena de Navidad. Ojalá todos podamos encontrar en esa cena de Navidad la oportunidad para reencontrarnos con nuestras familias y seres queridos, la oportunidad para reconocer y agradecer lo mucho que hemos recibido y lo generosa que ha sido nuestra Patria. Pero también, la oportunidad para recapacitar qué hemos hecho mal, qué podemos corregir, qué podemos hacer mejor.

Por eso, termino estas palabras pidiéndoles a todos mis compatriotas en estos días cercanos a la Navidad: cuidemos nuestras familias, cuidemos la sana convivencia entre los chilenos, cuidemos nuestra democracia y sobre todo, cuidemos nuestro maravilloso país y el promisorio futuro que juntos vamos a construir para todos.

¡Que Dios bendiga a Chile! ¡Que Dios bendiga a los chilenos! Muchas gracias. —

NUEVA REFORMA PROCESAL CIVIL Y REFORMA AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE JUECES

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, PARA PRESENTAR LA NUEVA REFORMA PROCESAL CIVIL Y LA
REFORMA AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE JUECES.

∨
Santiago, 16 de abril de 2021

El ingreso al Congreso de la Reforma Procesal Civil significaba la culminación de un largo y productivo período de trabajo, liderado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para asegurar a los chilenos un acceso más expedito e igualitario a la justicia. Por su parte, la Reforma al Sistema de Nombramiento de Jueces venía a terminar con un sistema que no favorecía el mérito y que, con más de 200 años de existencia, requería una renovación urgente. Al despachar estas dos iniciativas legales al Congreso, el Presidente de la República instó a los parlamentarios a aprobar con la mayor rapidez posible estas dos importantes reformas que modernizan el sistema judicial.

“

Con esta reforma, vamos a reemplazar por completo el actual Código de Procedimiento Civil, que data del año 1903 y que responde más a la realidad del Siglo XIX que a las necesidades del siglo XXI”.

Hoy vamos a enviar al Congreso Nacional dos importantes iniciativas legales que buscan modernizar nuestro Sistema de Justicia.

Primero, la Reforma Procesal Civil, que va a permitir a las personas, y especialmente a los grupos de clase media y más vulnerables, poder acceder con mayor facilidad, mayor rapidez, mayor eficacia y mayor equidad a la justicia.

Y segundo, una Reforma Constitucional y legal para hacer más meritocrático y más transparente el nombramiento de nuestros jueces.

Ambas reformas buscan modernizar nuestro Sistema Judicial y equiparar la cancha en el acceso a la justicia.

El proyecto de Reforma Procesal Civil lo enviamos al Congreso el año 2012, durante nuestra primera administración. Fue aprobado por la Cámara de Diputados el año 2014 y ahora queremos darle un nuevo impulso en el Senado.

Esta reforma es el fruto del trabajo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pero también del trabajo de un grupo integrado por destacados profesionales y profesores como Pedro Silva, Cristián Maturana, Raúl Tavolari, Macarena Letelier y Nicolás Frías, a quienes agradezco muy sincera y profundamente su aporte, su entrega y su valioso compromiso con esta reforma.

A lo largo de los años hemos ido modernizando nuestro Sistema Judicial a través de muchas reformas, la Reforma Procesal Penal, la Reforma a la Justicia Laboral, la Reforma a la Justicia de Familia, la Reforma de la Justicia Ambiental y la Reforma de la Justicia Tributaria.

Pero todos sabemos que aún nos queda un largo camino por recorrer para tener la justicia que los chilenos necesitan y merecen. Y a ese objetivo apuntan estas reformas que enviamos al Congreso hoy día.

La justicia civil es la más requerida, la más utilizada por las personas, por las familias, por las empresas y por la sociedad civil. Y curiosamente, es también la que más necesita modernizaciones y con mayor urgencia. Juicios tan importantes para las personas y para las familias como, por ejemplo, los juicios por negligencias médicas, las particiones de herencia, las liquidaciones de sociedades conyugales, los conflictos de arriendos, las cobranzas de deudas y muchos más, son hoy muy lentos, muy engorrosos y muy caros para la inmensa mayoría de los chilenos.

Por ejemplo, hoy día un procedimiento judicial ordinario toma 417 días, los que se van a reducir a 70 días con esta reforma. Y los procedimientos sumarios toman 258 días que se van a reducir a 35 días, en promedio, con esta reforma.

Por su parte, esta reforma, al agilizar la solución de las controversias judiciales que afectan a las empresas y al sector productivo, va a tener un muy positivo impacto en nuestra capacidad de invertir, de crear empleos y de crecer.

Esta reforma significa la creación de nuevos tribunales civiles. Vamos a pasar de 136 a 164 comunas con Tribunales de Justicia Civil en su territorio. Y esto, por supuesto, va a requerir un aumento muy significativo en el número de jueces, de otros profesionales y de personal. Un gran

“La justicia civil es la más querida, la más utilizada por las personas, por las familias, por las empresas y por la sociedad civil. Y curiosamente, es también la que más necesita modernizaciones y con mayor urgencia. Juicios tan importantes para las personas y para las familias como, por ejemplo, los juicios por negligencias médicas, las particiones de herencia, las liquidaciones de sociedades conyugales, los conflictos de arriendos, las cobranzas de deudas y muchos más, son hoy muy lentos, muy engorrosos y muy caros para la inmensa mayoría de los chilenos”.

salto adelante en materia de modernización de procedimientos e incorporación de tecnologías, y un enorme y exigente esfuerzo fiscal.

Con esta reforma, vamos a reemplazar por completo el actual Código de Procedimiento Civil, que data del año 1903 y que responde más a la realidad del siglo XIX que a las necesidades del siglo XXI.

Esta reforma recoge esfuerzos que se iniciaron el año 2005, con la creación del Foro Procesal Civil, y que continuaron con muchos grupos de trabajo que hicieron un valioso aporte y que nos ha permitido construir un sólido consenso en relación a la necesidad, los contenidos y la urgencia de esta reforma.

La segunda reforma que enviaremos al Congreso hoy día, busca modernizar el sistema de nombramiento de nuestros jueces, y también del escalafón primario en general, el cual ha sido cuestionado durante mucho tiempo.

El actual sistema, el que ha sido significativamente mejorado por autos acordados de la Corte Suprema, tiene más de 200 años de existencia y sabemos que requiere, y con urgencia, una modernización.

Nuestro actual Sistema de Nombramiento de Jueces se estructura en torno a una carrera vertical en que los nombramientos son definidos por el superior jerárquico quien, además, cumple el rol de revisor jurisdiccional del que postula al ascenso, lo que puede comprometer la autonomía y la independencia de los jueces.

Y además, el actual sistema descansa en demasía en el factor de antigüedad, lo que significa debilitar el factor mérito.

Esta reforma es el resultado del trabajo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con la valiosa colaboración de destacados académicos e instituciones como por ejemplo, el Centro de Estudios Públicos, Instituto Libertad, Instituto de Igualdad, Colegio de Abogados, Centro de Justicia para las Américas, Asociación Nacional de Magistrados y las Facultades de Derecho de la Universidad de Chile y Universidad Católica.

Aprecio y agradezco profundamente este valioso aporte y colaboración.

Esta reforma busca fortalecer los principios de transparencia, publicidad, mérito, igualdad de oportunidades y debido proceso en la designación de los jueces, para que estos puedan ejercer sus funciones con excelencia y con imparcialidad.

El proyecto contempla la creación de una Comisión Nacional de Nombramientos Judiciales que va a ser autónoma e independiente y mantiene el actual Sistema de Nombramiento de Ministros

de la Corte Suprema y Fiscales Judiciales en que participan los tres poderes del Estado –el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Congreso–, pero incorpora algo muy importante, la realización de concursos públicos con equidad, con información y con igualdad de condiciones para la designación de los candidatos tanto internos como externos del Poder Judicial.

El proyecto, también, elimina una facultad discrecional que tiene el Presidente de la República para poder designar jueces y lo reemplaza por un acuerdo colegiado y fundado de esta Comisión Nacional de Nombramientos Judiciales.

Y finalmente, el proyecto también incorpora normas de transparencia en la agenda de los ministros, de los relatores y de los fiscales de la Corte Suprema, y regula las visitas de supervisión de los ministros de la Corte Suprema a las Cortes de Apelaciones y de estas cortes a los Tribunales de Primera Instancia.

De esta forma, tendremos más información y más transparencia, y los resultados de estas visitas, como también las medidas ordenadas para subsanar las observaciones que se realicen y el cumplimiento de estas observaciones, deberán también publicarse en el sitio web del Poder Judicial.

Termino diciendo que la fortaleza de una nación se basa en el prestigio y calidad de sus instituciones. Una de las fortalezas de nuestro país, desde su nacimiento como nación independiente, ha sido su fortaleza institucional. Y para evitar su debilitamiento es necesario, permanentemente, revisarlas y perfeccionarlas y adecuarlas a las nuevas y cambiantes necesidades de la sociedad para poder garantizar así a todos nuestros ciudadanos, algo tan importante y fundamental como un acceso equitativo, oportuno y eficaz a la justicia.

Termino estas palabras reconociendo y agradeciendo el enorme y valioso aporte y dedicación del ministro de Justicia, Hernán Larraín, y del equipo de su ministerio, porque ellos han puesto todo para sacar adelante estas necesarias reformas.

Y también quiero reconocer y agradecer el valioso aporte y compromiso del Poder Judicial que, a través de sus magistrados y funcionarios, han cumplido un rol fundamental y cumplen un rol fundamental en proteger las libertades y los derechos de todos los ciudadanos y en impartir justicia en forma oportuna, eficaz y equitativa.

Tengo fe, y le pido al Congreso, con quien hemos discutido estas materias en múltiples ocasiones, analizar, perfeccionar y sacar adelante con rapidez estas importantes y urgentes reformas que, sin duda, van a mejorar no solo el acceso a la justicia, sino que también la dignidad y la calidad de vida de todos nuestros compatriotas.

Muchas gracias. —

PRIMERA SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL CONVOCAR LA PRIMERA SESIÓN DE LA CONVENCIÓN
CONSTITUCIONAL.

▽
Santiago, 20 de junio de 2021

En el Patio de Los Cañones del Palacio de La Moneda, el Presidente de la República firmó el decreto supremo que convocó a la primera sesión de la Convención Constitucional. Desde su instalación el 4 de julio de 2021 en el antiguo edificio del Congreso, en Santiago, este órgano tiene un plazo de nueve meses, pudiendo ser ampliado por tres meses más, en una sola oportunidad, para aprobar el texto final de la Carta Fundamental. En el discurso que ofreció después de la firma del decreto, el Presidente Sebastián Piñera comprometió todo el apoyo técnico, financiero y administrativo de su Gobierno para la instalación y funcionamiento de la Convención Constitucional.

“

Esta Convención Constitucional deberá, en un plazo de nueve meses, prorrogables por tres meses adicionales, redactar y aprobar una nueva Constitución para Chile, la que deberá ser ratificada por la ciudadanía a través de un plebiscito”.

Hoy estamos convocando a la primera sesión de instalación de la Convención Constitucional, la que tendrá lugar el domingo 4 de julio del año 2021, a las diez de la mañana, en el edificio del ex Congreso Nacional, en la ciudad de Santiago.

Esta Convención Constitucional deberá, en un plazo de nueve meses prorrogables por tres meses adicionales, redactar y aprobar una nueva Constitución para Chile, la que deberá ser ratificada por la ciudadanía a través de un plebiscito.

Esta Convención Constitucional representa, sin duda, una gran oportunidad para lograr esos acuerdos amplios y sólidos que permitan dar origen a una nueva Constitución que sea reconocida y respetada por todos los chilenos, y constituya un gran marco de unidad, de estabilidad, de proyección hacia el futuro para nuestra democracia y para nuestra sociedad.

Esta Convención Constitucional nace de la Reforma Constitucional que promulgamos el 24 de diciembre del año 2019, luego de la convocatoria que hizo el Gobierno la noche del 12 de noviembre a un Acuerdo por la Paz, por la Justicia y por una nueva Constitución, y luego del acuerdo alcanzado tres días después por una amplia mayoría de sectores políticos en nuestro Congreso.

Una amplia mayoría de ciudadanos refrendó esta convocatoria y este acuerdo en el plebiscito del 25 octubre del año pasado. Y finalmente, el 15 y el 16 de mayo de este año, la ciudadanía eligió una Convención Constitucional integrada por 155 miembros, con una equitativa participación de hombres, mujeres y de nuestros pueblos originarios.

De acuerdo al mandato constitucional que da origen a esta Convención y le otorga sus atribuciones y competencias, ella deberá respetar el carácter de República que tiene el Estado de Chile, su régimen democrático, las sentencias judiciales firmes y ejecutoriadas y los tratados internacionales ratificados y que se encuentran vigentes.

Adicionalmente, no podrá poner término anticipado al período de las autoridades elegidas por votación popular.

Por otra parte, y tal como lo establece la Reforma Constitucional que dio origen a esta Convención, esta Convención no puede atribuirse el ejercicio de la soberanía ni asumir otras atribuciones que no le hayan sido expresamente conferidas.

Dentro de este marco fijado por la Reforma Constitucional, esta Convención tiene importantes grados de autonomía que todos debemos respetar. Sin embargo, su misión no es gobernar ni legislar, tareas que les corresponden al Gobierno y al Congreso, y que seguirán siendo ejercidas.

El Gobierno, en cumplimiento de ese mismo mandato constitucional, prestará a esta Convención todo el apoyo técnico, financiero y administrativo necesario para su instalación y funcionamiento.

La misión de la Convención es, respetando siempre nuestra Constitución y nuestro Estado de Derecho, a través del diálogo, la colaboración y la búsqueda de acuerdos, lograr las mayorías de dos tercios necesarias para acordar y proponer una nueva Constitución para Chile.

Sin duda, esta misión va a exigir mucha grandeza, visión, sabiduría y patriotismo, que la historia,

“Esta Convención Constitucional también representa un llamado a la participación y compromiso de todos los ciudadanos con este debate constitucional para que, de esta forma, la Ley Madre, nuestra Constitución, la Ley Madre de nuestra democracia, tenga el respeto y reconocimiento de todos los chilenos”.

nuestra hermosa historia, recuerde a los Convencionales Constituyentes como los constructores de los grandes acuerdos y los forjadores de un mejor futuro para Chile y para todos los chilenos.

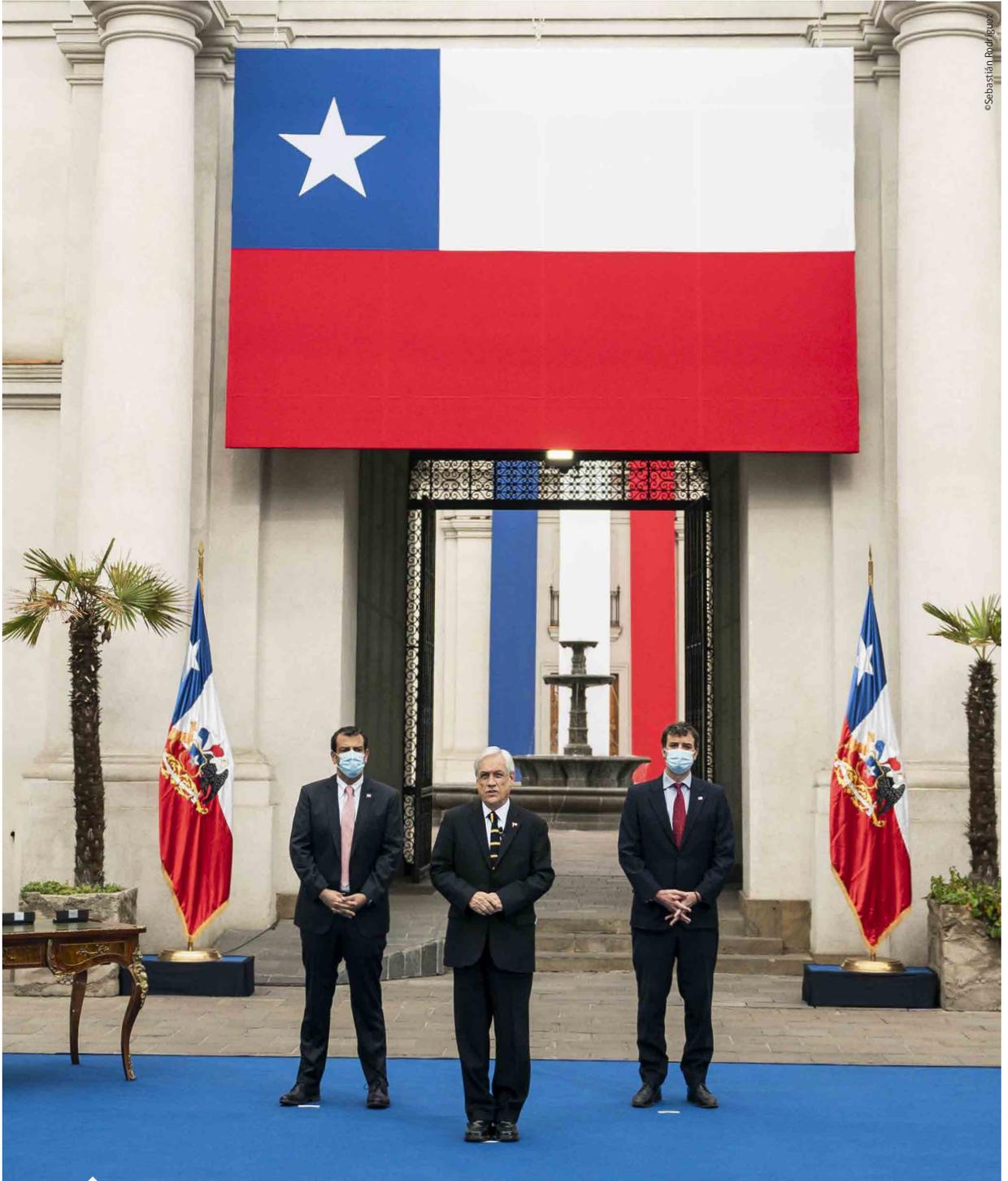
Esta Convención Constitucional también representa un llamado a la participación y compromiso de todos los ciudadanos con este debate constitucional para que, de esta forma, la Ley Madre, nuestra Constitución, la Ley Madre de nuestra democracia, tenga el respeto y reconocimiento de todos los chilenos.

Esta participación ciudadana es esencial, porque la nueva Constitución debe recoger nuestras mejores tradiciones republicanas e incorporar los valores esenciales que viven en el alma de nuestro pueblo. Y también, debe recoger el aporte de las generaciones pasadas, la voluntad de las generaciones presentes y las esperanzas de las generaciones futuras.

Esta Convención Constitucional, sin duda, va a ser un hito histórico, porque por primera vez en nuestra historia, estaremos escribiendo democráticamente y con amplia participación ciudadana una nueva Constitución para Chile.

Esto representa no solo una gran oportunidad, sino que por sobre todo, una enorme responsabilidad, una responsabilidad con Chile y con los chilenos, con los chilenos de hoy y sobre todo, con los chilenos que vendrán.

Muy buenas tardes y muchas gracias. —



©Sebastián Rodríguez

20.06.2021 | El Presidente acompañado por los ministros del Interior y Segpres, al firmar el decreto que convocó a la primera sesión de la Convención Constitucional.

TERCER ANIVERSARIO DE GOBIERNO

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, EN EL TERCER ANIVERSARIO DE GOBIERNO, EN EL PARQUE

MAHUIDA DE LA REINA.

∨
Santiago, 11 de marzo de 2021

Junto con reconocer que los últimos 18 meses habían sido tiempos difíciles para el Gobierno, principalmente por las dificultades generadas por la crisis social y la pandemia del coronavirus, el Presidente de la República compartió buenas noticias para los chilenos al celebrar el tercer aniversario de su Gobierno. Además de anunciar un bono y un préstamo solidario para la clase media, informó sobre el reciente envío al Congreso de un proyecto de ley para crear la Red de Protección Social. También destacó que tras las exitosas cifras de vacunación contra el COVID-19, Chile estaba entre los tres países del mundo que más rápido avanzaban en vacunar y proteger la vida y salud de sus ciudadanos.

“

Pero más allá de estos tiempos de pruebas y de dificultades que hemos debido enfrentar, hoy quiero compartir con todos mis compatriotas algunos anuncios y algunas buenas noticias”.

Hoy cumplimos tres años de Gobierno. Y es verdad, los últimos 18 meses han sido muy, muy duros; muy, muy difíciles, para las familias chilenas, para el Gobierno y también para este Presidente.

En estos últimos 18 meses todos hemos debido enfrentar y convivir con el rostro de la adversidad: una ola irracional de violencia destructiva, la gravísima pandemia del coronavirus y la profunda recesión de la economía mundial nos han impactado, nos han afectado y nos han conmovido a todos.

Para enfrentar estas adversidades, como Gobierno hemos impulsado una agenda de seguridad ciudadana, una red de protección social, y un plan económico para recuperar los empleos perdidos, ayudar a las Pymes y reactivar nuestra economía.

Pero más allá de estos tiempos de pruebas y de dificultades que hemos debido enfrentar, hoy quiero compartir con todos mis compatriotas algunos anuncios y algunas buenas noticias.

En primer lugar, quiero recordar que hasta el próximo lunes 15 de marzo se puede postular al Ingreso Familiar de Emergencia, que ya se pagó en el mes de marzo y también se extiende al mes de abril. Este Ingreso Familiar de Emergencia beneficia a más de seis millones de personas vulnerables y necesitadas en nuestro país, y se va a empezar a pagar a partir del día 26 de marzo.

Pero sabemos muy bien que la clase media, nuestra clase media, también necesita y merece ayuda. Por eso hoy quiero anunciar tres nuevos beneficios para la clase media y también una buena noticia:

Primero, el Bono Clase Media 2021, que será por un monto de entre 400 mil y 600 mil pesos, según el tamaño de las familias que califiquen, y se extiende a familias o personas que ganan hasta dos millones de pesos mensuales.

Segundo, además del Bono Clase Media, estamos estableciendo un préstamo solidario para la clase media. ¿Por qué es un préstamo solidario? Porque no tiene intereses, porque tiene un año de gracia, porque se paga en cuatro cuotas anuales y porque el monto total del pago nunca podrá exceder al cinco por ciento de los ingresos anuales del trabajador. Este préstamo se otorgará a los que califiquen, por hasta tres veces y por un monto máximo de cada cuota de esas tres cuotas de 650 mil pesos.

Este bono y este préstamo para la clase media se otorgarán apenas se apruebe la ley que está en el Congreso, y van a beneficiar a más de 1,5 millones de familias, a más de 3,6 millones de compatriotas. Si usted quiere informarse y postular a este bono y préstamo de clase media, puede consultar en la página www.proteccionsocial.gob.cl.

Pero además, vamos a poner 50 mil nuevos subsidios de arriendo a disposición de las familias de clase media que califiquen. Este subsidio de arriendo cubre hasta 250 mil pesos del arriendo mensual, por un período de tres meses. Si usted quiere informarse y postular a este subsidio de arriendo, puede consultar en la página www.minvu.cl.

Pero también, queremos compartir una buena noticia. Ayer, el Congreso aprobó nuestro proyecto de ley que crea la Red Integral de Protección Social, que significa cumplir con nuestro compromiso de tener una clase media protegida en nuestro país.

Queridos compatriotas, hemos vivido tiempos muy difíciles de violencia, de pandemia y de

“Para enfrentar estas adversidades, como Gobierno hemos impulsado una agenda de seguridad ciudadana, una red de protección social, y un plan económico para recuperar los empleos perdidos, ayudar a las Pymes y reactivar nuestra economía”.

recesión, y estos tiempos difíciles han golpeado duramente al mundo entero y también a Chile, y también a las familias chilenas que, sabemos, han tenido que enfrentar múltiples dificultades para poder vivir sus vidas.

De hecho, hoy día estamos viviendo un rebrote en la pandemia en muchas regiones del país. Sin embargo, gracias al esfuerzo, el aporte y el compromiso de todos, estamos saliendo adelante.

Algunas buenas noticias: de los dos millones de empleos que perdimos ya hemos recuperado la mitad y vamos a seguir recuperando lo que aún nos queda por conseguir.

Este año nuestra economía se va a recuperar con fuerza.

Al día de ayer, ya hemos vacunado a más de 4,4 millones de personas; más de 1,2 millones de chilenas y chilenos ya han recibido las dos dosis de su vacuna.

Ayer, logramos vacunar a 376 mil personas, la cifra más alta desde que iniciamos la vacunación masiva y que por supuesto, tiene muy contento y orgulloso a nuestro ministro de Salud.

Mire, gracias a este logro, que es mérito de todos, que nos pertenece a todos, Chile está entre los tres países del mundo que más rápido avanzan en vacunar y proteger la salud de nuestros compatriotas. De hecho, la semana pasada Chile fue el país que más personas vacunó por 100 mil habitantes en el mundo entero.

Esto es un logro que se reconoce y se aprecia en el mundo entero y es mérito de todos y cada uno de los chilenos.

Además, a este ritmo, vamos a cumplir nuestro compromiso de vacunar a toda la población de riesgo, cinco millones de personas, adultos mayores, enfermos crónicos, personas que están expuestas en lugares de alto riesgo. Y vamos a poder vacunar a toda la población objetivo, quince millones de chilenas y chilenos, durante el segundo trimestre de este año. Muy pocos países pueden decir y cumplir este compromiso.

Pero también, quiero decirlo con mucha franqueza y claridad, la pandemia no ha terminado y sigue siendo una amenaza.

Y por tanto, la buena noticia de este exitoso y rápido proceso de vacunación masiva no debe llevarnos a bajar la guardia.

Por eso, quiero enfatizar, una vez más: tenemos que seguir cuidándonos entre todos y esto significa cumplir rigurosamente con los cuidados personales, el uso de la mascarilla, el lavado frecuente de manos, el distanciamiento social, el evitar aglomeraciones. Y también, tenemos que cumplir estrictamente con las normas sanitarias que establece la autoridad de Salud y que lo hace para proteger nuestra salud y nuestras vidas.

Chilenas y chilenos, quiero compartir con ustedes mi profundo orgullo y gratitud por la forma en que las chilenas y los chilenos hemos enfrentado estos tiempos de adversidad, con resiliencia, con coraje, con solidaridad y con paciencia.

Pero también, estoy convencido de que con unidad, con compromiso y con buena voluntad, como siempre lo hemos hecho a lo largo de nuestra historia cuando hemos tenido que enfrentar tiempos difíciles, vamos a superar esta pandemia, volveremos a abrazar y a reunirnos con nuestros seres queridos, y recuperaremos y podremos reemprender nuestras vidas.

Por todo eso, muchas gracias a todos y cada uno de nuestros compatriotas.

Muchas gracias. —



11.3.2021 | En el Parque Mahuida de La Reina se celebró el tercer aniversario de Gobierno.



| seis |

UN CHILE MÁS SEGURO

“La lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo tiene también una tremenda urgencia, porque representa una inmensa preocupación, y muchas veces angustia, de nuestros ciudadanos. Hemos desplegado, desde el primer día, un decidido y tenaz esfuerzo para cambiar la historia, porque se trata de un combate contra un enemigo cruel, despiadado y poderoso, que no respeta a nadie ni a nada por cumplir sus perversos objetivos”.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE | MENSAJE PRESIDENCIAL, VALPARAÍSO, 1 DE JUNIO DE 2018



REFORMA A LA LEY MIGRATORIA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL PRESENTAR INICIATIVA DE LEY DE REFORMA MIGRATORIA

▽
Santiago, 9 de abril de 2018

La creciente ola de migraciones que ha vivido el país en los últimos años, dejó en evidencia la urgente necesidad de modernizar la legislación existente en esta materia, vigente desde 1975. En su discurso al presentar una iniciativa de ley de Reforma Migratoria, el Presidente de la República se refirió a la urgencia de adaptar la normativa a la realidad de los tiempos actuales, de manera de garantizar una migración segura, ordenada y regular.

“

Hoy día tenemos el desafío de establecer una nueva legislación que permita garantizar una migración segura, ordenada y regular, como lo establece el Acuerdo de las Naciones Unidas”.

Quiero hablarle no solo a mis compatriotas, quiero hablarle a todos nuestros amigos y amigas que han nacido en Chile o que han venido a nuestro país para realizar sus sueños de una vida mejor.

Chile ha sido, es, y seguirá siendo, un país abierto y acogedor con la inmigración. De hecho, una de las principales riquezas de nuestro país es su diversidad, aportada por nuestros pueblos originarios y por quienes, a lo largo de nuestra historia, han venido a Chile en búsqueda de una vida mejor: las migraciones españolas, europeas, palestinas y de muchos de nuestros países hermanos de América Latina. Y por lo tanto, es así como se formó nuestra maravillosa nación, con todos aquellos que la asumieron como una segunda Patria. Nuestro país nos pertenece a todos, tenemos que cuidarlo entre todos y tenemos que soñarlo y construirlo entre todos.

Pero para que Chile siga siendo un país abierto y acogedor, tenemos y necesitamos una legislación migratoria moderna, que esté a la altura de los más altos estándares internacionales y que se condiga con nuestra condición actual de país de oportunidades.

Así lo establece la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobada el año 2016 por la Asamblea General de Naciones Unidas. Y por tanto, hoy día tenemos el desafío de establecer una nueva legislación que permita “garantizar una migración segura, ordenada y regular”, como lo establece el Acuerdo de las Naciones Unidas. Y eso es, precisamente, el objetivo de la Reforma a la Ley Migratoria y de las medidas administrativas que hemos dado a conocer en el día de hoy.

Una legislación moderna tiene que equilibrar el legítimo derecho del Estado y de sus ciudadanos de normar la forma en que los extranjeros ingresan y permanecen en nuestro país. Pero también, la debe compatibilizar con el respeto y las garantías a los derechos y deberes fundamentales de los migrantes, y también con la mitigación de los riesgos asociados al movimiento de personas, combatiendo la inmigración irregular y reprimiendo las actividades delictuales en nuestras fronteras.

Además, debe saber garantizar una igualdad básica de derechos y de obligaciones entre inmigrantes y nuestros habitantes originarios, así como un proceso que, respetando la diversidad de todos y cada uno de los migrantes, abra un verdadero camino hacia una integración plena y eficaz del inmigrante a la sociedad que lo acoge.

Es evidente que nuestra situación migratoria actual dista mucho de este estándar y de constituir esa migración segura, ordenada y regular. Muy por el contrario, hoy, del total de más de un millón de inmigrantes que tenemos en Chile, se estima que cerca de un tercio se encuentra en situación irregular. Estas cifras más que duplican las que teníamos en nuestro país hace tan solo cuatro años, lo que muestra el crecimiento exponencial que ha tenido la migración en nuestro país, y justifica aún más la necesidad de modernizar nuestra legislación.

Esta realidad de una migración poco ordenada y poco regular, no beneficia a nadie y crea situaciones inconvenientes en muchos campos de la vida en nuestro país. Y es por eso que tenemos no solo el derecho, sino la obligación de enfrentar, con honestidad, con decisión, con un sentido de urgencia y también con un sentido humanitario, una situación que se ha hecho intolerable.

“Esta realidad de una migración poco ordenada y poco regular, no beneficia a nadie y crea situaciones inconvenientes en muchos campos de la vida en nuestro país. Y es por eso que tenemos no solo el derecho, sino la obligación de enfrentar, con honestidad, con decisión, con un sentido de urgencia y también con un sentido humanitario, una situación que se ha hecho intolerable”.

Queridas amigas y amigos, habitantes de este hermoso país, nacidos dentro o fuera de Chile, ha llegado el momento de poner orden en este hogar que compartimos, en esta casa que es la casa de todos.

Como Presidente me ha tocado en múltiples oportunidades recorrer nuestro país, pueblo por pueblo, ciudad por ciudad, y he podido tomar plena conciencia de que existe hoy día en Chile una creciente y justificada inquietud por la forma en que se está dando el proceso migratorio.

Es evidente que la legislación vigente, que data del año 1975, es absolutamente incapaz de dar respuesta a los desafíos actuales. Nuestro país necesita –y con urgencia– una nueva Ley Migratoria, adaptada a la realidad de nuestros tiempos y que garantice una migración segura, ordenada y regular. Y que abra las puertas a todo aquel que le hace bien a nuestro país, pero que cierre las puertas a todo aquello que le causa daño a los chilenos.

Necesitamos también una legislación acorde al grado de desarrollo que ha alcanzado nuestro país y que se ha transformado en un país de oportunidades, como lo reflejan las cifras de migración. Y que va a seguir atrayendo a muchas personas que quieren venir a Chile a construir sus nuevas vidas.

Pero queremos que esas personas entren a Chile respetando nuestras leyes, que se integren a nuestra sociedad, que sean un aporte al desarrollo de nuestro país y que tengan las oportunidades para cumplir sus sueños de una vida mejor.

Durante el último año, Chile ha sido testigo de un aumento exponencial en el número de extranjeros que ingresan a nuestro país con visa de turista, pero terminan quedándose en forma irregular, lo que constituye no solo una preocupación social, pues va asociado a situaciones de gran precariedad, como las hemos conocido en materia habitacional, laboral y de salud, sino que, además, está alimentando una industria de trata y abuso de personas frente a la cual no podemos permanecer indiferentes.

Una migración segura, ordenada y regular

Para tener esa legislación moderna, que permita una migración segura, ordenada y regular, hoy hemos firmado un conjunto de indicaciones al proyecto de ley sobre Migración y Extranjería, que nos tocó presentar el año 2013, durante nuestro Gobierno anterior, así como un conjunto de instructivos presidenciales y decretos que abordan una serie de materias que en su conjunto, nos permitirán poner orden en nuestro hogar.

Permítanme detenerme brevemente en el contenido de los documentos que hoy hemos firmado: En primer lugar, enviaremos al Parlamento un conjunto de indicaciones al proyecto de ley del

año 2013, recogiendo también muchos elementos del proyecto de ley presentado por el Gobierno anterior, el año 2017.

Los objetivos centrales del proyecto y de sus indicaciones, son los siguientes:

Primero, acoger y dar un trato justo y humano a los migrantes regulares y a aquellos que, sufriendo persecuciones, llegan a nuestro país en forma legal, y que buscan integrarse a nuestra sociedad y contribuir al desarrollo de nuestro país, dándoles la oportunidad para desarrollar sus proyectos de vida y aportar con su trabajo, con su talento y con su cultura, a nuestra sociedad.

Segundo, combatir el tráfico de migrantes y establecer acciones eficientes y seguras para luchar contra el ingreso clandestino al país, impidiendo además, que personas con antecedentes penales en sus respectivos países entren a nuestro país. Para ello, se establecerán requisitos de ingreso claros y un procedimiento administrativo eficaz que se ajuste a ese debido proceso, aprovechando los acuerdos de intercambio de información que hemos establecido con muchos países en América Latina.

Tercero, crear una institucionalidad nueva, acorde con los tiempos modernos, para lo cual crearemos un Consejo de Política Migratoria, cuya tarea será estar permanentemente evaluando y proponiendo mejoras a una política migratoria, para que esta sea clara y transparente en nuestro país, y abordar temas tan importantes para la integración de los inmigrantes como son los temas de educación, salud, vivienda y trabajo.

Por otra parte, y en razón de la nueva realidad migratoria, se contempla la creación de un Servicio Nacional de Migraciones, que tendrá la estructura y la capacidad adecuada para llevar adelante la implementación y ejecución de esta nueva Política Migratoria, no siendo solamente un gestor de trámites, sino que como un verdadero y poderoso canal para relacionarse con los migrantes y difundir y promover sus derechos y sus obligaciones.

Este Servicio subsanará, además, una grave deficiencia del sistema actual, creando un Registro Nacional de Migrantes, que contendrá la identificación de todos los extranjeros que se encuentren en Chile, sus categorías migratorias y toda otra información relevante, lo que nos permitirá tener un cabal conocimiento de la situación de los migrantes y poder definir así las políticas respectivas en base a una información oportuna y de calidad.

Cuarto, establecer un sistema flexible de categorías migratorias sucesivas, a medida que se va produciendo ese mayor arraigo e integración a nuestra sociedad, que autorizará a los migrantes a permanecer en Chile por un período de 90 días, con prohibición de realizar actividades remuneradas y que no permitirá el paso a otras categorías en materia de visa.

Este sistema de categorías migratorias sucesivas va a ir reflejando el grado de arraigo y el grado de pertenencia del extranjero con nuestro país. Así, el proyecto de ley contempla, en primer lugar, el otorgamiento de una residencia temporal para migrantes que busquen radicarse en Chile por un tiempo limitado. Luego de haber pasado por esta categoría, y si busca radicarse definitivamente, se le otorgará la residencia definitiva, y al cabo de 5 años, podrá postular a la nacionalidad chilena.

La residencia temporal podrá otorgarse a quienes acrediten tener vínculos de familia con chilenos o con residentes definitivos, y a quienes vengan a trabajar, estudiar o por razones humanitarias.

Además, el proyecto deja en manos del creado Consejo de Política Migratoria, la tarea de ir actualizando permanentemente las subcategorías de residencia temporal que estime oportunas, fijando además sus requisitos, lo que permite al Estado adaptarse con celeridad a la evolución del fenómeno migratorio y a las necesidades de nuestro país.

En este contexto, el proyecto de ley cambia la operatoria que hoy existe para la obtención de la



©Sebastián Rodríguez

“Por otra parte, y en razón de la nueva realidad migratoria, se contempla la creación de un Servicio Nacional de Migraciones, que tendrá la estructura y la capacidad adecuada para llevar adelante la implementación y ejecución de esta nueva Política Migratoria, no siendo solamente un gestor de trámites, sino que como un verdadero y poderoso canal para relacionarse con los migrantes y difundir y promover sus derechos y sus obligaciones”.

residencia temporal, ya que esta solo se podrá solicitar fuera de Chile, no permitiendo que se pueda solicitar el cambio de calidad migratoria de turistas a residentes una vez que ya están en Chile.

Asimismo, el proyecto introduce otras modificaciones importantes. Por un lado, descriminaliza la residencia irregular y elimina las sanciones penales para las infracciones migratorias. Pero por otro lado, simplifica y agiliza el proceso de expulsión para aquellos extranjeros que hayan infringido nuestra Ley Migratoria y establece un mecanismo de reconducción inmediata para aquellos que intenten ingresar al país eludiendo el control migratorio valiéndose de documentos falsificados, adulterados o expedidos a nombre de otra persona, quienes serán inmediatamente reembarcados o reconducidos a la frontera –según corresponda–, previa acreditación de su identidad y respetando todos los estándares internacionales y los acuerdos administrativos existentes en esta materia.

Junto al proyecto de ley y las indicaciones que he comentado, se han tomado una serie de importantes medidas para hacerse cargo de situaciones cuya realidad no admite demora:

Primero, se ha dictado un instructivo presidencial que guiará la acción del Estado en la materia, mientras no se apruebe el proyecto de ley de Migraciones, en tramitación en el Congreso. Este instructivo tiene como eje los principios y objetivos contenidos en el proyecto de ley del año 2013 y sus indicaciones, y también recoge muchas de las propuestas hechas en el proyecto de ley del Gobierno anterior, y le presta especial atención al rol de los Gobiernos Regionales y Comunales, que son vitales para la integración de los inmigrantes y para que ésta funcione en forma armónica y eficaz.

Segundo, por decreto se reformulan los visados de residencia temporaria creados por la vía administrativa. La actual legislación admite una serie de situaciones en que turistas, estando en Chile, pueden cambiar su calidad migratoria pasando a ser residentes, siendo la más relevante, por el número de visados otorgados, la que permite al Ministerio del Interior conceder este beneficio de manera discrecional o porque estima que dicha residencia es útil para nuestro país.

Al respecto, se ha dispuesto eliminar la posibilidad de solicitar el visado temporario en Chile por motivos laborales a contar del día 23 de abril de 2018.

Tercero, junto con ello se crea, por vía administrativa, una Visa Temporaria de Oportunidades, que se deberá solicitar fuera de Chile, orientada a los migrantes de todos los países que quieran venir a nuestro país a emprender o a trabajar por un período de doce meses, que podrá ser prorrogado por una vez, dando luego paso a la posibilidad de pedir la residencia definitiva.

Cuarto, se crea también una Visa Temporaria de Orientación Internacional, que también deberá ser solicitada fuera de Chile y otorgada por un período de doce meses, también prorrogable, posibilitando luego pedir la residencia definitiva a aquellos extranjeros que cuenten con un

“Asimismo, el proyecto introduce otras modificaciones importantes. Por un lado, descriminaliza la residencia irregular y elimina las sanciones penales para las infracciones migratorias. Pero por otro lado, simplifica y agiliza el proceso de expulsión para aquellos extranjeros que hayan infringido nuestra Ley Migratoria”.

postgrado en universidades del mayor prestigio y calidad en el mundo, calificadas entre los 200 primeros lugares del Ranking QS World University, y que deseen emprender y trabajar en nuestro país, lo que nos permitirá, por ejemplo, atraer a médicos especialistas, científicos y otras personas que son muy necesarias en nuestro país.

Quinto, también se crea por vía administrativa una Visa Temporaria de Orientación Nacional, que se podrá solicitar en Chile y será otorgada por un período de doce meses, también prorrogable, dando luego la posibilidad de pedir la residencia definitiva a aquellos extranjeros que hayan obtenido postgrados en universidades chilenas acreditadas y que deseen emprender y trabajar en nuestro país.

Estas tres visas temporarias se implementarán a partir del 1 de agosto del año 2018.

Sexto, también, y homologando la situación de nuestro país con la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe, se ha determinado exigir, a contar del día 16 de abril del año 2018, la obtención de Visa Consular de Turismo Simple, con derecho a ingreso y permanencia en Chile por un período máximo de 30 días, a todo ciudadano haitiano que desee ingresar al país con fines de recreación, turismo, deportivo, salud, estudios, familiares u otros, sin propósito de inmigración, residencia o desarrollo de actividades remuneradas.

Séptimo, paralelamente, y con un sentido humanitario y privilegiando la reunificación familiar, se establece un Visado para Fines Humanitarios de doce meses de duración que podrá ser solicitado en el Consulado Chileno en Haití, y que posibilita luego pedir la residencia definitiva para los nacionales haitianos que no posean antecedentes penales y que entrará en vigor el 2 de julio del año 2018.

Para estos efectos, se establecerá un número máximo de visas para ser otorgadas.

Octavo, en el caso de ciudadanos venezolanos, y tomando en consideración la grave crisis democrática que actualmente afecta a Venezuela, y recordando la política humanitaria que tuvo Venezuela, que acogió a muchos chilenos en tiempos en que ellos lo necesitaban y que buscaban refugio en sus fronteras, se crea una Visa de Responsabilidad Democrática, la que deberá ser solicitada en el Consulado Chileno en Caracas u otros en Venezuela, y que otorgará un permiso de residencia temporal por un año, prorrogable por una vez, y que también permitirá la solicitud de la residencia definitiva. Esta visa podrá ser solicitada a partir del día 16 de abril de este año.

Y noveno, por último, a fin de enfrentar la situación de los inmigrantes irregulares que hoy día tenemos en nuestro país -y promover su integración y reconocer sus derechos- se abrirá un proceso gradual de regularización extraordinario que va a permitir, a aquellos extranjeros que permanezcan en el país en situación irregular y que hayan ingresado a Chile antes del día 8 de abril

del año 2018, iniciar este proceso de regularización de su situación en Chile.

Esta opción no estará disponible para aquellos extranjeros que tengan antecedentes penales en nuestro país o en su país de origen.

Estos son los principios que nos guían y las medidas que proponemos o que ya hemos adoptado, con el fin de cuidar y ordenar nuestro hogar común, nuestra casa compartida, promoviendo una política migratoria moderna, que fomente la migración segura, ordenada y regular, y que haga honor a la larga y hermosa tradición de nuestro país de ser un país abierto y acogedor con aquellos que vienen a Chile cumpliendo nuestras leyes, a integrarse a nuestra sociedad, a aportar al desarrollo de nuestro país y a buscar una vida mejor.

De esta manera, este hogar común se va a adecuar a los tiempos actuales y a las necesidades que tiene nuestra nación. De esta manera, Chile podrá seguir siendo ese país abierto y acogedor. Un país de gente diversa, pero siempre con unidad dentro de esa diversidad. Un país que con el esfuerzo de todos, nos hemos propuesto que antes que termine la próxima década podamos conquistar un desarrollo integral e inclusivo, derrotar definitivamente la pobreza y dar a todos sus habitantes, independientemente de dónde hayan nacido, las oportunidades para desarrollar los talentos que Dios les dio y las seguridades de poder vivir una vida con dignidad.

Esa es nuestra orientación, ese es nuestro compromiso, y por eso sometemos al Congreso estas indicaciones al proyecto de ley. Y hemos adoptado un conjunto de medidas para hacer de Chile un país con una Política de Migración moderna, que le garantice a los chilenos y también a los que vienen a buscar una nueva vida a nuestro país, ese mundo de oportunidades y de seguridades que todos queremos y con el cual siempre hemos soñado.

Muchas gracias. —



11.4.2021 | La nueva Ley de Migraciones fue promulgada por el Presidente de la República en la ciudad de Iquique.



LA MESA DE SEGURIDAD

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL PRESENTAR LAS CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA DE SEGURIDAD.

▽
Santiago, 19 de julio de 2018

El Acuerdo por la Seguridad fue uno de los cinco acuerdos nacionales que el Presidente de la República anunció al inicio de su Gobierno. La Mesa de Seguridad, inició reuniones periódicas el 6 de abril de 2018, en el marco de ese acuerdo por un Chile más seguro. Tres meses más tarde, fruto del trabajo de esta mesa, el Presidente Sebastián Piñera daba a conocer a todos los chilenos las principales conclusiones planteadas por los integrantes de la Mesa de Seguridad, contenidas en un documento que fue entregado oficialmente por el ministro del Interior, con 150 propuestas concretas para mejorar la capacidad del Estado y de la sociedad chilena para combatir la delincuencia y el narcotráfico.

“

Y quiero decirles: no nos podemos acostumbrar a que la delincuencia y el narcotráfico terminen siendo parte del paisaje de nuestro país”.

La verdad es que estoy contento y agradecido, porque creo que hoy día hemos logrado algo importante, urgente, para todos y cada uno de nuestros compatriotas. Y muy especialmente, de los sectores que se han visto más afectados por la delincuencia y el narcotráfico en nuestro país.

Nuestros compatriotas nos dicen todos los días, y con mucha elocuencia, que el principal problema de sus vidas es el exceso de delincuencia y de narcotráfico que tenemos hoy día en Chile. Y nos piden, con vehemencia, que unamos nuestras fuerzas para combatir con mayor eficacia este flagelo.

Y la razón es muy simple, porque la delincuencia y el narcotráfico les angustian la vida, literalmente, a millones y millones de familias chilenas y han destruido las vidas de cientos de miles de familias chilenas.

Y es por eso que la primera preocupación, y el encargo más importante que los compatriotas nos hacen a quienes tenemos representación o cargos de autoridad, es unir nuestras fuerzas para combatir la delincuencia y el narcotráfico, con mayor eficacia.

Por esa razón, esta ha sido la primera prioridad de nuestro Gobierno desde el primer día en que asumimos nuestro mandato, con medidas concretas, como la reestructuración del alto mando de Carabineros, como el envío del proyecto de ley del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), como el fortalecimiento del Banco Único de Datos (BUD). También, las medidas y rondas preventivas de seguridad, que literalmente, han movilizado a decenas de miles de carabineros, en forma sorpresiva, en todas las regiones de nuestro país, con resultados muy importantes y muy útiles en la lucha contra la delincuencia.

Como el proyecto de ley Antiportonazos, que enviamos hace unos días al Congreso; como el proyecto de ley que combate las conductas antisociales, que también son la antesala a conductas delictuales de mayor gravedad, y como el proyecto para combatir con mayor eficacia la delincuencia juvenil, que enviaremos al Congreso en los próximos días.

Hace poco más de tres meses, un día 6 de abril, en esta misma Casa de La Moneda, la casa de todos, tuvimos la primera reunión de la Mesa de Trabajo, cuyo objetivo era alcanzar un Acuerdo Nacional para poder combatir con mayor eficacia la delincuencia y el narcotráfico. En esa ocasión recuerdo haber agradecido muy sinceramente a todos los miembros de esa mesa, porque hubo discusiones y hubo polémicas respecto del valor de integrar estas mesas de trabajo en búsqueda de acuerdos nacionales. Y porque significaba claramente un acto de generosidad, de compromiso, el colaborar para alcanzar un objetivo que no es del Gobierno, es un objetivo que anhelan, piden, requieren y merecen todas las familias chilenas.

Hoy, con gran alegría, con gran satisfacción y con mucha gratitud, puedo constatar que el trabajo de esta Mesa de Trabajo -durante estos 90 días- ha sido un trabajo útil, puesto que durante estos 90 días se trabajó con patriotismo, con unidad, con visión de país. Y se logró, a través de distintas comisiones y múltiples reuniones, elaborar un documento que me ha sido entregado por el ministro del Interior en el día de hoy, pero que hemos leído y releído a lo largo de estos 90 días en muchas ocasiones, que contiene 150 propuestas muy claras y muy específicas para mejorar la capacidad del Estado y de la sociedad chilena para combatir la delincuencia y el narcotráfico.

“Esta propuesta contiene la creación de un Consejo Nacional de Inteligencia, que deberá ser presidido por el Presidente de la República, integrado por el ministro del Interior y Seguridad Pública, y por los directores de las distintas agencias, particularmente la Agencia Nacional de Inteligencia, y los jefes de organismos que conforman el Sistema de Inteligencia Nacional”.

Este esfuerzo se tradujo en una propuesta que no solamente es amplia, porque toca múltiples campos en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, sino que también es muy profunda, porque propone medidas muy concretas, que van a significar, en algunos casos, cambios radicales respecto a la forma en que hacíamos las cosas en nuestro país, con anterioridad a esta propuesta.

Son 150 medidas en áreas tan importantes como la modernización y el fortalecimiento de nuestras policías, el fortalecimiento de nuestro sistema de inteligencia del Estado de Chile, una mayor y mejor fiscalización en el control de las armas de fuego, una mayor participación de los municipios y de la sociedad civil en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, y una mejor coordinación de todo el sistema de persecución penal, que involucra a las policías, a los fiscales, a los jueces, a Gendarmería, a los municipios y a toda la sociedad civil.

Las propuestas de esta Mesa de Trabajo comprenden reformas que, yo estimo, son no solamente necesarias, muchas de ellas son indispensables, y todas ellas son urgentes, con la finalidad de que el Estado de Chile responda mejor a lo que es su primera responsabilidad, y además, la primera necesidad de nuestros ciudadanos, que es -como decíamos el día 6 de abril, cuando inauguramos esta Mesa de Trabajo- devolver a las familias chilenas el derecho que los delincuentes nos han arrebatado, de una vida con mayor paz, con mayor tranquilidad y con mayor seguridad.

Por esa razón, estas propuestas buscan hacer cambios muy innovadores -y algunos muy profundos- en temas como la eficiencia y la especialización de las labores de nuestras policías, buscando que Carabineros se concentre preferentemente en las labores de prevención y que la Policía de Investigaciones se concentre preferentemente en las labores de investigación.

Además, propone que la autoridad civil tenga un mayor control sobre Carabineros y sobre la Policía de Investigaciones, y un sistema de auditoría permanente, además de un sistema de evaluación en base a resultados, de forma tal que los ciudadanos puedan saber cómo está avanzando esta lucha contra la delincuencia que tanto afecta la calidad de sus vidas.

Además, y para contar con una mayor profesionalización de la labor de nuestras policías, se establece un sistema en que el mérito va a ser el criterio más importante de selección, de calificación y de ascenso de los funcionarios policiales. Y además, se va a valorar en forma muy especial, el trabajo en terreno, el trabajo de prevención, el trabajo cercano a la gente.

Y por otra parte, se va a buscar avanzar en forma muy decidida hacia una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en los cargos superiores de nuestras policías.

El informe también contiene importantes propuestas para avanzar hacia un sistema moderno, integrado y funcional de inteligencia. El combate a la delincuencia y el narcotráfico no se hace solamente con la fuerza, se hace también con inteligencia, y es la combinación de ambas la que permite realmente eficacia y resultados en este combate.

Y estamos absolutamente convencidos de que tenemos que fortalecer ambas partes de este combate, dotar a nuestras policías de mejores instrumentos, tecnología, herramientas, pero al mismo tiempo, mejorar nuestra capacidad de anticiparnos, de prevenir, de llegar antes que las bombas exploten.

Y esa es la labor de inteligencia que, sin duda, nadie duda que estamos en una situación que no es la que el país y los chilenos necesitamos para un combate más eficaz contra enemigos formidables y poderosos, como son, por ejemplo, el crimen organizado, el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de migrantes, la trata de personas, los ciberataques y la necesaria protección de la infraestructura crítica del Estado.

Por eso, esta propuesta contiene la creación de un Consejo Nacional de Inteligencia, que deberá ser presidido por el Presidente de la República, integrado por el ministro del Interior y Seguridad Pública, y por los directores de las distintas agencias, particularmente la Agencia Nacional de Inteligencia, y los jefes de organismos que conforman el Sistema de Inteligencia Nacional.

Se ha intensificado mucho el uso de armas de fuego en la comisión de delitos violentos. Ya no son, como era antes, armas artesanales o hechizas; son armas modernas, de alto poder de fuego. De hecho, de las 753 mil armas que alguna vez se inscribieron en los registros que tiene el Ejército de Chile, 230 mil están extraviadas y no se conoce su destino final. Y estamos absolutamente seguros de que muchas de ellas están en manos de delincuentes y son las que vemos todos los días ser utilizadas en la comisión de delitos violentos.

En esta materia es muy importante lo que propone este grupo de trabajo, que es una profunda reestructuración del registro de armas, aumentando los requisitos para su adquisición e inscripción, y estableciendo mecanismos más eficaces de fiscalización y actualización de los registros de tenencia de armas.

El informe también aborda el rol de los municipios, que en esta materia de seguridad y prevención es fundamental, y permitiendo que los municipios y los funcionarios municipales puedan apoyar con mayor cercanía, con mayor conocimiento y con mayor eficacia, la labor que realiza Carabineros en sus distintas funciones.

Finalmente, también el informe propone medidas para robustecer la coordinación entre las distintas instituciones que forman parte de la persecución penal. Siempre lo hemos dicho, esto es un sistema, es como una cadena, y una cadena es tan fuerte como el más débil de sus eslabones: basta con que falle un componente de este sistema para que el sistema entero pierda su eficacia.

Y por tanto, fortalecer los eslabones y mejorar la coordinación y conectividad entre los eslabones es también un aspecto fundamental de esta propuesta para mejorar la capacidad de la sociedad chilena de combatir la delincuencia y el narcotráfico con mayor eficacia.

Sentido de urgencia

Nuestro compromiso es transformar estas propuestas en medidas administrativas o en medidas legislativas. Y en esto no hay un minuto que perder. Por eso el sentido de urgencia con que ya trabajó este grupo de trabajo, que en 90 días -yo recuerdo que al principio se estimaban plazos muy superiores- ha logrado hacer una propuesta maciza y contundente, es fundamental.

Por eso, la implementación de este programa en lo administrativo y en lo legislativo va a seguir con el mismo sentido de urgencia con que hemos trabajado hasta el día de hoy.

Nuestro compromiso es transformar estas propuestas, que han emanado de esta Mesa de Trabajo, en proyectos de ley y en reformas administrativas. Y por supuesto, parte del trabajo de la

comisión o de este grupo de trabajo, es seguir ayudando y asesorando en la implementación de las medidas administrativas, en la elaboración de los proyectos de ley y en facilitar la aprobación de estos proyectos de ley en el Congreso Nacional.

Quisiera terminar haciendo una reflexión sobre el sentido más profundo de la labor que ha realizado este grupo de trabajo, igual como otros grupos de trabajo que han buscado, en otras áreas importantes, acuerdos nacionales para enfrentar los problemas que más aquejan, que más preocupan y que más afectan la calidad de vida de nuestros compatriotas.

Como es de público conocimiento, desde el primer día de nuestro mandato, convocamos a cinco grupos de trabajo para buscar cinco acuerdos nacionales en temas tan importantes y tan prioritarios para nuestros compatriotas como la seguridad pública, la infancia, la salud, la paz y el desarrollo en La Araucanía. Y el recuperar nuestra capacidad de crecimiento, de derrotar la pobreza y de avanzar hacia un país con desarrollo integral, inclusivo y sustentable.

Estamos absolutamente convencidos de que ese camino no solamente era posible, sino que era el único camino que nos permitía lograr resultados fecundos y en plazos exigentes.

Y por esa razón, el buscar reemplazar el enfrentamiento y la descalificación por el diálogo y la colaboración, va a ser un sello permanente que va a guiar todas las acciones de nuestro Gobierno.

Y yo veo que estamos trabajando y sembrando en un campo fecundo, porque hay una actitud y hay una voluntad que se refleja en los miembros que integraron este grupo de trabajo y los demás grupos de trabajo, que piensa de la misma forma: que este es el mejor camino para que Chile pueda resolver angustiosos problemas y pueda también aprovechar las grandes oportunidades y desafíos que tendremos que enfrentar en el futuro.

Fue con ese espíritu, dialogante y republicano, que convocamos a esta y a las otras mesas y grupos de trabajo, para escucharnos, para entendernos, para aprender los unos de los otros y para buscar mejores respuestas a los viejos problemas que afectan a nuestros compatriotas.

Hoy, con mucha alegría, con mucha gratitud, puedo constatar que el trabajo ha sido un trabajo útil, necesario y muy fecundo, y que nos ha permitido avanzar o transitar por los caminos del diálogo, de los acuerdos, en una forma mucho más fluida y mucho más eficaz de lo que algunos pensaron que se iba a lograr.

Las mesas de trabajo han sido un gran ejemplo de cómo este camino es posible en Chile y cómo este camino es fecundo en nuestro país. Y que poniendo por delante un espíritu patriótico y un sentimiento de unidad y de colaboración –y no solamente buscando siempre la confrontación o la descalificación– hemos podido dar pasos que muchos pensaron que no eran posibles hace solo algunos meses.

Por esa razón, esto de colaborar en grupos de trabajo no significa ignorar o minimizar nuestras diferencias: todo lo contrario, significa, desde nuestras diferencias, comprender que hay cosas, objetivos, metas y logros, que tienen que estar por encima de las pequeñas diferencias de los representantes. Y poner por delante la gran demanda y la gran petición que nos hacen todos los días nuestros ciudadanos de resolver problemas que afectan y angustian sus vidas.

Y además, que nos permitan mirar hacia adelante y enfrentar los desafíos y las oportunidades del futuro, con mayor optimismo, con mayor fortaleza.

Es por esa razón que este ha sido un buen ejemplo para nuestro país y quiero anticipar que, dado los buenos resultados de esta Mesa de Trabajo, vamos a buscar otras áreas de interés público, de interés de nuestros ciudadanos, para seguir recorriendo los caminos del diálogo, la colaboración y los acuerdos.

“Este esfuerzo se tradujo en una propuesta que no solamente es amplia, porque toca múltiples campos en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, sino que también es muy profunda, porque propone medidas muy concretas, que van a significar, en algunos casos, cambios radicales respecto a la forma en que hacíamos las cosas en nuestro país, con anterioridad a esta propuesta”.

Demostrar, como ustedes han podido demostrar, que los caminos del diálogo, la colaboración y la buena voluntad son caminos posibles de recorrer en nuestro país, y eso podemos extenderlo a muchas otras áreas, porque los problemas nunca van a desaparecer, los desafíos y las oportunidades siempre van a estar presentes.

Quizás nunca antes habíamos tenido tantas oportunidades de lograr metas que fueron añoradas por nuestros padres y abuelos, pero nunca logradas, como hacer de Chile un país desarrollado, sin pobreza, con oportunidades y seguridades para todos, antes que termine la próxima década.

Quiero terminar estas palabras expresando mi más profundo agradecimiento y reconocimiento a todos los que participaron en este grupo de trabajo. Y muy especialmente, al ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick; al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín; a los subsecretarios Rodrigo Ubilla y Katherine Martorell y por supuesto, a todos los que integraron este grupo.

Y quiero decirles: no nos podemos acostumbrar a que la delincuencia y el narcotráfico terminen siendo parte del paisaje de nuestro país. Cuando el miedo, cuando el temor invade las conciencias de nuestros compatriotas, cuando no les permiten vivir en paz ni siquiera en sus propios hogares, estamos sacrificando la libertad de muchas familias chilenas. Estamos deteriorando la capacidad de realizarse en plenitud de muchos de nuestros compatriotas. Y también, estamos debilitando el Estado de derecho y afectando nuestra vida republicana.

Por todas esas razones, quiero expresar en forma muy sincera y muy profunda mi inmensa gratitud a este grupo de trabajo y decirles a todos mis compatriotas que estoy muy consciente, como Presidente de todos los chilenos, que la primera preocupación de todas las chilenas y los chilenos es la delincuencia y el narcotráfico, pero también que el compromiso no solamente del Gobierno y de todos los que tenemos autoridad o representación popular, es estar a la altura de la demanda y exigencia de nuestros compatriotas y lograr que la delincuencia y el narcotráfico retrocedan en nuestro país para que la paz, la seguridad y la tranquilidad en la vida de nuestras familias pueda avanzar.

A ese objetivo, a esa tarea nos dedicamos todos los días y yo espero que pronto este esfuerzo mancomunado genere resultados fecundos que les permitan a ustedes, nuestros compatriotas, vivir sus vidas con mayor libertad, con mayor paz y con mayor felicidad.

Muchas gracias. —

LEY ANTIPORTONAZOS

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL PROMULGAR LA LEY ANTIPORTONAZOS, EN LA COMUNA DE
ESTACIÓN CENTRAL.

▽
Santiago, 19 de julio de 2019

Tras compartir un desayuno con los padres de Fabián, un joven de 22 años que murió en enero de 2019 tras ser baleado por desconocidos frente a su casa en Estación Central, el Presidente de la República promulgó la Ley Antiportonazos, que incrementa las penas para quienes cometan delitos como el que le quitó la vida a Fabián. En su discurso, el Presidente instó a los parlamentarios a acelerar la tramitación de otras leyes indispensables para fortalecer la seguridad ciudadana, como la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y Ley de Control Preventivo de Identidad.

“

Hoy día vamos a promulgar la Ley Antiportonazos, que se la debemos a Fabián, que nos ha inspirado y nos ha dado fuerza. Esta ley nos va a permitir combatir con mayor eficacia los portonazos que tanto daño y sufrimiento han causado”.

Imaginar el dolor que significa para una madre, un padre como Irma y Luis, para un hermano como Justin, la pérdida de la vida de Fabián. Fabián murió en la plenitud de la vida, 22 años, tenía toda una vida por delante, y uno se pregunta por qué, por qué tanta maldad.

Por eso, el ejemplo de Fabián nos ha impulsado, igual que la fortaleza, el coraje de sus padres Luis e Irma, a sacar adelante una ley muy necesaria.

Hoy día vamos a promulgar la Ley Antiportonazos, que se la debemos a Fabián, que nos ha inspirado y nos ha dado fuerza. Esta ley nos va a permitir combatir con mayor eficacia los portonazos que tanto daño y sufrimiento han causado.

La ley va a incrementar las penas de aquellos que cometen estos actos de delincuencia, como son los portonazos. También va a quedar un registro de todos los autos robados para permitir que puedan ser controlados con mayor eficacia y evitar que los delincuentes sigan actuando con tanta impunidad.

Yo le quiero agradecer a Luis y a Irma por haber tenido, formado, educado a Fabián, un joven ejemplar, como lo han dicho todos sus vecinos, sus compañeros.

Y quiero pedir que el ejemplo de Fabián y la fuerza de Luis e Irma nos ayuden a sacar otras leyes que están todavía en el Parlamento, como la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, porque uno de cada tres portonazos son cometidos o participan en ellos menores de edad.

Que nos ayuden también a la Ley de Control Preventivo de Identidad, porque los que asesinaron a Fabián todavía están libres, y esa ley nos va a permitir evitar que sigan ocurriendo hechos tan dolorosos como la muerte de Fabián.

Quiero decir también, que estamos haciendo todo lo humanamente posible, con todos los instrumentos que la ley nos otorga, para combatir la delincuencia.

Y quiero pedirles a todos mis compatriotas que nos ayuden en esta causa. La delincuencia y el narcotráfico son enemigos formidables, implacables, crueles, que no respetan a nada ni a nadie y tenemos que combatirlos con toda la fuerza de la voluntad, con todo el rigor de la ley y con todo el compromiso de la sociedad. Ese es nuestro norte, esa es nuestra causa.

Y yo quiero pedirles a todos mis compatriotas que cada vez que tengan alguna duda piensen que Fabián podría estar vivo si hubiéramos tenido mayor capacidad y eficacia en el combate contra la delincuencia.

Les quiero agradecer, a usted, Irma, y a usted, Luis, porque la conversación mostró por qué Fabián era una persona con tantos talentos, con tantas virtudes, porque ustedes lo educaron. Y les quiero pedir a todos los padres de Chile que no pierdan un segundo en educar bien a sus hijos, en formarlos, en inculcarles valores y principios, porque eso es lo que realmente va a hacer de Chile un mejor país.

Muchas gracias. —



19.7.2019 | La Ley Antiportonazos vino a incrementar las penas para quienes cometieran delitos como el que le quitó la vida a Fabián González, en enero de 2019.



REFORMA DE CARABINEROS

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL ENTREGAR EL INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA
DE CARABINEROS DE CHILE.

∨
Santiago, 17 de marzo de 2020

Desde el comienzo del segundo Gobierno del Presidente Piñera, un consejo transversal de expertos en seguridad, derechos humanos y modernización del Estado, estuvo encargado de acompañar y orientar el proceso de cambios que impulsó el Ejecutivo al interior de Carabineros. Parte de su tarea fue elaborar un completo informe que fue entregado a inicios del año 2020. Al recibir el documento, el Presidente de la República anunció que ese mismo día se firmaría el decreto supremo para crear la Comisión para la Reforma de Carabineros, integrada por los tres poderes del Estado y otras instituciones como el Ministerio Público y la Contraloría. De esta forma, se daba un importante primer paso para avanzar formalmente en la reforma y modernización de Carabineros de Chile.

“

Este informe que recibimos hoy es una muy buena noticia no solo para Carabineros, no sólo para el Gobierno, es una buena noticia para el país entero”.

La reforma o la modernización de Carabineros es algo urgente, indispensable y necesario. Y estoy convencido de que este informe hace un aporte útil y significativo a avanzar a pie firme en esta misión.

Y por eso, agradezco muy sinceramente a todo el equipo que trabajó entregando talento, compromiso y también pasión para dar un paso en esta dirección.

Y también quiero agradecer a Carabineros de Chile porque cumplen todos los días una misión que a veces es ingrata e incomprensible, pero que todos sabemos que es absolutamente necesaria. La mejor manera de demostrar lo que acabo de afirmar es imaginarnos qué pasaría en Chile si no existiera Carabineros. Y cuando ve su historia, hace 100 años, cuando Chile se aprestaba a celebrar su primer centenario de vida independiente, el país se encontraba en una profunda crisis, una crisis que inmortalizó Enrique Mac Iver al afirmar que era una crisis moral y que había, además, una expresión política.

Pero Chile supo superar esa crisis, y a pesar de los muchos errores y tropiezos, nuestra democracia salió fortalecida. Y fue en ese contexto, en el año 1927, cuando el entonces vicepresidente de la República, Carlos Ibáñez del Campo, decidió crear o dar vida a Carabineros. Y en ese discurso, que se ha transformado en una pieza clásica –el famoso Banquete Histórico de marzo de 1927–, Ibáñez expuso la necesidad de la existencia de Carabineros y señaló que ellos debían ser un emblema de patriotismo, un sentido del deber, un ejemplo de la disciplina para servir a la ciudadanía.

El orden público es un fundamento esencial de las libertades, de la convivencia política, de la convivencia cívica y también del Estado de derecho. Por eso, el deber que todos tenemos de condenar a todos aquellos que atenten contra el orden público y el Estado de derecho, y muy especialmente, cuando lo hacen utilizando la violencia.

Cicerón decía: “El buen ciudadano es aquel que no puede tolerar en su Patria un poder que pretenda hacerse superior a las leyes”. Y Carabineros de Chile es y debe seguir siendo ese pilar fundamental de nuestra República, porque Carabineros da eficacia a las leyes y una República se funda justamente en eso, en poner límites al poder y a las arbitrariedades por medio del gobierno de las leyes.

Andrés Bello también lo dijo: “La libertad no es otra cosa que el imperio de las leyes”. Y ahí está, tal vez, el fundamento más importante que justifica los esfuerzos que hacemos como sociedad para resguardar el orden público. Porque sin orden público, no hay leyes; y sin leyes, no hay libertad.

Y aquí está el fundamento de la autoridad y de la legitimidad de Carabineros. Tiene el monopolio de la fuerza, se lo entregamos nosotros los ciudadanos y está consignado en la Constitución. Y este poder y este monopolio va con una condición: debe ajustarse estricta y fielmente al cumplimiento de la ley. Y siempre debemos recordarlo: sin el uso de la fuerza legítima que ejerce Carabineros para proteger los derechos de las personas, dada la naturaleza humana, nunca habrá libertad, ni igualdad, ni Estado de derecho.

Por eso la tarea que nosotros debemos acometer es apoyar, respaldar y contribuir a modernizar a Carabineros y a que recupere en plenitud el cariño y el respeto que todos los ciudadanos le

“Y aquí está el fundamento de la autoridad y de la legitimidad de Carabineros. Tiene el monopolio de la fuerza, se lo entregamos nosotros, los ciudadanos, y está consignado en la Constitución. Y este poder, y este monopolio, va con una condición: debe ajustarse estricta y fielmente al cumplimiento de la ley. Y siempre debemos recordarlo: sin el uso de la fuerza legítima que ejerce Carabineros para proteger los derechos de las personas, dada la naturaleza humana, nunca habrá libertad, ni igualdad, ni Estado de derecho”.

debemos. Y por eso, la tarea que ustedes han aportado con este informe es una tarea fundamental para el país que todos queremos construir.

En estos casi 100 años de existencia de Carabineros, han sabido ganarse ese cariño y respeto. Y yo he visto a lo largo de mis 30 años de vida pública recorriendo incansablemente el país, cómo Carabineros de Chile, con 60 mil carabineros, sale todos los días, a cuidar, a proteger, a amparar, a ayudar a los ciudadanos.

Y por eso, se han ganado un cariño y un respeto que en los últimos tiempos se ha visto afectado, y que es fundamental para Carabineros y para todos los chilenos recuperar. Y por eso, la mejor forma de hacerlo es como siempre lo han hecho: combatiendo sin descanso el delito, previniendo los actos delictuales, velando por la seguridad de todos nuestros compatriotas. Y especialmente, dando protección y amparo a los que más lo necesitan.

Por eso, no es casualidad que todos los estudios de opinión pública muestran que donde más respeto y cariño hay por Carabineros, es precisamente entre los que más lo necesitan, que son los más vulnerables. En estos últimos cinco meses, Carabineros ha debido enfrentar probablemente el desafío más importante de su historia. Y lo ha hecho porque, junto a las legítimas manifestaciones pacíficas a las cuales los ciudadanos tienen derecho, hemos sido testigos también de una ola de violencia que ha puesto a prueba a Carabineros, al orden público, y a veces, ha amenazado a nuestro Estado de derecho, a nuestra paz social e incluso a nuestra democracia.

Los problemas de nuestra democracia no son responsabilidad de Carabineros. Tampoco es cierto que esto sea solamente un asunto del Gobierno o de la oposición. Como muchos lo han dicho, aquí enfrentamos un problema mayor: estamos ante una crisis de Estado. Y por tanto, la única forma de enfrentarla en forma eficaz y responsable es con unidad y buscando todos juntos la superación de esta situación y el fortalecimiento del Estado de derecho, la paz social y la democracia.

Esta es una tarea que requiere contar con una fuerza pública legítima y eficaz. Esta acción puede y debe ser respaldada por todos y es probablemente una de las más urgentes tareas que tenemos que acometer en los tiempos presentes, aunque no es la única amenaza o desafío. Estamos enfrentando múltiples desafíos, y en forma simultánea: no solamente los propios de cualquier país y de cualquier gobierno, sino los que se generaron a partir del 18 de octubre, lo que ocurre con una sequía que no da tregua, con incendios forestales en una temporada muy

difícil, con inundaciones en el norte, lo que debemos enfrentar en una crisis y una posible recesión internacional, la amenaza del coronavirus y muchas más.

Esos han sido los tiempos que hemos estado viviendo. Y dada la magnitud de los desafíos, mayor es la urgencia de actuar con unidad.

Por eso, es muy importante en estos tiempos recordar y respetar el espíritu que orientó la creación de esta Comisión y los acuerdos que logramos tempranamente en nuestro Gobierno para impulsar y acometer la Agenda del Orden Público. Fue el espíritu del Acuerdo por la Paz, la Justicia y un proceso constitucional que convocamos en el mes de noviembre y que hemos reiterado durante este mes. Porque las circunstancias así lo aconsejaban.

Este acuerdo tiene que traducirse en hechos concretos. Y por tanto, este informe que recibimos hoy es una muy buena noticia no solo para Carabineros, no solo para el Gobierno, es una buena noticia para el país entero. Y celebro, y agradezco, porque estoy informado del espíritu de pasión con que se discutió. Pero al mismo tiempo, con un sentido de misión compartida, de unidad, de transversalidad, de patriotismo con que operó el Consejo Asesor cuyo informe recibimos hoy día, para fijar una hoja de ruta a la necesaria y urgente modernización que se venía acometiendo a través de otras iniciativas, pero que hoy día encuentra un cauce que le da más certeza y más solidez, de que va a llegar a un buen puerto.

Valoro, y agradezco, porque se han atrevido a superar diferencias políticas, a cruzar líneas y a unirse para contribuir a una causa noble, necesaria y urgente. Participaron muchas personas, algunas de ellas están aquí presentes. Quisiera agradecerle a cada una de ellas el aporte que hicieron, Catalina Mertz, Franz Vanderschueren, Marta Salcedo, Jorge Burgos, Jorge Correa, Daniel Johnson, Cristóbal Lira, María Luisa Sepúlveda, Sergio Micco y Patricia Muñoz, autoridades de Gobierno.

Yo estoy convencido, porque este informe si bien me lo entregan hoy día, hemos podido analizarlo en borradores anteriores, es un buen trabajo y es un trabajo que llega en el momento justo y que apunta en la dirección correcta.

Este valioso informe se suma al que elaboró un grupo de parlamentarios liderados por el senador Harboe aquí presente, y en el cual también participaron otros senadores, como es el caso de Felipe Kast, Víctor Pérez y también José Miguel Insulza y Kenneth Pugh. Y por tanto, estamos viendo que en torno a esta causa se está gestando el espíritu que nos permite, y nos ha permitido siempre, enfrentar y superar los tiempos difíciles. Algunos nombres se repiten entre ambas comisiones, lo cual es una señal positiva de convergencia para ver que en esta materia tenemos que actuar unidos y tenemos que actuar con gran sentido de urgencia.

En el día de hoy, contamos con informes de diversos organismos nacionales e internacionales de derechos humanos que nos han planteado una serie de recomendaciones. Aunque hemos hecho todo lo posible para prevenir e impedir atropellos a los derechos humanos, yo estoy convencido de que a todos los chilenos nos duelen. Y por tanto, nos obligan a introducir cambios y nuevas prácticas que aseguren que el resguardo del orden público será siempre con pleno respeto de los derechos humanos.

Como Gobierno, convocamos desde un comienzo a los organismos de derechos humanos y a todas las instituciones del Estado para poder corregir y prevenir hacia el futuro este tipo de situaciones que todos lamentamos. Creamos el Comité Técnico de Derechos Humanos para implementar estas recomendaciones y también revisamos los protocolos del uso de la fuerza, y se tomó un enorme conjunto de medidas preventivas y correctivas para asumir este desafío.

Carabineros, además, venía de enfrentar muchas y graves crisis: el tema del mal uso de los

recursos, la Operación Huracán, la lamentable muerte de Camilo Catrillanca, por mencionar algunos. Y debemos reconocerlo, que aquí hay una falla que también afecta al Gobierno de oposición en algún momento, los oficialistas en otros; varios gobiernos no le dimos la urgencia a esta modernización. Prueba de ello es que tenemos en el Congreso un proyecto de ley de Modernización de Carabineros que no ha logrado avanzar durante ya más de un año.

Queremos que este informe constituya un punto de quiebre, que justifique la urgencia y que le dé una trayectoria a esta reforma tan necesaria para poder llegar al centenario de la institución con una policía moderna, ciudadana, eficaz, querida y respetada por todos.

Y para mejorar la eficacia en la función de Carabineros, necesitamos muchas cosas: incorporar la experiencia nacional e internacional; incorporar la evidencia científica; incorporar las nuevas tecnologías; incorporar indicadores de desempeño y mecanismos de rendición de cuentas y fortalecer la carrera de carabineros incorporando el mérito y no solo la antigüedad dentro de los criterios de ascenso.

Porque para contar con una policía más moderna y eficaz, no basta solamente con mejor equipamiento o uso de mejores tecnologías: tenemos que hacer cambios más profundos. Y a eso apunta el informe que recibimos hoy día.

Y por eso, además de la total sujeción que la policía debe tener al poder civil en una sociedad democrática y con Estado de derecho, necesitamos un salto cualitativo en materia de probidad y transparencia, y la construcción de una verdadera cultura e institucionalidad más robusta en materia de respeto a los derechos humanos. No existe una disyuntiva entre velar por el orden público y respetar los derechos humanos, ambos son esenciales y se complementan en una democracia. Son dos caras de la misma moneda, que tiene que ver con la libertad y con la dignidad de las personas.

El paso que hoy día estamos dando al construir un sistema institucional de cambio que permita esta reforma y modernización de Carabineros, debe tener continuidad en el tiempo, igual como la tuvo en alguna época la Reforma Procesal Penal o la reforma que creó la Alta Dirección Pública. Son procesos que toman tiempo, que requieren perseverancia y que la historia muestra que, muchas veces, apenas desaparece la urgencia inmediata, desaparece el compromiso con la reforma. Y esto no va a pasar con la Reforma a Carabineros.

Hoy damos este primer paso en este proceso de reforma, que será una reforma de Estado, que va a tomar tiempo y que va a comprometer el esfuerzo de muchos. Por eso, hoy firmaremos el decreto supremo que crea la Comisión para la Reforma de Carabineros, integrada por los tres poderes del Estado y demás instituciones involucradas, como es el caso del Ministerio Público y de la Contraloría.

Y por eso, además de esta Comisión, se creará una unidad coordinadora al interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que tendrá la responsabilidad de transformar, en un plazo de 30 días, en un plan de trabajo, en una hoja de ruta, con contenidos claros y plazos determinados, las propuestas para llevar adelante esta reforma.

No se trata de partir de cero. Se trata, naturalmente, dentro de lo bueno que tiene Carabineros, corregir lo malo, agregar lo que falta, y mejorar en todas las áreas donde hay espacio para mejorar. Y este es el único método eficaz para avanzar sin destruir, para construir sobre bases sólidas y probadas. Y por eso, vamos a recoger lo mejor de la experiencia y trayectoria de Carabineros. Porque esta reforma la vamos a hacer con Carabineros y para la ciudadanía. Tampoco se trata de una reforma que queremos que se eternice en el tiempo. Esta reforma ya está en marcha.

“Hoy damos este primer paso en este proceso de reforma, que será una reforma de Estado, que va a tomar tiempo y que va a comprometer el esfuerzo de muchos. Por eso, hoy firmaremos el decreto supremo que crea la Comisión para la Reforma de Carabineros, integrada por los tres poderes del Estado y demás instituciones involucradas, como es el caso del Ministerio Público y de la Contraloría”.

Y por eso, en los próximos días presentaremos indicaciones al proyecto de ley de Modernización de la Policía, que incorporan muchas de las recomendaciones que han hecho distintos organismos de derechos humanos y muchas de las indicaciones y recomendaciones que contiene el informe que hoy día recibimos.

Y además, presentaremos prontamente el proyecto de ley que reforma la formación y carrera de Carabineros, para mejorar las competencias, para que los derechos humanos sean un principio esencial en el cumplimiento de sus funciones y para incorporar el mérito como criterio de progreso en la carrera policial.

Mañana se cumplen cinco meses desde el 18 de octubre, y todos sabemos que para Carabineros han sido tiempos extraordinariamente difíciles. Por eso, quiero agradecerles a todos y cada uno de los carabineros de Chile, porque a pesar de los errores que han sido identificados –y como corresponde en una democracia y Estado de derecho, puestos a disposición de Fiscalía para que los investigue y posteriormente del Poder Judicial para que los juzgue–, sabemos que los carabineros han entregado un esfuerzo y han demostrado su compromiso en una forma que todos debemos reconocer y agradecer.

Porque nadie puede dudar del sacrificio y la entrega que cada carabinero ha puesto en las tareas que les ha tocado asumir. Y de hecho, más de cinco mil carabineros han sido lesionados durante estos últimos cinco meses, algunos de ellos en más de una ocasión, muchos de ellos de gravedad, con heridas de bala, con pérdida de ojos o con bombas molotov. Y yo he tenido la oportunidad de visitar a muchos de ellos y lo que más me ha impresionado es que lo primero que han manifestado es su firme voluntad de recuperarse pronto para volver a cumplir con su deber como Carabineros de Chile.

Por esa razón, quiero expresar que no podemos confundir la conducta de una institución y de 60 mil miembros, con los errores, faltas, delitos y violaciones que pueden haber cometido algunos de ellos.

Pero en todo caso, esto no nos sorprende, porque es parte del alma de Carabineros este compromiso y esta dedicación. De hecho, su himno lo dice. Pero no solamente el himno; han demostrado una y mil veces que los carabineros del sacrificio son emblema. Lo han demostrado el 27 de febrero del año 2010 –y recordamos hace algunas semanas los diez años de esa adversidad que golpeó nuestro país–; en los temporales del año 2006 que dejó grabado para siempre en nuestros corazones el heroísmo del cabo Marcial Gutiérrez en el río Teno, testimonio de patriotismo que, por lo demás, lo recordamos también en el Teniente Merino y en los más de mil 200 mártires que Carabineros de Chile ha tenido a lo largo de su historia.

Pero también recordemos: los carabineros son padres, son madres, quieren la mejor educación para sus hijos. Como hijos, quieren las mejores pensiones para sus padres y abuelos; como mujeres, quieren igualdad plena y total de derechos, deberes, oportunidades y dignidad entre hombres y mujeres. Quieren lo mismo que queremos la inmensa mayoría de los chilenos.

Por esa razón, los carabineros, la Policía de Investigaciones y los gendarmes, que son parte de nuestra sociedad, deben estar mejor protegidos y ser más respetados por dos razones: en primer lugar, porque lo necesitan y lo merecen; pero en segundo lugar, porque un carabinero bien protegido y más respetado es mucho más eficaz en cumplir su labor, que es proteger nuestras vidas, nuestra integridad física, nuestras libertades, nuestros derechos.

Por eso, hace un tiempo atrás enviamos al Congreso un proyecto de ley que crea o establece el Estatuto de Protección de Carabineros, y esperamos una pronta aprobación.

Quiero terminar pidiéndoles a todos mis compatriotas respaldo a la labor de Carabineros. Los carabineros no son de izquierda ni de derecha, no son de gobierno ni de oposición, no son del apruebo ni del rechazo; son de todos los chilenos y están para cuidarnos, proteger nuestras vidas, nuestra integridad física, nuestras libertades y nuestros derechos. Y por eso, igual como ellos nos cuidan a nosotros, nosotros también debemos cuidarlos a ellos.

Y termino diciendo que en una sociedad libre y democrática como es Chile, es natural, incluso es bueno, que existan pensamientos distintos, que exista confrontación de ideas. Pero además de esos pensamientos distintos y confrontación de ideas, como nación tenemos que aprender que a pesar de esas diferencias, también podemos caminar y construir juntos.

Muchas gracias. —



17.3.2020 | El Presidente de la República recibió el informe de la Comisión para la Reforma de Carabineros.

LEY DEL SISTEMA TÁCTICO DE OPERACIÓN POLICIAL (STOP)

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, PARA ANUNCIAR LA PUESTA EN MARCHA DE LA LEY QUE

INSTITUCIONALIZA EL SISTEMA TÁCTICO DE OPERACIÓN POLICIAL (STOP).

▽
Santiago, 7 de junio de 2021

Al momento de inaugurar el nuevo edificio Centenario de Carabineros, la reforma de esta institución era un proceso que venía en marcha hace años, como una de las grandes prioridades del Gobierno. Además de estrenar las nuevas dependencias donde se ubicarían divisiones como la Comisaría Virtual, el Departamento de Tecnologías y la Unidad de Ciberseguridad de Carabineros, el Presidente de la República anunció la entrada en vigencia de la ley que vino a institucionalizar el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP). El objetivo de esta poderosa herramienta fue dar mayor seguridad a las familias y barrios de Chile, a través de un sistema coordinado de datos que permitió a las prefecturas empezar a contar mensualmente con toda la información relevante en materia de seguridad ciudadana.

“

El objetivo de STOP es uno solo: dar mayor seguridad a su familia, dar mayor seguridad a su barrio, dar mayor seguridad a su comunidad”.

Venimos de inaugurar el nuevo edificio Centenario de Carabineros, donde se van a concentrar gran parte de las operaciones de Carabineros en la Región Metropolitana. En este nuevo edificio van a funcionar la Comisaría Virtual, la Central de Comunicaciones, el Departamento de Tecnologías, la Unidad de Ciberseguridad y muchas otras unidades de Carabineros.

¿Por qué este nuevo edificio? Porque Carabineros de Chile cumple una función fundamental e irremplazable: proteger su seguridad y proteger su vida.

Pero además, hoy vamos a promulgar una ley que establece el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP).

¿Qué es y cuál es el objetivo de STOP? STOP es una poderosa herramienta que recoge las mejores experiencias internacionales de las policías, que utiliza modernas tecnologías y que permite una mejor coordinación entre Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público, los municipios, la sociedad civil, las organizaciones sociales. Es decir, Carabineros, con toda su institucionalidad, junto a la comunidad, unidos para combatir el delito.

El objetivo de STOP es uno solo: dar mayor seguridad a su familia, dar mayor seguridad a su barrio, dar mayor seguridad a su comunidad.

Es en STOP donde mensualmente, en cada prefectura, se analizan la actividad delictual de cada zona, los lugares de mayor riesgo de comisión de delitos, las denuncias que se han recibido, las detenciones realizadas y toda la información relevante en materia de seguridad ciudadana.

Y a partir de esta información y este análisis, se elaboran los planes de acción, se evalúan los resultados obtenidos, se establecen los compromisos y los acuerdos, se fijan las metas a lograr con un solo objetivo: hacer que la delincuencia retroceda para que pueda avanzar la seguridad para las familias, los barrios y las comunidades.

Esto no es teoría, porque ya se han realizado más de mil sesiones de STOP a lo largo y ancho de nuestro país y hemos podido constatar en la práctica la eficacia de esta herramienta.

Esta ley, lo que permite, es institucionalizar, hacer permanente y en todo Chile el Sistema STOP que ha sido un sistema que ha demostrado su eficacia.

En simple, el objetivo de STOP es que las policías estén en el lugar en que se están cometiendo los delitos para evitar que ocurran o para detener a los culpables.

Los resultados de STOP han sido buenos, pero también queremos compartir con ustedes los resultados de la última Encuesta ENUSC, que corresponde al año 2020. Hace muy pocos días conocimos los resultados de esta encuesta.

¿Qué mide la Encuesta ENUSC? Básicamente, dos cosas: el número de familias que han sido víctimas de un delito, que se llama victimización, y el nivel de inseguridad que siente la población.

¿Qué muestran los resultados de la ENUSC 2020? Básicamente, dos cosas: primero, que el número de familias que han sido víctimas de un delito está disminuyendo desde el 28 por ciento de las familias del año 2017 al 25,4 por ciento el año 2018; al 23,6 por ciento el año 2019 y el 19,2 por ciento del año que acaba de terminar.

¿Qué significa esta reducción? En palabras simples, más de 450 mil hogares han dejado de ser víctimas del delito gracias a esta reducción.

Pero también, nos muestra otra cosa: que la sensación de inseguridad está subiendo. Y subió 2,5 puntos, llegando al 84,3 por ciento de las personas.

Por supuesto, la tendencia decreciente en la victimización es una buena noticia, el aumento en la inseguridad es una mala noticia. Las dos nos deben impulsar a redoblar nuestros esfuerzos para combatir con mayor eficacia la delincuencia y otorgar mayor seguridad a las familias.

Sabemos que la violencia que acompaña a la delincuencia, el narcotráfico, el uso de armas de fuego, contribuyen a esta mayor sensación de inseguridad. Es por ello que no basta con prevenir en las calles, hay que prevenir antes desarticulando a las bandas criminales, quitándoles sus armas, incautando su patrimonio, sus activos y sus bienes raíces que es lo que estamos haciendo con toda la fuerza de la ley.

Por ejemplo, la Ley Antiencerronas y la Ley Antiportonazos, recientemente aprobadas por el Congreso, han sido un valioso aporte. Sin embargo, aún están pendientes de aprobación en el Congreso leyes que son necesarias y urgentes como, por ejemplo, la Ley de Control de Armas, la necesitamos para evitar que haya tantas armas en manos equivocadas, en manos de los delincuentes; la ley para combatir mejor el narcotráfico, la ley para darnos más instrumentos en el combate al terrorismo, la ley contra el crimen organizado y las asociaciones ilícitas, la ley que crea el nuevo Sistema Nacional de Inteligencia. Son leyes urgentes y necesarias.

Y por eso, pienso que el Congreso haría un enorme aporte si apuráramos la aprobación de estas leyes para poder combatir mejor la delincuencia, el crimen organizado, el terrorismo, el narcotráfico, para quitarles las armas a quienes las están usando en forma delictual.

La inauguración de este nuevo edificio de Carabineros y la promulgación de esta Ley STOP, son parte de un proceso de reforma y de modernización de Carabineros que ya está en plena marcha. Este es un proceso, no es de un día para otro, pero ya está en marcha y tenemos que acelerarlo de forma de permitir que Carabineros llegue a su centenario cumpliendo la valiosa e insustituible labor que cumple Carabineros de Chile, que es proteger nuestras vidas, que es proteger nuestra seguridad, que es proteger nuestros patrimonios y que lo hacen todos los días 60 mil hombres y mujeres carabineros de Chile. Se levantan todos los días para cuidarnos.

Y en consecuencia, es muy importante que nosotros también les demos los instrumentos que ellos requieren.

Y por eso, insisto una vez más en la necesidad de aprobar el Estatuto de Protección de Carabineros y la Policía de Investigaciones, porque un carabiniere o un policía mejor protegido, en primer lugar, lo necesita, lo merece, como lo demuestran los mil 222 mártires que tiene Carabineros a lo largo de su historia. Pero además, un policía mejor protegido y más respetado cumple mejor su labor de proteger nuestras vidas, de proteger nuestra seguridad.

Por eso estamos haciendo este proceso de reforma, modernización de Carabineros, junto con Carabineros, no contra los Carabineros. Junto a los Carabineros porque ellos son los que mejor saben la importancia de su labor. Y quiero que lo sepan con mucha claridad, que en esa labor insustituible, sacrificada, abnegada, que cumplen todos los días, Carabineros de Chile tienen la gratitud de todo un pueblo. Y por supuesto, tienen el apoyo total de nuestro Gobierno.

Muchas gracias. —



e-Sebastián Rodríguez

7.6.2021 | Junto con inaugurar el Edificio Centenario de Carabineros, el Presidente de la República promulgó la ley que institucionalizó el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP).

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL PROMULGAR LA LEY QUE CREÓ EL SERVICIO NACIONAL DE
PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES (SENAPRED).

∨
Santiago, 27 de julio de 2021

Una década duró la discusión del proyecto de ley que vino a poner fin a la antigua Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), cuyas falencias quedaron en evidencia después del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010. Con la promulgación de la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, el Presidente de la República inauguró una nueva institucionalidad en materia de prevención y reacción ante los desastres naturales que suelen afectar al país.

“

Nadie puede asegurar que la adversidad no va a volver a asolar a nuestro país, pero sí tenemos la obligación de asegurar que cuando eso ocurra vamos a estar mejor preparados”.

Chile es un país de contrastes. Tenemos una de las naturalezas más hermosas del mundo, pero también tenemos una naturaleza que cuando quiere muestra su tremenda fuerza destructiva. Esa es la realidad de la naturaleza en nuestro país.

Hace 186 años, Charles Darwin, el gran investigador, científico inglés, estaba en nuestras tierras y le tocó vivir el terremoto de 1835. Y él escribía a sus compatriotas: “Un solo terremoto basta para destruir la prosperidad de un país”. Y se preguntaba qué ocurriría en Inglaterra si tuviera que enfrentar un terremoto semejante. Y diría: “Sería una horrible carnicería, una bancarrota, el hambre se declararía en todas las grandes ciudades y la peste y la muerte asolarían a Gran Bretaña”.

Tal vez, si él se hubiese quedado más en Chile, habría podido comprobar que nuestro país supo enfrentar ese terremoto. No colapsó; el hambre y las pestes no invadieron el país y no tuvimos una crisis o una bancarrota, como él anticipada para Inglaterra si tuviera que enfrentar un terremoto de esa naturaleza.

Porque así ha sido la historia de nuestro país. Chile y los chilenos nos hemos forjado en la adversidad y en el rigor, y hemos aprendido a convivir con esa adversidad y ese rigor. La hemos tenido que enfrentar muchas veces, pero nunca, nunca, las catástrofes naturales han quebrado el espíritu del pueblo chileno. Y de eso, estoy seguro, nos sentimos muy orgullosos.

Pero no basta con sentirse orgullosos. Por eso, es fundamental prepararnos mejor. Nadie puede asegurar que la adversidad no va a volver a asolar a nuestro país, pero sí tenemos la obligación de asegurar que cuando eso ocurra vamos a estar mejor preparados.

Y ese es todo el sentido y el objetivo de la ley que vamos a promulgar hoy día, y que reemplaza la Onemi por el nuevo Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Estos desastres que nos han golpeado a lo largo de nuestra historia, nos llevan siempre no solamente a reconstruir lo que los desastres destruyen, sino que a reconstruir mejor. Y eso es parte también del espíritu de los chilenos.

Así lo hicimos después de esa noche del 27 de febrero del año 2010 que nunca vamos a olvidar, porque fue, en ese instante, el quinto peor terremoto en la historia conocida de la humanidad, que asoló a gran parte del territorio nacional y que significó no solamente la pérdida de más de 500 vidas -y quizás muchas de esas vidas pudimos haberlas salvado-, sino que también la destrucción de una parte muy importante de nuestra infraestructura. Una de cada tres escuelas, uno de cada tres hospitales, uno de cada tres puentes fue destruido o dañado seriamente por el terremoto del 27 de febrero del año 2010.

Y por esa razón, los chilenos aprendimos la lección. Y junto con iniciar de inmediato un proceso de reconstrucción que nos permitió en cuatro años reconstruir, y mejor, lo que ese terremoto y ese maremoto habían destruido; y así fue como iniciamos un proceso de reconstruir las escuelas, los puentes, los aeropuertos, los puertos, los hospitales y muchas otras obras más.

Pero también, nos propusimos cambiar la institucionalidad, crear una nueva institución que tuviera más atribuciones, más facultades, más poderes y más potencia para prevenir, enfrentar y

“Solo menciono que durante este tiempo logramos desarrollar la Plataforma Nacional para la Reducción de Riesgos y Desastres. Reforzamos el Centro de Alerta Temprana. Incorporamos nuevas herramientas tecnológicas para mejorar la gestión y las alertas a la población como es el caso del Visor Chile Preparado y también el GRD que es la Gestión de Riesgos de Desastres”.

recuperarnos cuando la adversidad quisiera nuevamente mostrarnos su rostro.

Después de una larga discusión en el Congreso, que tomó más de diez años, hoy tenemos la inmensa alegría de promulgar un proyecto de ley que crea un nuevo Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Sin duda, lo necesitamos. Porque como dije al comienzo, Chile ha sido un país que se ha forjado en la adversidad y en el rigor, y probablemente vamos a tener que seguir viendo el rostro de la adversidad en los tiempos que vienen, y es mejor estar bien preparados.

A diferencia de la actual Onemi, que tiene una lógica esencialmente reactiva frente a las emergencias y las catástrofes, el nuevo Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres tiene un enfoque preventivo: anticiparse a los hechos, prepararnos para enfrentar mejor esos hechos. Y por supuesto, también tiene un enfoque de reparación y de enfrentar las consecuencias de los desastres.

Y es por eso que estamos poniendo especial énfasis en una mirada proactiva, que se anticipe. Mejorar la gobernanza del riesgo, fortalecer los instrumentos de gestión ante el riesgo y por supuesto, definir con mucha precisión la colaboración e interacción de las distintas instituciones y fuerzas, entre las cuales destacamos nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad, nuestras Fuerzas Armadas, Bomberos de Chile, Conaf y muchas otras instituciones que colaboran cuando Chile enfrenta desastres o tiene que enfrentar la adversidad.

Por eso, hoy día iniciamos una nueva etapa que debimos haberla iniciado hace mucho tiempo atrás. Pero hoy, a pesar de los esfuerzos que hemos desarrollado, podemos tener la alegría y la satisfacción de que tenemos una nueva institucionalidad. Y tenemos un país mejor preparado para enfrentar las adversidades, los desastres y los fenómenos de la naturaleza.

Reducir el riesgo

Además, hemos elaborado una Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, y esa política incluye muchos elementos y es compatible y está coordinada con la Agenda para el Desarrollo Sostenible, y por supuesto, con el Acuerdo de París que nuestro país firmó para hacer frente al cambio climático.

A pesar de que la ley se demoró diez años, nosotros no estuvimos de brazos cruzados estos diez años para fortalecer la capacidad de nuestro país para enfrentar desastres y adversidades.

Solo menciono que durante este tiempo logramos desarrollar la Plataforma Nacional para la Reducción de Riesgos y Desastres. Reforzamos el Centro de Alerta Temprana. Incorporamos nuevas herramientas tecnológicas para mejorar la gestión y las alertas a la población como es el caso del Visor Chile Preparado y también el GRD que es la Gestión de Riesgos de Desastres.

Realizamos una enorme cantidad de simulacros para preparar a la población. De hecho, más de once millones de personas han participado en simulacros de emergencia para que estén preparados, para que el día en que la emergencia sea real, sepamos bien cómo reaccionar.

Se fortaleció el Centro Sismológico Nacional a través de una red de sismología que pasó de unas pocas, a más de 400 estaciones de última tecnología. El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de La Armada potenció su red de mareógrafos y de boyas. La Red Nacional de Vigilancia Volcánica de Sernageomin también fortaleció sus capacidades y su red de monitoreo, y la Dirección Meteorológica de Chile implementó el modelo europeo de alta resolución y el visualizador de tormentas eléctricas.

Pero tal vez, uno de los avances más importantes que hemos logrado en estos últimos tiempos en la prevención y combate a los fenómenos de la naturaleza, fue la nueva y fortalecida capacidad que tiene Chile para enfrentar los incendios forestales: un desastre, una catástrofe que nos acompaña todos los años.

Acabamos de terminar la temporada de incendios forestales, que gracias al despliegue, a la coordinación, a la prevención de muchas instituciones y de cientos, miles de voluntarios, logramos controlar los incendios forestales y llevarlos a uno de los niveles más bajos de las últimas décadas.

Pero estamos viendo lo que está ocurriendo hoy día en el hemisferio norte, y los gigantescos incendios que están asolando a países del hemisferio norte, como ocurrió con Australia hace un tiempo atrás, como está ocurriendo con la costa oeste de Estados Unidos. Y por tanto, ya estamos preparándonos para la nueva temporada de incendios que deberemos enfrentar.

Quisiera terminar estas palabras recordando que el alma de Chile y el temple del pueblo chileno se ha forjado, se ha galvanizado enfrentando la adversidad. La adversidad no es una compañera desconocida en la historia de nuestro país. Y por esa razón, hemos logrado forjar un pueblo que frente a la diversidad nunca se quiebra y cada vez que tenemos que enfrentarla sabemos ponernos de pie y volver a caminar.

Sin duda que en el futuro, probablemente, volveremos a enfrentar fenómenos como los que nos han golpeado en el pasado: terremotos, maremotos, inundaciones, sequías, incendios que muchas veces, han diezmado pueblos, ciudades y regiones enteras, pero siempre tenemos que estar conscientes de que es mejor prevenir que curar.

Por eso, esta nueva institucionalidad, este nuevo sistema de prevención y enfrentamiento de desastres naturales, nos pone a la cabeza de las capacidades y tecnologías para poder enfrentar estos fenómenos.

Porque, lo vuelvo a decir, nadie puede asegurar que no van a volver los fenómenos, la adversidad, los desastres naturales a golpear a nuestro país. Pero todos tenemos la obligación de asegurar que cuando eso ocurra vamos a estar mucho mejor preparados que como estuvimos ese 27 de febrero del año 2010.

Y por esa razón, mejorar la capacidad de Chile para enfrentar los desastres es parte de la obligación que tenemos como Gobierno y de los compromisos que adquirimos con el país, y no solamente los desastres naturales tradicionales como son los incendios, los maremotos, los terremotos, las inundaciones. También, en los últimos meses, hemos debido enfrentar otro desastre natural que es la pandemia del coronavirus.

Y yo quisiera compartir con mis compatriotas que después de 17 meses de tantas adversidades, dolores, sufrimientos, privaciones y carencias, noticias que alegran el alma y que iluminan el futuro. Porque llevamos ya cinco semanas de una clara y sistemática mejoría en el combate a la

©Alex Ibañez



27.7.2021 | El Presidente de la República promulgó una nueva ley que estableció el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en reemplazo de la Onemi.

“Después de una larga discusión en el Congreso, que tomó más de diez años, hoy tenemos la inmensa alegría de promulgar un proyecto de ley que crea un nuevo Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Sin duda, lo necesitamos. Porque como dije al comienzo, Chile ha sido un país que se ha forjado en la adversidad y en el rigor, y probablemente vamos a tener que seguir viendo el rostro de la adversidad en los tiempos que vienen, y es mejor estar bien preparados”.

pandemia. Se han reducido significativamente los contagios, las hospitalizaciones y las pérdidas de vidas, y eso es una muy buena noticia y es mérito de todos.

Por eso, aquí no estoy hablando de triunfalismos, estoy simplemente reconociendo un mérito de todos los chilenos.

Pero también, estamos logrando grandes avances en otros campos, como por ejemplo, la recuperación económica, la recuperación de los empleos.

Por todo eso, creo que llegó el momento en que los chilenos, una vez más, sepamos, a partir de la adversidad, a partir de los golpes que nos da la naturaleza o que nos da la pandemia, saber recuperar la fe en Chile, la confianza en el presente y la esperanza en el futuro.

Muchas gracias. —

| siete |

UN CHILE EN MARCHA AL FUTURO

“Es hora de levantar la mirada, para ver qué hay más allá del horizonte y preguntarnos en qué país queremos vivir, qué Chile queremos construir, qué sueños queremos compartir y, sobre todo, qué país queremos legar a nuestros hijos, a nuestros nietos y a las generaciones que vendrán. Porque algún día, y más temprano que tarde, esas nuevas generaciones nos van a preguntar cómo enfrentamos esta enorme misión y desafío. Y a esas generaciones no les podemos fallar”.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE | MENSAJE PRESIDENCIAL, VALPARAÍSO, 1 DE JUNIO DE 2018



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL ENCABEZAR LA PUESTA EN MARCHA DEL MINISTERIO DE

CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

▽
Santiago, 17 de diciembre de 2018

Para poner fin a la falta de vinculación que históricamente ha existido en Chile entre los avances de la ciencia y el resto de la sociedad, y con el objetivo de proveer al Estado de una nueva institucionalidad en ciencia, tecnología e innovación que le permita a Chile insertarse exitosamente y de manera protagónica en la cuarta revolución industrial a través del mejoramiento de funciones, estructuras y procesos, el Presidente de la República creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. La tarea de liderar esta nueva secretaría de Gobierno recayó sobre el biólogo Andrés Couve, a quien el Presidente asignó, entre otras funciones, la misión de articular y ordenar los múltiples fondos y programas en materia de ciencia e innovación que hasta entonces se encontraban dispersos en múltiples ministerios.

“

La ley señala que esta secretaría tiene la función, además, de asesorar y colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación, coordinación, implementación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a fortalecer la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación en nuestro país”.

Nosotros, la generación del Bicentenario, tenemos una misión y un compromiso, que es transformar a nuestro país, la colonia más pobre de España en América Latina, en un país desarrollado, sin pobreza, con oportunidades y seguridades para todos, antes que termine la próxima década, y alcanzar el nivel que hoy día tienen países como Australia o el Reino Unido.

Pero para lograr cumplir esa misión, nos queda un largo camino por recorrer.

Hace tres millones de años, cuando los seres humanos abandonaron las cavernas e inventaron las primeras herramientas, se desató una infrenable carrera del hombre por conocer, por descubrir, por avanzar y por progresar. Esa aventura no ha terminado, y yo creo que no va a terminar nunca.

La Edad de Piedra se acabó no porque se terminaron las piedras, se terminó porque el hombre y la mujer, fuimos capaces de dar un salto hacia un nuevo estadio de progreso. Y desde entonces el hombre ha seguido progresando.

La época del petróleo también se va a acabar, no porque se terminó el petróleo, sino porque damos un nuevo salto hacia nuevos estadios de progreso. Y para ello, la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación, son instrumentos absolutamente claves, y sin duda, muy poderosos.

Aristóteles decía que “todos los hombres, por su naturaleza, quieren aprender, quieren avanzar, quieren explorar, quieren descubrir”. Y por esa razón, algunos afirman que esa chispa, esa inquietud, ese sentido de alerta, esa curiosidad, proviene del fuego robado por Prometeo a los dioses, para entregárselo a la humanidad. Y de esa chispa, sostienen muchos historiadores, algunos basados en leyendas, otros basados en su imaginación, viene esa inquietud por progresar, por producir algo nuevo, por producir algo que no existía, a veces por producir algo de la nada.

De hecho, Vicente Huidobro decía que “el poeta es un pequeño Dios”, y en los tiempos modernos, el científico también es un pequeño Dios, porque quiere contribuir a esa obra inconclusa de la Creación.

Y por eso, la ciencia es la disciplina que por definición se dedica a explorar, a descubrir, a comprender, a explicar y a crear. Y por eso, algunos dicen que “son los nuevos dioses de la modernidad”.

De hecho, hay una leyenda que indica que, en los tiempos de las tradiciones o leyendas griegas, los grandes inventores eran premiados por los dioses, invitándolos a ser parte del Olimpo, como semidioses; la historia de Prometeo, por el fuego; Hermes, por la escritura; Esculapio, por la medicina; Vulcano, por la herrería.

Y así, la historia del hombre sigue avanzando con ese ritmo que nunca se va a detener.

Solo hace 50 años, la expectativa de vida en nuestro país era 20 años menos que la que tenemos hoy día. Y mientras el año 1950, la mortalidad infantil en nuestro país era de 131 niños por cada mil niños nacidos vivos, hoy se ha reducido a solo seis.

Detrás de esas tres décadas de progreso, detrás de esos 125 niños que sobreviven, sin duda que la ciencia, la tecnología, la innovación, el conocimiento, ha jugado un rol fundamental, porque

“Y los científicos saben muy bien que ellos también tienen que subirse sobre los hombros de gigantes para poder ver qué hay más allá del horizonte. Para ver lo que ahí está, pero que nadie ha visto. Para anticiparse a sus tiempos y permitir que esos tiempos que vienen sean buenos para la calidad de vida y la felicidad de los seres humanos”.

ha permitido expandir las fronteras del conocimiento, de la imaginación y de la capacidad de los seres humanos.

Por eso, los grandes científicos, innovadores y creadores, pueden decir, como lo dijo alguna vez el gran Isaac Newton, que “si he visto más lejos, si he podido escudriñar el horizonte, es porque estoy sentado sobre los hombros de gigantes”.

Y los científicos saben muy bien que ellos también tienen que subirse sobre los hombros de gigantes para poder ver qué hay más allá del horizonte. Para ver lo que ahí está, pero que nadie ha visto. Para anticiparse a sus tiempos y permitir que esos tiempos que vienen sean buenos para la calidad de vida y la felicidad de los seres humanos.

Chile, en el pasado, ha carecido de esa visión de futuro. La mejor prueba de ello es que hemos llegado tarde a las tres grandes revoluciones industriales que han ocurrido en los últimos años: llegamos tarde a la revolución de la máquina a vapor, que permitió la mecanización de la producción; llegamos tarde a la revolución de la electricidad, que revolucionó nuestras vidas; llegamos tarde también a la revolución de las tecnologías, del conocimiento y la información de los últimos 20 o 30 años.

Y por eso, sabemos que no podemos cambiar la historia, pero sí podemos aprender de esa historia. Y si la tercera no fue la vencida, entonces la cuarta tendrá que serlo.

Y por esa razón, el gran desafío que tenemos en Chile hoy día es ser parte de esta nueva revolución del conocimiento, de la información, de la inteligencia artificial, de la automatización, la robótica, la internet de las cosas, la realidad virtual, el cloud computing, el blockchain y tantas otras tecnologías que algunas ya están y otras se ven claramente en el horizonte.

Sabemos que muchos de los frutos de la revolución tecnológica ya han mejorado sustancialmente la calidad de vida de, prácticamente, la humanidad entera. Pero hay otros que pueden significar amenazas, como la robótica, la automatización, que están produciendo mucha incertidumbre, por su capacidad de destruir empleos.

Pero sabemos también que todas las revoluciones tecnológicas, junto con destruir empleos, han creado más y mejores empleos.

Y la pregunta que Chile debe hacerse es de qué lado queremos estar, porque va a haber países, lugares donde se van a destruir empleos y otros donde se van a crear empleos. Y esa es una decisión que no solamente tenemos que tomar, sino que tenemos que asumir con voluntad el camino a recorrer, para estar del lado correcto de esa disyuntiva.

Las olas de estas revoluciones tecnológicas ya llegaron, algunas las estamos viendo en el horizonte. Lo que tenemos que decidir es qué vamos a hacer: las vamos a esperar para que nos pasen por encima,

nos revuelquen y nos causen daño; o nos vamos a preparar para subirnos arriba de ellas, utilizar su fuerza en nuestro beneficio, como hacen los surfistas con las grandes olas en el mundo entero.

Y para eso no basta con quererlo, hay que estar dispuesto a prepararnos.

Y hoy día Chile no está preparado. Más aún, yo querría decir que no nos estamos preparando con la velocidad suficiente. Y eso es lo que tenemos que cambiar, porque en esta disyuntiva, el tiempo no es nuestro aliado, el tiempo es nuestro enemigo, porque nos apremia. Y no solamente tenemos que avanzar, sino que además, tenemos que recuperar el tiempo que hemos perdido.

Y para eso, junto con la mejoría en la calidad de la educación, de la capacitación y muchas cosas más, una de las herramientas más poderosas, y sin duda más eficaces para enfrentar con éxito esta revolución y estas olas que vienen, es la capacidad de hacer ciencia, de implementar, adaptar o crear tecnología, de generar conocimientos y de innovar en nuestra sociedad.

Y es por eso que lo que busca este Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, es precisamente eso: ayudarnos a preparar a nuestra sociedad para que podamos buscar y alcanzar mejores niveles de vida.

De cara a la ciencia

Los desafíos que enfrenta este ministerio son muchos y formidables. Por eso, queremos tenerlo muy cerca, aquí, y sus dependencias van a estar en este edificio, o esta parte de La Moneda, a la cual ustedes le están dando la espalda, pero este Presidente le está dando la cara.

Porque Chile solo invierte alrededor de 0,4 por ciento del PIB en ciencia y tecnología: la sexta parte de lo que hacen países como los de la OECD. Y tenemos un investigador cada mil personas, siete veces menos que lo que tiene la OECD.

Y por tanto, tenemos que avanzar, sin duda, en invertir más tiempo, más voluntad, más recursos. Pero también evitar que la ciencia se encierre en una especie de torre de marfil y se aisle, se desvincule de los grandes desafíos, de los grandes problemas de nuestro país, y especialmente busque lazos con el mundo de la educación, el mundo de la sociedad civil y el mundo de la economía.

Además de estas tareas, el ministerio tendrá por misión articular y ordenar los múltiples fondos, programas y consejos que en materia de ciencia e innovación se encuentran dispersos desde hace décadas en múltiples ministerios, para lograr coordinarlos y hacer que todos remen en la misma dirección, en beneficio de los chilenos y de la calidad de vida de los chilenos.

La ley señala que esta secretaría tiene la función, además, de asesorar y colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación, coordinación, implementación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a fortalecer la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación en nuestro país.

Y quien va a tener la noble y apasionante labor de ser el primer ministro en esta cartera, y de liderar y encabezar el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, es el doctor Andrés Couve Correa, biólogo, profesor titular de la Universidad de Chile, académico del Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina y director del Instituto Milenio de Neurociencia Biomédica.

El ministro Andrés Couve es, sin duda, uno de los representantes más talentosos e importantes del mundo científico. Y ha sido, a lo largo de su carrera, ampliamente reconocido y galardonado por su continuo esfuerzo por acercar la ciencia a la ciudadanía.

El ministro dijo alguna vez: "La ciencia está en todo lo que hacemos, ¿por qué la vamos a separar artificialmente de la economía, de la educación, de la política, del poder?, ¿si nunca ha estado separada?"



17.12.2018 | El nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación fue creado para vincular mejor el desarrollo científico con la ciudadanía. El Presidente de la República nombró como primer ministro de esta cartera a Andrés Couve y a Carolina Torrealba como subsecretaria.

Además, en esta gran tarea y gran misión de organizar y poner en marcha y obtener frutos fecundos de este nuevo ministerio, asume como subsecretaria Carolina Torrealba Ruíz-Tagle, bióloga, doctora en Biología Celular de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien además se desempeñaba como directora ejecutiva de la iniciativa científica Milenio, un programa del Ministerio de Economía.

Tanto el ministro Couve como la subsecretaria Torrealba, han demostrado no solo ser talentosos, sino que, a lo largo de sus destacadas y vastas trayectorias, siempre han manifestado una verdadera pasión por difundir la ciencia, la tecnología, por acercarla a la sociedad civil, por darle un significado y un sentido, porque todos comprendamos la importancia para nuestras propias vidas de avanzar con un ritmo rápido y seguro por el camino de la ciencia y la tecnología.

Además de ello, son personas que han tenido un permanente diálogo con el mundo de las humanidades, la educación, la empresa, la cultura. Y están muy conscientes de la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de nuestro país.

Fueron esos mismos objetivos los que, a comienzo del siglo XIX, llevaron a autoridades de nuestro Gobierno a contratar a naturalistas como Claudio Gay, Ignacio Domeyko o Rodolfo Philippi, cuyos trabajos científicos permitieron no solamente a los chilenos, sino que al mundo entero, conocer y apreciar los recursos naturales, las riquezas, la minería, la geografía, la flora y la fauna de nuestro país, lo cual llevó a Claudio Gay a describir a nuestro país diciendo: "Chile, que antes era mirado como una provincia del Perú, desempeña hoy día un papel de primer orden y ofrece al Nuevo Mundo un magnífico ejemplo de progreso y prosperidad".

Eso es exactamente lo que queremos revivir, rejuvenecer en este siglo XXI, que sea también un siglo de progreso y de prosperidad. Y para eso, sin duda, Chile tiene mucho que aprender, tiene mucho que avanzar, pero también tiene mucho talento y mucha experiencia que aportar.

Y por eso, con el firme apoyo de nuestro Gobierno, de este Presidente, bajo la conducción del ministro y la subsecretaria y con el apoyo de la sociedad civil, y muy especialmente de la comunidad científica, estamos seguros de que vamos a lograr transformar al ministerio en un fuerte y poderoso aliado para el logro de estos objetivos, y enfrentar desafíos tan grandes como el calentamiento global.

Y aprovecho de compartir con ustedes que Chile va a ser el país sede de la Cumbre de Cambio Climático de Naciones Unidas, en enero del año 2020. Y que en noviembre del año 2019 también vamos a ser país sede de la Cumbre de la APEC, la comunidad de 21 economías del Asia Pacífico y que representan dos tercios de la población, tres cuartos del Producto Interno Bruto del mundo.

Por todo ello, sin duda, estamos seguros de que vamos a caminar con unidad, con visión, con voluntad y con recursos para poder transitar y recuperar el tiempo que hemos perdido.

Quiero aprovechar también, de decir y agradecer el aporte que hicieron tanto la Comisión Presidencial que lideró Bruno Philippi como la Comisión Presidencial que lideró Gonzalo Rivas, que hicieron muy buenos y grandes aportes a la institucionalidad de este ministerio.

Y quiero pedirle al ministro y a la subsecretaria que la ciencia, por definición, es como la cultura: o es libre o no es. Y por eso, aprovechemos este ministerio para desatar las fuerzas de la libertad, de la creatividad, de la imaginación, de la innovación y del emprendimiento que viven en el alma y en el corazón de todos los chilenos.

Muchas gracias. —

INAUGURACIÓN LÍNEA 3 DEL METRO

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL INAUGURAR LA LÍNEA 3 DEL METRO DE SANTIAGO.

▽
Santiago, 22 de enero de 2019

En la nueva estación Parque Almagro, el Presidente de la República inauguró la Línea 3 del Metro de Santiago, que conectó las comunas de Quilicura, Conchalí e Independencia con Santiago Centro y con Ñuñoa y La Reina, en el sector oriente. Con la asistencia de la intendenta Karla Rubilar y de la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, el mandatario realizó, junto a algunos alcaldes y autoridades de Metro, un recorrido inaugural hasta la estación Los Libertadores, en Quilicura.

Con esta nueva línea que se incorporaba al sistema de transporte público, el Presidente cumplía con el compromiso que hizo durante su campaña de Gobierno de extender la red de Metro de manera que al menos la mitad de la población de la Región Metropolitana, viva a una distancia caminable de una estación del Metro.

“

Yo quiero felicitar a los trabajadores del Metro, que debajo de la ciudad, en forma invisible, trabajaron sin descanso para lograr que estos túneles se construyeran y que permitan el desplazamiento de los trenes del Metro”.

Hoy es un buen día, un gran día, no solamente para los habitantes de Conchalí, Independencia y Quilicura, que se integran a la red del Metro, sino que para todos los habitantes de Santiago y también para todos los habitantes de Chile, porque estamos inaugurando una línea del Metro, la Línea 3.

Esta línea debió haberse construido en la década de los 80, pero el terremoto del 85 la dejó olvidada, hasta que logramos resucitarla el año 2012.

¿Por qué es tan importante? Porque un buen sistema de transporte público es parte de la calidad de vida de las personas.

Louis nos decía que va a permitir ahorrar, en promedio, diez días al año. Eso significa tres años de vida en nuestra vida, o sea un buen sistema de transporte público nos devuelve no solamente mejor calidad de vida, nos devuelve, también, más vida. Y por lo tanto, le va a cambiar para mejor la vida a todos los habitantes de la ciudad de Santiago.

Lo que estamos inaugurando, la Línea 3, que es hermana gemela de la Línea 6 y que tiene esta particularidad, que la anuncia un Presidente, la construye otro Presidente y la termina inaugurando el mismo Presidente que la anunció. Por eso, estoy muy contento de anunciar la Línea 7, 8 y 9.

Es una línea que está pensada en las personas, por eso ustedes han visto los carros del metro: última generación, cómodos, modernos, seguros, silenciosos. Pero también son carros que tienen o que están pensados para todos los chilenos: para los de la tercera edad, para los que tienen alguna discapacidad, para los que tienen movilidad reducida.

Y lo importante en esto es que esta red del Metro es parte de un sistema, porque está plenamente integrado con lo que es el Transantiago, que va a mutar hacia un nuevo sistema de transporte que hemos denominado Tercer Milenio, porque están perfectamente integrados. De hecho, los colores, los diseños son equivalentes.

Y esta Línea 3 del Metro va a significar, sin duda, un cambio muy importante, porque nos permite extender la Línea 3, que va a ser la línea más larga de todas las líneas que tenemos, y va a ser una línea que prácticamente se conecta o se integra con todo el resto de las líneas. Y por tanto, no solamente ofrece oportunidades a las comunas que se integran a la red del Metro, sino que a todo el resto de las comunas les ofrece opciones y alternativas que también van a contribuir a reducir los tiempos de viaje.

Esta línea conecta con todo el resto de las líneas y eso es parte de las virtudes de un sistema. Los sistemas en red tienen que estar conectados, porque mientras más conectados están, más útiles son para todos y cada uno de sus usuarios.

Y sabemos muy bien que ya estamos trabajando en la extensión de esta línea, que vamos a agregar algunos kilómetros adicionales para que pueda llegar a distintas partes de la comuna de Quilicura, por la Avenida Manuel Antonio Matta, beneficiando a una comuna que había estado excluida del sistema del Metro.

Igual como vamos a iniciar la planificación, los diseños, la ingeniería para iniciar pronto la

“Esta línea conecta con todo el resto de las líneas y eso es parte de las virtudes de un sistema. Los sistemas en red tienen que estar conectados, porque mientras más conectados están, más útiles son para todos y cada uno de sus usuarios”.

construcción de la Línea 7, que va por Renca hasta Vitacura; y la Línea 8, Providencia hasta Puente Alto; la Línea 9, Santiago a La Pintana, que están en plena etapa de diseño, elaboración, estudios, financiamiento.

¿Por qué pienso que esto es muy importante? Porque al fin y al cabo, ¿de qué se trata el progreso? El verdadero progreso es mejorar la calidad de vida de todos y hacerlo en forma sustentable. Y el Metro es una muy buena expresión de esa misión que tenemos que cumplir. Porque sin duda, mejora la calidad de vida de todos y lo hace en forma sustentable.

El Metro que tenemos en Chile es un lujo. Yo les decía: “Es el mejor metro del mundo”, el segundo más grande de Latinoamérica, está entre los 20 metros más significativos a nivel mundial, y el más grande de Sudamérica. Pero todas esas son palabras, lo importante es si ayuda o no ayuda a nuestros compatriotas a tener una mejor calidad de vida, y sin duda que lo hace, porque les está devolviendo no solamente comodidad y seguridad. Es muy importante, cuando uno planifica un viaje, no solamente cuánto tiempo se va a demorar en promedio, porque si se demora en promedio entre 10 y 50 minutos y tengo que llegar a un lugar, tengo que pensar que se va a demorar 50 minutos.

Por eso, la seguridad en los tiempos de viaje es casi tan importante como el tiempo de viaje propiamente tal. El Metro da esos dos elementos, tiempos más cortos y mayor certeza del tiempo que uno se va a demorar. Y eso es un aporte muy grande a la calidad de vida de las personas.

Pero además de eso, y muy importante, el Metro está integrado, es la columna vertebral del sistema de transporte público en la ciudad de Santiago.

Ustedes han visto cómo estamos haciendo una verdadera revolución en el sistema de transporte público. Estamos avanzando, y a pie muy fuerte y firme, hacia la electromovilidad, terminar con los buses diésel, que son contaminantes, que son ruidosos y reemplazarlos por los buses eléctricos, que son más seguros, que son más limpios, que contaminan menos y que son muchos más cómodos.

Hoy día, Chile es el segundo país del mundo, después de China, con el mayor número de buses eléctricos. Y esos buses eléctricos tienen el mismo diseño que el Metro, para que la gente comprenda que es un sistema integrado.

Y esos buses eléctricos, además, tienen comodidades que antes parecían como sueños imposibles de alcanzar: asientos muy cómodos, WiFi para poder estar conectados, puertos USB para poder cargar celulares u otros artefactos.

Y lo más importante de todo, es que es parte de una red. Cuando estén construidas las Líneas 7, 8 y 9, que son las próximas líneas que estamos diseñando, la mitad de los habitantes de Santiago va a poder caminar de su casa a la estación del Metro, y después de la estación del Metro a su casa. Mire cómo le va a cambiar la vida a millones y millones de personas, cuando tengan tiempos reducidos y ciertos de viaje.

Pero además, cuando estamos ya construyendo la Línea Cero, que no es una línea de fierro,

ladrillos y cemento como ésta, sino que son estaciones de bicicleta en todas las estaciones del Metro, lo cual va a permitir tener una integración que es para algunos caminar al Metro, para otros pedalear al Metro. Eso va a significar que 70 por ciento, tal vez más, de los habitantes de Santiago, van a poder llegar directamente caminando o pedaleando de su casa al Metro y viceversa.

Y finalmente, yo quiero decir que de eso se trata el progreso. Por eso queremos poner a Chile en marcha. De eso se tratan los “tiempos mejores”, mejorar la calidad de vida de las personas. Y esta línea del Metro que estamos inaugurando hoy día, sin duda, contribuye a esa mejor calidad de vida. Y lo van a sentir y lo van a sentir todos, porque esto no está pensado para algunos, está pensando para todos los habitantes de la ciudad de Santiago.

Y quiero agregar algo más, no nos hemos olvidado de las regiones. Hemos trabajado muy intensamente con la ministra Gloria Hutt y con el subsecretario de Transportes, para poder llegar con el Transporte Tercer Milenio a todas las regiones de Chile. Y poder llegar con las nuevas tecnologías, con los buses eléctricos, con los tranvías, con los trenes de acercamiento para cambiarles la vida también a los habitantes de todas las regiones de Chile.

Por esa razón, yo quiero hacer un llamado a mis compatriotas: tenemos un país maravilloso, cuidémoslo. También cuidemos lo que con tanto esfuerzo hemos construido. Ojalá estos carros flamantes, modernos, del Metro, y esta nueva línea, no estén mañana llenos de rayados o llenos de atentados. Y les pido a nuestros compatriotas, no solamente, no rayar, no ensuciar, no destruir, sino que también a castigar a aquellos que intentan hacerlo. Muchas veces, estos atentados se hacen a la vista y paciencia de mucha gente. No podemos tener un carabinero en cada esquina o en cada metro cuadrado, pero sí podemos tener un ciudadano honesto y comprometido en cada esquina y en cada metro cuadrado.

Ustedes vieron que ya sufrimos algunos atentados en los buses eléctricos: antes que hubieran iniciado su recorrido por la ciudad, ya algunos se la habían ingeniado para rayarlos, ensuciarlos. ¿Cómo puede haber gente con las ideas tan confusas y tan equivocadas de dañar, de destruir lo que está al servicio de todos?

Por eso, esta nueva Línea 3 del Metro, que es parte de un sistema, nos va a permitir un cambio copernicano que ponga término a lo que fue una mala experiencia de política pública como fue el Transantiago. Y que les devuelva a todos los habitantes de nuestro país su derecho, lo que merecen y lo que van a tener: un sistema de transporte público que sea moderno, cómodo, seguro y que les dé el servicio que ellos necesitan y que ellos merecen.

Por todo ello, quiero agradecer a tanta gente que hizo posible. Louis de Grange felicitó a las autoridades, yo quiero felicitar a los trabajadores del Metro, que debajo de la ciudad, en forma invisible, trabajaron sin descanso para lograr que estos túneles se construyeran y que permitan el desplazamiento de los trenes del Metro.

Por todo eso, quiero terminar estas palabras recordándoles a nuestros compatriotas: cada vez que Chile se ha dividido en luchas fratricidas entre nosotros mismos, siempre hemos cosechado nuestras más amargas derrotas; cada vez que nos hemos unido detrás de causas grandes y nobles, hemos conquistado nuestros más grandes triunfos.

Cada generación tiene su misión: los Padres de la Patria tuvieron la misión de conquistar la libertad, la independencia; la generación que nos antecedió, tuvo la misión de reconquistar la democracia; nuestra generación tiene la misión de conquistar el desarrollo y derrotar la pobreza.

Y yo les aseguro a ustedes que nuestros hijos y nuestros nietos, algún día, más temprano que tarde, nos van a preguntar si estuvimos a la altura de este desafío.



©Alex Ibáñez

22.1.2019 | El Presidente de la República realizó un recorrido hasta la estación Los Libertadores, en Quilicura, para inaugurar la Línea 3 del Metro de Santiago.

“Por eso, esta nueva Línea 3 del Metro, que es parte de un sistema, nos va a permitir un cambio copernicano que ponga término a lo que fue una mala experiencia de política pública como fue el Transantiago. Y que les devuelva a todos los habitantes de nuestro país su derecho, lo que merecen y lo que van a tener: un sistema de transporte público que sea moderno, cómodo, seguro y que les dé el servicio que ellos necesitan y que ellos merecen”.

Y hoy día en que Chile, la colonia más pobre de España en América Latina, está en el primer lugar de desarrollo humano y de potencial de América Latina, no tenemos derecho a fallar.

Por eso, el Metro es parte de este país grande, desarrollado, con oportunidades para todos, sin pobreza que todos hemos soñado y que queremos no solamente para nosotros, sino también como lo mejor que les podemos dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos y a los que vendrán.

Muchas gracias. —

TREN SANTIAGO-MELIPILLA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL PRESENTAR EL PROYECTO DEL TREN SANTIAGO-MELIPILLA.

▽
Santiago, 15 de mayo de 2019

Luego de que la Comisión de Evaluación Ambiental aprobara la Resolución de Calificación Ambiental para el tren Santiago-Melipilla, el Presidente de la República dio a conocer más detalles de este proyecto que unirá ocho comunas, beneficiando a dos millones de personas. Algunos meses después de que el proyecto recibiera las autorizaciones ambientales requeridas para su ejecución, el Gobierno dio a conocer el Plan Chile Sobre Rieles, que contempla inversiones de largo plazo por más de cinco mil 500 millones de dólares y que permitirá triplicar la cantidad de pasajeros transportados en el país hacia el año 2027.

“

Este proyecto considera once estaciones en un trayecto que involucra 61 kilómetros, con tres vías hasta Malloco y con dos vías hasta Melipilla, y con conexiones a la Línea 1 y 6 del Metro”.

Hoy día estamos muy, muy contentos, porque el objetivo de todo Gobierno es mejorar la calidad de vida de las chilenas y los chilenos, y entregar un país mejor que el que recibí.

Y hoy día queremos compartir con todos nuestros compatriotas, una gran noticia: hoy día, la Comisión de Evaluación Ambiental del Gobierno Metropolitano aprobó la Resolución de Calificación Ambiental de un proyecto que les va a cambiar la vida, y para mejor, a dos millones de compatriotas. Este proyecto es el tren Santiago-Melipilla. Es un proyecto que va a unir a ocho comunas, muchas de ellas estaban aisladas y no eran parte del sistema de transporte público.

Este proyecto significa una inversión de mil 560 millones de dólares y va a transportar todos los años 60 millones de pasajeros. Solamente para ponerlo en perspectiva: eso es más que el total de pasajeros que transporta actualmente Ferrocarriles del Estado. Es casi el triple de los pasajeros que transporta el tren Santiago-Nos. Y por tanto, es un cambio de verdad.

Pero además de eso, va a beneficiar a ocho comunas: Estación Central, Cerrillos, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflores, Talagante, El Monte y Melipilla. En estas ocho comunas viven aproximadamente un millón de compatriotas, pero los que se benefician con este proyecto son dos millones de chilenas y chilenos, porque mucha gente, aunque no viva en esas comunas, visita o va a esas comunas.

Cinco de estas ocho comunas, hoy día no están integradas a la Red de Transporte Público, y con este proyecto se integran.

Por eso, este es un proyecto que sé que lo han esperado, durante mucho tiempo, muchos compatriotas.

Quiero agradecer sinceramente el compromiso, la perseverancia que pusieron los alcaldes, los diputados, los senadores, los concejales. Y por supuesto, la intendenta de la Región Metropolitana, los cores, el ministro de Transportes, en los tiempos que iniciamos este proyecto, y la ministra de Transportes actual, y el ministro de Obras Públicas, los seremis y la gente. Porque yo, cada vez que visitaba esas comunas -y las visito con mucha frecuencia- la gente me pedía, me preguntaba con esperanza y también con mucha fe, cuándo se iba a hacer realidad esto que les va a cambiar la vida.

Porque esto va a significar ahorrar tiempo, y por tanto, ganar tiempo para la familia, para los amigos, para el deporte, para la cultura. En promedio, con el ahorro de tiempo que va entre 40 minutos y una hora, las personas van a ganar 22 días al año con el tiempo que se van a ahorrar en el transporte. Eso es más que las vacaciones de 15 días que tenemos la mayoría de los chilenos.

Para que vean la magnitud del cambio y la mejoría en la calidad de vida que van a experimentar las personas para tener más tiempo para lo que realmente es importante en la vida. Como les decía, más tiempo para la familia, deporte, cultura, recreación o para lo que cada uno quiera hacer con su vida.

Este tren logra unir, integrar, a los habitantes de nuestro país. Va a unir Ciudad Satélite, que hoy día toma una hora desde la Alameda, lo va a poder unir en 17 minutos; el vecino de Malloco, que hoy día se demora una hora y media, le va a tomar 21 minutos, y los amigos y compatriotas de Melipilla, que hoy día les toma dos horas, van a poder hacer este trayecto en tres cuartos de hora.

“Este proyecto significa una inversión de mil 560 millones de dólares y va a transportar todos los años 60 millones de pasajeros. Solamente para ponerlo en perspectiva: eso es más que el total de pasajeros que transporta actualmente Ferrocarriles del Estado. Es casi el triple de los pasajeros que transporta el tren Santiago-Nos. Y por tanto, es un cambio de verdad”.

En promedio van a ganar 22 días al año.

Este proyecto considera once estaciones en un trayecto que involucra 61 kilómetros, con tres vías hasta Malloco y con dos vías hasta Melipilla, y con conexiones a la Línea 1 y 6 del Metro. Y por tanto, se integra al sistema de transporte público de nuestra ciudad.

Y además de eso, esto va a significar mayor seguridad, mayor certeza en los tiempos de transporte y mejor economía.

El proyecto va a significar la compra de 22 trenes, y aquí tenemos los prototipos, que van a ser trenes muy modernos. Porque Chile se está modernizando y todos tenemos derecho a acceder a los beneficios de la modernidad. Va a funcionar con la tarjeta Bip! entre Santiago y Maipú, y entre Melipilla y Ciudad Satélite el pago se va a hacer según los tramos recorridos, igual como ocurriría hoy día con el tren a Nos.

En síntesis, que dos millones de chilenos se van a ver directamente favorecidos, que van a ganar 22 días hábiles de tiempo al año, que van a poder mejorar la calidad de sus vidas, que van a poder compartir más con sus familias, que van a poder planificar mejor sus viajes. Que van, en síntesis, a poder disfrutar de una vida más plena y más feliz nos llena el alma y el corazón de alegría.

Y esta alegría queríamos compartirla con todos nuestros compatriotas, y pedir a los medios de comunicación que nunca olviden que las buenas noticias también son noticias.

Muchas gracias. —



cAlex Ibáñez

15.5.2019 | Luego de que la Comisión de Evaluación Ambiental del Gobierno Metropolitano aprobó la Resolución de Calificación Ambiental para el tren Santiago-Melipilla, el Presidente de la República dio a conocer públicamente detalles del proyecto.

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL PRESENTAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE LA

MATRIZ ENERGÉTICA.

∨
Santiago, 4 de junio de 2019

En su firme compromiso con la protección del medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático, el Presidente de la República anunció la ambiciosa meta de terminar con la generación energética en base a carbón hacia el año 2040. Como medida inmediata, el Plan de Descarbonización anunciado en junio de 2019 contempló el cierre a cinco años de ocho centrales termoeléctricas: una en Iquique, cuatro en Tocopilla, dos en Puchuncaví y una en Coronel.

“

Tenemos también como meta, que hacia el año 2040 la matriz energética de nuestro país esté descarbonizada, es decir, que no tengamos generación termoeléctrica en base a carbón”.

Uno de los riesgos, de los peligros más grandes que enfrentamos como humanidad es el calentamiento global y el cambio climático. Y lo estamos sintiendo todos los días.

Y por esa razón, yo hoy día quiero hacer tres anuncios.

Primero, y gracias a un acuerdo, durante los próximos cinco años vamos a sacar de la producción ocho centrales a carbón, que van a permitir una reducción en el aporte que hace el carbón a nuestra matriz energética de un 20 por ciento.

Y quiero apreciar y agradecer la colaboración de las empresas generadoras y el trabajo que ha hecho la ministra de Energía y la ministra de Medio Ambiente para lograr este gran acuerdo para Chile.

Pero eso no es todo. Tenemos también como meta, que hacia el año 2040 la matriz energética de nuestro país esté descarbonizada, es decir, que no tengamos generación termoeléctrica en base a carbón.

Y finalmente, el tercer compromiso es que hacia el año 2050, Chile sea un país carbono neutral, es decir que todo lo que emitimos sea absorbido. Y para esto, el aporte que va a hacer en avanzar hacia energías limpias renovables nuestra matriz energética, y el aporte que hace también el esfuerzo en materia forestal, son, entre otros, dos aspectos fundamentales.

¿Cuál es el compromiso que asumí Chile en la COP23 de París? Nos comprometimos a reducir en un 30 por ciento los gases de efecto invernadero por unidad de producto hacia el año 2030, en base a un año base que fue el año 2007. Y vamos a cumplir ese compromiso, y estos pasos que estamos anunciando hoy son la forma concreta y real de transformar palabras y compromisos en hechos y realidades.

Pero además de eso, para cumplir este compromiso, el tema de hacer que nuestra matriz energética sea más limpia es fundamental. Hoy día, el 78 por ciento de los gases de efecto invernadero se generan en el sector energía y el 26 por ciento en el sector energía basado en carbón. Y por tanto, estamos enfrentando con estas medidas una de las principales fuentes emisoras de gases de efecto invernadero.

El carbón representa hoy día en nuestra matriz aproximadamente el 40 por ciento y creció significativamente después de que se interrumpió la provisión de gas argentino, hace mucho tiempo. Y por esa razón -el carbón además es energía base-, tiene una particularidad, está disponible siempre. Por eso, es muy importante que cuando hacemos medidas de esta naturaleza lo hagamos en forma gradual y en forma responsable.

Porque además de limpiar nuestra matriz energética, tenemos que preocuparnos de asegurar la provisión de energía y también preocuparnos de los efectos económicos que las distintas medidas pueden significar en materias como el factor trabajo. Y eso un tema que hemos considerado en forma muy especial, y está aquí el alcalde de Tocopilla: quiero decirle que es una consideración que hemos tenido permanentemente en las decisiones que estamos tomando.

Pero sustituir energía eléctrica en base a carbón por energía limpia y renovable, requiere también tomar en consideración la transmisión de esa energía. Porque las centrales a carbón

“Pero lo importante es que de aquí en adelante, la tendencia fuerte y clara va a ser hacia descarbonizar nuestra matriz energética para poder llegar, insisto, a bajar en un 20 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero durante los próximos cinco años; llegar a descarbonizar totalmente nuestra matriz energética hacia el año 2040 y ser un país carbono neutral hacia el 2050”.

pueden instalarse en muchas partes distintas; en cambio, las energías limpias y renovables están básicamente determinadas por la naturaleza. Y por tanto, su distribución física es distinta y requieren, en consecuencia, hacerse cargo no solamente de generar la energía, sino que también de transmitir, trasladar esa energía, desde donde se genera hacia los centros de consumo.

Y por eso es tan importante lo que logramos hace unos días, que fue la interconexión del Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central a través de la nueva línea de transmisión que va desde Cardones hasta Polpaico.

Y esa línea, que son más de mil megas, qué es lo que va a hacer: va a transmitir energía que se genera en forma limpia en el norte de Chile esencialmente en base a la energía del sol, hacia los centros de consumo que están más en el centro y sur del país. Y eso cierra el círculo de esta transformación para hacerlo en forma gradual y en forma responsable.

En esto, los voluntarismos o las quimeras, muchas veces, en lugar de ayudar solo perjudican.

Pero además de eso, el sistema eléctrico chileno actualmente tiene 28 centrales termoeléctricas a carbón. Están ubicadas en Iquique, Tocopilla, Mejillones, Huasco, Puchuncaví y Coronel, y tienen una antigüedad bastante menor si la comparamos con la antigüedad de las centrales a carbón de otros países, como por ejemplo, Alemania. De hecho, la primera central a carbón inició su operación el año 1964 y la última el año 2019, que era un proyecto que venía de antes y que entró en operación de acuerdo a la ley que rige esta materia.

Pero lo importante es que de aquí en adelante, la tendencia fuerte y clara va a ser hacia descarbonizar nuestra matriz energética para poder llegar, insisto, a bajar en un 20 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero durante los próximos cinco años; llegar a descarbonizar totalmente nuestra matriz energética hacia el año 2040 y ser un país carbono neutral hacia el 2050.

Tres compromisos fuertes y claros que yo estimo que son absolutamente necesarios y que, además, los estamos enfrentando en forma gradual y en forma responsable.

Por eso, cuando lanzamos la Ruta Energética 2018-2022, al comienzo de nuestro Gobierno, una de las principales tareas y preocupaciones que nos fijamos fue precisamente ésta: avanzar hacia la descarbonización de nuestra matriz energética. Y para esto funcionó una mesa que tuvo muchas sesiones de trabajo, en que estaban el Gobierno, los ministerios de Energía y Medio Ambiente, las empresas generadoras, organismos que representan a los clientes de energía eléctrica, ONG ambientales, académicos, sociedad civil.

Y en esa mesa se discutió, se analizó, tomando en consideración no solamente lo que es evidente, descarbonizar nuestra matriz energética, sino que también los temas de seguridad

energética, tenemos que garantizar que vamos a tener la energía necesaria. Segundo, preocuparse de no alterar el precio de la energía. Además, los temas sociales, como qué pasa con las fuentes de trabajo, que esto puede poner en riesgo y prepararnos para recapacitar, reasignar trabajadores que están hoy día laborando en esas centrales termoeléctricas.

Y por supuesto, todo esto es un equilibrio que no es fácil. Por eso, yo creo que la mesa hizo un gran trabajo, porque logró considerar todos los elementos, poniendo por delante el interés de todos por sobre el interés particular de cada una de las partes.

Y por eso, los tres acuerdos que mencioné al comienzo, son tres acuerdos; algunos con fecha, con plazo; otros son un firme compromiso. Por eso, cada cinco años vamos a revisar y a analizar cómo continuar con medidas concretas de este Plan de Descarbonización.

La primera etapa es clara, concreta y muy precisa. Durante los próximos cinco años ocho centrales termoeléctricas van a dejar de operar: en Iquique, una; en Tocopilla, cuatro; en Puchuncaví, dos; y en Coronel, una. Y eso va a ser un aporte muy importante, porque nos va a permitir que -si no hubiéramos hecho nada- en lugar de estar emitiendo 30 millones de toneladas de CO₂ equivalente, estos cambios nos van a permitir, hasta el año 2040, reducir a sólo cuatro millones de toneladas. O sea, estamos haciendo un aporte muy significativo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y también reducir las emisiones de contaminación local.

Por esa razón, las centrales que van a dejar de operar van a poder quedar por un plazo de cinco años en un estado operativo de reserva estratégica.

¿Qué significa eso? Que van a poder ser llamadas, si tenemos cualquier problema en materia de generación de energía, estas centrales van a estar como reserva estratégica. Ojalá no tengamos que llamarlas, pero si fuese necesario, un Presidente tiene que preocuparse de asegurar la provisión de energía para el desarrollo de las empresas, de los hogares y de nuestro país.

Y finalmente, quisiera terminar estas palabras planteando que esto no es todo, porque además de este esfuerzo de descarbonización, estamos avanzando en muchos otros frentes para legar a nuestros hijos un país más limpio. Entre ellos el avance significativo que estamos impulsando en materia de electromovilidad, reemplazando las fuentes de energía basadas en combustibles fósiles, principalmente petróleo, por la fuente de energía eléctrica. Y por tanto, teniendo un sistema de transporte público más limpio, más seguro, menos contaminante, menos ruidoso y que presta un mejor servicio a los pasajeros.

La eliminación de las bolsas plásticas, que nos va a permitir terminar con este fenómeno porque ya, muy pronto, vamos a tener más bolsas plásticas que peces en el océano. Esa fue una medida muy pionera, muy precursora que tomamos en nuestro país, y vimos que la reacción de las personas fue extraordinaria: comprendieron perfectamente bien el significado, el sentido y el objetivo de esta medida, y colaboraron con ella en forma bastante ejemplar.

Todo lo que estamos haciendo en promover energías renovables no convencionales. Chile fue pobre en las energías del pasado -gas, carbón, petróleo- pero es rico en las energías del presente y sobre todo en lo que es potencial que tenemos hacia el futuro, con la energía del sol, del viento, del mar, de la geotermia.

Estamos también haciendo un enorme esfuerzo por aumentar nuestra base y nuestro stock de bosques. En el mundo entero, los bosques se están achicando. En Chile los bosques están creciendo; es de los pocos países del mundo que está aumentando su masa de bosques y eso es un fenómeno maravilloso de la naturaleza.

Los que contaminan transforman oxígeno en CO₂, los bosques transforman CO₂ en oxígeno y

“La primera etapa es clara, concreta y muy precisa. Durante los próximos cinco años ocho centrales termoeléctricas van a dejar de operar: en Iquique, una; en Tocopilla, cuatro; en Puchuncaví, dos; y en Coronel, una”.

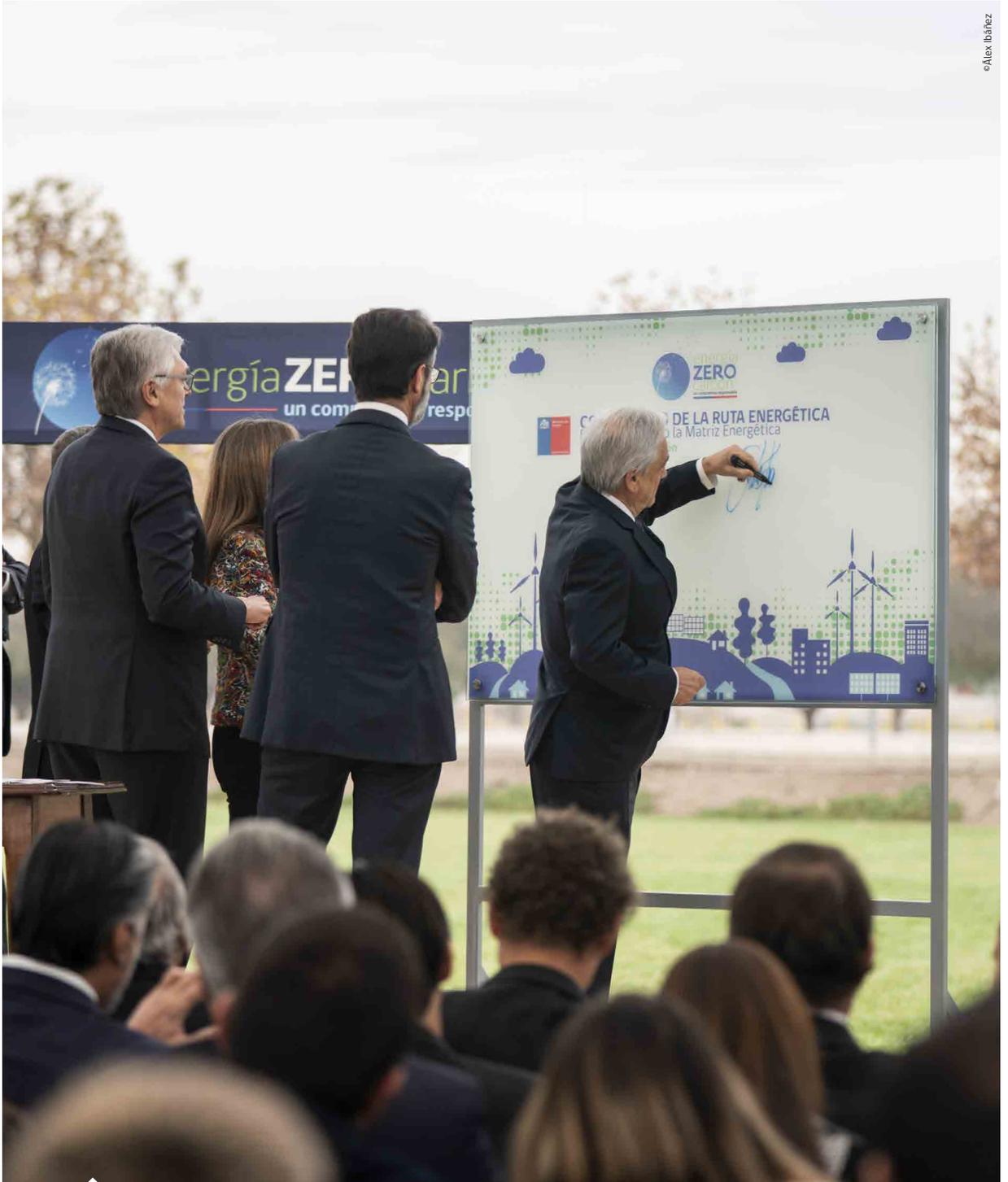
son un gran complemento. Esto junto con el mar, que absorbe buena parte de los gases de efecto invernadero, son dos grandes aliados en esta lucha de la humanidad contra el cambio climático y el calentamiento global.

El plan de protección de los humedales que anunciamos con la ministra de Medio Ambiente hace algunas semanas en Valdivia. La ley que castiga los delitos ambientales, de forma tal de ir creando una cultura de mayor respeto y protección de nuestro medio ambiente. Y la ley que pronto enviaremos al Congreso, que se denomina Ley Marco del Cambio Climático.

Todos estos son pasos concretos y reales que estamos dando como Gobierno, porque sentimos que no es solamente nuestro derecho, es nuestro deber. Por eso, Chile está cumpliendo con su compromiso y este es un compromiso moral, no solamente con nosotros, no solamente con la naturaleza: el principal compromiso que estamos cumpliendo, de naturaleza moral, es con nuestros hijos, nuestros nietos y los que vendrán.

Porque el mejor legado que podemos entregar a nuestros hijos, es un país más limpio que el que nosotros recibimos.

Muchas gracias. —



4.6.2019 | Junto a la ministra de Medio Ambiente el Presidente de la República anunció el Plan de Descarbonización para Chile.

CHILE COLABORA CON LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, EN EL DEBATE GENERAL DE LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS

▽
Nueva York, 24 de septiembre de 2019

Acompañado por algunos ministros y asesores, el Presidente de la República participó en la apertura del 74° Debate General de la Asamblea General de Naciones Unidas. Como representante de Chile, ofreció un discurso en el que expuso la preocupación del país por contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático sobre la Tierra. Se refirió a algunas de las iniciativas más relevantes en la materia, como los avances hacia una Ley Marco del Cambio Climático y planes de descontaminación en las llamadas Zonas de Sacrificio que por años permanecieron descuidadas en el país. Además, manifestó su preocupación por la inestabilidad de la economía mundial, convocando al resto de los mandatarios a colaborar por la integración de los mercados y el fin del proteccionismo.

“

Hace mucho tiempo que la Naturaleza está dando gritos de advertencia y de angustia, y nos pide algo tan simple como que la cuidemos para que ella también pueda cuidarnos a nosotros”.

Cada generación enfrenta su propio desafío. Pero ninguna generación ha debido enfrentar un desafío tan urgente y tan formidable como el que nuestra generación está enfrentando: el cambio climático y el calentamiento global, que es la madre de todas las batallas, porque es una batalla por la sobrevivencia.

El ser humano es la criatura más inteligente que habita el planeta Tierra y sin embargo, es la única criatura capaz de -y a veces dispuesto a- destruir su propio planeta.

Muchas prestigiosas revistas en los últimos meses han publicado fotos del planeta Tierra con la leyenda “Salvemos al planeta Tierra”. Creo que están equivocados. Lo que está en riesgo no es el planeta Tierra.

Lo que está realmente en riesgo es la sobrevivencia del ser humano en el Planeta Tierra.

Nuestro planeta tiene más de cuatro mil 300 millones de años. Y a lo largo de esa historia ha sufrido y resistido todo tipo de circunstancias, como por ejemplo, huracanes, glaciaciones, calentamientos, inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis, diluvios, colisiones con aerolitos. Y ha sobrevivido a todas ellas.

Sin embargo, 99 de cada 100 especies que alguna vez existieron, hoy día ya no existen. Y no queremos que el ser humano se sume a esta lista de extinción.

Las evidencias científicas son absolutamente abrumadoras y concluyentes. La situación actual es crítica. De hecho, el último informe de Unidos por la Ciencia -que conocimos hoy día- muestra que la concentración de los gases de efecto invernadero y la temperatura del planeta son las más altas de los últimos 800 mil años. Y los últimos cinco años han sido los más calurosos en la historia conocida de la humanidad.

Este informe indica que incluso si aplicáramos ahora los compromisos que hemos asumido en el marco del Acuerdo de París, la temperatura igual va a exceder largamente la meta que ese acuerdo se puso, llegando a casi 3,4 grados de incremento, lo cual es casi sinónimo de un desastre.

Necesitamos quintuplicar los compromisos para alcanzar esa meta de que el aumento de la temperatura no exceda de 1,5 grados.

Y las consecuencias no son teóricas, están a la vista. Estamos siendo afectados por olas de calor, grandes tormentas e inundaciones, severos períodos de sequía, poderosos huracanes, desprendimiento y derretimiento de los hielos. Y podríamos seguir, los océanos siguen aumentando su nivel y además, se están cada día acidificando y desoxigenando más.

De hecho, en los últimos 30 años, la humanidad ha destruido el 50 por ciento de los corales que son el sustento de la vida marina. Y hemos quemado o deforestado grandes superficies de necesarios bosques para vida y salud del planeta. Y lo más grave, es que estos cambios que antes tomaban siglos o miles de años, hoy día están ocurriendo en menos de una década.

Hace mucho tiempo que la Naturaleza está dando gritos de advertencia y de angustia, y nos pide algo tan simple como que la cuidemos para que ella también pueda cuidarnos a nosotros.

La COP de París fijó la meta de no superar los dos grados, y después lo aumentó a 1,5 grados de aumento en la temperatura antes del fin del siglo. Pero los compromisos que adquirieron los

“Y este no es solo un desafío ambiental. Es un desafío moral con nosotros mismos, con nuestros hijos y nietos, y con las generaciones que vendrán, que también tienen derecho a vivir en el planeta Tierra. En esta misma tribuna, ayer escuchamos la voz de niños y jóvenes que nos exigían a los que tenemos responsabilidades, rendir cuenta no solo sobre lo que hemos hecho, sino que, sobre todo, sobre lo que no hemos hecho”.

países en esa cumbre, no son suficientes como acabamos de mencionar. Y además, ni siquiera se están cumpliendo.

Necesitamos, y con urgencia, hacernos cargo de este desafío que significa evitar que el cambio climático y el calentamiento global se transformen en una tragedia.

Y esto no es un tema de escepticismo, creencias, política o ideología; es un problema de ciencia, y la ciencia ha hablado fuerte y claro, y señala que nos queda menos de una década para cambiar en forma radical el curso de la historia y la forma en que tratamos a nuestro planeta. Sabemos demasiado para seguir siendo escépticos.

Y este no es solo un desafío ambiental. Es un desafío moral con nosotros mismos, con nuestros hijos y nietos, y con las generaciones que vendrán, que también tienen derecho a vivir en el planeta Tierra.

En esta misma tribuna, ayer escuchamos la voz de niños y jóvenes que nos exigían a los que tenemos responsabilidades, rendir cuenta no solo sobre lo que hemos hecho, sino que, sobre todo, sobre lo que no hemos hecho.

Y esas futuras generaciones también quieren vivir en un planeta sano y por supuesto, esas nuevas generaciones nos van a juzgar, y con mucha severidad, por la forma en que nosotros supimos enfrentar este tremendo desafío que significa el cambio climático.

Y por eso, para evitar una tragedia, necesariamente tenemos que darnos cuenta de que vamos por mal camino, que el tiempo se nos acabó y que necesitamos cambiar el rumbo.

Frente a esto hemos escuchado dos opciones, los que dicen “esperemos, veamos qué pasa y también asumamos las consecuencias”, y los que creemos que llegó el momento de enfrentar este desafío, cambiar el curso de la historia.

La buena noticia es que la ciencia y la tecnología nos proveen de instrumentos y herramientas, y que aún estamos a tiempo para hacer ese cambio de giro en el rumbo de la humanidad y en la forma en que tratamos a nuestro planeta.

Chile optó por este camino de enfrentar el desafío. Por eso aceptamos ser país sede de la COP que se celebrará en diciembre en nuestro país.

¿Cuáles son los objetivos de esa COP que tendremos en Chile? Primero, lograr que los países asuman compromisos mucho más ambiciosos y mucho más exigibles que los que hemos logrado hasta ahora para combatir el cambio climático. Y en esto hay buenas noticias.

De hecho, hoy día, 66 países -uno de cada tres países- ya se han comprometido a transformarse en países carbono neutrales, es decir con emisiones cero de carbono o gases de efecto invernadero. Esto parecía imposible solo algunas semanas atrás. Notamos -y gracias a Dios- un cambio de

actitud, una mayor conciencia y un mayor compromiso para enfrentar este problema.

El Secretario General de Naciones Unidas nos encargó hace algunos meses liderar la Coalición por la Mitigación Climática para lograr que más países, más empresas, más ciudades, se comprometieran con la carbono neutralidad.

Y como yo les decía: algo que partió en la Cumbre de Osaka, en Japón -del G20, donde seis países incluyendo a Chile hicimos este compromiso-, está creciendo con mucha fuerza. Y hoy día son 66 los países, más de 100 las ciudades y más de 100 las grandes empresas que han asumido el compromiso de la carbono neutralidad.

Pero además, necesitamos incorporar la protección y conservación de los bosques lluviosos y su magnífica diversidad. Y por supuesto, también la incorporación no solo de los bosques lluviosos cuando crecen. Cuando los bosques lluviosos están creciendo capturan carbono, liberan oxígeno. Por eso, junto con el Presidente de Francia y de Colombia, creamos la Alianza por los Bosques Lluviosos, que va a tener su segunda etapa de trabajo y progreso en la COP que celebraremos en diciembre en nuestro país.

Pero además, también debemos incorporar el cuidado de los océanos.

Los océanos capturan el 50 por ciento de los gases de efecto invernadero. Y además, capturan más del 90 por ciento del aumento de la temperatura que generamos nosotros, los seres humanos. Y sin embargo, están gravemente afectados.

El propio informe de Unidos por la Ciencia muestra cómo el grado de acidificación y la desoxigenación que está afectando a nuestros océanos, está matando la vida marina. Por eso, la COP en Chile va a ser la COP Azul, porque sin azul no hay verde y sin verde no hay vida.

Tercero, incorporar en plenitud a gobiernos regionales, a las comunas, a las ciudades, a las organizaciones no gubernamentales, a las empresas, la sociedad civil y la comunidad entera, a esta causa de lucha contra el cambio climático.

Y cuarto, poner en marcha algunos instrumentos que se acordaron en París, pero que todavía no son tan efectivos, como por ejemplo, los mercados de carbono para poder atraer más recursos y hacer más eficiente la lucha por reducir las emisiones de carbono.

Chile carbono neutral

Por estas razones Chile hoy día anuncia el lanzamiento de la Alianza por la Ambición Climática, que va a reunir a estados, ciudades, empresas, sociedad civil, en todos estos temas.

Y de hecho, Chile asumió el compromiso de ser un país carbono neutral hace algunos meses, y lo tomamos muy en serio. Y hay en marcha un plan para lograr esa meta que se basa en cuatro pilares:

La descarbonización total de nuestra matriz energética; el cambio del sistema de transporte público a un sistema basado íntegramente en la electricidad y no en los combustibles fósiles; estándares de eficiencia energética en todos los sectores, y un ambicioso plan de protección, conservación y reforestación de los bosques que tenemos en Chile.

Todo esto, en el contexto una Ley Marco del Cambio Climático que fija con claridad las estrategias, los instrumentos y los plazos para lograr este compromiso de la carbono neutralidad.

Y en esta gran misión, tenemos que usar todos los instrumentos que la ciencia y la tecnología, que son nuestros grandes aliados, ponen a nuestra disposición. Y dejar atrás una cultura de lo desechable y asumir una cultura de lo reciclable. Dejar atrás el concepto de la economía lineal y abrazar el concepto de la economía circular que reutiliza sus propios desechos.

El camino no va a ser fácil. Requiere ambición, la ambición requiere financiamiento. Pero

también es cierto que el financiamiento siempre sigue a la ambición.

Y por eso, quiero hacer un llamado a los líderes del mundo y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, a reconocer que el tiempo se nos terminó, que tenemos que pasar del diagnóstico y de la discusión a la pura y simple acción, y que debemos dejar esta falsa dicotomía entre el crecimiento económico y la protección del medioambiente. El desarrollo o es sustentable o no va a ser desarrollo, porque no compiten estos dos conceptos, sino que se complementan.

Y por supuesto, tenemos que aumentar significativamente la inversión en innovación y tecnología para poder enfrentar mejor estos desafíos.

Estos son los motores que nos van a permitir compatibilizar el desarrollo, tan necesario, con el cuidado de la naturaleza, tan urgente.

También, vamos a tener que movilizar muchos más recursos que los que hemos movilizado y que los que hemos comprometido para ayudar a los países más vulnerables a incorporarse también a esta noble causa.

Desde los confines del mundo, desde el extremo sur de nuestro planeta, invitamos a todos los gobiernos y todos los sectores de la sociedad a sumarse a la COP Chile y a comprometernos con este gran desafío de nuestra generación. Es una batalla que todavía depende de nosotros, y en consecuencia, no podemos simplemente seguir ignorándola.

Es el gran desafío de nuestra generación: cambiar un rumbo equivocado de décadas y tratar de una forma distinta a nuestro planeta para asegurar y garantizar la sobrevivencia del ser humano.

En esta misma tribuna, el año pasado reconocí algunos errores y problemas en mi país y me referí a lo que ocurría en algunas zonas que han sido denominadas Zonas de Sacrificio, y que causaron un grave daño a miles de personas. Pero no basta con reconocer, también hay que tomar acción.

Por eso, los problemas de contaminación y de intoxicación que afectaron a muchas personas en las comunas de Quintero y Puchuncaví, fueron un problema frente al cual asumí el compromiso de enfrentarlo con decisión, voluntad y urgencia.

Y quiero decir que hoy tenemos en marcha un renovado y exigente Plan de Descontaminación en esas comunas, que incluye normas tan exigentes como normas de la Comunidad Europea en materia de emisiones y que además incorpora un fortalecimiento del Sistema de Salud, un control estatal de la red de monitoreos que está funcionando en línea y modernizada. Y logramos, además, la colaboración del Instituto Meteorológico de Finlandia, especializado en estas materias, que realizó un profundo diagnóstico e hizo una serie de útiles recomendaciones para superar esta situación.

Lo mismo pasa con nuestro planeta Tierra. Si no hacemos nada, muy pronto es posible que el planeta entero se transforme en una Zona de Sacrificio, y eso no podemos permitirlo.

Hace unos días, el New York Times publicó en su portada que un cuarto de la humanidad enfrenta problemas graves de abastecimiento de agua. Y dentro de esos países Chile, México, India, el norte de África y California, estaban entre los más vulnerables.

Quiero referirme a la extensa e intensa sequía que afecta a nuestro país desde hace más de diez años, y que se refleja en una severa disminución de los cauces de los ríos, del agua acumulada en los embalses y de las nieves que se acumulan en la cordillera y también en todo el resto de los indicadores.

Por eso, estamos enfrentando con sentido de urgencia, pero también con un sentido de eficacia. Por eso: hemos dictado decretos de Escasez Hídrica y Emergencia Agrícola, para asegurar el abastecimiento de agua de la población e ir con ayuda a los pequeños y medianos agricultores que tanto sufren con la sequía. Estamos incorporando tecnologías modernas de mejor uso del agua

“Y en esta gran misión, tenemos que usar todos los instrumentos que la ciencia y la tecnología, que son nuestros grandes aliados, ponen a nuestra disposición. Y dejar atrás una cultura de lo desechable y asumir una cultura de lo reciclable. Dejar atrás el concepto de la economía lineal y abrazar el concepto de la economía circular que reutiliza sus propios desechos”.

en todos los sectores de nuestra economía, incluyendo el riego tecnificado en el sector agrícola. Estamos acelerando un plan de construcción donde hemos priorizado 26 embalses y además, avanzando en un plan de recarga de los acuíferos naturales que existen bajo el suelo de nuestro país. Y por supuesto, mejorando la reutilización de las aguas a través de tratamiento de aguas grises y de aguas servidas.

Pero todo esto, naturalmente, toma tiempo en solucionar los problemas.

Estancamiento de la economía

Pero también, quisiera referirme hoy día a un problema que está afectando a la economía mundial en su conjunto. Somos testigos de un debilitamiento preocupante de la economía mundial: se está estancando el comercio y las inversiones internacionales; la guerra comercial y de tarifas que desde hace ya demasiado tiempo enfrenta a las dos mayores potencias del mundo; el debilitamiento del libre comercio; los focos permanentes de proteccionismo; la creciente ineficacia y bloqueo en que está incurriendo la Organización Mundial de Comercio que no es capaz de prevenir ni sancionar acciones proteccionistas que dañan a la economía en su conjunto, son signos que están impidiendo y frenando el crecimiento del empleo y la calidad de vida de nuestros pueblos.

Hoy día, cuando tenemos enormes progresos tecnológicos, debiéramos estar más que nunca avanzando en el camino de la integración.

Necesitamos reconstruir un orden económico multilateral respetado, basado en reglas conocidas y respetadas por todos que promueva el libre comercio, la integración y los flujos de inversiones. Que combata el proteccionismo, que elimine barreras al comercio, armonice regulaciones y que además, establezca reglas universales que impidan y sancionen conductas unilaterales que atentan contra ese orden internacional.

Por eso, es fundamental modernizar –y pronto– la Organización Mundial de Comercio y fortalecer la colaboración internacional.

En noviembre de este año, Chile va a ser sede de la Cumbre de la APEC, que reúne a economías que representan dos tercios del Producto Interno Bruto Mundial. Y esperamos, en esa ocasión, lograr grandes avances en materia de libre comercio y combate al proteccionismo.

Pero una reflexión: hoy, cuando el mundo más necesita liderazgo y conducción en temas como el cambio climático, el calentamiento global, el libre comercio y la integración, no parece razonable que las dos grandes potencias, en lugar de unirse para darnos liderazgo y enfrentar con eficacia estos problemas, estén enfrentadas una con otra, dejando un peligroso y grave vacío de liderazgo.

Yo quisiera hacer una reflexión respecto de que no hay ninguna incompatibilidad ni conflicto

©Sebastián Rodríguez



24.9.2019 | En el 74° Debate General de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente de Chile ofreció un discurso centrado en la preocupación por el cambio climático.

“Necesitamos reconstruir un orden económico multilateral respetado, basado en reglas conocidas y respetadas por todos que promueva el libre comercio, la integración y los flujos de inversiones. Que combata el proteccionismo, que elimine barreras al comercio, armonice regulaciones y que además, establezca reglas universales que impidan y sancionen conductas unilaterales que atentan contra ese orden internacional”.

entre pensar en un mundo global y al mismo tiempo ser patriota. No se confrontan, son dos partes de una misma medalla que permiten este equilibrio que lo queremos lograr entre integración e identidad nacional.

Finalmente, yo quisiera terminar estas palabras con una reflexión respecto de mi propio país, Chile. Y en esta materia, quisiera mencionar antes de entrar a Chile, una necesidad de nuestro continente, América Latina: tenemos que terminar con la oprobiosa y cruel dictadura que afecta al pueblo venezolano, una dictadura corrupta e incompetente, que no respeta las libertades ni los derechos humanos y que tiene innegables lazos con el narcotráfico.

Esa dictadura ha conducido a Venezuela, que fue el país más rico de América Latina, una democracia que era un ejemplo para nuestro continente y el país con las mayores reservas de petróleo en el mundo, a transformarse en un país que vive una profunda crisis política, económica, social y moral. Y en el que, literalmente, sus habitantes, por falta de alimentos y falta de medicamentos, están viendo en peligro sus propias vidas y solo han podido responder con una masiva migración: más de cuatro y medio millones de venezolanos han abandonado su país por la falta de oportunidades o buscando mejores oportunidades para su desarrollo. Sin duda, esta es una causa que compromete a toda América Latina.

Finalmente, hablando de Chile, cada generación tiene una misión a cumplir. Los Padres de la Patria en nuestro país conquistaron la libertad y la independencia y nos legaron una Patria libre. La generación que nos antecedió logró conquistar la libertad y recuperar la democracia en forma muy ejemplar.

Nuestra generación tiene un nuevo desafío: lograr derrotar la pobreza y conquistar el desarrollo. Y hacerlo en paz y con unidad, de forma tal de que todos mis compatriotas tengan la oportunidad de desarrollar los talentos que abundan y al mismo tiempo la seguridad de una vida con dignidad.

En síntesis, una Patria en que todos puedan buscar la felicidad, buscar una vida más plena y más feliz junto a sus seres queridos y sus familias.

Esa es nuestra misión, la misión con la cual estamos comprometidos y por la cual seremos juzgados por las generaciones que vendrán. Y a esas generaciones, que son nuestros hijos y nuestros nietos, no podemos ni vamos a fallarles.

Pido a Dios que ilumine nuestros caminos que bendiga a los chilenos y a todos los pueblos del mundo.

Muchas gracias. —

LICITACIÓN 5G

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL ANUNCIAR EL INICIO DE LA LICITACIÓN DE LA RED 5G
PARA CHILE.

▽
Santiago, 17 de agosto de 2020

La primera licitación de espectro de banda para tecnologías 5G en Chile se basó en cuatro principios: calidad, cobertura, neutralidad tecnológica y seguridad. Uno de los grandes compromisos del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera fue poner a la tecnología al servicio de las personas y del desarrollo integral del país, motivo por el cual el concurso buscó que los participantes ofrecieran llegar al menos al 90 por ciento de la población chilena. De esta forma se estaba garantizando que el nuevo ecosistema digital de las redes 5G creara nuevas oportunidades de innovar y emprender para todas las nuevas generaciones de jóvenes chilenos. Además, las condiciones de la licitación establecieron como condición que se priorizara la aplicación de esta nueva tecnología en aquellos sectores esenciales para los chilenos, como la salud, la educación, el transporte o el control de desastres naturales.

“

Después de dos años de trabajo, pronto haremos la primera licitación de espectros de bandas en América Latina para incorporar las tecnologías 5G”.

La revolución tecnológica, la sociedad del conocimiento y la información ya están aquí y van a cambiar nuestras vidas en forma más amplia y profunda de lo que muchos creen.

¿Está Chile preparado? ¿Está Chile preparándose?

Sin duda, hemos hecho mucho. Pero en este mundo nuevo, mucho no es suficiente.

Pregunta: ¿Nuestras leyes laborales, regulatorias, tributarias, están pensadas para ese futuro que ya está aquí, que incorpora inteligencia artificial, Block Chain, internet de las cosas, realidad virtual, robótica y muchos avances más, o están pensados para un pasado que ya se fue?

El año pasado, en la Cumbre del G-7 en Biarritz, tuvimos la oportunidad de analizar una nueva amenaza: máquinas que podrán leer nuestros pensamientos, e incluso, sembrar en nuestras mentes pensamientos y sentimientos.

Así es el futuro, sembrado de oportunidades, pero también lleno de amenazas.

Un imperativo, cuya urgencia o importancia no requiere segundas lecturas, es modernizar nuestro Estado para hacerlo más eficiente, más cercano y ponerlo al servicio de los ciudadanos.

Hay ejemplos exitosos como el Registro Civil, el Servicio de Impuesto Internos, la Comisaría Virtual, ChileAtiende, la firma electrónica avanzada, el teletrabajo, la Ficha Médica Electrónica Universal y el Hospital Digital, por nombrar solo algunos.

Pero en el contexto del mundo de hoy y del de mañana, estamos atrasados, vamos lento, nos falta un largo camino por recorrer y enfrentamos mucha resistencia de múltiple naturaleza.

Hoy queremos dar un gran paso adelante e incorporar a Chile a la tecnología 5G, la tecnología de quinta generación.

1G conectó computadores con computadores; 2G permitió los teléfonos móviles de maleta; 3G dio vida al internet móvil de baja velocidad; 4G avanzó hacia el internet móvil de alta velocidad.

Después de dos años de trabajo, pronto haremos la primera licitación de espectros de bandas en América Latina para incorporar las tecnologías 5G.

Esta tecnología 5G multiplicará por diez la velocidad de navegación; multiplicará por 100 la capacidad de navegación; reducirá la latencia, aumentando la confiabilidad y resiliencia de las redes; impulsará la conectividad entre personas, computadores y dispositivos, abriendo las puertas al internet de las cosas, haciendo posible ciudades inteligentes, transporte inteligente con vehículos autónomos, hogares inteligentes, producción y distribución de bienes y servicios más eficientes y mejor adecuadas a las necesidades de las personas, además de grandes avances en educación y salud.

El 5G se convertirá en el sistema nervioso de nuestra sociedad digital y economía digital, y funcionará parecido a como funciona nuestro cuerpo.

Nos permitirá crear un ecosistema digital que creará nuevas oportunidades para generaciones jóvenes, para innovar y emprender.

Debemos priorizar la aplicación de la tecnología 5G en aquellos sectores esenciales para nuestros compatriotas, como la salud, la educación, el transporte o el control de desastres naturales.

Esta licitación de espectro de banda para tecnologías 5G se basa en cuatro principios fundamentales: calidad, cobertura, neutralidad tecnológica y seguridad.

“La inversión asociada a la incorporación de las tecnologías 5G en nuestro país alcanzará cifras cercanas a los tres mil millones de dólares en los próximos cinco años y requerirá duplicar las 30 mil antenas hoy existentes, para otorgar mayor cobertura y capacidad a las nuevas tecnologías”.

Por estas razones, el concurso asegura un nivel de calidad adecuado y una cobertura que llegue al menos al 90 por ciento de la población chilena, porque la tecnología debe ayudarnos a reducir las desigualdades y estar al servicio de un desarrollo más integral, inclusivo y sustentable.

Y también, una cobertura adecuada para el sector público, las capitales regionales y provinciales y las comunas del país.

Adicionalmente, incorpora coberturas complementarias de interés público, como hospitales, aeropuertos, puertos, centros educacionales, científicos, carreteras, etcétera.

La incorporación del 5G también requiere gran responsabilidad. Por estas razones, el viernes pasado publicamos las Normas Técnicas de Ciberseguridad en Telecomunicaciones, basadas en los más altos estándares internacionales como las normas ISO, OCDE, ITU y 5G PPP.

La inversión asociada a la incorporación de las tecnologías 5G en nuestro país alcanzará cifras cercanas a los tres mil millones de dólares en los próximos cinco años y requerirá duplicar las 30 mil antenas hoy existentes, para otorgarle mayor cobertura y capacidad a las nuevas tecnologías.

Este concurso, que será abierto y transparente, se desarrollará en dos fases para las distintas macro bandas: la primera fase será de naturaleza técnica, para asegurar la calidad y cobertura requeridas. La segunda fase será, cuando corresponda, en base a una licitación para asegurar la mejor oferta económica.

Estas nuevas tecnologías de quinta generación, que permitirán mayor dinamismo en el mercado, se complementarán con las redes de fibra óptica que estamos impulsando, como la Fibra Óptica Nacional (FON), que va de Arica a Puerto Aysén, que cubre prácticamente todas las comunas de Chile; la Fibra Óptica Austral (FOA), que va de Puerto Montt a Puerto Williams, y el Cable de Fibra Óptica Submarino, que unirá Chile y América del Sur con Oceanía y Asia.

Para comenzar este proceso de incorporación de la tecnología 5G, hoy estamos firmando dos convenios de colaboración con la Universidad de Concepción y la Universidad de Chile. Agradezco a sus dos rectores, Carlos Saavedra y Ennio Vivaldi, por acompañarnos hoy. Con estos convenios avanzaremos en el concepto de Campus 5G, a través de pruebas y permisos experimentales que nos permitirán constituir laboratorios para instituciones públicas y privadas del país.

Además, estas universidades nos apoyarán en nuevas definiciones técnicas, en el análisis y estudios sobre el uso del espectro radioeléctrico para 5G, en las pruebas y certificación de equipamiento, y capacitarán a profesionales del área.

Algunos dicen que la mejor forma de predecir el futuro es inventándolo. Hoy estamos dando un gran salto adelante en materia de telecomunicaciones hacia ese futuro que ya está aquí.

Pero aún nos falta un largo camino por recorrer para incorporar a Chile en plenitud a esta revolución tecnológica y digital que nos abrirá un futuro lleno de oportunidades. Para recorrer este camino requerimos convicción, fuerza y voluntad para acelerar el tranco y hacer las urgentes modernizaciones que el Estado y la sociedad necesitan y merecen con tanta urgencia, y que a veces brillan por su ausencia o son ignorados en el debate y agenda de nuestro país.



17.8.2020 | En una charla al estilo TED, en el Patio de las Camelias, el Presidente Sebastián Piñera anunció el inicio de la licitación de la tecnología 5G para Chile.

UN CHILE QUE CRECE Y SE MODERNIZA

“Las décadas de progreso nos dejaron un país resiliente y con un enorme potencial. Y contamos, además, con lo más importante: la fuerza, el compromiso y el temple de un pueblo que nunca claudica frente a la adversidad, ni muchos menos se resigna frente a la mediocridad. En los meses recientes, hemos visto cómo se está restableciendo la confianza y Chile se pone nuevamente en marcha hacia el desarrollo”.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, AL PRESENTAR EL INSTRUCTIVO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

▽
Santiago, 25 de enero de 2019

En una actividad en el Centro Cultural La Moneda, el Presidente Sebastián Piñera presentó el Instructivo de Transformación Digital, una de las iniciativas más urgentes e importantes comprendidas dentro de la Agenda Modernizadora del Estado. El instructivo fue uno de los preámbulos de la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital y puso en marcha una serie de procesos y medidas diseñadas para facilitar la vida de los ciudadanos, digitalizando gran parte de los trámites disponibles en los servicios públicos y eliminando largas filas y tiempos de espera.

“

Yo sé que es más fácil decirlo que hacerlo, pero estamos absolutamente comprometidos con dar una lucha frontal para que el Estado de Chile sea un Estado moderno, eficiente, transparente, al servicio de las personas. Y tenemos instrumentos tecnológicos formidables”.

Ustedes ven mi cara, estoy especialmente contento, porque esta es mi última actividad oficial antes de partir a dos semanas de vacaciones. Así que todo hoy día lo veo más luminoso y más esperanzador.

Pero quería compartir con ustedes la motivación, la misión y el objetivo que nos hemos fijado en esta materia. El mundo moderno nos ofrece nuevos y formidables desafíos, el calentamiento global, el cambio climático, el envejecimiento acelerado de la población, las nuevas amenazas que vienen del ciberespacio y muchas más.

Pero la vida y Dios siempre son muy justos, y junto con nuevas amenazas, también nos entregan nuevos instrumentos, nuevas herramientas. Y una de ellas, sin duda, es la que nos proporciona esta formidable revolución tecnológica, la “IV Revolución”, que va a cambiar nuestras vidas en forma más profunda y más amplia, y más rápida, de lo que lo hicieron las tres anteriores.

La primera gran revolución tecnológica de nuestros tiempos fue el vapor, que permitió la máquina a vapor; la segunda fue la electricidad, que hasta el día de hoy es parte vital de nuestras vidas; la tercera fue esa mancomunidad entre la computación y las telecomunicaciones, que hizo que el mundo se transformara en una aldea; la cuarta es la que estamos viviendo hoy día, que son muchas cosas.

Lo importante es que tenemos que tener conciencia de que estas revoluciones tecnológicas son como un bistrú: pueden ser utilizadas para bien, o pueden ser utilizadas para mal. Y los países que quieren aprovechar estas revoluciones tecnológicas no tienen que sentarse a esperar que lleguen.

Porque son como una ola: si uno espera que llegue la ola y no se prepara para ella, lo va a revolcar y lo va a golpear contra el suelo. Si uno quiere aprovechar la ola, tiene que aprender de los surfistas, que la ven a la distancia, se preparan, se suben arriba de ella y aprovechan su fuerza en función de sus propios objetivos. Y eso es lo que tenemos que hacer en Chile. Y estamos tarde, estamos atrasados. Tenemos que recuperar el tiempo perdido.

Y una de las maneras eficientes que tenemos de recuperar el tiempo perdido, es modernizar nuestro Estado. El Estado chileno se creó muy temprano en nuestra vida independiente. De hecho, fue el primer país que creó un Estado de verdad en América Latina. Se fue parchando durante el siglo XX, y ya no responde a las necesidades del siglo XXI.

El siglo pasado, nos pasamos discutiendo respecto del tamaño del Estado: unos lo querían más grande, otros lo querían más chico; unos creían que era la panacea para resolver todos los problemas, otros creían que era un verdadero demonio que había que minimizar y ojalá eliminar.

Esa discusión es obsoleta, antigua y no apunta al norte. La pregunta que tenemos que hacernos es qué Estado queremos y necesitamos para Chile. Si sabemos a dónde queremos ir, todos los pasos que demos van a ir en esa dirección. Si no sabemos a dónde queremos ir, los pasos van a ser erráticos y aleatorios.

Los marinos saben muy bien que a un capitán que no sabe a qué puerto quiere llegar, no le sirve ningún viento; un capitán que sabe al puerto al cual quiere llegar, le sirven todos vientos.

“Y por eso es tan importante preguntarnos qué Estado queremos y qué Estado merecemos, porque desde hace mucho tiempo que no nos preguntamos cuál debe ser el rol del Estado en una sociedad moderna, democrática, participativa, en que los ciudadanos están mucho mejor informados, mucho mejor empoderados, mucho más exigentes, mucho más impacientes”.

Y por eso es tan importante preguntarnos qué Estado queremos y qué Estado merecemos, porque desde hace mucho tiempo que no nos preguntamos cuál debe ser el rol del Estado en una sociedad moderna, democrática, participativa, en que los ciudadanos están mucho mejor informados, mucho mejor empoderados, mucho más exigentes, mucho más impacientes.

Y desde ese punto de vista, sin duda, nosotros estamos convencidos de que el Estado juega un rol fundamental. Lo que hace un círculo virtuoso es la existencia de una democracia libre, participativa, transparente; una economía social de mercado, que busque ser también competitiva, integrada, y al mismo tiempo, un Estado que cumpla su rol fundamental.

Es esa trilogía lo que le da un carácter virtuoso al funcionamiento del Estado.

Y desde ese punto de vista, el Estado tiene responsabilidades fundamentales. Por de pronto, hay labores que solo puede realizar el Estado, y en esa materia no hay ninguna capacidad de eludir esa responsabilidad y hay que hacerlo bien. Como por ejemplo, la seguridad ciudadana, la protección del medio ambiente, el impartir justicia, el establecer una sociedad con mayor igualdad de oportunidades, con mayor movilidad social.

Y por esa razón, tenemos que ver qué Estado queremos, qué funciones debe cumplir, y después de eso preguntarnos cómo hacemos que el Estado cumpla en forma eficiente y con transparencia esa función.

Afortunadamente, la revolución tecnológica, y especialmente la revolución digital, nos dan instrumentos que antes no teníamos para lanzarnos a pie firme en esa dirección. Por ejemplo, en materia de transparencia, hoy día las redes sociales son un tremendo instrumento de transparencia, porque la información que uno puede reunir en base a todas las técnicas de Big Data, la puede poner a disposición de todos los ciudadanos en forma instantánea, amigable, simple. Y por tanto, vamos a tener un Estado mucho más transparente, si aprovechamos estas herramientas e instrumentos.

Pero también, estas herramientas e instrumentos nos permiten hacer más fácil la vida del ciudadano, que no sea el ciudadano una especie de cliente cautivo que tiene que someterse a todas las vejaciones, humillaciones e ineficiencias que el Estado le quiere imponer, porque el ciudadano no tiene ninguna otra opción.

La tecnología digital nos permite hacer simple y fácil la vida a los ciudadanos; que en lugar de tener que perder mucho tiempo haciendo trámites, gastando recursos y sintiendo muchas veces rabia y humillaciones –como por ejemplo, veíamos ayer a un ciudadano chileno que había renovado su carnet de identidad hace algunos años y que cuando va a postular a un empleo le dicen: “no, usted no puede trabajar”, “¿por qué?”, “porque está muerto literalmente”. Y dijo: “¿pero cómo voy a estar

muerto?”. “Está vivo, sí, pero desde el punto de vista legal para la sociedad chilena usted está muerto”. Esas son las cosas que queremos evitar: cuando la burocracia angustia y asfixia a los ciudadanos.

Es por esa razón que queremos avanzar hacia una profunda modernización del Estado. En el Estado, en Chile, hoy día tenemos 23 ministerios, y vamos creciendo y creciendo. Acaba de incorporarse un nuevo ministerio. Ustedes saben, cada ministerio se justifica así mismo, el problema es que todos los ministerios a veces no se justifican.

Y por eso, tenemos que ver cómo racionalizamos nuestro Estado. Tenemos más de 250 organizaciones o servicios públicos, muchas veces con labores sobrepuestas, contradictorias, que solamente frenan. Y es lo que se llama “la energía satánica”, cuando hay demasiado. Es como una carretera: cuando usted pone más autos de los que la carretera permite, lo que ocurre con un auto nuevo es que simplemente el aporte de la carretera pasa a ser negativo. Y por lo tanto, aquí también muchas veces el exceso de burocracia, en vez de agregar valor, disminuye el valor agregado del Estado.

Fijense ustedes que hay dos cosas que hay que tener presentes. En materia de derecho, en derecho privado uno puede hacer todo lo que no está prohibido, en derecho público uno solo puede hacer lo que está permitido. Es una lógica totalmente distinta.

Pero hay otra cosa que a mí me llama mucho la atención. Al sector privado se lo mide por lo que produce, al sector público se lo mide por lo que gasta. Cuando el Estado gasta más, aunque no produzca nada, eso se refleja en las cuentas nacionales. Y por lo tanto, tenemos que ser especialmente cuidadosos en tratar de medir el valor agregado, el aporte que el Estado hace a la calidad de vida de los ciudadanos, que es en último término lo que realmente importa.

Y por esa razón, también es muy necesario que el Estado reconozca que la fuerza que mueve al mundo son las personas, es la sociedad civil, son las organizaciones intermedias que libremente los ciudadanos o las personas organizan. Y muchas veces el Estado, en lugar de desatar las fuerzas de la libertad, de la creatividad, de la imaginación, de la innovación, del emprendimiento, que es lo que mueve al mundo y lo que siempre ha movido al mundo, tiene una particular predilección por asfixiar esa fuerza. Sin mala intención, pero muchas veces con exceso de burocracia, exceso de regulaciones.

En Chile, la ley se presume conocida. Y una de las leyes importantes es la Ley Tributaria. Yo les aseguro a ustedes que, si hacemos examen hoy día a los expertos tributarios en materia legal, los abogados más distinguidos o los contadores más distinguidos, ninguno pasa el examen. Porque es absolutamente imposible pasar el examen de una normativa de tanta complejidad y arbitrariedad.

Y por eso, queremos hacer la vida más simple para los ciudadanos. Y a eso apunta la modernización del Estado en que estamos comprometidos.

Cuando nosotros, recuerdo, llegamos al Gobierno, más o menos el 30 por ciento de los trámites que un ciudadano tiene que hacer con el Estado, se podían hacer a través de las redes sociales: la comodidad del teléfono personal, el computador. Hoy día estamos en torno al 50 por ciento. De hecho, habíamos llegado al 60 por ciento y de repente bajamos al 50 por ciento. La pregunta fue ¿hay menos trámites que podemos hacer en forma digital? No. Lo que pasa es que ampliamos la base, y agregamos muchos más trámites como candidatos a poder ser hechos en forma digital, desde la comodidad de un teléfono o desde la comodidad de un computador. Y por eso el porcentaje bajó a 50 por ciento.

Nuestra meta es llegar a 80 por ciento el año 2021 y a 100 por ciento el año 2023. Y por tanto, que se termine esta peregrinación que significa tiempo y recursos para las personas y también para el Estado, y que muchas veces no tiene ningún sentido, simplemente muchas cosas se hacen

así porque siempre se han hecho así. Mientras más tiempo se llevan haciendo las cosas de una manera, mayor razón para cuestionarse y preguntarse cómo podemos hacerlo mejor.

Imagínense que en materia de computación o de telecomunicaciones siguiéramos haciendo las cosas como lo hacíamos hace 100 años, estaríamos con señales de humo. Por eso es tan importante que haya una voluntad, una fuerza, un compromiso, un dinamismo para lograr avanzar en esta materia.

Y en ese punto de vista, tal como lo decía el video, nosotros estamos avanzando, tenemos una unidad que está empujando con mucha fuerza este proyecto, que está en la Segpres que dirige el ministro Blumel, que también está en el “segundo piso”, que dirige el ex ministro Larroulet y que lo lidera don Rafael Ariztía, pero es un ejército de personas que están empujando en esta dirección, porque la resistencia al cambio es algo que es parte esencial de la cultura y del ADN de los seres humanos. Nos cuesta aceptar el cambio, le tenemos temor al cambio, tal vez porque no lo comprendemos, tal vez porque sentimos que es una amenaza, hasta que uno le explica que lejos de ser una amenaza, le va a simplificar y le va a hacer más fácil la vida.

Por esa razón, los ciudadanos tienen que ser parte de esta exigencia y demanda, los ciudadanos tienen derecho a saber qué hacen las autoridades que ellos eligen con sus votos, en qué se gastan los recursos que ellos financian con sus impuestos.

Y qué está haciendo el Estado para hacerles su vida más placentera, más plena, más feliz. Y esa demanda de los ciudadanos, que es la rebelión de la ciudadanía, se está sintiendo y manifestando con cada vez más fuerza.

Antes había una tolerancia o una paciencia infinita, hoy día eso se acabó, gracias a Dios, porque están en su derecho y porque eso le pone una presión al Gobierno y al Estado a avanzar tal como los medios, las tecnologías lo permiten.

Por eso, tal como lo decíamos acá, lo que estamos buscando es un Estado en que no haya filas, que no haya colas. Que el mecanismo de racionar no sea, simplemente, hacer a todo el mundo llegar a la misma hora como ocurre en los consultorios. Hasta hace muy poco tiempo, citaban a todos los pacientes a la misma hora y el doctor llegaba atrasado y empezaba a atender al primero. Un mínimo de deferencia es entender que uno puede citar con horas de diferencia.

Eso ocurre de una forma u otra en todo el sector público. Y por esa razón el objetivo -y esto es lo que hemos establecido en un Instructivo Presidencial que ya está en plena marcha-, es una campaña para que no haya más filas para hacer trámites en el sector público. Eso se busca digitalizando la mayor cantidad posible de trámites y en segundo lugar, no pidiéndole a un ciudadano un papel que el propio Estado emite o que el Estado ya se lo pidió.

Si el Estado emite un papel, uno va a hacer un trámite, le piden certificado de nacimiento - creo que son más de 180 los trámites que exigen certificado de nacimiento o los trámites que exigen una enorme cantidad de antecedentes que el propio Estado emite-, ¿qué es más lógico?, ¿qué el ciudadano tenga que hacer un peregrinaje buscando papeles, cada uno de ellos complejo, o que se reconecten internamente la base de datos y los sistemas de información y hacer más fácil la vida al ciudadano? Y segundo, que el Estado no le vuelva a pedir por segunda vez un papel que ya se lo pidió y que lo ingrese.

Y eso es lo maravilloso de la tecnología que puede entrar a bases de datos: el Big Data, la inteligencia artificial, tener la capacidad de hacer interoperables los sistemas y poder encontrar ese papel en forma instantánea, usando la tecnología.

Lo segundo es una campaña Cero Papel, para que los trámites se hagan en forma digital. Es

“Lo que estamos buscando es un Estado en que no haya filas, que no haya colas. Que el mecanismo de racionar no sea, simplemente, hacer a todo el mundo llegar a la misma hora como ocurre en los consultorios. Hasta hace muy poco tiempo, citaban a todos los pacientes a la misma hora y el doctor llegaba atrasado y empezaba a atender al primero. Un mínimo de deferencia es entender que uno puede citar con horas de diferencia”.

mucho más rápido, es mucho más eficiente, es menos contaminante, tenemos que cortar menos bosques para producir el papel, la información queda guardada en forma mucho más segura y mucho más accesible que teniendo papeles, porque el computador los busca. Así que “cero papel” y que todo se haga en forma digital es una segunda tendencia, que es parte esencial de este proyecto de modernización del Estado.

Y tercero, que cada ciudadano pueda tener una especie de identidad digital única, que es la ClaveÚnica que entrega el Registro Civil, que solo él la tiene, que solo él la puede cambiar, que está bien protegida y que le permite identificarse frente al Estado, en una primera instancia, y frente a cualquier otra parte, en una segunda instancia. Y por tanto, pueda usar su firma electrónica, que el sistema lo reconozca como persona y que él pueda hacer transacciones, y que el sistema reconozca que él está haciendo la transacción. Y por tanto, es perfectamente validada la persona, sin necesidad de tener que concurrir cada vez que quiera hacer cualquier cosa, a un notario a certificar su firma.

Esas son tres grandes tendencias.

Ahora, yo sé que va a haber mucha oposición, la está habiendo. Cuando se inventó la electricidad, que se inventó en Estados Unidos con Edison, la principal oposición vino de las fábricas de velas de Nueva Inglaterra, que decían que era un atentado porque se iban a perder muchos empleos. Y lo lucharon durante mucho tiempo y la discusión estuvo indefinida.

Evidentemente que cuando hacemos free flow en las carreteras, va a haber menos cajas de peaje. Vamos a estar, tal vez, perdiendo algunos empleos, pero simplificándole la vida, la seguridad, la rapidez y el tiempo a millones y millones de personas.

La forma inteligente es no detener la revolución tecnológica, no detener los free flows, no detener los avances, sino que buscar maneras de compensar, reentrenar. Y por lo tanto, rehabilitar a las personas que pierden su empleo para que se incorporen a los nuevos empleos que esas mismas tecnologías están generando.

Por todo esto, en cada servicio del sector público va a haber un coordinador institucional de Transformación Digital, que tiene una agenda extraordinariamente exigente, con fechas, con plazos. Y por tanto, va a asumir una tremenda responsabilidad, porque como yo les decía, en Chile hay una especie de cultura del no. No me refiero a la del año 88, me refiero a que en la estructura y en la forma de pensar chilena, en lo público y privado, hay mucha gente que tiene capacidad para decir que no, y muy poca gente que tiene potencial o autoridad para decir que sí.

Cualquier idea que surge, se presenta a un nivel. Si a ese nivel le dicen que no, murió, y no tiene

“Hay una base de datos en que va a estar la ficha clínica y la historia médica de todos y cada uno de los chilenos. En otra base de datos va a estar todo el conocimiento médico, los diagnósticos que se han hecho para casos similares, los tratamientos, las terapias. Y la inteligencia artificial va a conectar las dos cosas. Y por tanto, va a permitir un diagnóstico prácticamente instantáneo, mucho más certero, adecuado a la realidad de cada persona y aplicando los conocimientos acumulados durante siglos”.

ninguna capacidad de renacer. Si pasa el primer nivel tiene que superar el segundo, el tercero, el cuarto, el quinto, el sexto. Y solamente cuando llega al último nivel, hay alguien que puede decir sí.

Esa es una estructura que era, tal vez, apropiada para un mundo conservador, que cambiaba poco, pero es absolutamente ineficiente para un mundo en que el cambio es la única constante y el aumento en la velocidad del cambio es la otra constante.

Y por lo tanto, tenemos que luchar contra esta cultura anti cambio, anti innovación, anti emprendimiento, anti cuestionarse críticamente la forma en que hacemos las cosas. Yo sé que es más fácil decirlo que hacerlo, pero estamos absolutamente comprometidos con dar una lucha frontal para que el Estado de Chile sea un Estado moderno, eficiente, transparente, al servicio de las personas. Y tenemos instrumentos tecnológicos formidables.

Termino diciendo un solo ejemplo. Yo tuve la oportunidad, unos meses atrás, de asistir a un seminario muy selecto, en un pequeño pueblo que se llama Sun Valley, en un Estado que se llama Idaho, en el norte de Estados Unidos. Y tuve la oportunidad de reunirme en reuniones largas de trabajo, con Jeff Bezos, el fundador de Amazon; con Mark Zuckerberg, de Facebook; con Tim Cook, de Apple, y con muchos más. Y durante horas les preguntábamos ¿cómo hacemos para que todo este cambio tecnológico que ustedes están incubando en sus empresas podamos aplicarlo lo antes posible y ojalá en forma simultánea con los pioneros en Chile?

Y yo recuerdo muy bien que salieron siete ideas, de las cuales tres están en marcha. Una de ellas es el Hospital Digital, que es un adelanto mucho más importante que los 60 hospitales y consultorios que vamos a construir, porque en el fondo ¿qué es lo que hace?: aprovechar las tecnologías.

Hay una base de datos en que va a estar la ficha clínica y la historia médica de todos y cada uno de los chilenos. En otra base de datos va a estar todo el conocimiento médico, los diagnósticos que se han hecho para casos similares, los tratamientos, las terapias. Y la inteligencia artificial va a conectar las dos cosas. Y por tanto, va a permitir un diagnóstico prácticamente instantáneo, mucho más certero, adecuado a la realidad de cada persona y aplicando los conocimientos acumulados durante siglos.

Y eso nos va a permitir llegar con las comunicaciones, con la medicina moderna, hasta el último rincón de Chile. Y los médicos especialistas que no pueden estar en cada rincón, van a poder atender desde algún lugar en Chile o en el mundo, a todos los rincones de Chile. Ese es un cambio que ya está en marcha en nuestro país. Están viniendo muchas delegaciones extranjeras a conocer

esta experiencia, porque en esto estamos siendo, en cierta forma, pioneros.

Por eso yo quisiera invitarlos a todos ustedes a ser parte de esta revolución, que es una revolución que va a cambiar para mejor nuestras vidas y que va a hacer que el Estado sea un amigo, un aliado, un socio estratégico, en facilitarnos a cada uno de nosotros el cumplimiento de nuestros propios sueños, de nuestros propios proyectos, de nuestras propias visiones. Y no como ocurre tantas veces en que todos trabajamos para que el Estado cumpla sus proyectos y sus sueños: ese es el mundo al revés.

Así que, junto con las amenazas, tenemos las oportunidades, y la pregunta es: ¿vamos a ser capaces de poner las herramientas al servicio de poder enfrentar estas amenazas, o nos va a pasar como nos ha pasado tantas veces en el pasado, que no supimos ver la ola que venía?

Por esa razón, yo quiero decir que cuando uno ve el cambio del mundo que viene, uno se pregunta, el mundo de la robótica, la inteligencia artificial, 3D, 4D, lo que viene en materia de ciudades inteligentes, lo que viene en internet de las cosas, ¿está Chile preparado? No. ¿Nos estamos preparando? Yo diría que no lo suficiente, tenemos que acelerar el ritmo para recuperar el tiempo perdido y poder ser ciudadanos de primera categoría en esta sociedad del conocimiento y la información, que ya es parte de nuestras vidas.

Quiero invitar a todos ustedes a sacar sus teléfonos celulares y vamos a tener aquí un código, ¿está listo el código? Un código QR. Le pueden sacar una foto. Bueno, este código QR va a ser un instrumento muy útil para sus vidas.

Muy bien, y les pido a todos que empujemos para acelerar la marcha de nuestro país hacia un futuro mejor.

Muchas gracias. —



25.1.2019 | El Instructivo de Transformación Digital fue una de las iniciativas más urgentes e importantes comprendidas dentro de la Agenda Modernizadora del Estado.



ENCUENTRO NACIONAL DE LA EMPRESA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, EN LA APERTURA DEL ENCUENTRO NACIONAL DE LA EMPRESA
(ENADE).

▽
Santiago, 29 de enero de 2020

Aproximadamente tres meses del estallido social habían pasado cuando el Presidente de la República dio inicio al Encuentro Nacional de la Empresa. En el discurso que ofreció a los asistentes, el Primer Mandatario hizo un balance de la situación general del país y destacó la importancia de crecer económicamente, además de acrecentar la innovación y el emprendimiento como motores de la generación de empleo y la productividad del país.

“

Nosotros tenemos la misión no solo de superar esta crisis, sino que de transformar a Chile durante esta década en un país desarrollado, sin pobreza, con mayor igualdad de oportunidades, con mayor movilidad social, con más respeto, con más dignidad, con más amistad, con más unidad para enfrentar juntos los desafíos del futuro”.

Es verdad, durante los últimos tres meses los chilenos hemos vivido una de las crisis políticas, económicas y sociales más graves de nuestra historia, lo que ha sembrado esperanzas, pero también ha dejado profundas heridas tanto en el alma como en el cuerpo de nuestro país. Igual que para muchos de nuestros compatriotas, estos últimos tres meses han sido los meses más difíciles en los casi seis años en que he ejercido la Presidencia y en los más de 30 años que he dedicado al servicio público.

Hoy quiero compartir con ustedes algunas reflexiones y también algunos sentimientos.

Hace poco más de 30 años, recuperamos en forma ejemplar nuestra democracia e iniciamos una nueva etapa. Esto lo hicimos en base a acuerdos, básicamente tres acuerdos que, si bien no están escritos, guiaron e iluminaron los caminos que Chile recorrió a partir de la recuperación de la democracia.

Primero, un acuerdo en torno al valor de la democracia, del Estado de derecho, la sana convivencia, la condena a la violencia, el diálogo y los acuerdos. Y el respeto a los derechos humanos de todos. Segundo, un acuerdo en torno al valor de la economía social de mercado, libre, abierta, competitiva e integrada, y el valor de la libertad de innovar, de emprender para que todos pudieran desarrollar sus talentos. Y tercero, un fuerte compromiso de luchar para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades, incrementar la igualdad de oportunidades y la movilidad social en nuestro país.

A pesar de los múltiples y reiterados intentos por desvirtuar e incluso intentar demonizar este período, lo cierto es que fueron buenos años para Chile. No quiero aburrirlos, solamente recordar para que la memoria, que es frágil, no los deje en el olvido: durante esos 30 años Chile multiplicó por cinco su ingreso per cápita, pasamos de la medianía de la tabla a encabezar nuestro continente en desarrollo económico, humano o social. Logramos reducir la pobreza de más de 60 por ciento a menos de 10 por ciento, lo que significa que ocho millones de chilenos y chilenas, la mitad de la población, logró superar esa condición. Las desigualdades, aunque aún son excesivas, disminuyeron. Surgió, en base a su propio esfuerzo, una mayoritaria clase media en nuestro país. Y además, buscamos y encontramos acuerdos para perfeccionar nuestra Constitución.

Hoy, 30 años después, esos acuerdos, ese pacto social, ha mostrado que no son suficientes y requieren no ser incinerados con bombas molotov como pretenden algunos, sino que se requiere, en base a nuevos acuerdos, poder generar un entendimiento en los chilenos que nos dé esa paz, esa estabilidad y esa proyección tan necesaria para el desarrollo de nuestras vidas.

Ese fue el espíritu con que iniciamos nuestro segundo Gobierno, llamando a diálogos y acuerdos en áreas tan sensibles para la ciudadanía como la infancia, las pensiones, la seguridad ciudadana, la salud, la educación, los empleos, el medio ambiente y el desarrollo integral, inclusivo y sustentable.

“En medio de ese acalorado debate, con muy buenos argumentos por ambas opciones y sabiendo que el país esperaba, y con cierta angustia, una definición, pedí a los ministros que me dejaran solo algunos minutos en mi oficina. Y ahí reflexioné en solitario, como uno reflexiona cuando está solo con su conciencia. Y experimenté lo que se llama la responsabilidad del poder, y la soledad del poder. Después de analizar las opciones, decidí que íbamos a seguir el camino de dar una nueva oportunidad al diálogo, a los acuerdos y a la paz”.

Durante estos primeros 18 meses, sin duda, hemos cometido errores. Pero también es cierto que el país venía avanzando, progresando. El año 2018 Chile creció cuatro por ciento, se crearon más de 170 mil nuevos empleos, 130 mil nuevos emprendedores, los salarios crecían al tres por ciento real, la productividad y la inversión, que habían caído, se estaban recuperando con fuerza, y el déficit fiscal y la deuda pública se estaban o disminuyendo o estabilizando.

El año 2019, a pesar de la dañina guerra comercial entre Estados Unidos y China, la economía seguía recuperándose, seguía creando empleos. La inversión y la productividad seguían creciendo.

Pero eso ya es historia, y todos sabemos que Chile cambió. Los chilenos cambiaron, el Gobierno cambió, ustedes cambiaron y yo también.

¿Qué pasó el 18 de octubre del año pasado? Por supuesto que estábamos conscientes de los múltiples problemas y carencias que afectaban a muchos chilenos, pero la verdad es que yo creo que nadie anticipó lo que venía. Ese estallido social y de violencia que se desató a partir de esa noche fue algo que, por cierto, yo no anticipé.

A partir de ese día, hemos debido enfrentar situaciones múltiples simultáneas, pero de muy distinta naturaleza y que requerían respuestas de distinta naturaleza. Porque a partir de esa misma noche del 18 de octubre se desató en nuestro país una ola de violencia como nunca antes habíamos conocido. Y me estoy refiriendo a los incendios, saqueos, vandalismo, destrucción del Metro, hospitales, supermercados, edificios, pequeños comercios y establecimientos, pequeños emprendimientos, monumentos históricos, mobiliario urbano y mucho más.

¿Cómo reaccionó el Gobierno frente a esa ola de violencia? Reaccionamos con todos los instrumentos que la democracia, la Constitución y la ley ponen a nuestra disposición y siempre dentro del marco del Estado de derecho. Esa noche, después de constatar que las Fuerzas de Orden y Seguridad estaban siendo superadas o sobre demandadas por la violencia y por los violentistas, establecimos en la Región Metropolitana un Estado de Excepción Constitucional, el Estado de Emergencia que permite a las Fuerzas Armadas colaborar con las Fuerzas de Orden y Seguridad en el resguardo del orden público y la seguridad ciudadana. Ese Estado de Emergencia luego lo extendimos a muchas otras regiones de Chile y duró, en el caso de la Región Metropolitana, que fue el período más largo, nueve días.

Solo para calibrar las dificultades de esa noche: tenemos 136 estaciones del Metro que

estaban siendo atacadas, muchas de ellas simultáneamente. Su protección básica requería, según estimaciones de Carabineros, al menos diez carabineros cada una. Es decir, mil 360 carabineros. En ese instante, Fuerzas Especiales disponía de solo 800 efectivos y como funcionan en tres turnos, cada turno contaba con 260 carabineros. Y el Metro no era lo único importante que había que proteger esa noche.

Apenas establecido el Estado de Emergencia, tomamos todas las medidas y precauciones posibles para garantizar el fiel cumplimiento de las reglas, protocolos y deberes de las Fuerzas de Orden y Seguridad y las Fuerzas Armadas, para poder avanzar y asegurar el resguardo de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Y es importante destacar que durante el Estado de Emergencia y durante todo este período, en Chile ha seguido imperando, y en plenitud, el Estado de derecho. Y todos los Poderes e instituciones del Estado han funcionado con total autonomía y normalidad.

Pocos días después de esa noche del 18 de octubre, a través de una Agenda de Orden Público y Seguridad Ciudadana, impulsamos un conjunto de leyes, a mi juicio, indispensables y necesarias, y que llevaban mucho, demasiado tiempo en el Congreso, como la ley que moderniza a Carabineros y a nuestro sistema de inteligencia. Como la que permite combatir con mayor eficacia los saqueos, el vandalismo, los encapuchados y las barricadas. La que permite a las Fuerzas Armadas colaborar con las Fuerzas de Orden y Seguridad en la protección de nuestra infraestructura crítica como hospitales, servicios públicos y aeropuertos. Y también impulsamos un Estatuto de Protección de nuestras Policías, porque lo necesitan, porque lo merecen, y además, porque un policía más respetado y mejor protegido cumple mejor su labor de proteger el orden público y de proteger nuestra seguridad. Necesitamos, sin duda, una policía moderna, eficaz y con legitimidad frente a la ciudadanía para poder cumplir su insustituible y esencial labor.

Y quiero compartir con ustedes mi aprecio y gratitud con las instituciones como Carabineros y la Policía de Investigaciones. Cuando los carabineros o los policías salen a la calle, y yo lo he visto con mis propios ojos a lo largo y ancho de Chile, lo hacen para proteger el orden público, para proteger la seguridad, la libertad y los derechos de todos los ciudadanos. Y lo hacen, muchas veces, arriesgando sus propias vidas e integridad física por proteger las nuestras. Y eso, yo estoy seguro de que la inmensa mayoría de los chilenos –y yo, por supuesto– lo apreciamos y lo agradecemos.

Quiero, también, ratificar nuestro pleno y total compromiso con los derechos humanos de todos, en todo tiempo, en todo lugar y en toda circunstancia. Por eso, cuando estos derechos humanos no sean respetados porque no se cumplieron los protocolos o la ley, o se ha hecho uso excesivo o abusivo de la fuerza, o se han vulnerado derechos fundamentales, la política de nuestro Gobierno, y también de las instituciones, ha sido poner de inmediato a disposición de la Fiscalía para que investigue y de los Tribunales de Justicia para que juzguen todos los hechos relacionados con circunstancias como las que mencioné.

Porque así es como debe ser, y especialmente, en un país democrático y con Estado de derecho como es el nuestro.

También, nuestro compromiso con el orden público y la seguridad ciudadana es total y absoluto. Pero deben marcarse siempre dentro del marco del Estado de derecho y el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Quiero compartir con ustedes algunos sentimientos muy personales respecto de lo que se llama la soledad del poder. En esos momentos estelares es cuando la Presidencia se siente. Es una responsabilidad que pesa y es cuando se ejerce en solitario. Eso ocurrió la noche del martes

12 de noviembre, que nunca olvidaré. Habíamos iniciado muy temprano nuestra jornada en La Moneda, porque ese día la Mesa Social había convocado a una marcha y un paro nacional que había terminado en una violenta manifestación y en hechos de violencia sin control en casi todos los distintos lugares de nuestro país. Estábamos en La Moneda esa noche y recibíamos llamados desesperados de alcaldes, de intendentes, de parlamentarios, de presidentes de partidos, pidiendo con urgencia restablecer el Estado de Emergencia o incluso el Estado de Sitio, y sacar a los militares a la calle para poder controlar la violencia, los saqueos, la destrucción y los incendios que ocurrían en todo Chile.

Estábamos con algunos ministros y algunos asesores, y había opiniones contrapuestas, y cada uno las manifestaba con mucha pasión y con mucha intensidad. En el fondo, teníamos dos opciones: optar por la solución militar para intentar restablecer el orden público o dar una oportunidad al diálogo, a los acuerdos y a la paz. Sabíamos que la opción militar podía conducir a que manifestantes atacaran los cuarteles militares con todas las consecuencias y riesgos que de ello se derivaba. Sabíamos también, que esa opción cerraba todas las puertas al diálogo en curso que sosteníamos con la oposición para alcanzar un acuerdo con muchas fuerzas políticas, que permitiera encauzar una salida institucional a la crisis.

En medio de ese acalorado debate, con muy buenos argumentos por ambas opciones y sabiendo que el país esperaba, y con cierta angustia, una definición, pedí a los ministros que me dejaran solo algunos minutos en mi oficina. Y ahí reflexioné en solitario, como uno reflexiona cuando está solo con su conciencia. Y experimenté lo que se llama la responsabilidad del poder, y la soledad del poder. Después de analizar las opciones, decidí que íbamos a seguir el camino de darle una nueva oportunidad al diálogo, a los acuerdos y a la paz. Sabíamos que esta opción no detendría inmediatamente la violencia, pero tenía la más profunda convicción de que era la alternativa correcta, la mejor alternativa para avanzar hacia una paz verdadera que tanto necesitaba nuestro país.

Poco después, frente a los medios de comunicación que esperaban con ansiedad, le propuse al país tres acuerdos, un triple acuerdo: un Acuerdo por la Paz, un Acuerdo por la Justicia Social y un Acuerdo por la Constitución. Yo sé que esa noche muchos no comprendieron y compartieron esa decisión. Dos días después, un amplio conjunto de partidos logró un valioso acuerdo político en torno al proceso constitucional, que permitió una reforma a nuestra actual Constitución, que abre las puertas a un plebiscito en que los chilenos tendremos la palabra el 26 de abril de este año.

Una mejor Constitución

A pesar de estar consciente de que la violencia ha ido retrocediendo y que la paz ha ido avanzando, tengo plena conciencia de que muchos compatriotas han sufrido las graves consecuencias y heridas que esta violencia ha dejado en el cuerpo y en el alma de nuestros ciudadanos y de nuestro país. La inmensa mayoría de los chilenos queremos vivir en paz, queremos vivir con seguridad, queremos poder ejercer nuestras libertades y nuestros derechos de ir a trabajar, de poder desplazarnos, de ir a estudiar y todo lo que significan las libertades esenciales para la vida de las personas.

Necesitamos un Acuerdo Nacional contra la Violencia, porque no basta con quererlo o decirlo, tenemos que unirnos con fortaleza y sin ninguna ambigüedad para condenar todo tipo de violencia, aplicar todo el rigor de la ley a todo tipo de violentistas. Y también, desenmascarar a todos aquellos que en el fondo la promueven o la legitiman.

A partir del 18 de octubre, también escuchamos, y en forma fuerte y clara, la legítima y pacífica voz de la gente que pedía acelerar el ritmo hacia un Chile más justo, sin pobreza, con mayor

“Durante estos primeros 18 meses, sin duda, hemos cometido errores. Pero también es cierto que el país venía avanzando, progresando. El año 2018 Chile creció cuatro por ciento, se crearon más de 170 mil nuevos empleos, 130 mil nuevos emprendedores, los salarios crecían al tres por ciento real, la productividad y la inversión, que habían caído, se estaban recuperando con fuerza, y el déficit fiscal y la deuda pública se estaban o disminuyendo o estabilizando”.

igualdad de oportunidades y movilidad social, con más dignidad y menos abusos, con más justicia y menos privilegios.

Pienso que los chilenos están pidiendo y exigiendo no solo una mayor igualdad vertical. También están pidiendo una mayor equidad horizontal. La igualdad vertical tiene que ver con la meritocracia, la igualdad de oportunidades y la movilidad social; la equidad horizontal apunta a la dignidad de todas las personas a no tolerar abusos, a respetar lo que es la dignidad esencial de todo ser humano, a luchar contra los privilegios y discriminaciones, a reconocernos como iguales en dignidad y derechos tal como lo establece el primer artículo de nuestra Constitución.

Hemos escuchado, y con mucha atención y también con mucha humildad, la voz de nuestros compatriotas. Y hemos transformado este proceso de escuchar en un proceso de actuar. Por eso, el martes 22 de octubre, cuatro días después del famoso estallido, presentamos al país una Agenda Social que se hacía cargo de las principales y más sentidas demandas y también una agenda por la dignidad y contra los abusos.

La Agenda Social se concentró en los temas más trascendentes, más urgentes y más sentidos por la población. Primero, mejorar las pensiones: ya mejoramos el Pilar Solidario, desde diciembre del año pasado un millón 600 mil chilenas y chilenos están recibiendo pensiones mejoradas en hasta un 50 por ciento. Y todas las mejorarán en un 50 por ciento en un plazo máximo de dos años.

Hoy se vota en la Cámara de Diputados, y aprecio y agradezco el acuerdo que logramos ayer con una parte de la oposición, para darle mayor viabilidad a esta segunda etapa de la Reforma de Pensiones que va a permitir mejorar las pensiones de nuestra clase media y muy especialmente de nuestras mujeres. 850 mil personas se van a ver favorecidas por reajustes significativos en sus pensiones si logramos aprobar este proyecto de ley.

Por eso, nuestro llamado a los diputados a que antes que se inicie el receso parlamentario, dejemos aprobada la Ley de Pensiones para la clase media, de forma tal de dar una señal de aliento, de alivio y de esperanza, a tantas chilenas y chilenos que lo esperan hace tanto tiempo.

Pero además de un reajuste significativo –cerca de 56 mil pesos garantizados para los hombres y cerca de 76 mil pesos para las mujeres, lo cual significa reajustes importantes, aunque sabemos nunca es suficiente–, estas reformas –la de Pensión Solidaria y la segunda etapa de la Reforma Previsional– nos permiten asegurar dos garantías universales. Primero, cuando estas reformas estén en plena ejecución, ningún pensionado en Chile va a estar por debajo de la línea de la

“A partir del 18 de octubre, también escuchamos otra manifestación de nuestra ciudadanía que apuntaba a lo que se llama el orden institucional, el pacto social o la Constitución.

La Constitución, en los países civilizados, es el gran marco de unidad, de estabilidad, de proyección que permite a los países procesar sus diferencias y dar certeza y estabilidad a los caminos del futuro. En nuestro país, hace mucho tiempo que la Constitución no es ese gran marco de unidad, sino que es el centro de la polémica”.

pobreza. Y segundo, ningún pensionado en Chile que haya cotizado 30 años y que haya cotizado algunos años en el nuevo sistema, tendrá una pensión inferior o tendrá un ingreso inferior a lo que es el ingreso o el salario mínimo actual en nuestro país. Esas son garantías que nunca antes habíamos podido entregar.

Pero no solamente la agenda se concentró en las pensiones, también la salud ha sido una permanente demanda de nuestros ciudadanos. Y está en el Congreso el proyecto que crea un mejor Fonasa, que incluye un Plan de Salud Universal, una red de prestadores de servicio de salud, plazos garantizados máximos en la atención de enfermedades no AUGE que hoy día no tienen ninguna garantía, un Seguro de Enfermedades Catastróficas y un Subsidio a la Adquisición de Medicamentos.

Esto, unido a la mayor disponibilidad de medicamentos bioequivalentes, a los convenios que ha hecho Fonasa con las farmacias, al nuevo rol de Cenabast, que compra barato y venderá barato a todas las farmacias con el compromiso que ellas también vendan barato al público. Y además, con otras medidas que estamos tomando, va a significar una reducción en el precio de los medicamentos cercano al 70 por ciento, que sin duda, significa un gran y merecido alivio a millones y millones de chilenos. Y muy especialmente, a los enfermos crónicos y a nuestros adultos mayores.

Tercer pilar de la Agenda Social: los ingresos, los ingresos de los sectores que reciben las remuneraciones más bajas. El proyecto del Ingreso Mínimo Garantizado a través de un subsidio estatal va a significar un aporte de hasta 59 mil pesos mensuales a los trabajadores chilenos que tienen los ingresos más bajos.

Pero además de esta Agenda Social que tiene muchos otros componentes -que por razones de tiempo omito-, también hemos puesto en marcha la Agenda por la Dignidad y contra los Abusos, que apunta precisamente a avanzar hacia un trato más justo y más digno para todas las personas. Mayor respeto de sus derechos, de sus derechos como ciudadanos, como consumidores, como trabajadores.

Y quiero anunciar que en los próximos días enviaremos al Congreso Nacional un proyecto de ley que nos permitirá detectar y castigar con mayor eficacia los abusos, las conductas antimonopólicas, las colusiones, los carteles y los delitos económicos.

A partir del 18 de octubre, también escuchamos otra manifestación de nuestra ciudadanía que apuntaba a lo que se llama el orden institucional, el pacto social o la Constitución.

La Constitución, en los países civilizados, es el gran marco de unidad, de estabilidad, de proyección que permite a los países procesar sus diferencias y dar certeza y estabilidad a los caminos del futuro. En nuestro país, hace mucho tiempo que la Constitución no es ese gran marco de unidad, sino que es el centro de la polémica.

Por eso, el acuerdo alcanzado por un conjunto de partidos políticos apunta precisamente a eso. A buscar un acuerdo que nos permita que la Constitución tenga ese apoyo amplio y sólido que le dé esa estabilidad y legitimidad, que le permita jugar ese rol que es tan importante en las naciones.

Por esa razón, el acuerdo establece dos caminos, ambos igualmente legítimos y democráticos para perfeccionar nuestra Constitución. El primero, a través de una Convención Constituyente Mixta o plenamente elegida; el segundo, a través de la institucionalidad vigente. El 26 de abril, a través de un plebiscito, los chilenos vamos a escoger el camino, y quiero asegurar a todos mis compatriotas que el Gobierno dará total garantía a todas las partes, fomentará la participación de nuestros ciudadanos y velará para que todos ellos se puedan pronunciar libre y pacíficamente.

Pero siento que hasta ahora, la discusión se ha centrado solamente, o exclusivamente o mayoritariamente, en los procedimientos, en los métodos, y no hemos discutido el fondo. Y tal como lo dijo Claudio, yo creo que es útil iniciar una conversación y buscar acuerdos respecto de cuáles queremos que sean los principios y los contenidos básicos que estén en nuestra Constitución. Porque eso va a dar estabilidad y va a dar certeza en un proceso que, por su naturaleza, si se decide el camino de una Convención Constituyente va a tomar mucho tiempo.

Por esa razón, yo creo que hay algunos principios, algunos contenidos básicos, que en mi opinión, debieran estar en nuestra Constitución. Como el principio de la libertad, la democracia y el Estado de derecho; la separación, independencia y transparencia de los Poderes del Estado; el valor de la vida y de la familia; la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; el derecho a la salud, educación, seguridad social, vivienda y orden público; la libertad de enseñanza y el derecho preferente de los padres en la educación de sus hijos; el derecho de propiedad y de libre emprendimiento; la libertad de expresión, de conciencia y de culto; el reconocimiento de los pueblos originarios; la responsabilidad fiscal y macroeconómica del Estado, y la existencia y autonomía de instituciones claves como la Contraloría General de la República, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Consejo de Defensa del Estado, Servicio Electoral y Banco Central.

Son principios y son contenidos que yo creo que debieran ser parte de nuestra Constitución. Si de verdad queremos tener una Constitución legítima y respetada por todos, y lograr que sea ese gran marco de unidad, de estabilidad, de certeza, tenemos que empezar por respetar la Constitución que tenemos. Y muy especialmente, aquellos que al asumir sus cargos públicos juraron respetarla y cumplirla, y que no están cumpliendo con ese compromiso.

Además de la Agenda de Seguridad, la Agenda Social, la Agenda de Dignidad y Antiabusos y la Agenda Constitucional, el Gobierno también ha debido enfrentar y poner en marcha otras tareas y prioridades que han surgido a partir del 18 de octubre. Como por ejemplo, la Agenda de Reconstrucción de todo lo que se ha vandalizado, quemado o destruido; la Agenda de Ayuda a las Pymes para que recuperen su capital de trabajo y puedan ponerse en marcha y seguir aportando, también la Agenda de Protección y Creación de Empleos para hacer frente a un período difícil en materia de empleo que ya estamos viviendo. Y finalmente, una Agenda de Reimpulso y Reactivación Económica que involucra recursos por cinco mil 500 millones de dólares a través de múltiples herramientas: incentivos tributarios a las inversiones en infraestructura, aportes para inversiones en vivienda, aportes a la reconstrucción, apoyo a las micro, pequeñas y medianas

empresas, aportes transitorios a la Reforma Previsional y muchos otros.

Por razones de responsabilidad fiscal, hemos decidido que el componente de gasto permanente de estas agendas se financie con ingresos permanentes provenientes de la Modernización Tributaria. Y el componente transitorio de todas estas agendas se va a financiar haciendo uso de los fondos soberanos –es decir, el ahorro de nuestro país– y de un incremento en la deuda pública.

El diseño e implementación de todas estas medidas, a pesar de tantas voces maximalistas, demagógicas e irresponsables, se ha hecho con un criterio de responsabilidad fiscal y macroeconómica. El financiamiento de todas estas medidas va a significar un gran esfuerzo fiscal. Y nos va a desviar, por una vez, de la trayectoria de convergencia que veníamos trayendo en materia de déficit estructural. Nuestro Gobierno recibió el déficit en dos puntos del Producto, y nos habíamos comprometido a reducir a razón de 0,2 por ciento al año, habíamos bajado y el año pasado lo habíamos reducido a 1,5 por ciento. Este año correspondía a 1,4 de acuerdo al programa. Sin embargo, dadas las necesidades de recursos y los menores ingresos fiscales que la crisis está generando, este año vamos a proyectar un déficit estructural de 3,2 por ciento, el cual se va a reducir a razón de medio punto al año para converger hacia un déficit del uno por ciento, que era nuestra meta original el año 2024. Con esta trayectoria, la deuda pública va a crecer. Este año va a estar en cerca del 30 por ciento y va a llegar a cerca de un 32 por ciento y 35 por ciento el 2021 y el 2022, para después estabilizarse.

Yo creo que estos rangos son rangos razonables y nos ponen dentro de los rangos adecuados en el contexto internacional. Pero también es cierto que la trayectoria y consecuencia del estallido de la violencia y la manifestación legítima de demandas sociales y de cambios institucionales, aún no está escrita. No sabemos cómo va a terminar lo que se inició ese 18 de octubre, o lo que se manifestó ese 18 de octubre. Y va a depender de nuestras conductas y de nuestras acciones.

Y básicamente, existen dos caminos: el primero es caer en la violencia, en el enfrentamiento, en el debilitamiento del Estado de derecho y sucumbir a los cantos de sirena de la demagogia, del populismo y la irresponsabilidad. Sabemos a dónde conduce ese camino.

El segundo es escuchar y recoger, con atención, con sensibilidad, pero también con responsabilidad, las voces y las demandas de los ciudadanos, y avanzar respetando el Estado de derecho hacia un Chile con mayor justicia social y dignidad, sin sacrificar nuestra capacidad de crecimiento, de creación de empleos. Y sin debilitar la capacidad de innovar, emprender e invertir, que son básicos para poder sustentar todas las agendas mencionadas.

La importancia de crecer

En estos tiempos de confusión, quiero destacar la importancia del crecimiento económico, que ha estado muy fuera del debate. Y la importancia de mantener y acrecentar nuestra capacidad de crear, de innovar y emprender, que son los motores que permiten crear empleos, crear oportunidades, incrementar la productividad y los salarios. Y también, aportar recursos fiscales para financiar sanamente el gasto público y la Agenda Social.

Porque digámoslo fuerte y claro: sin crecimiento económico no hay ninguna agenda social sustentable. Nuestro Gobierno está firmemente comprometido por impulsar este segundo camino, el de los diálogos, los acuerdos y la responsabilidad, pero también la sensibilidad y el sentido de urgencia para atender a los requerimientos y legítimas demandas de la ciudadanía.

Por eso, para lograr que esa hoja de ruta avance y con fuerza, vamos a seguir impulsando la Agenda Social, la Agenda por la Dignidad y Antiabusos, la Agenda del Orden Público y la

“Estamos también asumiendo el desafío de modernizar el Estado. El Estado de nuestro país se quedó definitivamente atrás, no responde a las necesidades del presente, no se hace cargo de los desafíos del futuro, no provee los bienes públicos esenciales con la calidad que requieren en materia de educación, salud, transporte. Y además, no está incorporando en plenitud una visión de futuro y una visión de un Estado al servicio de la gente. Y en eso tenemos un ambicioso plan en marcha”.

Seguridad Ciudadana, la Agenda de Reconstrucción, ProPyme y Proempleos y la Agenda de Reimpulso Económico.

Quiero aprovechar esta oportunidad para pedir a todos los empresarios que, además de cumplir con la ley, cuiden a sus trabajadores y sus empleos, respeten los derechos de sus consumidores, protejan el medio ambiente y traten con justicia a las comunidades que los acogen. Y que mantengan siempre ese espíritu innovador, emprendedor, que les permite invertir, crear empleos, generar oportunidades y aportar al bienestar de todos los chilenos.

Sin duda, estas agendas no agotan todas las tareas del Gobierno. El Gobierno tiene que seguir administrando el Estado y enfrentando otros desafíos que no dan tregua y que no conocen del 18 de octubre, como la gran sequía que desde hace diez años afecta a nuestro país desde Atacama hasta Ñuble. Como la dura temporada de incendios forestales que estamos experimentando, muchos de ellos intencionales, lo que los hace aún más dolorosos. O como los aluviones e inundaciones que estamos experimentando en algunas regiones del norte. Ayer estuve en Alto del Carmen, dan ganas de pedirle a San Isidro que distribuya mejor la lluvia en nuestro país.

Pero esta situación de crisis no debe impedirnos, ni debe paralizarnos. Tenemos que levantar la mirada y ver qué hay más allá del horizonte y prepararnos para los grandes desafíos y oportunidades que ya están cruzando nuestro camino. Como el calentamiento global y nuestra ruta para transformarnos en un país carbono neutral a través de la descarbonización de nuestra matriz energética y su sustitución por energías limpias y renovables -de hecho, el 95 por ciento de los proyectos de energía en marcha son energías limpias y renovables-; a través del reemplazo de los combustibles fósiles por electricidad y, en el futuro, probablemente hidrógeno en nuestro sistema de transporte; a través de estándares más exigentes de eficiencia energética en todos los sectores, y a través de proteger mejor y reforestar con más intensidad nuestros bosques.

También, estamos enfrentando en forma muy propia este calentamiento global a través de la sequía y la dificultad que tenemos en el abastecimiento del recurso hídrico. Por eso, hemos tomado un conjunto de medidas para poder enfrentar este tremendo desafío que va desde reducir las pérdidas, mejorar la eficiencia en el uso del agua, reutilización de aguas servidas, acumulación de aguas en embalses o en acuíferos naturales, crear nuevas fuentes de energía como las plantas desalinizadoras. Es todo un plan que está en marcha ya hace mucho tiempo para enfrentar esta otra amenaza de la sequía que asola a nuestro país.

Y por otra parte, debemos también enfrentar el rápido proceso de envejecimiento que está

afectando a nuestra población, porque cada día nacen menos niños. Y por eso, nuestro firme compromiso con la maternidad y con la familia, y porque cada día vivimos más. Y por eso, nuestro firme compromiso con el Plan Adulto Mejor.

Estamos también asumiendo el desafío de modernizar el Estado. El Estado de nuestro país se quedó definitivamente atrás, no responde a las necesidades del presente, no se hace cargo de los desafíos del futuro, no provee los bienes públicos esenciales con la calidad que requieren en materia de educación, salud, transporte. Y además, no está incorporando en plenitud una visión de futuro y una visión de un Estado al servicio de la gente. Y en eso tenemos un ambicioso plan en marcha.

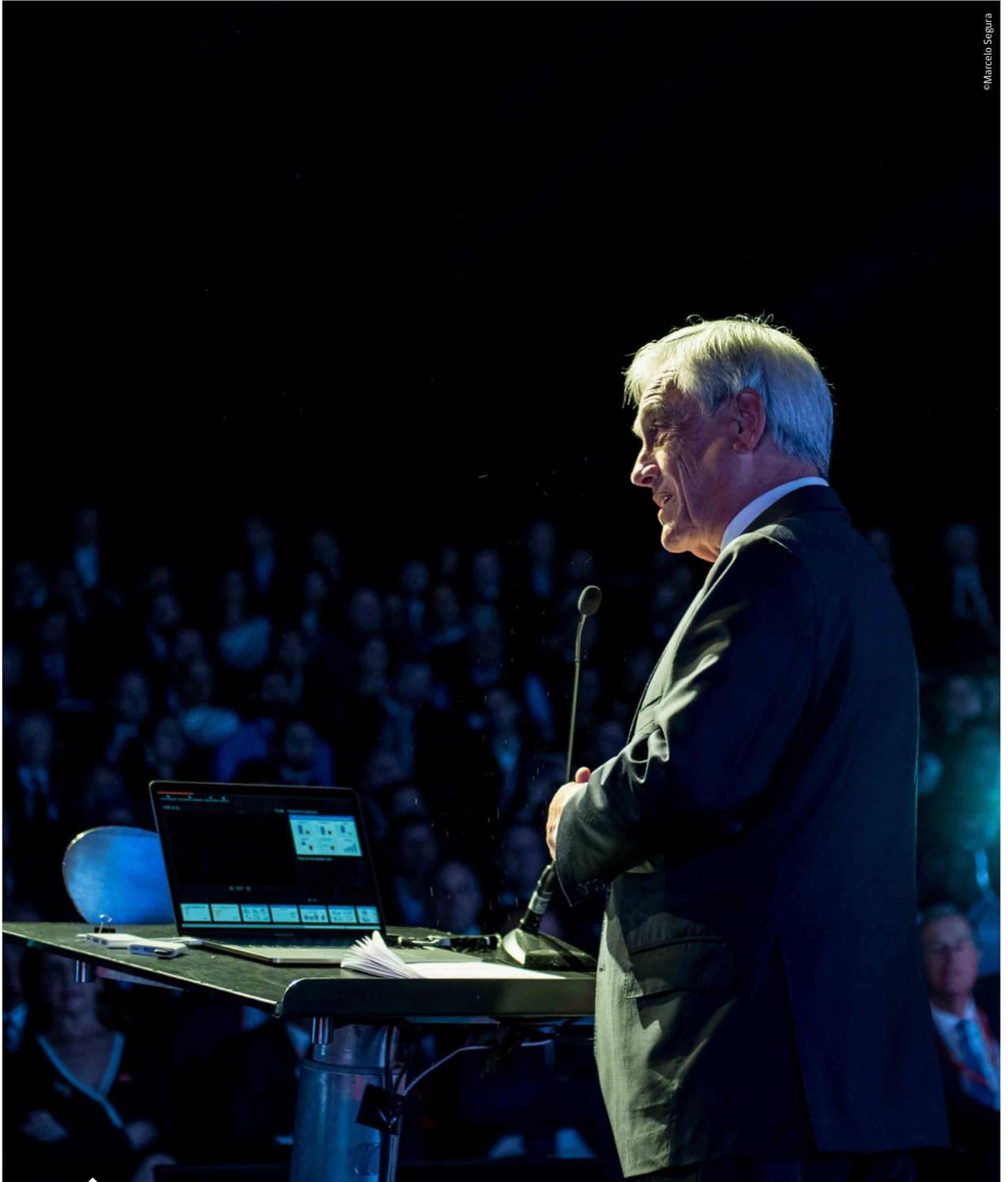
Sin duda, estos son desafíos formidables que van a exigir lo mejor de cada uno de nosotros, pero también tenemos un poderoso aliado que es la revolución tecnológica, la revolución digital, la ciencia y la tecnología, que están poniendo a nuestra disposición herramientas de las cuales nunca antes habíamos dispuesto y que nos van a permitir una mucho mejor forma de enfrentar los desafíos anteriores. Y de ahí la importancia de impulsar la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento.

Pero por sobre todo, yo creo que lo más importante, el desafío más grande que tenemos en Chile hoy, es recuperar el sentido de unidad nacional. Recuperar la amistad cívica, el compromiso con el diálogo y los acuerdos, y el sentido de una misión a cumplir. Cada generación tiene una misión a cumplir. Los Padres de la Patria tuvieron la misión de legarnos un país libre, soberano e independiente; la generación que nos antecedió tuvo la misión de recuperar nuestra democracia. Nosotros tenemos la misión no solo de superar esta crisis, sino que de transformar a Chile durante esta década en un país desarrollado, sin pobreza, con mayor igualdad de oportunidades, con mayor movilidad social, con más respeto, con más dignidad, con más amistad, con más unidad para enfrentar juntos los desafíos del futuro.

Enrique Mac Iver se preguntó alguna vez "qué ataja el poderoso vuelo de la República". Vicente Huidobro decía que "no hay nada más difícil que abandonar un sueño". Sin embargo, la historia nos muestra que muchos sueños quedan abandonados por falta de visión, de compromiso, de voluntad y de coraje. Podemos pensar distinto y es bueno que así sea, pero al mismo tiempo tenemos que aprender a caminar y construir juntos. Nos queda mucho Chile juntos.

Por eso, termino mis palabras haciendo un llamado a todos mis compatriotas: tengamos fe en Chile, tengamos fe en los chilenos, tengamos fe en el futuro, recuperemos ese poderoso vuelo. No abandonemos nuestros sueños de construir esa Patria más libre, más grande, más justa, en la cual viviremos nosotros, nuestros hijos, nuestros nietos y los que vendrán. Y transformar a Chile en una tierra de oportunidades en la cual todos podamos desarrollar nuestros talentos y buscar la felicidad.

Muchas gracias. —



29.1.2020 | Un extenso discurso ofreció al país el Presidente Sebastián Piñera en la ceremonia de apertura del Encuentro Nacional de la Empresa 2020.

APOYO A LAS PYMES

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL PROMULGAR MEDIDAS DE APOYO PARA MICRO, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS.

▽
Santiago, 11 de junio de 2021

En una actividad con emprendedores en el Patio de las Camelias el Presidente firmó la promulgación de una ley que impulsa una serie de beneficios para apoyar el funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de Chile. Algunas de las medidas contempladas por la nueva ley fueron la entrega de un bono de un millón de pesos cuyo pago se inició a los pocos días, aliviando a más de 800 mil microempresarios del país.

“

Todas estas medidas van a beneficiar a un universo potencial de 820 mil micro y pequeñas empresas en nuestro país, que van a recibir estos bonos en forma muy rápida y en forma muy expedita”.

Hoy, las grandes prioridades de los chilenos y los compromisos de nuestro Gobierno son, primero, combatir y superar esta pandemia del coronavirus. Segundo, recuperar los empleos que aún nos falta recuperar y poner en plena marcha a nuestra economía. Y tercero, apoyar a las Pymes.

Hoy vamos a promulgar una nueva Ley Pro Pymes porque, igual como los seres humanos necesitamos oxígeno para vivir, las Pymes necesitan liquidez y oportunidades para poder crecer y desarrollarse.

Y esta nueva Ley Pro Pymes es fruto de haber escuchado a mucha gente. Nos hemos reunido con muchas Pymes, organizaciones de Pymes, y también es fruto de un acuerdo que convocamos desde La Moneda con todas las fuerzas políticas para poder avanzar en la ayuda a las familias. Y ahí está el Ingreso Familiar de Emergencia Universal. Y en la ayuda a las Pymes, que es la ley que vamos a promulgar hoy día.

Quiero agradecer, muy sinceramente, el valioso aporte y apoyo que hemos recibido del Congreso para estas iniciativas.

¿En qué consiste esta nueva Ley Pro Pymes?

Primero, las micro y pequeñas empresas, las Mypes, sean personas naturales o jurídicas, van a recibir un bono alivio de un millón de pesos cada una.

Además, estas mismas personas o empresas van a recibir un bono de ayuda adicional que va a ser equivalente a tres meses del monto promedio del IVA declarado durante el año 2019, con un tope de dos millones de pesos.

Tercero, sabemos que las mujeres han sido especialmente golpeadas por esta pandemia. Y por eso, las mujeres o las Mypes lideradas por mujeres van a recibir este bono alivio y este bono ayuda incrementado en un 20 por ciento.

Cuarto, las empresas con hasta 49 trabajadores van a recibir un anticipo solidario. ¿Para qué es este anticipo solidario? Para que puedan pagar las cotizaciones de seguridad social de sus trabajadores que estén suspendidos en virtud de la Ley de Protección del Trabajo. Este anticipo solidario va a permitir pagar esas cotizaciones previsionales adeudadas, y va a permitir proteger los ahorros previsionales y las futuras pensiones de los trabajadores de esas empresas.

Este anticipo solidario se va a devolver al fisco en cinco cuotas anuales, sin intereses, a partir del año 2023. Y las cuotas nunca podrán exceder del diez por ciento de la base imponible de las empresas.

Quinto, también vamos a agregar un bono incentivo, equivalente a las cotizaciones de un mes, a todas las Mypes que hayan declarado, o declarado y pagado las cotizaciones de sus trabajadores, como una forma de incentivar la buena conducta en materia de pago de las cotizaciones previsionales.

Todas estas medidas van a beneficiar a un universo potencial de 820 mil micro y pequeñas empresas en nuestro país, que van a recibir estos bonos en forma muy rápida y en forma muy expedita.

Y estas ayudas significan un nuevo e importante esfuerzo del fisco. El fisco ha comprometido dos mil millones en esta nueva Ley Pro Pymes.

Pero esta ley también introduce mejoras y facilidades al Fondo Solidario del Seguro de Cesantía



© Marcelo Segura

y a los créditos Fogape, y crea un Registro Nacional de Micro y Pequeñas Empresas que va a estar a cargo del Ministerio de Economía.

Esta Ley Pro Pymes se suma a la ley que acabamos de poner en marcha, que es la Ley que creó el nuevo Ingreso Familiar de Emergencia Universal que va a llegar al 100 por ciento de las familias del Registro Social de Hogares. Es decir, va a beneficiar a siete millones de hogares y más de quince millones de compatriotas. Esto se va a empezar a pagar a partir del martes 29 de este mes de junio.

Y también representa un esfuerzo muy grande para el Estado. Están comprometidos cerca de doce mil millones de dólares para poder financiar este Ingreso Familiar de Emergencia durante los meses de junio, julio, agosto y, parcialmente, septiembre.

Sabemos que las micro, pequeñas y medianas empresas son parte fundamental de la sociedad chilena, del esfuerzo emprendedor, de la creación de empleos y de la identidad de nuestro país. Son las micro, pequeñas y medianas empresas las que dan vida a nuestros pueblos, a nuestras ciudades, a nuestras regiones, y son las que están en la base de la recuperación de los empleos y el crecimiento de nuestra economía.

Por eso, igual como la vacuna es un poderoso instrumento para combatir la pandemia, la inversión, el emprendimiento, la creación de empleos, el crecimiento de nuestra economía, son los instrumentos más poderosos para poder generar ingresos, no solamente bonos, ingresos, oportunidades y seguridades permanentes para las familias chilenas.

Por estas razones, estamos muy contentos porque ya hemos logrado recuperar 1,1 de los dos millones de empleos que perdimos debido a la pandemia. Y también, estamos muy contentos porque nuestra economía está mostrando mucha fuerza y está creciendo a un ritmo cercano al nueve por ciento anual. Algo que nadie habría pensado ni creído, según las estimaciones recientes del Banco Central.

Nada de esto es casualidad, las cosas no llegan por casualidad. Todo esto es fruto del esfuerzo de los trabajadores chilenos, del aporte de las empresas chilenas y del compromiso del Gobierno con las familias, con las Pymes, con la creación de empleos y con el crecimiento de nuestra economía.

Quiero terminar estas palabras recordando a todos mis compatriotas que la pandemia del coronavirus no ha terminado. De hecho, en estas últimas semanas se ha ensañado con nuestro continente de América del Sur.

Y por tanto, quiero pedir a los rezagados que se vacunen no solo para proteger su salud y su vida, sino que también la de sus seres queridos, familias, compañeros de trabajo y de todos los chilenos. Y a todos mis compatriotas, pedirles que mantengan, con rigor, los cuidados personales frente a la pandemia y cumplan con estrictez las normas sanitarias.

También les pido a todos que actuemos con responsabilidad para poder seguir fortaleciendo la recuperación de los empleos perdidos y para poder seguir fortaleciendo la reactivación de nuestra economía.

Cuidemos nuestra salud y nuestras vidas, alimentemos los empleos y la reactivación económica, cuidemos Chile.

Muchas gracias. —

BALANCE SOBRE EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL ENTREGAR EL BALANCE SOBRE EMPLEO Y REACTIVACIÓN
ECONÓMICA EN CHILE.

▽
Santiago, 1 de julio de 2021

Como efecto de la crisis social desencadenada por el estallido del 18 de octubre de 2019 y la pandemia del COVID-19, que se empezó a expandir en Chile a inicios de 2020, la economía del país se contrajo ese año cerca de un seis por ciento. En 2021, luego de que se diera a conocer el Imacec de mayo y con las obras de ampliación del aeropuerto de Santiago como escenario, el Presidente de la República hizo una evaluación del estado de la economía del país a 16 meses de haberse iniciado la pandemia. Su análisis fue positivo, asegurando que ya había comenzado la recuperación económica y del empleo.

“

Por estas razones, nuestro Gobierno tiene un compromiso fuerte y claro con la creación de empleos, y estamos impulsando la creación y la recuperación de empleos, y que esto se traduzca en mejores salarios”.

Hoy conocimos el Imacec del mes de mayo. ¿Qué muestra este Imacec? Que nuestra economía creció 18,1 por ciento respecto a mayo del año anterior. Sabemos que hay algunos que critican todo y no aportan nada, pero a pesar de ellos, en medio de tantas dificultades, de tantas carencias, sin duda esto es una buena y bienvenida noticia para Chile y para todos los chilenos.

¿Por qué? Porque un crecimiento alto significa más empleos, mejores salarios, mayores oportunidades para las familias, para las personas, para las empresas.

Sabemos que, en los últimos 16 meses, largos 16 meses que nos tienen a todos muy cansados, el mundo y Chile hemos debido enfrentar y vivir con dos grandes adversidades. Primero, una de las más profundas recesiones de la economía mundial en la historia. Y segundo, una devastadora pandemia sanitaria que ha assolado al mundo entero.

¿Cómo hemos enfrentado los chilenos estos grandes desafíos, estas grandes adversidades?

La recesión de la economía mundial nos golpeó muy fuerte y nuestra economía el año pasado se contrajo 5,8 por ciento. Y eso significó pérdida de empleos, pérdida de oportunidades.

Sin embargo, gracias al esfuerzo y al aporte de todos, durante este año nuestra economía se está recuperando con mucha fuerza. El crecimiento de 18,1 por ciento, que sorprendió a muchos, durante este mes de mayo, nos permite anticipar que este año nuestra economía va a crecer en torno al nueve por ciento, siguiendo las estimaciones del Banco Central. Y de esta forma, vamos a recuperar con creces lo que habíamos perdido el año pasado. Muy pocos países en el mundo pueden decir lo mismo.

La recesión y la pandemia también golpearon muy duramente al empleo en nuestro país y afectaron muy seriamente a las Pymes, a los emprendedores y a las familias chilenas. De hecho, la crisis, en su peor momento, nos significó perder más de 1,8 millones de empleos. Lo que habíamos construido o creado en diez años, lo perdimos en unas pocas semanas debido a esta crisis.

Pero también es cierto que ya hemos logrado recuperar cerca de un millón de esos empleos perdidos, y la gran tarea es seguir recuperando empleos y seguir creando empleos, recuperar los empleos que perdimos y crear muchos buenos empleos para el futuro, para tantas personas que quieren tener un buen trabajo.

Y esta misión de recuperar y de crear empleos es fundamental, porque el trabajo no es sólo la forma en que la mayoría de los chilenos nos ganamos la vida; es también un camino de dignidad, es una forma de contribuir al bienestar y al desarrollo personal, de nuestra familia, de nuestro país. Y también, el trabajo es una manera, un mecanismo para integrarnos a nuestra sociedad.

Por estas razones, nuestro Gobierno tiene un compromiso fuerte y claro con la creación de empleos, y estamos impulsando la creación y la recuperación de empleos, y que esto se traduzca en mejores salarios.

Y además, estamos comprometidos con el apoyo a las Pymes. ¿Cómo lo estamos haciendo? A través del Subsidio Regresa para el retorno de trabajadores que han debido suspender sus contratos, a través del Subsidio Contrata y Nuevo Empleo para poder promover la creación de nuevos y buenos trabajos, y a través del Subsidio Protege que está dirigido a las madres

“Gracias al esfuerzo y al aporte de todos, durante este año nuestra economía se está recuperando con mucha fuerza. El crecimiento de 18,1 por ciento, que sorprendió a muchos durante este mes de mayo, nos permite anticipar que este año nuestra economía va a crecer en torno al nueve por ciento, siguiendo las estimaciones del Banco Central”.

trabajadoras para ayudarlas al cuidado de los hijos menores de dos años.

Con respecto a la pandemia del coronavirus y nuevamente, porque así es, gracias al esfuerzo y el aporte de todos los chilenos y a un exitoso proceso de vacunación masiva, estamos viendo que ya llevamos semanas, cómo los contagios, las hospitalizaciones y los fallecimientos producidos por el COVID-19 se están reduciendo, y en forma muy significativa. Y esta es una buena noticia y nos ha permitido avanzar en el Plan Paso a Paso e ir otorgando cada vez mayores niveles de libertad y movilidad a las personas, y mayores niveles de actividad y de oportunidades a las empresas.

Por eso, en estos tiempos de tantas carencias y dolores para la mayoría de las familias chilenas, es bueno, es alentador que en los últimos días hayamos podido compartir buenas noticias con todos nuestros compatriotas. Porque esas buenas noticias son noticias que mejoran la calidad de vida de las familias chilenas y de eso se trata gobernar.

¿Cuáles son estas buenas noticias?

Primero, el IFE Universal, que ya está llegando a cerca de quince millones de chilenas y chilenos, la transferencia de recursos más grande en la historia del Chile.

El Bono Alivio a las Pymes, que significa una ayuda necesaria y urgente y que va a beneficiar a más de 800 mil emprendedores que, ciertamente, lo necesitan. Y les recuerdo que mañana se inicia el proceso de postulación.

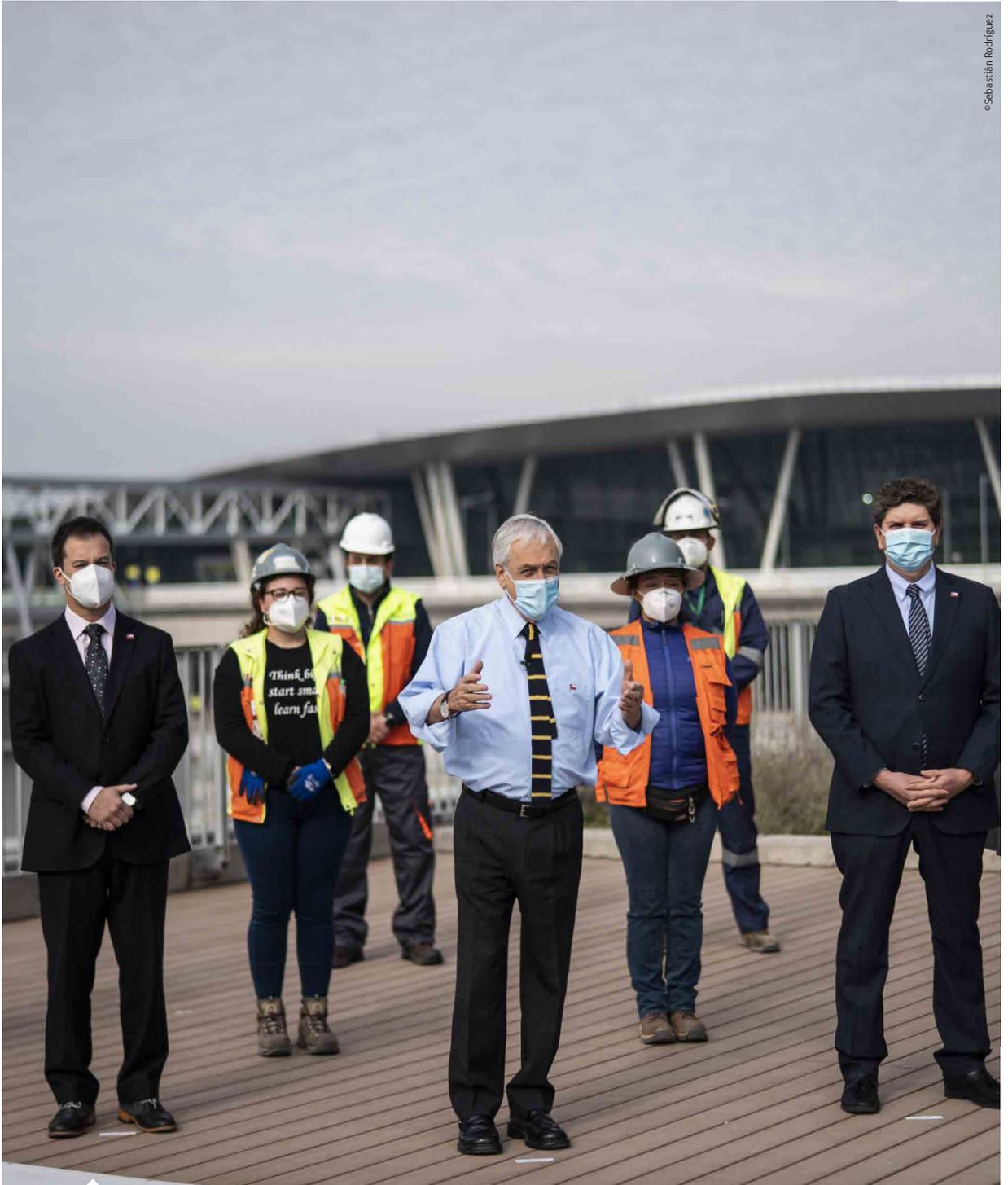
Tercero, la reducción en la tasa de desempleo, que es también una buena noticia.

Queridos compatriotas, a esto agregamos el Imacec que hemos conocido hoy día, que muestra que nuestra economía se está poniendo de pie, se está poniendo en marcha y eso es muy importante porque no hay ningún bono, ninguna ayuda del Estado que va a reemplazar a una economía fuerte, de pie, que crea empleos, que crea oportunidades.

Queridos compatriotas, lo sabemos todos, la ruta que juntos hemos recorrido en estos últimos 16 meses ha estado llena de obstáculos, llena de adversidades. Algunos de ellos vamos a tener que seguir enfrentándolos. Pero gracias al enorme esfuerzo, aporte y compromiso de todos los chilenos, y también de nuestro Gobierno, Chile se está poniendo de pie y estamos avanzando hacia la superación de estas adversidades, de estos tiempos difíciles. Pero nunca, nunca debemos olvidar, que este partido solo lo vamos a ganar entre todos y con todos.

Si hacemos un balance objetivo, y yo lo siento profundamente, creo que los chilenos estamos enfrentando bien estos tiempos difíciles y estamos avanzando con fuerza hacia lo que todos queremos, una vida más plena, una vida más feliz para todas las familias chilenas.

Muchas gracias por su tiempo y que tengan un gran día. —



1.7.2021 | Un positivo balance de la recuperación de la actividad económica y del empleo realizó el Presidente de la República a los 16 meses de iniciada la pandemia del COVID-19.

PASO A PASO CHILE SE RECUPERA

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA
ECHENIQUE, AL ANUNCIAR UN PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA FRENTE
A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

▽
Santiago, 16 de agosto de 2020

En una visita a las obras de construcción de la Autopista Américo Vespucio Oriente, el Presidente de la República anunció un plan para la recuperación económica de Chile cuyo diseño contempló una inversión en obras públicas por más de 34 mil millones de dólares. Además de crear empleos –más de 250 mil-, el programa incluyó un fuerte empuje a la inversión privada y apoyo a las Pymes que se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19. Junto al Plan de Apertura y Desconfinamiento Paso a Paso, el Plan Paso a Paso Chile se Recupera, significó uno de los mayores esfuerzos que hizo el Gobierno por empujar el desarrollo del país y sacarlo adelante en medio de la pandemia.

“

El objetivo principal de este plan es contribuir a recuperar el millón ochocientos mil empleos que hemos perdido, y los 700 mil empleos que se encuentran suspendidos, a través de reactivar nuestra economía y poner en plena marcha a nuestro país”.

Quiero empezar estas palabras saludando a todos los niños y niñas de Chile, no solo porque hoy es su día, sino porque todos los días alegran, inspiran e iluminan nuestras vidas.

Hoy enfrentamos cuatro grandes problemas y desafíos: primero, la pandemia del coronavirus; segundo, la crisis social; tercero, la recesión económica mundial, y cuarto, la pérdida de empleos.

Para enfrentar la pandemia del coronavirus, desde enero de este año hemos impulsado un plan para proteger la salud y vida de todos los ciudadanos, lo que constituye, sin duda, nuestra primera prioridad.

Para enfrentar la crisis social hemos desarrollado un Plan de Protección Social que permite ayudar hasta catorce millones de personas.

Hoy queremos compartir con todos nuestros compatriotas el Plan Paso a Paso Chile se Recupera, que anunciamos durante la Cuenta Pública del 31 de julio. El objetivo principal de este plan es contribuir a recuperar el millón ochocientos mil empleos que hemos perdido, y los 700 mil empleos que se encuentran suspendidos, a través de reactivar nuestra economía y poner en plena marcha a nuestro país.

El Plan Paso a Paso Chile se Recupera se basa en cuatro grandes pilares: uno, crear y recuperar empleos; dos, promover e incentivar la inversión, tanto pública como privada; tres apoyar e impulsar las Pymes, y cuatro, agilizar y simplificar los permisos y la burocracia.

En el último año hemos perdido 1,8 millones de empleos y se han suspendido más de 700 mil trabajos.

Esto ha significado un duro golpe a las familias chilenas, porque el empleo no es solo una forma de ganarse la vida. Es también un camino para apoyar a la familia y la sociedad, y para desarrollar nuestros talentos y resguardar nuestra dignidad.

Por estas razones, y para avanzar en recuperar estos empleos perdidos o suspendidos, pronto pondremos en marcha un robusto Plan de Subsidios e Incentivos a la Creación y Recuperación de Empleos, que permitirá financiar una parte significativa del salario de hasta un millón de trabajadores, y en el cual invertiremos hasta dos mil millones de dólares.

Además de este Plan de Subsidios e Incentivos, el Plan Paso a Paso Chile se Recupera favorecerá la creación y recuperación de empleos a través de un robusto Plan de Inversión Pública y de Incentivos a la Inversión Privada.

El Plan de Inversión Pública para el período 2020-2021 contempla recursos por 34 mil millones de dólares, de los cuales cuatro mil 500 millones de dólares son adicionales gracias a este plan de recuperación.

El Plan de Inversión contempla dos mil 544 proyectos, con una capacidad de crear 250 mil empleos adicionales. Este plan está orientado a fortalecer la inversión en infraestructura, necesidades sociales, requerimientos productivos y calidad de vida.

Este Plan de Inversiones Públicas apunta a crear una sociedad más sustentable, más inclusiva, con mayor igualdad de oportunidades para todas las regiones y con mejor calidad de vida, tanto en ciudades como en el mundo rural. Todos los proyectos de inversión de este plan tienen aprobación ambiental y el 30 por ciento de ellos contribuye directamente a un Chile más sustentable y amistoso con la naturaleza.

Este Plan de Inversiones Públicas apunta a crear una sociedad más sustentable, más inclusiva, con mayor igualdad de oportunidades para todas las regiones y con mejor calidad de vida, tanto en ciudades como en el mundo rural. Todos los proyectos de inversión de este plan tienen aprobación ambiental y el 30 por ciento de ellos contribuye directamente a un Chile más sustentable y amistoso con la naturaleza.

Este Plan de Inversiones Públicas se desarrollará a través de distintos ministerios, entre los que destacan:

1. Ministerio de Obras Públicas, que impulsará proyectos de nuevos caminos, carreteras y puentes, obras hidráulicas, de riego y sistemas de agua potable, puertos, aeropuertos y edificios públicos.

El monto total de inversión del Ministerio de Obras Públicas para los años 2020-2022 incorpora dos mil 130 proyectos de inversión y alcanza a nueve mil 360 millones de dólares, de los cuales dos mil 895 millones de dólares son recursos adicionales.

En materia de vialidad, el plan incluye la construcción o reposición de más de siete mil 500 kilómetros de caminos y 150 puentes en todas las regiones de Chile.

En materia de obras hidráulicas, el plan incorpora obras de riego que permitirán aumentar en 140 mil las hectáreas de riego; obras de captación de agua potable rural, obras para prevenir aluviones, como en las quebradas de Iquique y Alto Hospicio; la cuarta etapa del Parque La Aguada en la Región Metropolitana y el Canal de la Luz en Chillán, para mencionar solo algunos ejemplos.

En materia de aeropuertos, el plan contempla la ampliación y mantención de pistas aéreas y de movimiento en los aeropuertos de Arica, Concepción, Osorno y la Base Teniente Marsh, en la Antártica.

En edificios públicos, el plan incluye la construcción de centros de salud, museos, teatros y bibliotecas municipales, centros de adultos mayores, comisarías e infraestructura para la PDI.

2. En Transporte, el plan incorpora la construcción y conservación de paraderos, semáforos, pistas exclusivas para buses, sistemas de control de tránsito y la aceleración de inversiones en líneas de Metro y trenes, como las líneas 2 y 3 del Metro, el tren de Santiago a Melipilla, el tren Alameda-Chillán y la Red de Transporte en las regiones de Valparaíso, Biobío y La Araucanía.
3. En materia de Vivienda y Urbanismo, el plan contempla soluciones habitacionales para 412 mil familias e inversiones en pavimentos participativos; parques como el Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana, y el Parque Muelle Barón, en Valparaíso, y numerosos planes de mejoramiento de barrios en todas las regiones de Chile.
4. En Agricultura, el plan incluye mil 600 proyectos de tecnificación y obras de riego, reforestación y fortalecimiento del combate a los incendios forestales.
5. En Deportes, el plan incorpora 43 proyectos, como el nuevo Parque Estadio Nacional, con miras a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y 24 polideportivos Elige Vivir Sano en todas las regiones de Chile.

Fomento a las Pymes y la inversión privada

El plan también contempla incentivos a la inversión privada y gestión prioritaria de 138 proyectos de inversión, por un total de 24 mil 521 millones en el período 2020-2022, que generarán 115 mil nuevos empleos.

Además, realizaremos un gran refuerzo al Sistema de Concesiones impulsando la licitación y construcción de 31 proyectos de obras públicas, por un total de ocho mil 626 millones de dólares en el período 2020-2022. Este plan incluye la relicitación de las rutas 68 y 78; la red de hospitales de las regiones de Coquimbo, Maule y Biobío; la ruta 5 Talca-Chillán; la concesión de la carretera de la Fruta en O'Higgins, el aeropuerto de Chacalluta en Arica y la red de aeropuertos en la zona austral.

El Plan Paso a Paso Chile se Recupera incluye un conjunto de incentivos y alivios tributarios para las Pymes, que se suman a los ya existentes. Entre estos nuevos incentivos destacan la rebaja del Impuesto de Primera Categoría del 25 al diez por ciento, la postergación en el pago del IVA, la depreciación y amortización instantánea del 100 por ciento de las inversiones en bienes físicos del activo fijo y en ciertos activos intangibles.

Adicionalmente, el plan contempla facilitar a las Pymes el acceso a capital de trabajo y para inversiones, a través de los subsidios y créditos Fogape, Fogain, Par, Crecer, Reactivate; este último, especialmente dirigido al sector del turismo, la hotelería y la gastronomía. De hecho, al día de hoy, más de 215 mil empresas han accedido a los créditos Fogape, la inmensa mayoría Mipymes, por más de diez mil millones de dólares.

Finalmente, el plan contempla un conjunto de medidas para simplificar y agilizar los permisos y requisitos para poder realizar las inversiones y promover el desarrollo de las Pymes, como la creación de empresas en un día y sin costo, la reducción de trámites, el otorgamiento temprano de patentes, un GPS para las Pymes y la modernización de la Ley de Reorganización y Emprendimiento.

Queridos compatriotas, hoy Chile está avanzando en un doble y exigente desafío. Por una parte, un Plan de Apertura y Desconfinamiento Paso a Paso, que dará más libertad, pero también exigirá más responsabilidad a todos los ciudadanos, lo que requiere cumplir con todas las medidas de protección sanitaria a nivel personal y con todas las normas que imparta la autoridad sanitaria, necesarias para proteger la salud y evitar contagios y rebotes.

Y simultáneamente, estamos avanzando en el Plan Paso a Paso Chile se Recupera, para reactivar nuestra economía, recuperar los empleos perdidos y poner en plena marcha a nuestro país.

Ambos planes están estrechamente relacionados y dependen el uno del otro. Pues no habrá protección social y sanitaria sin desarrollo económico y no habrá desarrollo económico sin protección social y sanitaria. Pero el éxito de ambos planes depende fundamentalmente del aporte y compromiso de todos y cada uno de los chilenos y de los que viven en nuestro país.

Es en tiempos difíciles y de adversidad, como los que vivimos hoy, cuando los chilenos mostramos el temple y el coraje del que estamos hechos y nuestra nación muestra la fortaleza y nobleza de su alma.

No tengo ninguna duda de que proteger la salud y la vida de todos nuestros compatriotas y recuperar los empleos y poner en plena marcha a nuestro país, constituye una causa noble y exigente que unirá y motivará a todos los chilenos a entregar lo mejor de nosotros mismos para comprometernos y aportar al éxito de esta gran misión.

Muchas gracias, buenas tardes. —



16.8.2020 | El Plan Paso a Paso Chile se Recupera significó uno de los mayores esfuerzos que hizo el Gobierno por empujar el desarrollo del país en medio de la pandemia.



BALANCE DE GOBIERNO Y DESAFÍOS FUTUROS

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA

ECHENIQUE, EN EL ÚLTIMO ENCUENTRO NACIONAL DE LA EMPRESA (ENADE)

EN EL QUE PARTICIPA COMO PRESIDENTE.

▽
Santiago, 11 de noviembre de 2021

A cuatro meses de terminar su segundo mandato, el Presidente de la República ofreció el que sería su último discurso en el Encuentro Nacional de la Empresa, que se realiza anualmente. En la ocasión, aprovechó de ofrecer un detallado balance de los principales desafíos y logros de su Gobierno. También se refirió a las adversidades que enfrentó el país durante el último tiempo, como la crisis del 18 de octubre y la pandemia del coronavirus, e hizo un llamado a cuidar la democracia, las libertades y detener el grave y acelerado deterioro de la calidad de la política chilena.

“

En este segundo Gobierno, hemos debido enfrentar adversidades aún más graves que el terremoto, como la violencia, el coronavirus, la recesión mundial y la crisis económica y social que ellas provocaron”.

Hoy quiero rendir cuenta y compartir con ustedes algunas reflexiones y sentimientos muy personales sobre las dificultades que nuestro Gobierno ha debido enfrentar.

Gobernar siempre ha sido difícil. Por ejemplo, el programa de nuestro primer Gobierno no anticipó la tragedia del terremoto y maremoto del 27F que costó la vida de más de 500 compatriotas y dañó o destruyó un tercio de nuestra infraestructura.

En esos duros tiempos, fui testigo como Presidente, que el país entero se unió y comprometió con la misión de reconstruir, en cuatro años y mejor, lo que el terremoto y maremoto habían destruido.

En este segundo Gobierno, hemos debido enfrentar adversidades aún más graves que el terremoto, como la violencia, el coronavirus, la recesión mundial y la crisis económica y social que ellas provocaron.

Pero hoy, y lo digo con tristeza, siento que a diferencia del terremoto, estas adversidades, en lugar de unirnos, nos han dividido, lo que ha dificultado el camino.

El lema de este encuentro es “Compromissum”. Hoy necesitamos un compromiso que nos permita converger en un proyecto, una misión y un sueño compartido.

¿Cuál es esa misión? Construir juntos un mejor país para todos. Un mejor país para nacer, crecer, educarse, trabajar, formar familia y envejecer.

Es una misión ambiciosa y exigente, pero también inspiradora y necesaria. Esta misión requiere unidad, porque una casa dividida no puede prevalecer. Requiere paz y condena a todo tipo de violencia, porque la violencia termina destruyéndolo todo. Requiere compromiso y respeto con las reglas de la democracia y del Estado de derecho, porque lo contrario no permite una convivencia civilizada y requiere libertad, creatividad, trabajo y buena voluntad.

Esta misión también requiere desarrollo. Un desarrollo integral que se haga cargo de las necesidades materiales y espirituales. Un desarrollo inclusivo, que incorpore a todos y les otorgue a todos un lugar para aportar, y una justa distribución de los beneficios. Y un desarrollo sustentable, que respete el medio ambiente y sea sostenible en el tiempo.

En estos tiempos difíciles, es bueno aprender las lecciones del pasado.

Hace poco más de 30 años recuperamos en forma ejemplar nuestra democracia y abrimos los caminos a tres décadas de valioso progreso político, económico y social.

Estos grandes avances se basaron en grandes acuerdos y compromisos en torno al valor de la democracia y el Estado de derecho, el impulso a una economía social de mercado y la voluntad de avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Durante estas tres décadas, logramos un importante desarrollo humano y económico, creamos empleos y oportunidades, redujimos la pobreza y desigualdades, aumentamos la expectativa de vida y redujimos la mortalidad materno infantil. Quintuplicamos la matrícula de educación superior e impulsamos el surgimiento de una gran clase media y grandes modernizaciones de nuestra infraestructura.

Es verdad que debimos haber avanzado con mayor voluntad y fuerza en reducir las desigualdades, combatir los abusos y privilegios, tratar mejor a nuestros niños y adultos mayores, comprender

El crecimiento es fundamental porque genera más y mejores empleos y aumenta los salarios. Porque crea oportunidades de desarrollo para las personas, Pymes y empresas. Porque genera recursos para financiar el gasto social en pensiones, educación, salud y vivienda. Y porque junto a la educación, el empleo y la familia, el crecimiento es el instrumento más poderoso y sostenible para mejorar la calidad de vida permanente de las familias. No hay mejor política social que los buenos empleos, ni hay mejor política de empleo que el crecimiento.

mejor las necesidades y temores de la clase media.

En síntesis, durante estos 30 años, en que gobernaron seis gobiernos de distintos signos políticos, alcanzamos grandes logros, pero también se generaron grandes grietas.

Fueron años de luces y sombras frente a los cuales tenemos tres opciones: quedarnos solo con las luces e ignorar las sombras; quedarnos solo con las sombras y destruir las luces; o aprovechar las luces para iluminar las sombras y avanzar, con orden y en paz, hacia un desarrollo más integral, inclusivo y sustentable.

Dos períodos de Gobierno

En el Enade de noviembre de 2017, como candidato, compartimos con ustedes las bases y objetivos de nuestro programa de Gobierno.

Desde entonces, mucha agua ha pasado bajo los puentes. Hoy, a cuatro meses de terminar nuestro mandato, es justo y necesario rendir una breve cuenta, y levantar la vista hacia el futuro.

Debemos distinguir dos períodos.

El primero, desde marzo de 2018 al 18 de octubre de 2019. Durante esos 19 meses, recuperamos la capacidad de crecer, crear empleos y mejorar salarios.

También logramos importantes acuerdos para avanzar en grandes prioridades y necesidades de la sociedad chilena, como mejorar las pensiones fortaleciendo significativamente el Pilar Solidario, lo que benefició a más de 1,7 millones de pensionados, los más vulnerables.

Pusimos a los niños primeros en la fila, privilegiando la educación preescolar y reemplazando al Sename por dos nuevos servicios: Mejor Niñez y Protección de la Niñez y Adolescencia.

Iniciamos una profunda modernización de Carabineros y la Policía de Investigaciones y avanzamos significativamente en mejorar su capacidad para combatir la violencia, la delincuencia, el crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo, a través de mejores procedimientos, formación, capacitación, equipos y tecnología, y una sólida cultura de respeto a los derechos humanos.

También impulsamos importantes y necesarias leyes, algunas aún pendientes en el Congreso, como la ley que crea un Nuevo Sistema de Inteligencia, la Ley de Control de Armas, las leyes contra el narcotráfico, terrorismo y crimen organizado, la Ley Anti Encapuchados y Anti Barricadas y las leyes contra usurpaciones y robo de maderas.



cAtex / ibáñez

11.11.2021 | El Presidente de la República inauguró el Encuentro Nacional de la Empresa.

A pesar de todas las dificultades es justo reconocer que el índice de victimización, medido por la encuesta ENUSC, cayó de 28 por ciento a 19 por ciento durante nuestro Gobierno.

El martes pasado, el Congreso aprobó la extensión del Estado de Emergencia Constitucional en cuatro provincias de la Macrozona Sur. Agradecemos este apoyo y enfatizamos que este Estado de Emergencia no es contra ningún pueblo. Es contra el crimen organizado, el terrorismo, el narcotráfico y la violencia. Su objetivo, junto a los planes de desarrollo y mecanismos de diálogo, es proteger mejor la libertad, seguridad y calidad de vida de las familias afectadas y resguardar mejor el orden público.

El segundo período de nuestro Gobierno comenzó el 18 de octubre de 2019. Desde entonces hemos debido enfrentar grandes adversidades que han ocasionado carencias, dolores y angustias a las familias chilenas.

Primero, un estallido irracional e inaceptable de violencia que destruyó o quemó estaciones de metro, escuelas, iglesias, casas, supermercados, farmacias, pequeños emprendimientos, monumentos históricos, buses, paraderos y mobiliario urbano. Esta violencia la hemos enfrentado con todos los instrumentos de nuestro Estado de derecho.

Segundo, una gran demanda social por mejores pensiones, salud y educación; por más dignidad y menos abusos; por mayor seguridad y protección para la clase media.

Esta demanda la enfrentamos construyendo desde muy temprano una Red de Protección Social, reconocida por su amplitud y robustez, que ha movilizado más de 35.000 millones de dólares y hoy beneficia a cerca de 17.000.000 de chilenos, es decir, a nueve de cada diez compatriotas y a más de un millón de Pymes.

Tercero, una demanda por un nuevo pacto social y una nueva Constitución, que hemos contribuido a canalizar dentro del marco del Estado de derecho, a través de una Reforma Constitucional, un plebiscito y una Convención Constitucional.

Una buena Constitución debe ser un gran marco de unidad, estabilidad y proyección de nuestra sociedad, para lo cual debe ser el fruto de un amplio y sólido acuerdo, sin imposiciones de unos sobre otros para que sea reconocida y respetada por todos y se constituya en el gran marco de unidad, estabilidad y proyección de nuestra sociedad hacia el futuro. También debe recoger y respetar nuestras tradiciones republicanas, símbolos patrios y valores del pueblo chileno.

Valores fundamentales como el valor de la vida, incluyendo la del que está por nacer, la familia, libertad, los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Libertades esenciales como la libertad de opinión e información; la libertad de culto, religión y educación; la libertad de emprender y asociarse; la libertad de amar y elegir nuestros proyectos de vida.

Igualdades fundamentales como la igualdad ante la ley; la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades.

Derechos básicos como el derecho a la previsión, salud, educación, vivienda y agua; el derecho y deber de los padres de elegir la formación y educación de sus hijos y el derecho de propiedad.

Cuarto, también hemos debido enfrentar la pandemia del coronavirus, que tuvo efectos devastadores en el mundo y que en Chile enfrentamos con voluntad y sentido de urgencia. Entre los grandes logros queremos destacar:

-El rápido fortalecimiento e integración de nuestros sistemas de salud, la triplicación de la capacidad de camas críticas y la temprana compra de ventiladores mecánicos, aún antes que el primer caso de coronavirus llegara a Chile.

La revolución tecnológica y digital está cambiando nuestras vidas con una velocidad, amplitud y profundidad que aún nos cuesta asimilar.

La pandemia ha acelerado la implementación de estas tecnologías, y éstas nos han ayudado a enfrentar mejor la pandemia. ¿Cómo podríamos haber enfrentado la pandemia sin haber creado la Comisaría Virtual, el Hospital Digital o la Red de Protección Social con acceso digital?

-La oportuna negociación y compra de vacunas en los meses de abril y mayo, cuando estas aún no existían, no tenían estudios clínicos ni aprobaciones de agencias gubernamentales. Estas decisiones nos han permitido desarrollar un temprano y eficaz plan de vacunación masiva que ha salvado muchas vidas, ha asegurado el suministro de vacunas para el próximo año y ha puesto a Chile en una situación de reconocido liderazgo a nivel mundial.

-También creamos un amplio y robusto Sistema de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento e implementamos un eficaz y flexible Plan Paso a Paso.

Una de las grandes alegrías que me acompañará toda la vida es que estas medidas han permitido proteger la salud y salvar las vidas de nuestros compatriotas.

Quinto, finalmente también debimos enfrentar una profunda recesión de la economía mundial, que provocó grandes caídas del producto y el empleo, y grandes daños a las familias y las Pymes. En Chile la caída del producto fue de 5,8 por ciento el año pasado y perdimos en pocos meses cerca de dos millones de empleos, los mismos que nos había tomado diez años crear.

Gracias al esfuerzo de todos los chilenos, este año la inversión crecerá en torno al 25 por ciento, la economía se expandirá por sobre el once por ciento, y crearemos o recuperaremos cerca de 1,4 de los dos millones de empleos perdidos. Ya hemos superado con creces los niveles de actividad precrisis y prepandemia, logro que muy pocos países pueden emular.

Quiero enfatizar la importancia del crecimiento, tan ignorado en los tiempos y debates actuales. El crecimiento es fundamental porque genera más y mejores empleos y aumenta los salarios. Porque crea oportunidades de desarrollo para las personas, Pymes y empresas. Porque genera recursos para financiar el gasto social en pensiones, educación, salud y vivienda. Y porque junto a la educación, el empleo y la familia, el crecimiento es el instrumento más poderoso y sostenible para mejorar la calidad de vida permanente de las familias. No hay mejor política social que los buenos empleos, ni hay mejor política de empleo que el crecimiento.

Principales logros

Aspectos destacables de estos cuatro años:

Salud. En materia de salud, nuestro Gobierno ha realizado la mayor modernización y ampliación de nuestra infraestructura sanitaria. Al término de nuestro Gobierno tendremos 22 nuevos hospitales en funcionamiento, 34 en construcción y nueve en licitación. En Atención Primaria, tendremos 122 nuevos Centros de Salud en funcionamiento y 40 en construcción.

Lo que más me preocupa como Presidente y como chileno, es el grave y acelerado deterioro de la calidad de la política y la actitud beligerante de algunos sectores.

Me preocupa el afán de algunos por demoler y arrasar con todo nuestro pasado, sin saber cómo y con qué lo quieren reemplazar.

Estos avances, unidos al Hospital Digital y la importante modernización e inversión realizada en tecnología y equipamiento, y al gran esfuerzo desplegado en formación de médicos y personal sanitario, nos ha permitido avanzar significativamente en mejorar el acceso y la calidad de las atenciones médicas.

Educación. Nuestro Gobierno está comprometido con la calidad, el mérito y el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos. Estos valores se expresan en plenitud en los Liceos Bicentenarios de Excelencia, que nacieron durante nuestro primer Gobierno, y hoy ya son 320 en todas las regiones de nuestro país.

Nos alegra que con los mismos recursos y sin seleccionar alumnos, pero con sólidos valores de excelencia, compromiso, mérito, trabajo y disciplina, compartidos por directores, profesores, padres y alumnos, estos Liceos Bicentenarios han alcanzado notables éxitos académicos. Este año, de los 50 establecimientos educacionales públicos con mejores puntajes en la Prueba de Transición, la mitad son Liceos Bicentenarios, y en doce de las 16 regiones, un Liceo Bicentenario encabeza el ranking de calidad.

Transporte. Ya está en marcha una profunda modernización de nuestro sistema de transporte público a través de su electrificación y mejoras sustanciales en su calidad y seguridad. De hecho, hoy, excluyendo China, Santiago es la ciudad con mayor cantidad de buses eléctricos del mundo.

Adicionalmente, la expansión de la red del Metro permitirá que más de la mitad de los habitantes de Santiago puedan caminar desde su hogar o lugar de trabajo hasta una estación del metro.

Además, el Plan Chile sobre Rieles, está modernizando y ampliando nuestra red ferroviaria. Ya están funcionando o en desarrollo los trenes Santiago-Nos; Santiago-Rancagua; Santiago-Melipilla; Santiago-Batuco; Santiago-Chillán; Talca-Constitución; Victoria-Temuco-Padre Las Casas, y las expansiones de las redes Merval en Valparaíso y BioTren en el Bío Bío. Este Plan Chile sobre Rieles permitirá pasar de 25 a 150 millones de pasajeros al año y duplicar la capacidad de carga.

Desafíos y Oportunidades Futuras

En el mundo y Chile enfrentamos formidables desafíos y oportunidades hacia el futuro:

Crisis Climática. Estamos enfrentando una crisis climática que puede conducirnos a un verdadero apocalipsis ambiental. Los acuerdos de París no son suficientes y no se están cumpliendo en plenitud.

La ciencia ha hablado en forma fuerte y clara. La ciudadanía, y especialmente la juventud, nos

exige como un imperativo moral recuperar el tiempo perdido y enmendar el rumbo. Y la tecnología nos ofrece los instrumentos para lograrlo.

Mañana termina la COP26 en Escocia, con avances importantes pero insuficientes. Es promisorio que, al igual como ocurrió en la cumbre de París, en Glasgow, Estados Unidos y China, hayan logrado hoy un acuerdo que permitirá acelerar la descarbonización y reducir las emisiones de gases contaminantes.

Energías Limpias y Renovables. En los últimos cuatro años, la capacidad instalada de energías renovables no convencionales creció del 18 al 30 por ciento de nuestra capacidad instalada total. Este año, más del 95 por ciento de los proyectos energéticos son de energías limpias y renovables, y hemos instalado más capacidad de energía eólica y solar que la instalada en toda nuestra historia.

También estamos avanzando en hidrógeno verde. Este año produjimos la primera molécula para la minería y están en marcha más de 40 proyectos de producción de hidrógeno verde.

Nuestras metas son ambiciosas pero factibles. Convertir a Chile en uno de los tres principales países exportadores de hidrógeno verde y el más competitivo en términos de precio.

A esto se suma el enorme potencial del litio, cuya demanda se incrementa con las exigencias del cambio climático y la electromovilidad.

Proyecto Antípodas. Quiero compartir con ustedes un proyecto país: el Proyecto Antípodas. Chile y algunos grandes países asiáticos estamos en las antípodas. Cuando allá es de noche, acá es de día; cuando allá es invierno acá es verano.

Tenemos los desiertos con mayor radiación solar del mundo y un gigantesco potencial de generación de energía solar limpia, renovable y económica, la que podemos exportar durante nuestro día para abastecer la demanda de energía nocturna en esos países asiáticos. Algunos de ellos dependen en demasía del carbón y necesitan energía limpia para acelerar su meta de carbono neutralidad.

El Proyecto Antípodas busca construir una alianza estratégica con algunos de esos países para que Chile exporte entre 200.000 y 600.000 megawatts, a través de un cable submarino de larga extensión, que evitaría la emisión de hasta 1,6 millones de toneladas de CO2 al año, lo que equivale al 4,5 por ciento del total de las emisiones mundiales.

Sin duda, el Proyecto Antípodas es un proyecto ambicioso, que requiere más estudios y alianzas estratégicas con las grandes economías del Asia para hacer realidad el sueño de un mundo, un sol y una red eléctrica.

Revolución Tecnológica y Digital. La revolución tecnológica y digital está cambiando nuestras vidas con una velocidad, amplitud y profundidad que aún nos cuesta asimilar.

La pandemia ha acelerado la implementación de estas tecnologías, y estas nos han ayudado a enfrentar mejor la pandemia. ¿Cómo podríamos haber enfrentado la pandemia sin haber creado la Comisaría Virtual, el Hospital Digital o la Red de Protección Social con acceso digital?

La sociedad del conocimiento y la información, la inteligencia artificial, el Block Chain, el internet de las cosas y tantos otros adelantos tecnológicos, exigen que Chile se prepare con máxima urgencia para aprovechar estas tecnologías. Entre los avances logrados en Chile destacamos:

- La Fibra Óptica Nacional y la Fibra Óptica Austral, que a través de más de 15.000 kilómetros de extensión, unirán Visviri con Puerto Williams, y a través de múltiples ramales y conexiones de última milla, beneficiarán a la gran mayoría de los chilenos.
- Chile está liderando la construcción del Cable Óptico Transoceánico, que unirá a América del Sur con el mundo del Asia Pacífico.

- Chile fue el primer país de la región en licitar y adjudicar las tecnologías 5G, que multiplicarán por 100 la velocidad, capacidad y resiliencia de las transmisiones, abriendo las puertas para una adecuada incorporación de Chile a las infinitas oportunidades de la Revolución Digital en marcha. Después de haber servido ocho años como Presidente, quiero terminar estas palabras con algunas reflexiones sobre Chile y su futuro.

Más que las dificultades y adversidades a las cuales hemos hecho referencia, lo que más me preocupa como Presidente y como chileno, es el grave y acelerado deterioro de la calidad de la política y la actitud beligerante de algunos sectores.

Me preocupa el afán de algunos por demoler y arrasar con todo nuestro pasado, sin saber cómo y con qué lo quieren reemplazar.

El problema no está tanto en la fuerza del ataque sino en la debilidad de la defensa ¿Cómo es posible que los 30 años posteriores a la recuperación de la democracia, con todas sus luces y sombras, hoy cuenten con tan pocos defensores entre quienes fueron los que lideraron y condujeron cuatro de los seis gobiernos del período?

Me preocupa la falta de claridad y fortaleza de algunos sectores en condenar la violencia. No hay violencias buenas y violencias malas. Toda violencia es mala.

Los que amamos la paz debemos no solo combatir toda violencia, también condenar con claridad y firmeza a todos aquellos que de una u otra forma la apoyan, amparan o justifican.

También me preocupa la falta de apoyo de algunos sectores al uso legítimo de la fuerza por parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad, dentro de las normas del Estado de derecho y pleno respeto a los derechos humanos de todos. Carabineros y las Policías son la primera línea, no solo en la defensa de la seguridad de los ciudadanos y el orden público, también en la defensa del Estado de Derecho y la democracia.

Me preocupa cómo, en algunos sectores el populismo, la demagogia y los meros intereses electorales desplazan absolutamente al conocimiento, la reflexión y la opinión de los expertos.

Me preocupa la falta de respeto que algunos sectores muestran por nuestra Constitución, leyes y Estado de derecho. Y muy especialmente, cuando quienes así actúan son parlamentarios que invaden las atribuciones de otros poderes del Estado, desprecian las normas constitucionales y legales, intentan practicar un parlamentarismo de facto y actúan sin ningún límite en la persecución de sus objetivos políticos o electorales, como si el fin justificara cualquier medio.

Me preocupa el abuso del expediente de reformas constitucionales para evadir normas legales y la imprudente y excesiva utilización de las interpelaciones y acusaciones constitucionales.

Me preocupa el debilitamiento de muchas de nuestras principales instituciones, que han sido verdaderos pilares de nuestra República.

Para poder enfrentar con éxito los problemas del presente y asumir los desafíos y oportunidades del futuro, tenemos que empezar por recuperar la calidad de la política y fortalecer nuestras instituciones.

Es legítimo y deseable que existan distintas opiniones y visiones. Estas diferencias enriquecen y son parte de la democracia. Y en democracia la gente tiene cada cuatro años la oportunidad de elegir un nuevo Gobierno y un nuevo Congreso y decidir quién gobierna y quién es oposición.

El que piensa distinto es un adversario a quien debemos intentar convencer y siempre respetar. Pero no es un enemigo a quien debamos intentar acallar y mucho menos suprimir.

El rol del Gobierno y la oposición no es intentar destruirse mutuamente por cualquier medio. Ya conocimos ese camino y sabemos dónde conduce. El rol del Gobierno y la oposición, cada uno

Este es el último Encuentro Nacional de la Empresa en que participo como Presidente de Chile. Les quiero pedir a todos los emprendedores y empresarios de nuestro país que confíen en Chile, que respeten las leyes y que cuiden a sus comunidades y el medioambiente. Y también, que sigan innovando, emprendiendo, invirtiendo, creando buenos empleos, con salarios justos y generando oportunidades para todos.

desde sus propias ideas, principios y visiones, es dialogar, colaborar y buscar acuerdos para que a Chile le vaya bien y para que todas las chilenas y chilenos tengan más libertades y oportunidades para desarrollar sus talentos y proyectos de vida.

Este es el último Encuentro Nacional de la Empresa en que participo como Presidente de Chile. Les quiero pedir a todos los emprendedores y empresarios de nuestro país que confíen en Chile, que respeten las leyes y que cuiden a sus comunidades y el medioambiente. Y también, que sigan innovando, emprendiendo, invirtiendo, creando buenos empleos, con salarios justos y generando oportunidades para todos.

Finalmente, quiero pedirles encarecidamente a todos mis compatriotas que hagan su mejor esfuerzo para contribuir a mejorar la calidad de la política. Y por sobre todo, que cuiden su salud, que cuiden su familia, que cuiden su comunidad y que todos juntos, cuidemos nuestra democracia, nuestro país y nuestro futuro.

Muchas gracias y viva Chile. —

**Agradecemos a todas aquellas
personas e instituciones que hicieron posible
el desarrollo de esta publicación.**
